PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.

Macricio Trejo Pureco, Presidente Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato; a los habitantes del mismo hago saber:

Sue el Ayunamiente de San Miguel de Allende, Guanajuato, con fundamente en estacticulos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117 fracción I de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 99 fracción II, 102 y 163 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 24 fracción I apartado D), numeral 2 y 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, en Sesión ordinaria numero XXXIV de fecha 19 de Septiembre de 2022, aprobó el significación.

PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2020-2024 PARA EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO.



ÍNDICE

Presentación.

Introducció

Marco de referencia.

Marco Jurídico

- 21 1. Marco Internacional.
- 2.1.2. Marco Nacional
 - 1.3. Marco Estatal
- 2 1 4 Marco Municipal.
- 2.2. Proceso de elaboración.
- 2.3. Estructura organic
- 3. Filoso ía de la Administración Municipal.
 - 3.1. Visión de gobjerna
 - 3.2. **Mi**sio
 - 3.3. Valores

Diagnóstico

- 4.1. Lesarrollo del diagnóstico.
 - 1.1.1. Dimensión Regional.
 - 4.1.2. Dimension Humana y Social.
 - 4.1.3 Dimensión Economía.
 - 4.1.4 Dimensión Medio Ambiente y Territorio.
 - 4.1.5 Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.
- 4.2. Definición de la problemática.
 - 4.2.1. Definicion del problema central.
 - 4.2.2. Identificación de las principales causas del problema central.
 - .2.3. denuficación de los principales efectos del problema central.
 - 4 2.4. Diagrama del árbol de problemas.
- 5. Planteamiento Estratégico.
 - 5.1 Eie San Miguel más seguro, con paz y tranquilidad.
 - 5.2 Eje San Miguel más próspero y atractivo.
 - 5.8 Eje San Miguel con mejor calidad de vida y bienestar.
 - 6.4. Fie San Niguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno.
 - Lie Son Miguel mejor ordenado, equilibrado y sostenible.
- 6. Programas, Iniciativas, Proyectos y Acciones.
- Indicadores y Metas.
- 3. Lineamientos generales para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PGM, por sada ejercicio presupuestal.





Raúl Vallejo Solís Tesorero Municipal

Concepción Ma. Isabel Guerrero Espinosa Directora de Fiscalización

Francisco Javier Ramírez Cervantes de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

María Elena Vázquez Muñoz Tirectora de Infraestructura y Obras Pública

José Luis Pérez Arredondo er de Servicios Públicos y Calidad de Vida

Jorge Salas Luna Director de Comisaria de Tránsito

Fernando Cardona Damián Director de Comisaria de Trasporte

> Roberto Pérez Solís Director de Protección Civil

Joanna Romina Hernández Rangel Directora de Atención Ciudadana, Giras y Apoyos

Gabriel Arturo Yáñez Saldaña ecretario De Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil

Edgar Ignacio Briones Trejo Director de Dirección de Bienestar y Desarrollo Social

Tania Castillo de la Peña ctora de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S

José Emilio Lara Sandoval

Director de Centro Histórico y Patrimonio

Alejandro Castro López Arector de Medio Ambiente y Sustentabilidad

> Hugo Díaz Elizárraga Oficial Mayor Administrativo

Acacio Martínez Rodríguez



Rosana Patlán Rincón
Directora del Instituto Municipal de Atención a las Mujeres (IMAM

Brisa Eugenia Calderón Rosales Directora de Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)

> Yuririana Murillo Buenrostro Directora de Instituto Municipal de Vivienda

Ing. Carlos Vázquez Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel Mende (SAPASM)

Juan Édgar Bautista García Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 (MPIS

> José Cruz González Barrera Director de Comisión Municipal del Deporte

Genaro Antonio Sánchez Murillo
Director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende (MANSMA

Herminio Hernández Trejo
Director de la Consejería Jurídica y Derechos Humano

CONSEJOS

Víctor Manuel Pasqualli Rodríguez Presidente del Consejo del IMPIS

Jaime Cirilo Labrada Araiza Presidente del Consejo del SAPASMA

Erwit Reichert Machorro Presidente del Consejo del IMUVI

Rafael Ramírez López
Presidente de la Comisión de Asuntos para la Juventud (IMA JSMA)

Roberto Luis Maxwell Martínez Presidente del Patronato del DIF

Martín Trejo Gasca Presidente de la COMUDE

...Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este .

Artículo 39 de la Constitución Político de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentación

Queridos sanmiguelenses, me dirijo a ustedes con mucha estima y respeto para presentarles mi Programa de Gobierno para la Administración Municipal del período 2021-4 di cual, como le mencioné desde el inicio de mi campaña, tiene como principal rumbo el volver a los buenos tiempos.

con lógica, privilegiardo los recursos naturales y el bienestar de las personas que viven en el municipio

nento la gendental en donde todos los sanmiguelenses dimos un nuevo amos en l bo en la l a de un cambio de paradigma; esta administración está comprometida principios de honestidad, responsabilidad, unidad, respeto y justicia, los ablece realidad somos como un gran municipio. De aquí la importancia coordinación y trabajo entre sociedad y gobierno, para caminar les refleie denerar u comprometidos a generar un desarrollo con impacto social que mejore bro a hor aue calidad de vida de nuestra población sanmiguelense, que revierta la desigualdad social en nuestras comunidades, que construya y ofrezca las narginación meiores oportunidades de trabajo, que se proteja y conserven nuestros recursos naturales su biodiye on políticas públicas responsables, atendiendo a la confianza depositada o

Los sanmiguelenses hemos sido a través del tiempo una sociedad participativa y critica en donde debemos aprovechar el pensamiento y el sentir de los ciudadanos recuperando el dialos. Els roy directo respetando los derechos y el ejercicio de libertad responsable, generando así en el colectivo un pensamiento solidario y participativo para lograr el bien somún.

Nuestro o gullo e identidad serán recuperadas, donde disfrutaremos el caminar de manera segura e us calles ller as de mística, compartiremos recuerdos, experiencias de nuestra bella sin dad y manicipio. Iuntos construimos los cimientos en el presente para proyectar un mejor futuro para nuestra: siguientes generaciones y con la participación de todos, volveremos a los buenos tiempos.

En ese sentido, mis compromisos se resumen de la siguiente manera:

- ✓ Vamos a trabajar estos tres años para regresar esa tranquilidad que San Miguel de Allende tenía en los buenos tiempos en sus calles y a todas horas.
- ✓ Vamos a trabajar fuertemente para regresarle a San Miguel de Allende la economía que llegamos a tener hace nueve, ocho y siete años y que fue una economía que representó al municipio con mayor crecimiento en el producto interno bruto de to el continente americano.
- √ Vamos a tener obra pública se enfocará principalmente en las comunidades, va a ser el trienio de los caminos rurales, va a ser el trienio de las recles de distribución del agua potable en las comunidades, va a ser el trienio de la electrificación en las comunidades, va a ser un trienio de los servicios públicos de calicad
- √ Vamos a convertirnos en el municipio número uno a tosbe es aon en lo que es atracción de inversión extranjera, en este trienio vames a atrace inversiones de empresas nacionales y extranjeras que vengan a impulsar el desarrello económico y social de San Miguel de Allende.
- √ Vamos a convertirnos en un gobierno eficiente y con buen administración en donde se dé un buen manejo de los recursos públicos, que en la acumalidad estan limitados, buscando hacer con poco lo más posible.
- √ Vamos a generar un crecimiento urbano ordenado con respeto al medio ambiente donde las acciones que se realicen tengan un impacto rositivo en el desarrollo municipal, protegiendo las áreas forestales y agrícolas de alto rendiniento.

Por lo anterior, he propuesto lograr mis compromisos de gobierno a través de cinco grandes ejes estratégicos de acción, que son:

- 1. Eje San Miguel más seguro, con paz y tranquilidad.
- 2. Eje San Miguel más próspero y atractivo.
- 3. Eje San Miguel con mejor calidad de vida y bienestar.
- 4. Eje San Miguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno.
- 5. Eje San Miguel mejor ordenado, equilibrado y sostenible.

Para lograrlo, será necesaria tu participación a través de las diversas brinas de comunicación que se establecerán en mi gobierno, así como de tus apartaciones el fodas y cada una de las acciones por realizar, lo que nos llevará a volver a los buenos tempos para todas y todos los sanmiguelenses.

Presidente Municipal de Can Migral de Alle ide

1. Introducción.

El lastitute Municipal de Planeación de San Miguel de Allende, por instrucción del Precidente Municipal Mauricio Trejo Pureco y en base a las atribuciones en la normativa vis ente en materia de planeación, presenta el Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, que es un instrumento en el cual se determina el camino a seguir de esta administración basado en la necesidad de contar con mecanismos para asegurar su alineación al Plan Estata de Desarrollo 2040 y al Plan Municipal de Desarrollo de San traguel de Allende, así como a los programas estatales y municipales que inciden en éste, al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y a los compromisos derivados de los acuerdos internacionales.

La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, ordena al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende, garantizar la implementación de un GOBIERNO ABIERTO que se rija por los principios de ransparencia de la información, rendición de cuentas, evaluación al desempe o del Ayunt miento, participación ciudadana, uso de tecnologías de la información y la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el cual "contendrá los osjetivos y estrategias pe sirvan de base a las actividades de la administración pública menicipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo".

Programa de Gobierno Municipal (PGM) es, en este sentido, un elemento para enunciar los problemas municipales y establecer los ejes de acción que nos servirán para dar respuesta a las demandas sociales, a la problemática actual, a las oportunidades y al potencial del municipio.

Para generar es e PCM nemos considerado como premisas lo siguiente:

- a) Las necesidades de la población de nuestro municipio en concordancia con nuestro entorno amojental, cultura, social, económico y sanitario.
 - b), Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030
 - Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
 - F an Estatal de Desarrollo 2040
 - e) Plan Mun cipal de Desarrollo 2040
 - f) Las propuestas de la sociedad organizada.
 - g) i as propuestas de los colaboradores de la Administración Pública Centralizada.
 - Las propuestas de la Administración Pública Paramunicipal

los ejes de rabajo se han estructurado en seis grandes ejes:

- segundad ara tod
- bienesta para nuestra gente,
- 3. economía para las famillas.
- 4. agua racionada como e le para el desarrollo,

- 5. eficiencia de los servicios públicos y
- 6. buen gobierno

Todos ellos encaminados para lograr el objetivo primordial volver a los suenos tiempos con un Sanmiguel para los sanmiguelenses. Todo esto bajo el siguiente contendo:

- 1. Presentación
- 2. Introducción.
- Marco de Referencia.
- Filosofía de la Administración (Visión, Misión / Valores
- 5. Diagnóstico.
- 6. Planteamiento Estratégico.
- 7. Programas, Proyectos y Acciones.
- 8. Indicadores y Metas.
- Lineamientos para la Ejecución, el Seguimiento y la Evaluación.

Motivo por el cual, es relevante articular este instrumento con la resción funcional de municipio con el entorno Estatal y Regional de esta manera se carantzará la vinculación con los instrumentos de planeación superiores.

Considerado lo anterior, se establece que el presente Programa de Cobierno, es concebido bajo el marco de la planeación democrática y participativa, con el impulso de mecanismos de gobernanza que permiten dar certeza a la adecuada concepción y consecución para el desarrollo del Programa de Gobierno Municipal para el municipio de San Miguel de Allende Guanajuato.

Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión de San Miguel de Allendo Cto



2. Marco de referencia.

En este apartado se presentan todos aquellos elementos de contexto que sirven para dar a conocer el sustento normativo y conceptual del Programa de Gobierno, así como el processo llevado a cabo para su elaboración y los actores que en él participaron.

Marco Jurídico.

Dentro del manco jurídico que da sustento al Programa de Gobierno 2021-2024 para San Wiguel de Allende, se nuede observar que, en los tres órdenes de gobierno, el federal, el municipal basa su jundamento para su creación. Por tal motivo, a continuación, se presentam a instrumento normativos de los tres órdenes de gobierno que dan sustento a case Programa de socie :

2.1.1. Marco Internacional.

Las Naciones chidas es una o ganización internacional fundada el 24 de octubre de 1945, en la actualidad cuenta con 193 Estados miembro, los cuales están representados en la Asamblea General con o icinas en México desde 1947.

El Sistema de las Naciones Unidas en México (SNU) es un equipo multidisciplinario de la Reforma de Naciones Unidas, la cual centra los estuerzos más en las personas y menos en los procesos con el objetivo de ser más ágiles y eficaces en el apoyo a los esfuerzos del Estado hacia el logro de la Agenda 2030 de Besar ollo Spatenible.¹

Derivado de lo anterior, dentro del artículo 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que una de las facultades del Senado, entre otras, la que se establece en la fracción i, que textualmente dice: "Analizar la política exterior desarrollada por el Ejecutivo Federal con base en los informes anuales que el Presidente de la República y el Senetario del Despecho correspondiente rindan al Congreso.

Aderras, aprobar los tratados internacionales y convenciones diplomáticas que el Ejecutivo Federal suscriba, así como su decisión de terminar, denunciar, suspender, modificar, enmendar, retirar reservas y formular declaraciones interpretativas sobre los mismos; ..."

- a ONU en Máxico. Incontrado en https://mexico.un.org/es/about/about-the-un el día 4 de enero del 2022.

² Cámara de Diputal os lel H. Congreso de la Unión. Última Reforma DOF 28-05-2021.

Por ello, México se comprometió en el año 2000 al igual que 189 naciones a cumplir con los 8 objetivos y 21 metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que posteriormente, en 2015 cambian por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030, compromiso firmado por 192 naciones incluido México que buscan lograr un futuro mejor y más sostenible para todos. Son un llamado universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de la paz y la prosperidad y contienen 17 objetivos, 169 metas y 230 indicadores globales.

Los 17 objetivos son los siguientes:

Figura 1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ONU).



Fuente: Captura de pantalla de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe.

ONU-CEPAL.

Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141 es.pdf

Las metas por objetivo son las siguientes:

rapia 1.

METAS DE LOS **OBJETIVOS**

DESCRIPCIÓN

Metas del objetivo 1.

/etas del objetivo

Metas del obietivo 3.

tas del objet ro 4

Metas del objetivo 5.

Metas del objetivo 6. Metas del objetivo 7

del objetive 8

Metas del objetivo 9.

etas del contivo 10.

Metas del objetivo 11.

Metas del objetivo ...

Metas del objetivo 13. Metas del objetivo 14

Metas del objetivo 15.

Metas del objetivo 17.

Combatir la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.

Combatir al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la meiora de la nutrición y promoyer la agricultura sostenible.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa v de calidad v promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

😭 arantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas y todos. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos. Pronover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y oductivo v el trabajo decente para todas v todos.

Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Reduor la desigualdad en los países y entre ellos.

Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Darantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático.

Conse var y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

mover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan er tas.

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

de Gobierno 2021-2024 se alinea a estos Objetivos de Desarrollo otros instrumentos de planeación como el Plan Estatal de Desarrollo tenible naiual

Marco Nacional.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

menciona que en los Estados Unidos Mexicanos todas las personas derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para p ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo esta Constitución establece.

el parrafo cuarto, algo muy importante que se considera para el lie no es lo mencionado referente a que todas las autoridades, en el ámbito tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, ndivisibilida ad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

En el artículo 25 la Constitución menciona que corresponde al Estade la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividar, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entendad como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor de cimiento económico, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

Para poder lograr el desarrollo nacional, el artículo 26 menciona en su incic. A, entre otras acciones que el Estado organizará un sistema de planeadion democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad a crecimiento de la economía para la independencia y la democraticación, por ica, social y cultural de la nación.

Complementariamente en este mismo artículo, inciso B menciona que al Estado conta con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley.

Por último, siguiendo con la Constitución, en su artículo 115, fracción I, primer párrafo menciona que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y el rúmero de regidurías y sindicaturas que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercará por Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.³

b. Ley de Planeación.

Dentro de esta Ley de Planeación se establece en su artículo 3º lo siguiente

Para los efectos de esta Ley se entiende por planeación nacional de desarrollo la ordenación racional y sistemática de acciones que en base a ejecutivo de la atribuciones del Ejecutivo Federal en materia de regulación y promoción de la

³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Polkula de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 28-05-2021.

actividad económica, social, política, cultural, de protección al ambiente y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano, tiene como propósito la transformación de la realidad del país, de conformidad con las normas, principios y objetivos que la propia Constitución y la ley establecen.

Miscliante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades, así como criterios basados en estudios de factibilidad cultural; se asignarán recursos, responsabilidades vitempos de ejecución, se coordinarán acciones y se evaluarán resultados.

2.1.3 Man 13 at

a. Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

La Constitució. Polífice para el Estado de Guanajuato señala en su artículo 14, fracción A, que el Estado agartizará un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo de la Entidad, med ante la participación de los Sectores Público, Privado y Social, y, por tanto, el Programa de Gor erno se considera como un instrumento del sistema de planeación de mocrática.

b. Ley de Plancación.

Estat ey es al lece en su a/tículo 3 que, en materia de planeación del desarrollo, el Poder Ejestivo del Estado y los ayuntamientos aplicarán las disposiciones de la presente Ley, en el ámbito de sus respectivas competencias y en cuanto a la integración, organización y funcionamiento de los organismos municipales de planeación y los consejos municipales, así como al plan y programas municipales, se atenderá a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Por otra parte, en su artículo 4 menciona que la planeación del desarrollo se instrumentará a través, e los planes y programas establecidos en esta Ley, los cuales fijarán los objetivos, estategias, meta cacciones e indicadores para el desarrollo del Estado, que responderá a los signien es principios:

 El fortalecimiento del municipio libre, de la soberanía del Estado y del pacto federal;

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Planeación. Última reforma DOF 16-02-2018.

⁵ H. Congreso de Estado de Guanajuato. Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Última reforma P.O. Núm. 179, Segunda Parte, 07-09-2020.

- La promoción del desarrollo integral del Estado y sus municipios con visión de corto, mediano y largo plazo;
- III. La consolidación del sistema democrático, impulsando la participación activa de la sociedad en la planeación y ejecución de las actividades de gobie no;
- IV. El mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Estado, mediante el crecimiento armónico y permanente en el ámbito social económico político;
- V. La perspectiva de género e interculturalidad; así como la promoción al respeto y la protección de los derechos humanos reconocidos en a Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte;
- VI. La estabilidad de las finanzas públicas para el crecimiento económico e empleo en la entidad;
- VII. La mejora continua de la administración pública esta al v mur cical; y
- VIII. El uso racional, sustentable y sostenible de los recursos peru ales y de territorio del Estado.

El Programa de Gobierno se encuentra considerado dentro del sis ema de oraneación como se establece en el artículo 24, donde se mencionan los siguientes instrumentos.

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenantiento ecológico territorial:

- a) Programas regionales para cada región a que se refiera el regismento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.
- b) Programas metropolitanos.
- c) Programas parciales.

B. Programa de Gobierno del Estado:

- 1) Programas sectoriales;
- 2) Programas especiales;
- 3) Programas regionales;
- 4) Programas institucionales; y
- 5) Programas operativos anuales;

C. DEROGADO.

D. Planes municipales de desarrollo:



- 1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial:

 1.1. Programas parciales.
- 2. Programas de gobierno municipal:
 - (a) Programas derivados del programa de gobierno municipal.

La tanto ar contenido de los diferentes instrumentos, el artículo 24 bis menciona que los instrumentos del sistema de planeación deberán contener, por lo menos, un diagnóstico ceneral sobre la problemática que buscan atender, los objetivos específicos y su como de las oletas del Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, las estrategias , uneas de acción que per nitan alcanzar los objetivos del programa, así como los inacadores o desembero que permitan su monitoreo, evaluación y actualización. ⁶

c. Ley Ortica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Para la elaboración del Programa de Gobierno, se consideran aspectos generales del plan de trabajo que se establecen en el artículo 33, en el que se menciona que, en la sesión solemne de tratazción el presidente municipal dará a conocer a la población los propósitos objetivos del gobierno en nicipal, atendiendo a lo dispuesto en su plan de trabajo.

En plan de trabajo podrá incluir las propuestas presentadas en campaña, objetivos y suategias que se pretendan incorporar en el Programa de Gobierno Municipal, el que seberá ser presentado al Ayuntamiento dentro del término establecido en el artículo 102 de sta Ley.

En relación a las atribuciones del ayuntamiento, en su artículo 76, fracción I, inciso d) mensiona lo siguiente:

"d) Fijar las bases para la elaboración del plan municipal de desarrollo, del Programa de Cobierno Municipal y de los programas derivados de este último y en su o ortunidad aprobarlos, evaluarlos y actualizarlos. El Programa de Gobierno Municipal se encontrará vinculado con la información recibida en el expediente de entrega recepción."

Sobre el Sistema Municipal de Planeación mencionado en el Título Quinto, Capítulo I, menciona en su aftículo 95 que:

"El Sistema Municipal de Planeación es un mecanismo permanente de planeación integral. E tratégica y participativa, a través del cual el Ayuntamiento y la sociedad organizada establecen procesos de coordinación para lograr el desarrollo del

⁶ H. Congreso del Estado de Guallajuato. Ley de Planeación. Última reforma P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018.

El artículo 96 menciona la congruencia que debe existir entre el Sistema Municipal de Planeación con el Sistema Estatal de Planeación, donde dice que:

"En el Sistema Municipal de Planeación se ordenarán de forma racional sistemática las acciones del desarrollo del Municipio, en congruent a con el Siste Estatal de Planeación."

Por otra parte, sobre la estructura del Sistema Municipal de Planeación, mencione o

"El Sistema Municipal de Planeación contará con las significaciones cotructuras de coordinación y participación:

- I. De coordinación:
 - a) El organismo municipal de planeación, y
- II. De participación:
 - a) El Consejo de Planeación de Desardollo Municipal

Complementariamente a lo mencionado en el artículo anterior, el artículo 99 define que el Programa de Gobierno Municipal es uno de los instrumentos de planeación de desarrollo municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo.

Referente al contenido del Programa de Gobierno Municipal, éste se estable se en el artículo 102 donde se menciona que:

"contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de administración pública municipal, de forma que aseguren el sumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo. El Programa de Gobierno Municipal será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias entidades de la administración pública municipal y el Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento danco de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tras pios y deberá ser evaluado anualmente."

"El Programa de Gobierno Municipal indicará los programas que deriven del mismo."

Para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, el organismo municipal de planeación valorará la inclusión de las acciones previstas en el plan de rabais sinalado el artículo 33 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Gueralinato.

Siguiendo con esta Ley Orgánica, los instrumentos del Alan Municipal de Desarrollo, el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de este último, serán

obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal de acuerdo con el artículo 105.

En lartículo 148 se menciona que:

"Las entidades paramunicipales deberán sujetarse al Programa de Gobierno Municipal y a los programas que deriven del mismo."

En cuanto a los servicios rúblicos a cargo del ayuntamiento, el artículo 167 señala los aguiernes:

- I. Agua potable, orenale, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas res duales
- II. Alumbrado público;
- III. A sencia y al d pública;
- IV. Bibliote as públicas y Casas de la Cultura;
- V. Calles, parques, jardines, áreas ecológicas y recreativas y su equipamiento;
- VI. Desarrollo pano y rural;
- VII. Educación:
- VII. Estacionamientos públicos;
 - Limpia, recoección, traslado, tratamiento, disposición final y aprovechamiento de residuos;
 - X. Mercados y centrales de abastos;
 - XI. Panteones
- XII. Protección civil;
- XIII. Rastro
- XIV. Seguidad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y el de policía preventiva;
 - V Vánsito y vialidad;
- 🚧. 🕏 Transpote público urbano y suburbano en ruta fija; y
- XVI Los demás que señalen las leyes."⁷
 - Lineamientos técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Almeación Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal Desanolis y al Sistema Estatal de Planeación.

⁷ H. Congreso del Estado de Guanajua lo. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. P.O. Núm. 191. Tercera Parte, 24-09-2021.

El Instituto de Planeación de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato emitió los Lineamientos técnicos que deberán atender los municipios para obtener el dictamen de Alineación, Congruencia y Consistencia de los planes y programas al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación que tienen como propósito brimar herramientas técnicas metodológicas que auxilien a las autoridades municipales en le elaboración y expedición de los Instrumentos Municipales de Planeación. Así como, establecer los requisitos y proceso para la obtención del dictamen de appreación congruencia y consistencia de los mismos al Plan Estatal de Desar ella y al Sistema Estatal de Planeación (artículo 1).8

Con fines de cumplir con los Lineamientos del Instituto de Penerdio ese menciona en se artículo 10 que los apartados generales que se deben incerporar a instrumento de planeación del Programa de Gobierno Municipal y son los siguientes:

. . . .

- I. Introducción:
- II. Marco de Referencia:
- III. Filosofía de la administración municipal;
- IV. Diagnóstico;
- V. Planteamiento Estratégico;
- VI. Programas, proyectos y acciones;
- VII. Indicadores y metas; y
- VIII. Lineamientos para la ejecución, el seguimiento Va evaluación

Aparte de lo anterior, se incluirán todos los lineamientos mencionados por el Instituto de Planeación para dar cumplimiento y poder obtener el dictamen de alineación, congruencia y consistencia de los mismos al Plan Estatal de Desarrollo y al Sistema Estatal de Planeación.

2.1.4. Marco Municipal.

a. Reglamento de planeación del desarrollo municipal de Allende, con Aunque el Reglamento data del año 2001, tiene consideraciones sobre el Plan de Gobierno ahora reconocido como Programa de Gobierno Municipal, y dentro de el, se consideren los siguientes aspectos:

El artículo 1 en su fracción I, menciona entre otros objetos, el de establecer las bases para la integración y funcionamiento del Sistema Municipal de Planeación de como unidad cor

⁸ IPLANEG. Periódico Oficial del Estado de Guanajuato Número 225. Segunda Parte. De secha del día 11 de noviembre del 2021.

la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley Orgánica Municipal y en lo conducente por la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato.

Erre articulo 8 er materia de planeación, entre otras atribuciones del Ayuntamiento, están las mencionales en las siguientes fracciones:

Condoci la Planeación del Desarrollo con la asesoría y el auxilio del COPLANE y con la participación activa de la sociedad;

II. Fijar las bases para la elaboración del Plan de Desarrollo, del Plan de Gobierno y de os programas derivados de éste último;

III. Ap Dan el Plan de Desarrollo Municipal, acorde con el Plan de Gobierno de Municipal;

IV. Evalual y a tualizar el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Gobierno y los Ploc an as derivados de éste último;"

En el artículo 56, e menciona que el COPLADEM contará con los siguientes instrumentos:

I. Plan Municipal de Desarrollo;

II. Plan de Gobierno Municipal; y

III. Programas derivados de los Planes de Gobierno Municipal.

En el artíquio 57 se establece que el Plan de Desarrollo, el Plan de Gobierno y los Programas Sectorales serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Municipal.

Frartículo 66 mengiona que el Plan de Gobierno es el instrumento que fija las líneas de acción de un período de Gobierno Municipal para asegurar el cumplimiento del Plan de Desarro o

Per último, en su artículo 67 determina que la estructura mínima del Plan de Gobierno contendrá:

La situación actual del Municipio; y

II. Objetivos, metas y estrategias para el Desarrollo del Municipio."9

2.2. Proceso de elaboración.

⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Istado Número 68. Segunda Parte. Del 24 de agosto de 2001.

El proceso de elaboración del Programa de Gobierno 2021-2024 fue elaborado en base a la "Guía Metodológica para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024" emitida por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato (IPLANEG), dentro de la cual se establece en primera instancia que el Programa deberá estar alineado a jerárquicamente a los instrumentos superiores da estado ademas de describir los

actores, sus roles y funciones generales durante el proceso de elaboración de este

instrumento que son los siguientes:



Tabla 2. Actores, funciones y actividades para la realización del Programa de Gobierno 2022

600	Actores	Funciones	Actividades Generales
	Miles		Coordinar el proceso de elaboración del PGM y de la participación de los actores involucrados.
In tituto M	unicipal de Plan ación, li novación són del Plan 204, de San Miguel de	Elaborar y evaluar el PGM.	Integrar la propuesta del PGM, asegurando su congruencia con el PED 2040 y los ODS.
00	Allerade		Asegurar que el PGM establezca los programas que del mismo se derivarán.
		l l	Coordinar el proceso de evaluación anual del PGM.
MC		()	Fijar las bases para la elaboración del PGM.
	Avunta Jento	Aprobar el PGM.	Aprobar el Programa de Gobierno Municipal dentro de los primeros cuatro meses de su gestión.
			Evaluar y actualizar el PGM.
	אונפון	(/ 1)	Mencionar los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución del PGM en su informe anual.
200		<u>// </u>	Solicitar dictamen de alineación, consistencia y congruencia del PGM al IPLANEG.
	Presi en III Algipal	Enviar a publicación el PGM.	Enviar a publicar el PGM en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado y, en su caso, en el periódico de mayor circulación en e Municipio.
STIM			Remitir al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (SEIEG) el PGM publicado.
			Colaborar en el proceso de elaboración del PGM.
	as dependences y entidedos e la ninistración publica municipa	Colaborar en la elaboración del PGM.	Sujetarse a lo establecido en el PGM.
adi	ministración publica municipa	PGIVI.	Informar al Ayuntamiento sobre el cumplimiento del PGM, cuando éste así lo requiera.
V		Auvilian an al musessa manaral	Participar en la elaboración del PGM.
1	COPLADEM	Auxiliar en el proceso general para la generación del PGM.	Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento, la ejecución y los impactos del PGM.
20	Contrajor	Verificar el Cumplimiento del PGM.	Verificar el cumplimiento del PGM, con aquellas dependencias y entidades municipales que tengan obligación de formularlos, aplicarlos y difundirlos.
	Muesote II	Revisar que el presupuesto de egresos sea congruente con el	Asegurar que el presupuesto de egresos atienda las prioridades y objetivos señalados en el PGM.
		PGM.	Asegurar que la presupuestación del gasto público municipal atienda a los objetivos y prioridades que señale el PGM.

El Instituto Municipal de Planeación de San Miguel de Allende ha coordinado y realizado el Programa de Gobierno con el apoyo de las diferentes dependencias y entidades municipales, así como de los miembros del Comité de Planeación Municipal (COPLADEM).

El proceso realizado inicio con la revisión de los instrumentos de planeación superiores y Plan Municipal de Desarrollo, de los cuales se identificaron aquellas acciones que se podrían considerar para este instrumento, haciendo una valoración de la información, as como de la metodología del IPLANEG, definiendo los 8 capítulos que conforma la Programa.

En términos generales, el proceso general para la realización del Ricci amorto el a siguiente

- 1) Identificación de los instrumentos y acciones a tomaise en cuenta
- 2) Evaluación de la información existente en el municipio
- 3) Integración de la información del Programa:
 - a. Información de fuentes oficiales en diversos temas el cesarrollo nunicipal.
 - b. Información de fuentes municipales de diversos temas del desarrollo municipales
 - c. 6 Talleres con funcionarios de la Presidencia Municipal participación las siguientes fechas: los días 28 y 29 de diciembre del 2021, con la participación de 36 funcionarios de la Administración Pública Municipal.
 - d. 5 Reuniones de Trabajo con diferentes dependencias y entidades municipales el día 7 de enero del 2022.
 - e. Presentación y Taller con el Comité de Planeación Municipal para la presentación del Programa de Gobierno y su participación para somplementa información de propuestas para el diagnóstico y estrategias con la asistencia de 37 consejeros, realizada el día 28 de enero del 2022.
- Integración del documento preliminar del Programa de Gobierno de acuerdo a metodología del IPLANEG.

Se presenta en el anexo 1 de este Programa, Informe de Participación de funcionarios ciudadanos del COPLADEM.

2.3. Estructura orgánica.

La estructura orgánica por grupo de trabajo fue la siguiente:

- Grupo de trabajo de la Línea de Seguridad:
 - Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección
 - Coordinación General
 - Jefatura de Inteligencia
 - Visitaduría Interna

- Dirección Administrativa
- Comisaría de Policía
- Dirección de Servicio Profesional de Carrera Policial
- Dirección Jurídica
- Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana
- Subdirección del Sistema de Emergencias
- omisaria de Transito
- e Protección Civil Municipal

aio de la Línea de Economía:

- rrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONGs.
- entro Histórico y Patrimonio.
- ultura y Tradiciones.
- ripal de Planeación.
- estar y Desarrollo Social.

aio de la Línea del Bienestar:

- enestar v Desarrollo Social.
- ción de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONGs.
- pecuaria.
- ntegra/ de la Familia (DIF).
- cios Públicos y Calidad de Vida.
- ón de Educación e Infraestructura.
- 😿 Municipal de Vivienda de San Miguel de Allende, Guanajuato (IMUVI.
- nstituto Municipal de Atención a la Juventud, (IMAJSMA).
- mision Municipal del Deporte (COMUDE).
- ficialia Mayor.
- nstruto Municipal de Planeación.

Grupo de trabajo de la Línea de Medio Ambiente y Territorio:

- instituto municipal de Planeación.
- anbiente y Sustentabilidad.
- Urbano y Ordenamiento Territorial.
- ión de Protección Civil.
- tuto Munici bal de Vivienda de San Miguel de Allende, Guanajuato (IMUVI.
- Dirección de Infraestructura y Obras Públicas.

- Tesorería.
- Centro Histórico y Patrimonio.
- Catastro.

Grupo de trabajo de la Línea de Gobierno y Administra

- Dirección de Bienestar y Desarrollo Social.

- Tesorería.

- Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

- Instituto Municipal de Atención a la Mujer (IMA

- Atención Ciudadana.
- Oficialía Mayor.
- Instituto Municipal de Planeación.
- Contraloría.
- Juzgado Administrativo Municipal.
- Unidad de Mejora Regulatoria.
- Comunicación Social.



3. Filosofía de la Administración Municipal.

En este apartado se presenta cómo será la mística institucional durante el periodo de la administración municipal para el periodo 2021-2024, impulsando la identidad, los propósitos y ojetivos del coolerno municipal, atendiendo a lo dispuesto en el plan de trabajo, donde e integran las propuestas presentadas en campaña, objetivos y estrategias que se integran en este Programa de Gobierno. Se compone de visión, misión y valores. Como resultado de la participazion de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, son las

3.1. Vición de goblerno

La imagen de la compete de sea alcanzar, a tres años, para el municipio de San Miguel de Allende al término de la administración, y que comprende las características que lo identificaran a final de este periodo administrativo:

"San Miguel de Al ende ha recuperado los buenos tiempos, donde las personas tienes paz y tran juildad dentro y fuera de sus domicilios, que garantiza su segui idad, teniento como base una economía sólida, pujante e incluyente que ha permitido mejora, la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos dentro del marco de

legalicad y isstisia, con la ampliación del uso de tecnologías que han propiciado un municipio prospero, atractivo y sostenible en materia cultural, ambiental, turística y empre sarial aprovechados los recursos disponibles."

3.2. Miston

La razón de ser de la administración municipal para el periodo de gobierno 2021-2024 tiene la linalidad de orientar a sus integrantes sobre la forma en que ésta genera valor y para quén lo genera, siendo la siguiente:

Somos una administración municipal capacitada y comprometida que trabajamos en equip para brindar con la mayor calidad, confiabilidad, transparencia y compromiso de satisfacción, los trámites y servicios que la ciudadanía sanmiguelense merece, con una adecuada administración de los recursos con el spoyo de la participación ciudadana."

3.3 alores

Los valores con al Conjunto de principios que guiarán las acciones y conductas de los funcionarios públicos del municipio, siendo los siguientes:

✓ **Empatia.** Somos solidarios e incondicionales entre nosotros y con los ciudadanos.

- ✓ Honradez. Los servidores públicos realizamos nuestro trabajo sin malas prácticas o corrupción.
- ✓ Disponibilidad. Nos convertimos en personas al servicio de los sanmiguelenses para ofrecer nuestro máximo esfuerzo y resolver problemas que se nos presentas.
- ✓ Disciplina. Para aplicar nuestras atribuciones y lograr mejores resultados.
- ✓ Inclusividad. Prestamos servicios a quien nos lo solicite sin distinción alguna.
- ✓ Competencia. Tenemos la capacidad profesional para desarrollar nuestras actividades.
- ✓ Honestidad. Actuamos con apego a los principios de legalidad proponiendo a ciudadanos alternativas.
- ✓ Trabajo en equipo. Es nuestra capacidad de trabajan en contra lograr las metas que hemos establecido.
- Responsabilidad. Asumimos los compromisos de la administración para con la ciudadanía sanmiguelense con congruencia y credibilidad.
- ✓ Respeto. Enfrentamos nuestro trabajo reconociendo nuestros derechos y los de los demás.
- ✓ Transversalidad. Es la forma en que nos coordinamos entre dependencias para dar una adecuada atención a los ciudadanos.

✓ **Lealtad.** Somos servidores públicos que nos debemos al lo ne del n ejor desanollo de nuestro municipio de San Miguel de Allende.



4. Diagnóstico.

En congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2040, con el Plan Municipal de Desarrollo 2040 de Altende y los Lineamientos del IPLANEG, se presenta a continuación el diagnóstico las principales problemáticas del municipio, bajo las dimensiones Humana y Social, Economía Medio Ambiente y Territorio y Administración Pública.

En este apartació se desarrollan los temas de bienestar social, salud, vivienda, educación, cultura, deporte, grupos de atención prioritaria, así como el derecho de las mujeres a una libre de viviencia todos elos dentro del marco de responsabilidad del municipio para demerar un desar ella plana de las personas en su ámbito individual, familiar y comunitario.

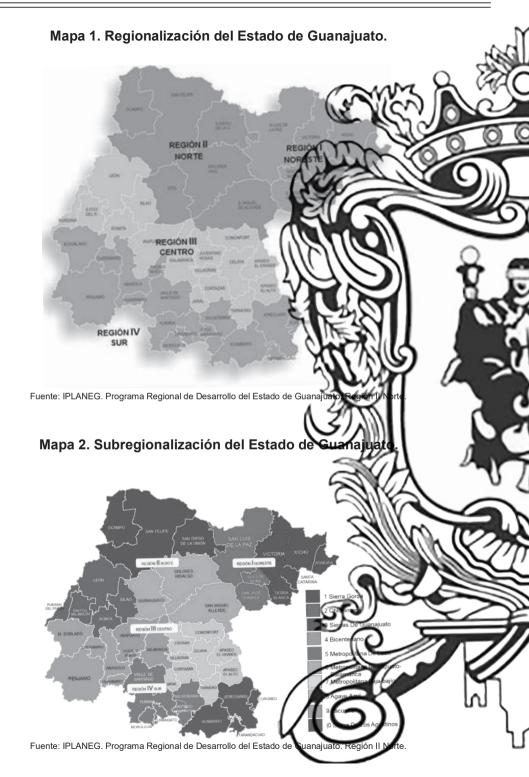
4.1. Desarrollo del diagnostico.

4.1. Dimension Regional.

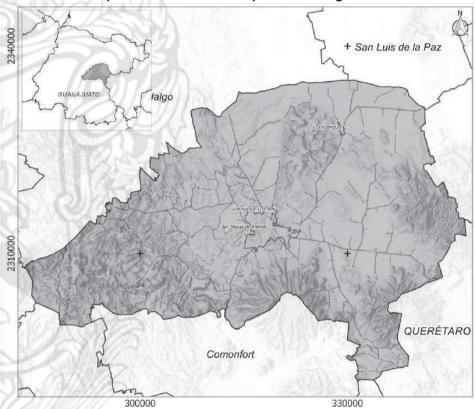
A nivel nacional, el municipió de San Miguel de Allende se ubica en la Zona Centro de la República Mexicana, dentro del Estado de Guanajuato, colindando al Norte con los municipios de Bolores Hidalgo y San Luis de la Paz, al Este con San José Iturbide, al Oeste con Salamança y al Sur con Juventino Rosas, Comonfort y el Estado de Querétaro.

Anive estatal, el municipio se ubica al norte-noroeste del estado de Guanajuato, dentro de la Región II Norte que contempla 6 municipios integrados en dos subregiones: Subregión 3 Sierras de Guanajuato con los municipios de Guanajuato, Dolores Hidalgo C.I.N. y San Iviiguel de Allende: Subregión 4 Bicentenario con los municipios de Ocampo, San Diego de la Unión y San Felipe. Esta región tiene una extensión territorial de 4,187.21 kilómetros cuadrades, que representan el 13.82% del territorio estatal. (IPLANEG, 2020).





Por otra parte, el municipio tiene una superficie de 1,553.842 kilómetros cuadrados, equivalente al 5.08 % de la superficie estatal, siendo sus coordenadas extremas en el eje de las X: 282,896.16 (mínima), 347,122 (máxima); y 2'291,569.14 (mínima), 2'335,089.36 (máxima) en el eje Y.



Mapa 3. Límites del municipio de San Miguel de Allende.

Fuente: IMPIS 2040. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial, 2019-2040.

Con respecto a la población, la Región Norte II concentra el 11.67% de la población total del estado, correspondiendo el 8.63% a la población de la Subregión 4 Bicentenario con 532,153 habitantes para el año 2020, y San Miguel de Allende concentra el 2.83% de la población total del estado, por debajo de Guanajuato que tiene el 3.15% y por arriba de Dolores Hidalgo C.I.N.

La población censada en 2020 para el estado de Guanajuato fue de 6 millones, 116 mil 934 habitantes y el municipio de San Miguel de Allende ocupa el 7° lugar de población a nivel estatal para este mismo año.

Tabla 3. Población de la Región II Norte y Subregiones 3 y 4, 2020.

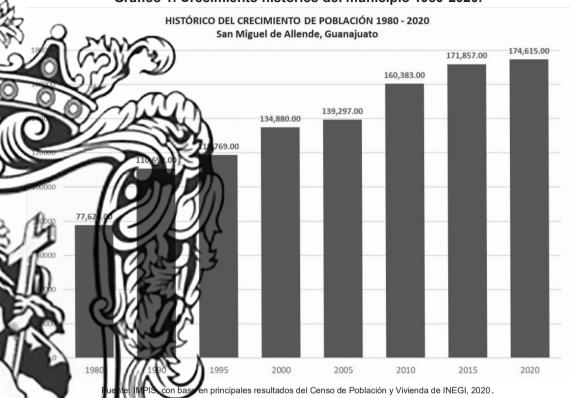
Región	Población	Porcentaje respecto al Estado	N° Subregión	Nombre de Subregión	Municipio	Población 2020	Porcentaje respecto al Estado						
				Sierras de	San Diego de la Unión	41,05(0.6' %	3					
	187,230	3.04%	3	Guanajuato	San Felipe	119,793	(Y.)	F					
II Norte				,	Ocampo	26,383	0.43%	Γ					
		532,153 8.63% 4 Bicentenario Guankijustu 194,	4	4	4	8.63% 4 Bicentenari				Dolores Hidalgo C.I	163,038	2.549/	1
	532,153						Bicentenario	194,500	1590))			
					San Miguel de Allende	17/ 315	2.83%	2//					
TOTAL	6166934	11.67%				5,853,617	11.67%	<					

Fuente: elaboración propia con información del Censo de Población y V

En cuanto al crecimiento poblacional histórico del municipio, se puede osca var que del anse 1980 al 2020 paso de una población de 77,624 habitantes a una población de 174,615 habitantes, representando un incremento de población del 55,55% en o 40 años de registros. Este dato es el que tiene oficialmente el INEGI para 477 localidades censadas en 2020, sin embargo, el dato considerando 640 localidades registrantes en la carrografía de INEGI, resulta una población de 175,197 habitantes. Por lo anterior, para fines de este Programa de Gobierno, se tomarán como base de manera indistinta, según de los agregados temáticos en que exista información del INEGI, cualquiera de los dos datos.



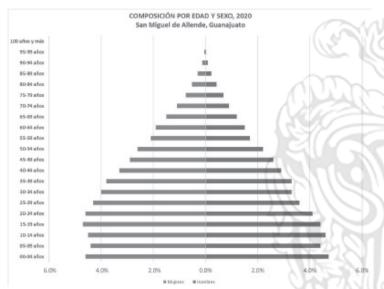
Gráfico 1. Crecimiento histórico del municipio 1980-2020.



Con respecto a la pirámide poblacional del municipio, se puede observar que los grupos más grandes de población son de 0 a 4, de 10 a 14 y de 15 a 19 años, representando al 28% de la población total del municipio.



Gráfico 2. Composición por edad y sexo de la población municipal, 2020.



Fuente: IMPIS, con base en principales resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020.

Las 20 localidades más importantes del municipio concentran una población de 110,054 habitantes, que representan el 63.03% de la población total municipal.

Tabla 4. Población en las 20 localidades más importantes del municipio, 2020.

Localidad	Población	
San Miguel de Allende	80,095	La Vist
Los Rodríguez	3,196	La Cie
Corral de Piedras de Arriba	2,159	Palo 0
Rancho Viejo	2,076	Don Fr
Lomas de San José	1,941	Nigror
Los Galvanes	1,924	La Cru
La Esmeralda	1,780	Cerrito
Puerto de Nieto	1,524	Guada
Santa Teresita de Don Diego	1,506	Moral
Clavellinas (Clavellinas Coyotes)	1,425	Santas

Localidad	Población
La Vista	1,415
La Cieneguita	1,387
Palo Colorado	1,276
Don Francisco	1,272
Nigromante	1,250
La Cruz del Palmar	1,248
Cerritos	1,186
Guadalupe de Támbula	1,157
Moral de Puerto de Nieto	1,131
Santas Marías	1,106

Fuente: IMPIS, con base en principales resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020.

4.1.2. Dimensión Humana y Social.

- Relación de hombres y mujeres -

La relación de hombres y mujeres, ésta es de 90.7 hombres por cada 100 mujeres. UMUG 2620).

De los diferentes grupos quinquenales de edad, el grupo de población que concentró el mayor número de habitantes fue el de 0 a 4 años con 16,392 habitantes que responde al 9.2% de la población municipal, desagregada por sexo en 8,251 con el 50.3 % de home es y 8,141 con el 49.67% de mujeres. (IMPIS, PMD 2040,

-/Integrantes de los hogares -

Los integrantes per hogates de mayor a menor porcentajes fueron los siguientes (IMPLS, PMP 204) 2 (21):

- > 19% (8,538 hoga es) ocupados por cuatro integrantes;
- 19% (8,426 hoga es) ocupados por seis o más habitantes;
- ▶ 18% (7.936 hopares) ocupados por tres integrantes;
- 18% (7,882 h. gares) ocupados por dos habitantes;
- 14% €,429 negares) ocupados por cinco integrantes; y
 - 12% 5,332 logares) ocupados por un integrante.

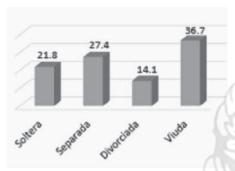
Clasificación de los hogares -

En relación a la clasificación de los hogares censales por tipo de hogar, había 38,857 hogares familiares (hogares en el que ninguno de los miembros tiene lazos de parentesco con el jefe del hogar) conformados por 167,530 habitantes correspondiendo al 87% del total, y 5,676 hogares no familiares conformados por 6,263 personas correspondiendo al 13% del total. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

- Estado civil -

De asue do con el Censo de Población y Vivienda 2020, la predominancia de mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja se integran en cuatro grupos: mujeres separadas divorciadas, viudas y solteras. Dentro de estos grupos, pedeminar las mujeres que enviudaron con el 36.7% de las mujeres de 12 años y lorís le sigueo las mujeres madres separadas con el 27.4%, luego las mujeres madres solteras con el 21.8% y, por último, las mujeres divorciadas con el 14.1%. (IMUG, 2026).

Gráfico 3. Mujeres madres sin pareja según estado civil, 2020.



Fuente: Imagen tomada de IMUG con datos del Censo de Población y Vivienda, 2020.

- Acceso de las niñas y mujeres a la educación -

San Miguel de Allende tiene 13 mil 927 mujeres entre 6 a 14 años, de las cuales 12 mil 464 saben leer y escribir, lo que representa al 89.5%. Para el caso de los hombres, en el mismo rango de la población, se registraron 14 mil 250 habitantes, de los cuales 12 mil 579 saben leer y escribir, lo que representa al 88.3% de los mismos. (IMUG, 2020).

- Promedio de hijos e hijas nacidos vivos -

- La tendencia del promedio de hijos e hijas nacidos vivos del 2000 al 2020 ha disminuido pasando de 3.03 en 2000 a 2.2 en 2020 lo que se refleja en la reducción de la pirámide de crecimiento de la población, siendo similar al dato estatal que es de 2.2. (IMPIS, 2021).
- En el municipio de San Miguel de Allende, de los nacimientos registrados en el año 2019, el 16.7% se registraron en mujeres menores de 19 años, es decir, 632 de los 3,794 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad. (IMUG, 2020).

- Población nacida en otras entidades -

 La población nacida en otra entidad o país es de 10,724 habitantes que representa el 6.14%, de la población total, dato superior al 2.97% estatal. Tanto en 2010 como en 2020 la población nacida en la Ciudad de México y la de los Estados Unidos representan los dos grupos de población que mayor población llega a San Miguel de Allende. El municipio es el segundo municipio del estado que tiene más población nacida en otro país del estado de Guanajuato con 4,312 personas. (IMPIS, 2021).

- Población indígena -

 La población de 3 años y más hablante de lengua indígena, ha disminuido de 629 en 2010 a 330 en 2020. Del dato anterior, 196 personas que son el 59% son hombres y

134 que rerresenten el 40% son mujeres que hablan alguna lengua indígena, de las uales 324 (98.20%) también habla español (192 con el 59% son hombres y 132 con el 41% son mujeres), 1 no lo habla y en 5 que son el 1.5% de los casos no se especificó. (IM.P.C. 2021).

principales le quas indígenas habladas por la población de 3 años y más, de nayor a masor población es el náhuatl, le sigue el zapoteco, luego el huichol, el mixteco y el mayor (MPS) 2021).

- Población con discapacidades -

En el municipio se registran 21,105 habitantes con alguna discapacidad, lo que representa el 12,00% e la población total, dato inferior al estatal que es del 15.17%. Sobresa e la población con limitación con el 63%, le sigue la población con discapacidad con el 27% y luego la población con algún problema o condición menta con el 10% (MPIS, 2021).

🌈 Población alfabeta y analfabeta -

La población analfabeta se ha reducido con el paso del tiempo, pasando del 2010 del 17.4 al 7.6% en 2020, lo que refleja un gran esfuerzo en este tema que hay que seguir trabajando. (IMPIS, 2021).

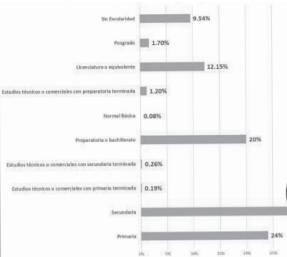
De la población total de 15 años y más, la población alfabeta es de 117,113 habitantes representando el 92.29% y 9,670 habitantes en condición de analfabetismo can el 7.62%. (IMPIS, 2021).

En cranto a la alfabetización, en el municipio se registraron en el 2020 67,897 mujeres de 15 años y más, de las cuales 61,857 son alfabetas, lo que representa al 91.1%. En el caso de los hombres, para el mismo rango de la población, se egistraron 59,000 habitantes, de los cuales 55,256 son alfabetas, lo que representa al 91.7% de las mismos, siendo mayor cantidad de hombres que mujeres alfabetas.

- Nivel de escolaridad -

Primara el 14% con Preparatoria o Bachillerato el 20%, con Licenciatura o equivaler e a 12.15% que es menor que el estatal del 15.93%; Sin escolaridad el 9.54% porcentaje mayor al estatal del 6.33%; y con Posgrado el 1.70%, lo que refleja que es necesorio reforzar este rubro para elevar las capacidades técnicas de la población municipal. (IMPIS, 2021).





Fuente, IMPIS con información del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2020

- En el municipio, para el ciclo 2018-2019, se tuvo una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 101.0%, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 98.6%. Para el nivel secundaria en el ciclo 2018-2019, se tuvo que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 88.2%; mientras que para los niños es de 82.4%. Por último, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 66.3%; mientras que para los hombres es de 48.4%. Derivado de lo anterior, se puede observar que la eficiencia terminal en estos niveles es mayor en la mujer que en los hombres, aunque disminuye en general para ambos sexos. (IMUG, 2020).
- El promedio de escolaridad en la población municipal es de 8.23 años, que está por debajo de la estatal que es de 9 años. (IMPIS, 2021).

- Edad mediana de la población -

 La edad mediana de la población municipal en 2020 era de 27 años que se desagrega en 26 años para los hombres y 28 años para las mujeres edad similar al promedio estatal de 28 años. (IMPIS, 2021).

- Índice de envejecimiento -

 Con respecto al índice de envejecimiento, se tiene que es de 42 38 siendo de 46.6 para las mujeres y de 38.19 para los hombres. (IMPIS, 2021).

- Dependencia poblacional -

La razón de dependencia total municipal para el 2020 era de 54.78, siendo de 42.27
 la razón de dependencia infantil y de 12.52 la razón de dependencia de vejez, siendo

mayor la dependencia en el municipio que en el estado, donde se tiene que es de 40 la razón de dependencia infantil y de 12 la dependencia de vejez. (IMPIS, 2021). La población mayor de 65 años es de 14,115 habitantes que representan el 8.08% de la población total, siendo mayor la proporción que la estatal que es del 7.6%.

- Violencia contra las mujeres -

En San Miguel de Alleinde durante el año 2020 fueron atendidas 213 mujeres que mán algún tipo de violencia; mientras que, por parte de la Fiscalía General de Justicia del Fistado de Guanajuato, se aperturaron 218 carpetas de investigación relacionadas con algún cidente de violencia en contra de las mujeres. Dentro de este temá, se un el astituto Nacional de Estadística y Geografía, en el 2019 ocurrieron casos de nomicidios de mujeres en el municipio. (IMUG, 2020).

En lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Siste la Nacional de Seguridad Pública, en el municipio se ha registrado 1 caso de este delito tanto en el 2019, como en el 2020. (IMUG, 2020).

Roblación con servicios de salud -

La población afiliar a a servicios de salud es de 112,543 habitantes, que representan el 64.35%, casi dos terceras partes de la población total y que es menor al promedio estatal que es de 79.05%. (IMPIS, 2021).

- Tasa de crecimiento -

El municipio presenta una tasa de crecimiento de 0.85 que es menor comparada con la estatal que es de 1.20.

- Población por sexo -

La población con respecto al sexo tiene que predominan las mujeres con el 52.4% sebre los hombres con el 47.6%, que comparado con el dato estatal del 51.41% de puyer s y del 48.59%, es superior la población femenil municipal que la estatal y mesor sen respecto a los hombres. (IMPIS, 2021).

- Jefatura del hogar -

Sobre la diversidad de la persona de referencia o jefe de vivienda, en el municipio se la tifica que el 35.7% con viviendas con mujeres jefas de hogar, mientras que el 64.3% son viendas con hombres jefes de hogar. De estos datos, el 11.5% de

viviendas concentraba a jefes de hogar del quinquenio de los 35 y 39 años. (IMPIS, 2021).

- Medios de transporte -

 Sobre los medios de transporte de la población, en 2020 se tenía al 55.1% de la población que utilizaba el camión para su traslado al trabajo y el 72.8% lo hacía en taxi. (IMPIS, 2021)

- Pobreza y rezago social -

- Datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social determinan para el municipio de San Miguel de Allende en 2021 una población con rezago social¹⁰ bajo, que comparado con el estatal que es medio, se considera que es menor. (CONEVAL, 2021)
- Las zonas de atención prioritarias¹¹ en 2021 son 1 zona rural y 74 zonas urbanas que, comparadas con las estatales, que son de 21 y 2,777, representan el 4.76% y el 2.67% respectivamente. (CONEVAL, 2021)

De acuerdo con el "Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021" publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, las zonas de atención prioritarias para el municipio son las siguientes:

Tabla 5. Anexo A.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Rurales, 2021.

CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	ENTIDAD FEDERATIVA	MLINICIPIO O ALCALDÍA	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2015	% DE LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015		DESCRIPCIÓN DE CATEGORÍA INDÍCENA		DENSIDAD MEDIA URBANA (HAB/HA)
11	11003	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	BAKO	BAO	4.258427	I.	PRESENCIA INDÍGENA DISPERSA	ALTO	3

Fuente. Elaboración propia con información del Decreto del día 30 de noviembre de 2020 en el DOF (Segunda Sección).

¹⁰ El índice de rezago social, la Coneval lo define como una medida que agrega variables de educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios en la misma y activos en el hogar con el fin de ordenar a las entidades federativas y municipios de acuerdo con el grado de rezago social en un momento en el tiempo.

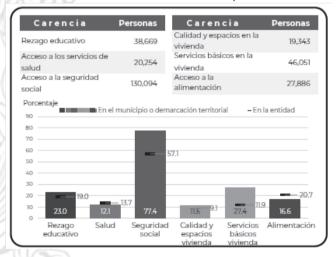
¹¹ Las zonas de atención prioritarias, la Coneval las define como "las áreas o regiones, sean de carácter predominantemente rural o urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social" (artículo 29 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS).

Tabla 6. Anexo B.- Listado de Zonas de Atención Prioritaria Urbanas. 2021.

1	CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	CLAVE DE MUNICIPIO O ALCALDÍA	CLAVE DE LOCALIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDÍA	LOCALIDAD	AGEB	CLAVE DE LOCALIDAD ACTUAL
	11	11003	110030001	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	SAN MIGUEL DE ALLENDE	0072, 0087, 0091, 0104, 0119, 0123, 0250, 027A, 0301, 0316, 034A, 0369, 0373, 0388, 0392, 0405, 041A, 0443, 0462, 0477, 0496, 0509, 0513, 0528, 0547, 0551, 0566, 0570, 0585, 059A, 0602, 0617, 0636, 0640, 0655, 066A, 0674, 0689, 0693, 0706, 073A, 0744, 0759, 0763, 0778, 0782, 0797, 080A, 0814, 0833, 0848, 0852, 0867, 0871, 0890, 0903, 0918, 0922, 0937, 0941, 0956, 0975, 0994, 1009, 1013, 1028, 1032, 1047, 1051, 1066	110030001
	11	11003	110030244	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	LOS RODRÍGUEZ	0710, 0725, 098A	110030244
	11	11003	110030591	GUANAJUATO	SAN MIGUEL DE ALLENDE	COLONIA SAN LUIS REY	0960	110030591

Fuente. Elaboración propia con información del Decreto del día 30 de noviembre de 2020 en el DOF (Segunda Sección).

Los indicadores de carencias sociales en el municipio son:



Fuente: Imagen tomada de la Secretaría del Bienestar con información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL. Información estatal, Medición de la pobreza 2018. CONEVAL.

llustración 1. Retos para garantizar el derecho a la vivienda.

Indicador		Población (miles)	%	Viviendas	%
Calidad y espacios en la vivi	enda *	19.3	11.5%		
En viviendas con pisos de tie	erra **	6.1	3.5%	1,468	3.4%
En viviendas con techos de endeble **	material	1.1	0.6%	204	0.5%
En viviendas con muros de endeble **	material	0.9	0.5%	176	0.4%
En viviendas con hacinamie	nto **	14.6	8.5%	2,422	5.7%
Necesidades conjuntas no sat	tisfechas	en calidad y e:	spacios,	viviendas y porc	entaje
Pisos y muros **	Pis	os y techos **	Pis	os y hacinamiento "	
122 0.3%		108 0.3%	6	274 0.69	6
Muros y techos**	Muras	y hacinamiento **	Tech	nos y hacinamiento	-
84 0.2%		47 0.1%	6	55 0.19	16

Fuente: Imagen tomada de la Secretaría del Bienestar con información municipal, Medición de la pobreza 2015. CONEVAL y datos de Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

• En cuanto a la pobreza multidimensional¹², el municipio presenta los datos siguientes:

Ilustración 2. Pobreza dimensional, 2021.

Vulnerable por carencias		No pobre y no vulnerable
	67,079	13,203
Pobreza moderada		Vulnerable por ingresos
	74,497	6,084
Pobreza extrema		
7,155		5000

Fuente: Imagen tomada de la Secretaría del Bienestar. Encontrado en

https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/sites/default/files/documentos/2021 BIENESTAR Informe anual situacion pobreza rezago social all ende.pdf

12 La Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México considera dos enfoques: el relativo a los derechos sociales, medido con los indicadores de carencia social que representan los derechos fundamentales de las personas en materia de desarrollo social, y el enfoque del bienestar económico, medido con satisfactores adquiridos a partir de los recursos monetarios de la población y representados por las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos, antes líneas de bienestar y bienestar

_

mínimo, respectivamente.

- Acceso a la Salud -

En el municipio 112,543 personas se encontraban afiliadas a algún servicio de salud, es decir, 64% de la población, de la cual, 51,889 eran hombres y 60,654 mujeres. Por otro lado, 61,938 personas no contaban con afiliación¹³ a los servicios de salud que representaban el 36% de las y los habitantes del Municipio. (IMPIS, 2040, 2021)

Con respecto a la afiliación, en las mujeres se identificó que el grupo de 15 a 19 años tema el ma o porcentaje de afiliación con 9% de las mujeres afiliadas que en números ebsolutos e a de 8,208. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Para e caso de los frombres, el grupo de 10 a 14 años tuvo el mayor porcentaje de afiliación con 9.7 o crrespondiente a 8,093 hombres afiliados. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

La affli ción de las y los habitantes del municipio a los servicios de salud se distribuyo en un ió del tipo de institución:

26 154 personas estaban afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS con el 48% correspondiente a 12,629 hombres y el 52% 13,525 correspondiente a mujeres. El grupo de población de entre 20 y 24 años representó el mayor número de personas con afiliación a esta institución con 2,388 personas afiliadas;

5,441 habitantes estaban afiliados al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de los cuales el 44% eran 2,793 hombres y el 56% con 3,048 eran mujeres. Entre las personas afiliadas a esta institución, el grupo de población de 55 a 59 años representó la mayor proporción de afiliación con 483.

3,629 personas contaban con acceso a servicios de salud en instituciones privadas con el 49% correspondiente a 1,782 hombres y el 51% correspondiente a 1,847 mujeres. De las personas con acceso a este tipo de instituciones, el grupo de 65 a 69 años represento la mayor proporción de personas afiliadas con 357.

Inscripción que ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de seguridad social (IMSS, ISSITE, PERIEX, Defensa, Marina), públicas (Seguro Popular) y privadas; ello como resultado de una prestación laborar, por adserbirse a un programa público, adquirir un seguro médico, ser familiar beneficiario o por ser jubilado o persionado (INEGI, 2020).

 1,404 habitantes tenían acceso a servicios de salud en otras instituciones con el 48% que correspondía a 682 hombres y el 52% correspondiente a 722 mujeres.

En este sector de la población, el grupo de personas de en re 10 y 14 a os representó el mayor número de personas afiliadas con 107.

- Pandemia del Coronavirus (Covid 19 o SARS COV 2)

- Las condiciones actuales a nivel mundial, nacional y estatal son enticas debidos ese
 efectos de la pandemia del SARS COV 2 conocido como "curonavirus", son y
 siendo catastróficas en varios sentidos: sanitarios, fan illares, social es y económicos
 principalmente.
- La humanidad está sufriendo una pandemia como no se la día viso e innuchos años (entre 1918-1919 con la Gripe Española en Europa con un impacte de entre 40 y 50 millones de muertes) con el virus conocido como "Coronavirus o COV IE-19", el cual tiene una alta tasa de letalidad sobre los seres humanos in que ha ocasionado que esta pandemia pase por Asia, luego a Europa y África, di spués a Antélica del Norte donde se puede identificar a México y luego al Sudamérica. Ésta ha cenerado que se establezcan medidas de salud y sanitarias para evitar el contagio en los seres humanos, tratando de evitar que la población sature los dentros de atención médica por el grado de afectación que puede lograr entre la población hacie do necesario que se establezcan medidas higiénicas de prevención y en pasos de contagio, de aislamiento total entre la población para no propagar este virus.
- Esta pandemia inició el día 11 de diciembre del 2019 cuando se identifico al paciente cero en la ciudad de Wuhan, China. Posteriormente se ha propagado a todo el mundo, generando un estado de paralización y cierre de actividades económicas de todo tipo, evitando la potencialidad de los contagios al máximo, causando semanas de aislamiento, otras en estado de actividades limitadas y con una veriabilidad con el paso del tiempo, en donde se pueden comentar que a la fecha del día 6 de enero de 2022, a nivel mundial se tienen 296,496,809 casos confirmados de población mundial contagiada, que incluyen 5,462,631 de defunciones.¹⁴
- En México, para el día 6 de enero del 2022 se tienen reportados 4,008.6 a casas confirmados de población contagiada con este virus, y 293,774 de funciones oficiales¹⁵ (por el proceso de registro que asumió el gobierro federal, no se registraron al inicio de la pandemia casos de defunciones que presentaron cuadros de neumonía, por lo que la cifra puede ser mayor).

¹⁴ Organización Mundial de la Salud. Tablero de la OMS sobre el coronavirus (COVID-19). Incentrado en https://covid19.who.int/ el día 7 de enero del 2022.

¹⁵ Idem.

 En el estado de Guanajuato, con datos al día 5 de enero del 2022, se tenían registrados 206,683 casos confirmados de contagio y un total de 13,804
 defunciones

En el caso de San Miguel de Allende, al 5 de enero del 2022 se han registrado 4,731 casos confirmados del virus, y 308 defunciones. 16

Esta condición que se vive, ha provocado un gran impacto en la economía y la salud, ya que ha generado defunciones, desempleo, incertidumbre en las actividades económicas, y nue vas formas de trabajo a distancia.

En la actualidad Sollar presentado las variantes Alpha, Gamma, Delta y la última que en denomina Ómision.¹⁷

- Adicciones -

- Las (ro as de impacto que más prevalecen en San Miguel de Allende¹⁸ son:
 - 90 casos de consumo de cristal.
 - 86 casos de cansumo de alcohol.
 - 59 casos de consumo de marihuana.
 - o 15 casos de consumo de tabaco.
 - 12 casos de consumo de cocaína.
 - 5 casos de disolventes volátiles.

- Morbilidad -

Las en ermeda des más frecuentes en la población del municipio en 2020 fueron 19:

- c 28,821 casos de infecciones respiratorias agudas;
- d 6.678 cases de infecciones intestinales;
- 4,337 casos de infecciones en vías urinarias; y
 - 3.190 casos de casos de Covid-19.

- Mortalidad -

En relación con las estadísticas de las causas más recurrentes mortalidad para el caso de las mujeres en el año 2020, fueron:

- 180 casos de infarto agudo al miocardio;
- 42 casos de insuficiencia respiratoria;
- 32 casos de choque séptico; y
- 20 casos de enfermedad cerebro vascular;

osc. eta fa de Salud de Guanajuato. Encontrado en https://coronavirus.guanajuato.gob.mx/ el 7 de enero

Organización de las deciones Unidas México. Encontrado en

ttps://coronavirus.o.u.org.mx/.ag/variantes el día 7 de enero del 2022.

¹⁸ Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT. (SSG, 2020)

¹⁹ Jurisdicción Santaria No. 2 de la Sacretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato. (SSG, 2020)

- Para el caso de los hombres, las causas más recurrentes son:
 - 22 casos de infarto agudo al miocardio;
 - o 62 casos de insuficiencia respiratoria;
 - o 30 casos de herida por arma de fuego; y
 - 29 casos de acidosis metabólica.

- Actividades físicas -20

- Respecto a la población que realiza algún grado de actividade física, el 42% ou corresponde a 72,351 personas de la población municipal, calizan las siguientes actividades de la siguiente forma:

 - El 17.3% de los hombres y 18.5% de las mujeres realizar 7 horas de actividad física durante la semana;
 - El 14.9% de los hombres y 17.2% de las mujeres enizar 14 horas de actividad física por semana;
 - El 14.9% de los hombres y 18.8% de las muje es realizar 18 horas de actividad física por semana; y
 - El 28.1% de los hombres y 13% de las mujeres resizan más de 28 horas de actividad física por semana.

- Niñas, niños y adolescentes -

- En el municipio había una población de infantes de 47,068 de 0 a 14 años, de los cuales 24,052 que representaban el 51% eran niños y 23,616 representaban el 49% que eran niñas (IMPIS, PMD 2040, 2021);
 - Los niños de 3 a 14 años que no asistían a la escuela era de 3.129 hombres con el 52% y 2,899 con el 48% eran mujeres;
 - 15,477 infantes que representaban el 32.46% no estaban afliados a alguna institución de salud, de los cuales 7,893 correspondían a compres con 51%, y 7,583 infantes eran mujeres con el 49%;
 - 2,425 infantes tenían alguna discapacidad, limitación o condición mental que representaban el 12%, de las cuales, 1,308 eran hombres un el 54% y 1 1 1 1 eran mujeres con el 46%; y
 - De las personas de entre 12 y 14 años, 1,618 estabar ocupadas que representaban el 1.86%, 970.8 que representaban el 60% sran hombres y 647.2 que representaban el 40% eran mujeres.

²⁰ Comisión Municipal del Deporte de San Miguel de Allende, Gto.

- El grupo de población adolescente en el municipio de entre 15 y 19 años, era de un total de 16,025 que representaban el 11.74%, de las cuales 7,817 que eran el 49% correspondía a hombres y 8,202 que eran el 51% correspondía a mujeres (IMPIS, PIDUDET 2016-2040):
 - 9,702 Idolescentes que eran el 61% vivían en localidades rurales, de las quales 4,737 adolescentes con el 49% eran hombres y 4,965 adolescentes con el 51% eran mujeres; por otra parte, 6,323 adolescentes con el 49% vivían er localidades urbanas, de los cuales 3,080 con el 49% eran hombres y 3,224 con el 51% eran mujeres;
 - o 82 adolescentes con el 0.51% eran analfabetas, 47 con el 57% eran hombres y 35 con el 3% era mujeres; mientras que, 8,094 con el 4.91% no asistían a la escura, pero que por el grupo etario al que pertenecen deberían cursar el nive medio superior;
 - 7 314 addiescentes con el 45.64% estaban ocupados, de los cuales, 4,462
 cor el 54% el publicación el 29852 con el 39% eran mujeres;
 - 5 842 adolescent s' que representaban el 36.45% no estaban afiliados a a guna institució de salud, de los cuales 2,920 que eran el 50% correspondía a hombres y 2,922 con el 50% correspondía a mujeres; y
 - \$34 que eran el 4.61% tenían alguna discapacidad, limitación o condición men al, de las cuales 458 con el 49% eran hombres y 476 con el 51% eran mujetes.

- Jóvenes -

- En al municibio había 29,208 personas jóvenes de entre 20 y 29 años, de las cuales 13,617 (47%) eran hembres y 15,591 (53%) eran mujeres;
- 16,551 (57%) vivian en localidades rurales, de las cuales 7,401 (44%) eran hombres y 9,150 (56%) eran mujeres; mientras que, 12,657 (43%) vivían en localidades urbanas, de las cuales 6,216 (49%) eran hombres y 6,441 (51%) eran mujeres;
 - 200 (6.89%) eran analfabetas, de los cuales 125 (48%) eran hombres y 135 (52%) sian mujeres.
 - 1 338 (73.05%) estaban ocupados, de los cuales 12,163 (57%) eran hombres y 8,155 (3%) eran nujeres;
 - 1, 287 (38.54%) no estaban afiliados a ninguna institución de salud, de los cuales 5,746 (51%) nombres y 5,541 (49%) mujeres;
 - 950 (6.67%) jóvenes tenían una discapacidad, limitación o condición mental, de cuales 936 (48%) eran hombres y 1,014 (52%) eran mujeres;
 - 387 (21 36%) tenían alguna discapacidad, siendo que 199 (51%) eran
 - 1,2 k (6 %) tuvie on alguna limitación, observando que 557 (46%) eran homoros y 556 (54%) eran mujeres; y
 - 350 (11 64%) ten an algún problema o condición mental, siendo que 185 (53%) hombres y 165 (47%) mujeres. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

- Adultos mayores -

- En el municipio había 20,185 personas de 60 años y más, de las cuales 9,182 (45%) eran hombres y 11,003 (55%) eran mujeres;
 - 8,428 (42%) vivían en localidades rurales, de los cuales 3,991 (47%) era hombres y 4,437 (53%) eran mujeres; mientras que las (des adultos mayores que vivían en localidades urbanas fueron 11,757 (58%) bersonas de las cuales 5,191 (44%) eran hombres y 6,566 (56%) eran mujeres
 - 5,839 (29%) eran analfabetas, 3,270 (56%) eran hombres y 2,569 (44%) eran mujeres;
 - 8,580 (42.5%) estaban ocupados, 5,148 (60%) ir in nombres (3.432 (40%) eran mujeres;
 - 1,180 (5.84%) tenían alguna limitación, 625 (53%), an inplimite y 555 (47%) eran mujeres;
 - 7,008 (35%) no estaban afiliados a alguna institución de salud, 2,213 (47%) eran hombres y 3,714 (53%) eran mujeres; y
 - 2,969 (15%) tenían alguna discapacidad, 1,306 (42%), grannomic es y 1,662 (56%) eran mujeres.

4.1.3. Dimensión Economía.

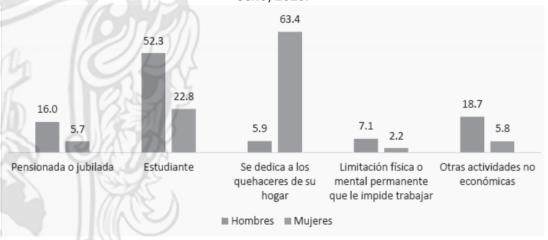
- Población económicamente activa -

- La población económicamente activa ha ido en aumento pagando de 49.50% en 2010 al 65% en 2020, casi similar al porcentaje estatal que es del 65.42%. (IMPIS, 2021).
- La población no económicamente activa se ha reducido del 2010 que eva de 50.50% al 35% en el año 2020. En este período se observa que a población no económicamente activa ha disminuido el 14.5%. (IMPIS, 2021).
- Respecto a la tasa de participación económica de la población de 12 años y más según sexo, se puede observar que la participación de las mujeres na admentado. En el año 2010 representaba el 30.30% y para el año 2020 ya representa el 51 40%. (IMPIS, 2021).
- En el municipio de San Miguel de Allende habitan 136,485 personas de 12 años y más, de las cuales el 64.4% es económicamente activa, representando a 87,924 de las cuales el 98.9% están ocupadas. Desagregando esta población por sexo, se tiene que, el 51.8% de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas, mientras que el 78.8% de los hombres en el mismo range de edad on económicamente activos; lo que equivale a 37,608 prújeres y 50,316 hombres, respectivamente. (IMUG, 2020).
- Para el caso de la población económicamente no activa, en el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 63 4% se dedica a los quehaceres de su hogar, el 22.8% es estudiante, el 5.7% refiere ester pensionada, mientras que

el 2.2% cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar. En el

caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 52.3% se dedica a estudiar, el 16.0% dice encontrarse jubilado o pensionado, el 7.1% tiene alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar y, finalmente, el 5.9% se dedica a los quehaceres del hogar. (IMUG, 2020).

Gráfico 5. Distribución porcentual según actividad no económica desagregado por sexo, 2020.

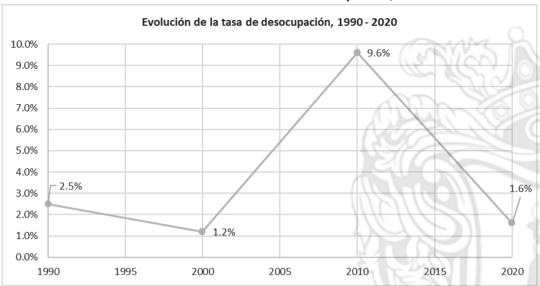


Fuente: Imagen tomada de IMUG con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020.

- Tasa de desocupación -

• La tasa de desocupación en los últimos 10 años ha tenido una reducción de 8 puntos porcentuales, pero en la actualidad es más alta que la reportada en el año 2000, cuando representaba el 1.2%. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Gráfico 6. Evolución de la tasa de desocupación, 1990-2020.



Fuente: Imagen tomada del PMD 2040.

- Las mujeres en los sectores económicos -

Las mujeres laboran principalmente en el ramo de los servicios donde el 57.0% de ellas dijo trabajar en este sector, seguido del sector comercio que representa el 20.7%; mientras que, en el caso de los hombres, ellos se ocupan en actividades de servicios en un 30.6%, además de un 10.8% que labora en el sector del comercio. En el ámbito de la minería y la industria es donde existen menos diferencias en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres que en él se ocupan, pues representa al 15.9% de las mujeres y el 13.7% de los hombres, teniendo entre ellos una diferencia de 2.2 puntos porcentuales. (IMUG, 2020).

Gráfico 7. Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo, 2020.



/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

Fuente: Imagen tomada de IMUG con datos del Censo de Población y Vivienda de INEGI, 2020.

- Actividades de la población -

• En las actividades de la población dependiente en la población de 12 años y más no económicamente activa según tipo de actividad no económica, se puede ver que la población dedicada a los quehaceres del hogar representa el 47.50%, casi la mitad de toda esta población; le sigue la población estudiantil con el 31.00%; luego la población con limitaciones físicas o mentales permanentes que le impide trabajar con el 9.50%; después la población pensionada o jubilada con el 8.50% y por último la población que tiene otras actividades no económicas que representa el 3.50%. De este grupo de población, el 72% corresponde a población femenina. (IMPIS, 2021)

- Tiempos de traslados de la población -

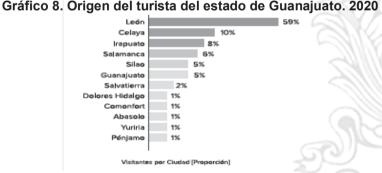
Respecto al tiempo promedio de traslado de la población del hogar al trabajo en el 2020 fue 26.4 minutos y el tiempo promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 18.6 minutos. Datos relevantes son que el, 84.5% de la población tarda menos de una hora en el traslado a su lugar de trabajo y el 4.23% tarda más de 1 hora. Por otra parte, el 95.8% de la población tarda menos de una hora en el traslado al lugar de estudio, mientras que el 2.89% tarda más de 1 hora. (IMPIS, 2021)

- Unidades económicas -

- En materia de las unidades económicas de los sectores económicos, el comercio al por menor es del 48.6% con 2,901 unidades, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con el 15% con 892 unidades, otros servicios excepto actividades gubernamentales el 11.1% con 662 unidades y, por último, de las más representativas, la industria manufacturera con el 9.20% con 549 unidades económicas. (INEGI, 2019)
- Coincidentemente en relación a los empleados en los sectores económicos, generan las mayores cantidades de empleos que por el número de unidades económicas, ya que el comercio al por menor genera el 27.8% con 6,320 empleos, los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas con el 20.9% con 4,745 empleos, la industria manufacturera con el 16,7% con 3,793 empleos y por último de las más representativas, está el rubro de otros servicios excepto actividades gubernamentales el 6.63% con 1,506 empleos. (INEGI, 2019)

- Atracción turística -21

- Para el año 2020, el perfil socioeconómico del turista en el municipio era del 63% de hombres de 44 años en promedio, y del 37% de mujeres de 41 años en promedio.
- El 56% eran actividades turísticas y 44% excursionistas.
- La procedencia del turista era del 73% del estado, del 26% nacional y el 1% internacional.
- Del 73% del turista estatal, la mayor cantidad eran de León, Celaya e Irapuato principalmente.



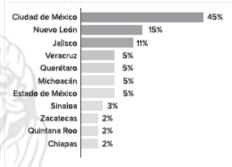
Fuente: SECTUR Guanajuato. Observatorio Turístico.

 El 34% de los turistas contaban con grado universitario, más de un tercio de los visitantes.

²¹ Sectur, Guanajuato. Dirección de Información y Análisis. Barómetro Turístico 4to. Trimestre septiembre del 2020 a enero del 2021. Recuperado el 21 de diciembre de 2021, del Sitio Web del Observatorio Turístico de Estado de Guanajuato: http://www.observatorioturistico.org/indicadores/barometro_turistico

• En cuanto al origen a nivel nacional, la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco fueron los estados con más visitantes.

Gráfico 9. Origen del turista nacional. 2020.



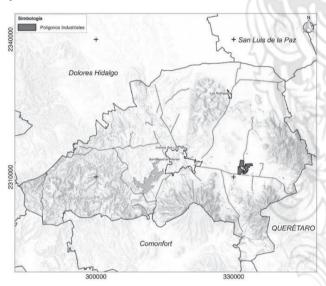
Fuente: SECTUR Guanajuato. Observatorio Turístico.

- El turista viaja con 2.8 personas en promedio, siendo que el 39% viajan solos, el 19% en pareja y el 11% en familia.
- Las actividades de interés son asistir a un evento gastronómico con el 17%, 12% realizar recorridos culturales y el 13% asistir a evento social/familiar.
- El medio de transporte fue del 69% en automóvil propio, 14% en avión, 8% en autobús, 6% en automóvil rentado y el 3% en autobús o van rentado.
- En cuanto a la satisfacción del visitante, el 54% recomendaría la ciudad, el 28% lo recomendaría altamente y el 18% no lo recomendaría.
- Indicadores turísticos:
 - 723 mil visitantes (con base en el Estudio del Perfil del Visitante 2019).
 - 2 mil 837 Millones de Pesos en derrama económica estimada (con base en el Estudio del Perfil del Visitante 2019).
 - 234 mil 200 turistas que llegan en hotel.
 - 154 mil 200 cuartos ocupados.
 - 15% de ocupación hotelera promedio.
 - 3 mil 180 habitaciones disponibles diarias.
 - 1.32 días de estadía.
 - 2 personas por habitación.
 - 200 establecimientos de hospedaje.
- El municipio cuenta con un enlace del sector turístico que tiene como objetivo el unir esfuerzos y conocimientos tanto del sector privado como de las autoridades municipales y estatales relacionadas con el sector turístico a través del trabajo en equipo para posicionar a San Miguel de Allende como un destino Premium, competitivo y sustentable con la finalidad de aumentar la demanda turística, la ocupación hotelera, compradores de productos y servicios turísticos que se

traduzcan en una mejor rentabilidad de San Miguel de Allende y en consecuencia, un mejoramiento en la calidad de vida de sus habitantes.

- Polígonos industriales -

 Los desarrollos industriales del municipio tienen una extensión de 334 has., y se encuentran al este de la cabecera municipal, sobre la carretera 111 San Miguel de Allende- Buenavista y cerca de polos industriales de otros municipios como Celaya, San José Iturbide y Querétaro. (IMPIS, PMD 2040, 2021)



Mapa 4. Localización de desarrollos industriales, 2020.

Fuente: imagen tomada del PMD 2040.

 De acuerdo con la Dirección de Desarrollo Económico, en el año de 2019 se cuenta con una ocupación de 85% de la oferta industrial, conformada por 17 empresas con 7,350 empleados. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

- Actividades del sector económico -

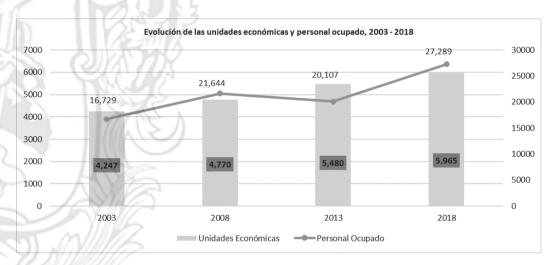
 En el municipio se identifican 28 empresas manufactureras de las cuales 22 son de origen extranjero. Del total, 6 son de origen nacional, 8 de origen estadounidense, 7 de origen alemán, 2 de origen español, 1 de origen austriaco, 1 de origen suizo, 1 de origen canadiense, 1 de origen francés y 1 de origen italiano. (IMPIS, PMD 2040, 2021).

- La industria manufacturera del municipio representa el 48.6% del total de unidades económicas del municipio de acuerdo con los datos del Censo Económicos de 2018.
 (IMPIS, PMD 2040, 2021).
- Sobre la producción bruta total y el valor agregado censal bruto, la industria manufacturera representa el mayor porcentaje de todas las unidades económicas, con un valor de 51.9% y 25.5%, respectivamente. (IMPIS, PMD 2040, 2021).

- Tamaño de las empresas -

 De los Censos Económicos, se observa que el grueso de unidades económicas del municipio está representado por las que se componen por hasta 10 personas (micro empresas), con una disminución de 1.2 puntos porcentuales comparando los datos arrojados en 2013 y 2018. (IMPIS, PMD 2040, 2021).





Las pequeñas (11 a 50 personas), medianas (51 a 250 personas) y grandes (más de 251 personas) representan el resto de las empresas de acuerdo con los censos económicos. Las pequeñas empresas representan el 4.1% con 247 unidades económicas registradas, le siguen las medianas con el 0.7% que corresponden a 42 unidades y por último se reportan sólo 9 grandes empresas, que representan el 0.2%. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Innovación, ciencia y tecnología -

 El municipio cuenta con el Parque Tecnológico Sanmiguelense que tiene una actividades y vocación para la innovación y el desarrollo tecnológico como incubadora de empresas, vinculación industria-academia, atracción de inversiones de empresas con base tecnológica, laboratorio de súper cómputo, construcción de laboratorios de prueba de materiales, análisis de falla, centro de investigaciones, laboratorio de física, termodinámica, materiales compuestos, mecánica de fluidos.²²

 El municipio cuenta con zonas con aptitud para el desarrollo de en agías renovas por medio de parques solares, que se ubican al noreste del territorio municipal.

4.1.4. Dimensión Medio Ambiente y Territorio.

- Distribución poblacional -

- En el territorio municipal se puede observar que la/pudadon erba a se concentra en 2 localidades que son la cabecera municipal y los Rodriguez (a uncue en el censo de INEGI del 2020 se separa a las localidades de Francisco Villa, Niguel Hidalgo. Insurgentes, Colonia San Luis Rey, Cerro de las Tres Bruces. Casa de Ban Miguel Los Huizaches, Loma Blanca de Tirado, Montes de Lora o Porto Pos Giénegas, De la Montaña, Loma de Tirado, Procuraduría, Casa del Ano ano, El Charco del Ingenio La Lomita, Nuevo Pantoja, Allende parte alta, San Miguel y Peña de la Cruz como localidades, pero forman parte de la zona urbana), que espentan en total una población de 83,291 habitantes y el 43.32% de la población total, y la población rural es de 91,324 habitantes, que representan el 56.68%. (INFIS, 2021).
- Se puede observar que existe una dispersión territorial en el punicipio, ya que solo dos localidades son urbanas y 638 localidades son rurales, aunque el INEGI solo reporta 477 localidades en total en el municipio para el senso 2020. (MPIS, 2021).
- La densidad de población en el municipio es de 112.4 hab/km2 en una superficie de 1,558.1 km2, muy por debajo de la estatal que es de 200.938 hab/km2. (IMPIS, 2021).

- Uso del agua -

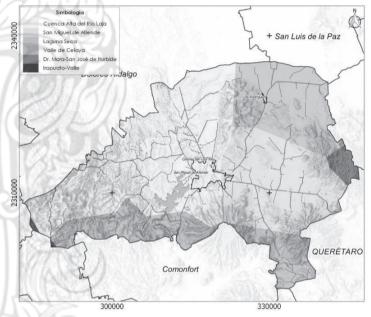
• En el municipio se identifican un total de 749 pozos concesionados cor la Comisión Nacional del Agua, de los cuales, el mayor uso del agua en el territorio municipal es el agrícola con 522 pozos que representan un 79.27% del total, acquiso del público urbano con 86 pozos que representa un 14.03%, el de diferentes usos con 54 bozos que representa un 4.70%, el de servicios con 24 pozos que representan un 1.48%, el industrial con 5 pozos que representa un 0.35%, el pecuarie con 1 pozo que representa un 0.10% y por último el uso doméstico con 57 pozos que representan un 0.07%. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

²² Instituto Municipal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 de San Migael de Allende, Gto. (IMPIS)

- Balance hidráulico -

 En el territorio municipal se identifican 3 acuíferos que son el de San Miguel de Allende, el de Cuenca Alta del Río Laja y el de Laguna Seca. Estos tres acuíferos presentan déficits en cuanto a la explotación de ellos por un total de - 75, 547,630 m2 anuales, lo que representa una sobreexplotación de los acuíferos.

Mapa 5. Acuíferos en el territorio municipal de San Miguel de Allende, 2020.



Fuente: Imagen tomada del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2040. IMPIS.

- Localidades con menor y mayor cobertura de agua potable -

- Las localidades con menor porcentaje de viviendas con disponibilidad de agua potable son: Rancho Nuevo La Rosa, con 6%; Guadianilla, con 15% La Palmilla, con 24%; y Estancia de Canal con 58%. (IMPIS, PMD 2040, 2021).
- Las localidades con mejor cobertura de drenaje son: El Espejo, con 26%; Peña Blanca, con 33%; El Salitre, con 37%; San Juan Juvenal, con 38% y Tlaxcalilla con 43%. (IMPIS, PMD 2040, 2021).

- Tratamiento de aguas residuales -

 San Miguel de Allende cuenta la Planta Tratadora de Aguas Residuales "Fray Juan de San Miguel", que inició operaciones en 2005 bajo la responsabilidad del organismo

operador del agua, SAPASMA. Su capacidad total es de 120 L/s (con dos trenes de 60/L cada uno), sin embargo, lo procesado actualmente es de 53.1 L/s. El agua

- residual que se trata corresponde a la generada por la cabecera municipal. (IMPIS, PMD 2040, 2021).
- Al interior del municipio se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales que se encuentra ubicada en la comunidad de San Miguel Viejo. Esta infraestructura hidráulica no cumple con su función en su totalidad ya que al se la única plantratadora con la que cuenta el municipio no da abasto a la cantidad de aguas negras que genera la población en la zona urbana. (IMPIS, PMD 2040, 2021).

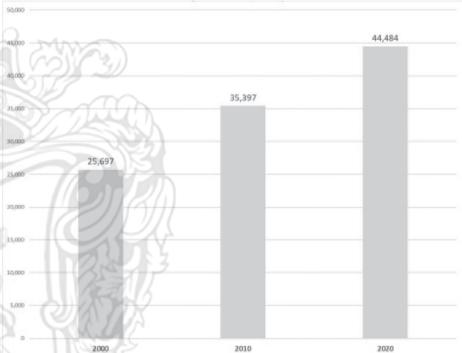
- Calidad del Aire -

- A partir del año 2016 que se cuenta con la estación de monito eo de san Migue.
 Allende, se reportan los máximos promedios y la mediante la partir de la cual se tiene lo siguiente (IMPIS, PMD 2040, 2021):
 - El incremento demuestra variaciones con povo el reorestiva respecto a la media diaria, reportando para el año 2016, 12 7, μg/m3 με PM2.5 y para el año 2019, 13.42 μg/m3.
 - Respecto al máximo promedio diario hay un autrico pronunciado, donde para el año 2016 se registraban 31.08 μg/m3 y para el 2013, registraban 41.85 μg/m3. Por lo cual, siempre se han reportado valores inferiores a lo permitido por la Norma Oficial Mexicana de Salud Ampiental que es de 45 μg/m3.

- Condiciones de la vivienda -

- Predominan las viviendas con 4 ocupantes, le siguen las de 3 ocupantes, las de 2 ocupantes y luego las de 5 ocupantes. (IMPIS, 2021).
- Respecto a las viviendas particulares habitadas, se puede observar que se tuvo incremento de 18,787 viviendas en 20 años, pasando de 25,697 weiendas en 2010 a 44,484 viviendas en 2020. (IMPIS, 2021).

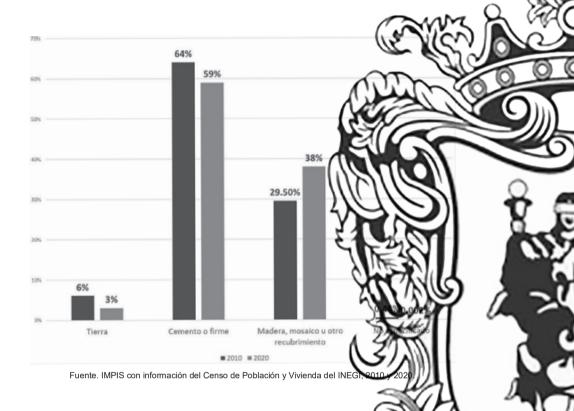




Fuente. IMPIS con información del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2000, 2010 y 2020.

- Un fenómeno que se presenta sobre las viviendas particulares según su condición de habitación, es que el 14% de las viviendas están deshabitadas, el 73% están habitadas y el 13% son de uso temporal. (IMPIS, 2021)
- No se han mejorado los materiales predominantes de los pisos en las viviendas, ya que en lo referente a los pisos de cemento o firme pasaron éstos del 64% en 2010 al 59% en 2020 generando una diferencia del 5%. En cuanto a los pisos de tierra, se tuvo una disminución del 3% (bajó del 6% al 3%), y en cuanto a los pisos de madera, mosaico y otro recubrimiento aumentaron estos materiales en las viviendas, del 29.50% en 2010 al 38% en 2020. (IMPIS, 2021).

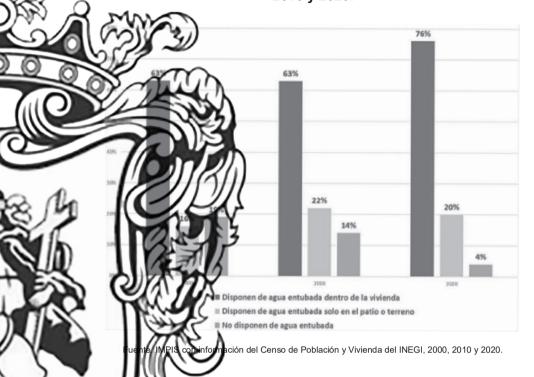
Gráfico 12. Distribución de viviendas según material predominante en pisos, 2010 y 2020.



- Cobertura de servicios en las viviendas -

La cobertura de la disponibilidad de agua entubada en las viviendas, ha aumentado en las que la tienen al interior de la vivienda pasando del 63% en el año 2000 a 76% en el año 2020. Las viviendas que disponen de agua entubada solo en el patro o terreno pasó del 16% al 20% en el mismo período, y, por último, el porcentoje de las viviendas que no disponen de agua bajó del 19% al 4% en el mismo período, lo que denota que la cobertura del agua ha aumentado. (IMPIS, 2021).

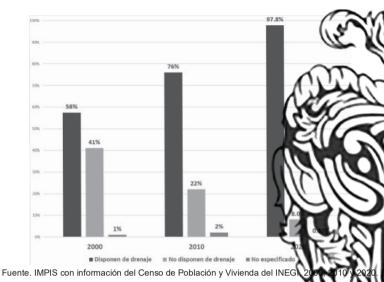
Gráfico 13. Distribución de viviendas según disponibilidad de agua entubada, 2000, 2010 y 2020.



Sobre las viviendas según disponibilidad de drenaje, aumentó la disponibilidad del 58% en si año 2000 al 97.8% en el 2020, dato superior al 96.62% estatal. Se redujeron las viviendas que no disponen de drenaje del 41% en el mismo período al 8%, lo que refleja una mayor cobertura de este servicio en el municipio. (IMPIS,



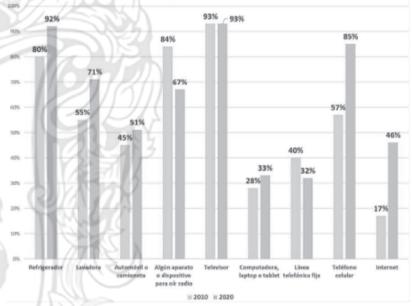
Gráfico 14. Distribución de viviendas según disponibilidad de drenaje, 2000, 2010 y 2020.



- Respecto a la disposición en las viviendas de los bienes y tecnologías de la información y de comunicación, se tienen los siguientes dates: (IMPIS, 2021)
 - Aumentaron las viviendas con refrigerador del 80% en 2010 al 92% en e 2020.
 - Aumentaron las viviendas con lavadoras del 55% en 2010 al 1/1 % en el 2020.
 - Aumentaron las viviendas que cuentan con automóvil o carrioreta del 45% en 2010 al 51% en el 2020.
 - Disminuyeron las viviendas que cuentan con algún aparato a dispositivo para oír radio del 84% al 67%, en donde se estima debido a la mayor accesibilidad que tiene la población a servicios de telefonía computadores con servicios de internet.
 - Se mantuvo el porcentaje de viviendas con televisor en 2019 y 2020 con el 93%.
 - Aumentaron las viviendas con computadores pasando del 28% en 2010 a 33% en 2020, dato inferior comparado con el promedio estatal del 34.7%
 - Disminuyeron las viviendas con línea de telefonia fija del 40% en 2010 a 32% en 2020.
 - Aumentaron significativamente las viviendas donde se cuenta con teléfonds celulares que pasaron del 57% en 2010 al 35% en 2020.

 De igual manera aumentó significativamente el porcentaje de viviendas con internet pasando del 17% en 2010 al 46% en 2020, dato poco inferior al porcentaje estatal que fue del 48.2%.

Gráfico 15. Viviendas por bienes y tecnologías de la información y de la comunicación disponible, 2010 y 2020.



Fuente. IMPIS con información del Censo de Población y Vivienda del INEGI, 2010 y 2020.

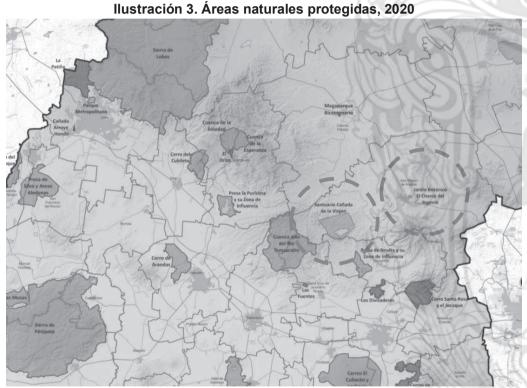
 Con respecto a los dormitorios de la vivienda, la mayoría de las viviendas particulares habitadas con 3 y 4 cuartos es en 2020 del 40.7% y 27.2% respectivamente, mientras que las viviendas de 2 cuartos representaban el 40.7%. (IMPIS, 2021).

- Déficit de vivienda -

 El rezago habitacional cualitativo y cuantitativo en el 2010 era del 45% es decir que 15,431 viviendas del municipio presentan alguna carencia de acuerdo al tipo de material con el que están construidas, así como, la precariedad de los espacios (hacinamiento) en donde habita la población. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

- Áreas Naturales Protegida -

 En el municipio de San Miguel de Allende existen dos Áreas Naturales Protegidas de competencia federal, bajo la categoría Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación (ADVC), que cuentan con una certificación de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) son el Santuario Cañada de la Virgen (zona arqueológica) y el Jardín Botánico El Charco del Ingenio (conservación de cactáceas y suculentas, vestigios prehispánicos y coloniales). Existen otros sitios de interés en el municipio de tipo paleontológico, arqueológico y pinturas rupestres que es necesario preservar y rescatar. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).



Fuente: SMAOT. Pantalla tomada de https://smaot.guanajuato.gob.mx/sitio/areas-naturales-protegidas

- Residuos sólidos urbanos -

- El municipio no cuenta con una adecuada disposición final de residuos sólidos municipales de acuerdo a la normativa de la SEMARNAT, lo que genera un impacto ambiental en la zona de Palo Colorado, que hace necesario realizar acciones para tener un Relleno Sanitario con adecuadas medidas de control y confinamiento. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).
- En San Miguel se generan alrededor de 130 toneladas diarias de residuos sólidos urbanos. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040)

Infraestructura hidráulica - ²³

La zona urbana cuenta con un total de 20 pozos de los cuales se suministra el agua
 potable a la población de la cabecera municipal.

La cantidad del Volumen de extracción para el año 2016 era de 9 millones 117 mil 706 m3

a dotación de agua potable por habitante en 2016 era de 219 litros de agua.

Existian al 2016 28,274 tomas de agua potable, de las cuales, el 89.87 era de servicio domestico, el 4.2% eran comerciales, el 4.4% eran tomas mixtas, el 1% eran industriales y el 0.15% tomas públicas.

- Patrimonio cultural -

 Existen otras manifestaciones culturales que es necesario rescatar, aprovechar y prompyer con el atractivo turístico del municipio y es el Corredor de Capillas Familiares o de indios, principalmente ubicadas en los alrededores de las comunidades de Cruz del Palmar, San Damián, Don Francisco y Agustín González local zadas el poniente del municipio. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

San Miguel de Alfende es uno de los 1,007 bienes de la Lista del Patrimonio Mundial, reconodido desde 2008 dentro del rubro de "Bienes Culturales" como ciudad "Patrimorlio de la humanidad" por la UNESCO dentro de la inscripción de criterios II y IV referentes a "exhibir un importante intercambio de valores humanos, a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño del paisaje;" y "ser un ejemplo sobresaliente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico e paisaje que ilustra etapas importantes de la historia de la humanidad" respectivamente. El reconocimiento es para el "Pueblo protector de San Miguel" y el "Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco.²⁴

La denominación como ciudad patrimonio de la humanidad, representa un gran atractivo para el turismo, representado por la Parroquia de San Miguel Arcángel emblema de la ciudad fundada en el siglo XVI, así como de su centro histórico y del Santuario de Atotonilco o santuario de Jesús de Nazaret de Atotonilco construido por es jeguitas a unos 14 km de San Miguel, data también del siglo XVIII y es uno

²³ 9. Ayuntamiento de San Miguel de Allende. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territoria: de San Miguel de Allende. 2019-2040. Publicado en el P.O. Núm. 261, Vigésima Tercera Parte de fecha de día 31 de diciembre del 2019.

²⁴ Organización de las Naciones L'hidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Encontrado en https://whc.unesco.org/es/list/1274 el día 21 de diciembre del 2021.

- de los ejemplos más hermosos de la arquitectura y el arte barrocos de la Nueva España. ²⁵
- Cuenta con una gran cantidad de lugares para visitar como la Parroquia de San Miguel Arcángel, el Jardín Principal, el Museo Casa de Ignado Allende Artíguo Palacio Municipal, Casa del Mayorazgo de la Canal, Templo de la Inmaculada Concepción, Centro Cultural Ignacio Nigromante, Teatro Ángela Peralta, la Piaza Cívica, Templo de Nuestra Señora de la Salud, Oratorio de San Petipe Neri, Templo de San Francisco, El Chorro, Instituto Allende, Zona Arqueologica Cañada de la Virgen, El Charco del Ingenio, Fábrica la Aurora y mas acadivos que la nacen una ciudad turísticamente excepcional para seguir consolidando su vesación turística.²⁰

- Tendencia de crecimiento urbano

- El crecimiento urbano de la cabecera municipal se da principalmente en tres direcciones que están vinculadas con las carreteras de San Miguel de Allende (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040):
 - La tendencia más importante se da sobre la carrete a federal 51 a Dolores Hidalgo.
 - La segunda tendencia se da sobre la carretera principal 1 que va a Los Rodríguez.
 - La tercera y de menor intensidad se da sobre la cartetera leueral 111 a Querétaro.

- Superficie urbana -

La zona urbana de San Miguel de Allende cuenta con 2 106 46 has en territorio ocupado y 429.03 has, en baldío. Por su parte, Los Rodriguez tienen 60.78 has en territorio ocupado y 13.50 has, en baldío; y, por último, la Colonia San Luis Rey tiene un total de 26.51 has, consideradas como territorio ocupado (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

- Asentamientos irregulares -

• La cabecera municipal de San Miguel de Allende cuenta con cuerta asantamientos irregulares: Ejido Nuevo Pantoja con una superficie de 92.82 ha., representando un 3.6% de su superficie, localizándose al Sur en los límites de la cabecera municipal. Peña de la Cruz con una superficie de 42.6 ha., correspondiente al 1.6% de la superficie, se encuentra al Oeste; Loma Blanca de Tirado representando un 0.6% de la cabecera municipal (15.82 ha.), ubicada al Noroeste; y per último, se tiene al asentamiento Emiliano Zapata siendo el de menor superficie (3.2 ha.), ocupando 0.1% de la superficie total de la cabecera municipal, posicionado al Oeste siguiendo los límites del arroyo de los Cachinches. Para el caso de la Colonia San Luis Rey.

²⁵ Ibidem.

^{....}

²⁶ Secretaria de Turismo. Encontrado en https://www.datatur.sectur.gob.mx/SitePages/CiudadesPatrimonio.aspx al 21 de diciembre del 2021

Los Rodríguez no se reportan asentamientos de este tipo. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

- Ocupación del territorio -

La zona dibana de la cabecera municipal de San Miguel de Allende, así como también los asentamientos dispersos en otras localidades del municipio, vialidades y etras infraestructuras, representan el 7.45% de la superficie municipal. Las zonas otificadas sin construcciones (0.42%) y los sitios de extracción de materiales pétreos (0.19%), se ubican predominantemente al centro y sur del municipio. (IMFIS, PMDIJOET 2019 2040).

Tenencia de la tierra -

• La local dau de San Miguel de Allende cuenta con una superficie total de 2865.16 ha, de las cuales 342.93 ha., son de tenencia ejidal, lo cual representa el 12% de su superficie distribuyé nose en 6 ejidos. El de mayor superficie (281.33 Ha) es el ejido "Tirado" representando un 10% de la superficie y está ubicado al Noroeste de la cabece a municipal siguiendo la carretera no. 51 hacia La Cieneguita; es seguido del ejido Los Lopez el cual ocupa 58.43 hectáreas; en tercer lugar se tiene al ejido San Miguel Viejo ubicado al Suroeste de la cabecera municipal, cuya área es de 2.87 ha. equivalente al 0.1% de su superficie; en cuarto lugar se tiene al ejido La Palmita (2.49 ha.), seguido del ejido San Julián (0.61 ha.), y finalmente, con la menor superficie está el endo Don Diego. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

- Pavimentación y banquetas -

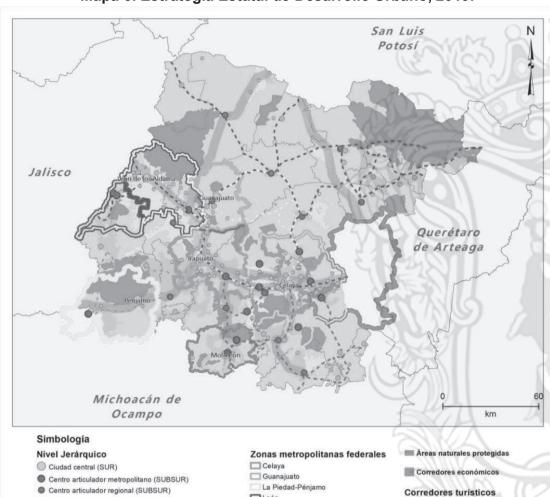
En la zona urbana del municipio, un promedio de 42.68% de las vialidades están pavimentadas mientras que el 41.09% reporta pavimento en alguna de sus vialidades; y el 14.86% no cuentan con pavimentación, es decir, son terracerías. IMP(\$, PMDUOET, 2019-2040).

El 27.60% de las cuentan en todas sus vialidades con banqueta o camino peatonal, el 49.35% tienen banquetas en por lo menos una de sus calles; y el 21.76% restante carece de este tipo de infraestructura. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040).

- Sistema Urbano Estatal -

El Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Guanajuato, clasifica a San Miguel de Allende como Centro Articulador Regional (CAR) nivel 26, que, a pesal de no ser parte de una zona metropolitana, tienen un papel impolitarte de conexión y complemento de las zonas metropolitanas. (IPLANEG, PEDUCET, 2019).

Mapa 6. Estrategia Estatal de Desarrollo Urbano, 2019.



 Centro articulador regional (SUBSUR) Centro articulador del sistema (CAS) Centro integrador de servicios básicos urbanos (CISBaU) Políticas de ordenamiento territorial Conservación Consolidación Crecimiento

Mejoramiento

Querétaro San Francisco del Rincón Zonas metropolitanas estatales Irapuato-Salamanca Laja-Bajio León Moroleón-Uriangato-Yuriria

- Ruta del tequila

= = Ruta Sierra Gorda y aventura

Ruta del corazón de Guanajuato

= = Ruta de los conventos

= = Ruta de negocios

= = Ruta del mezcal

Fuente: imagen tomada del PEDUOET 2040.

León

Moroleón-Uriangato

4.1.5. Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho.

- Ingresos municipales -

La recaudación de impuestos en San Miguel de Allende en los últimos diez años ha aumentació en 9.1%., reportando un ingreso de este rubro en 2010 del 14.6% y en 2628 del 23.7%. Sin embargo, en cuanto a los ingresos totales, en 2017 eran de 1.160,498,017 mientras que para el 2021, se tenían programados 908.025,134, ósea, se tuvo una reclucción del 21.76% con respecto al 2017 (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Las aportaciones federales y estatales en 2020 representaron el 39.2% de los ingresos y las participaciones el 25%, sumando un total de 64.2% del total, en comparación con 2015 y 2010 donde ambos rubros de ingreso representaron el 76.1% y el 77.7% respectivamente. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

De acuardo con la Ley de Ingresos para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del Año 2021, en términos generales se tenían programados ingresos al municipio por un total de \$908'025,134.00, donde se tiener los siguiel tes principales ingresos:

Tabla 7. Resumen de ingresos municipales programados 2021.

CON/DEPTO	IMPORTE	PORCENTAJE		
TOTAL GENERAL DE LOS INGRESOS ESTIMADOS	\$908,025,134.00	100%		
Impuestos	\$302,610,876.00	33%		
Contribuciones de mejoras	\$25,850,477.00	3%		
Derechos	\$62,071,312.00	7%		
Productos	\$12,033,206.00	1%		
Aproveonamientos	\$13,826,575.00	2%		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaberación fiscal y fondos distintos de aportaciones	\$491,632,688.00	54%		
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allonde	\$349,259,697.20	100%		
Total de ingresos programados 2021	\$1,257,284,831.20			

Fuente: P.O. 261, 16a Parte 30-12-2020 encontrado en

https://normativiaa.ceststalvmunicipal.guanajuato.gob.mx/archivos/29263a8cf61fb9addf5629769fac92b7.pdf

-Egresos municipales -

En el año 2019 y 2020 se registra mayor porcentaje de egresos en los rubros de servicios generales con 34.3% y 25.7%, respectivamente. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

- Transparencia presupuestaria -

El Índice de Información Presupuestal Municipal elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios desde 2015. Los resultados del municipio han esta promedio nacional, obteniendo en 2016 un resultado del 30% en por último, en 2020 del 29%. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

- Capacidades de planeación y evaluado

Sobre el índice las capacidades en materia de resultados han reportado valores del 100% para el aumento respecto a años anteriores, como en 2018, se obtuvo el valor más bajo con 66% y, por último e vieron 85. puntos porcentuales. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Dependencias y organismos

En el municipio, en 2011 se registraban 24 institucione 28 en 2015 32 en 2017, y 25 en 2019. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

- Seguridad pública -

A nivel municipal, el Secretariado Ejecutivo del Sistema abional le registraron 203 delitos, para el 2013 se registraron 240, para 2014 se registraror 250, en 2015 se registraron 275 delitos, para el 2016 fueron 258, para 2017 egistraron 356 en 2018 se registraron 387, para el año 2019 se registraron 355 delitos ara el 2020 se registraron 269 y, por último, para el 2021 fueron de 330

- Incidencia delictiva -

- En robo a casa habitación, se observó que de 2011 a 2019 habían incremen robos registrados con violencia. Sin embargo, en 2020 se obselvo robo con violencia con una diferencia en la tasa de incidencia de 5 al año 2019.
- El robo a comercio en 2018 tuvo la incidencia más alta desde perpetrados sin violencia de acuerdo con el Secretariado Ejec Nacional de Seguridad Pública, entre 2019 y 2020 se presentó una disminuc 80.83 en este rubro.

²⁷ Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de la Companya del Companya de la Companya de la Companya del Companya de la Companya de l lici va municipal, 2011-diciembre 2017. Encontrado en https://www.gob.mx/sesnsp/ad os-abiertosdeincidencia-delictiva?state=published el 6 de enero de 2022.

• El robo de vehículo en 2019 tuvo la incidencia más alta desde 2011 con un total de 122 eventos, en comparativa 2020 se logró tener una disminución de 60.03, arrojando una tasa de incidencia de 22.69 por cada 100,00 habitantes.

robo a transeúnte muestra una incidencia de baja presentación desde 2014., en 2020 no se presento denuncia alguna y en 2021 se han presentado tres eventos sin violencia, por lo que la tendencia marca que se tendrá una tasa de 3.43 por cada 400 mil habitantes.

la cifras revelan un alga en 2018 en delitos de alto impacto los cuales son: nomicidio dolose, feminicidio, secuestro y extorsión, y por lo tanto un aumento en el numero to al de victimas

Respecto a e lines e 2019 fue el año con más incidencia con un pico de ascenso del 54.7% sobre la media desde 2011. En 2020 se puede observar un descenso del 37.36% y el 56 28% menos que en los primeros seis meses de 2021 con respecto a 2020

En homic dos se regiona un descenso de 52.33% 2019 contra 2020, pasando de 86 a 41 e e itos. (IMFIS, PMD 2040, 2021).

- Violencia de género -

De 2015 a 2021 se liene registro de 2,102 detenciones donde se presentó algún tipo de agresión cont a mujeres. Se observa que, a partir de 2018 las detenciones que terminaron en Consignación del Ministerio Público han ido en aumento; en 2020, 238 fueror sujetos a laltas administrativas y 14 fueron puestos a disposición la fiscalía general de Justicia, los meses de mayor incidencia fueron septiembre, julio y marzo con 35, 30 y 26 eventos, respectivamente.

Respecto a las personas detenidas, 216 ejercieron violencia verbal contra su víctima y 36 algún tipo de violencia física contra la mujer que reportó.

Respecto al parentesco que la víctima tenía con el agresor, del total de los eventos un 63 09% eran pareja, siguiendo con un 28.96% son familiares de los cuales, con un 4.3% eran permanos y el 3.17% fue expareja.

Et rango de suad de los agresores de mayores detenciones fue: 21 a 25 años con 44 detenciones, que representa un 17.46%; de 26 a 30 años con 33 detenciones, que representa un 13.09%; y, de 36 a 40 años con detenciones con un 15.87% del facial.

En cuento a reinsidencia el patrón de conducta se repitió 2 ocasiones fueron de 14 detenidos y el reinsidencia de 3 ocasiones las agresiones fueron 3 los detenidos. (IMPIS, PMD 2049, 2021).

- Territorialidad de principales detenciones y motivos -

- Datos históricos acumulados entre 2015 2021 del SIEFA, las 10 colonias con mayor número de faltas administrativas, delitos del fuero común y fuero federal dentro de la zona urbana son (IMPIS, PMD 2040, 2021):
 - Zona Centro: 7,207 faltas administrativas, 223 delitos del fuero comun
 - San Rafael: 2,143 faltas administrativas, 68 delitos del fuero somún.
 - San Antonio: 1,949 faltas administrativas, 79 de fuero comun.
 - Cuevitas: 1,556 faltas administrativas, 55 de fuera común.
 - Allende: 1,239 faltas administrativas y 63 del fue o com un.
 - Olimpo: 1,002 faltas administrativas y 34 del falsa
 - Ignacio Ramírez: 932 faltas administrativas y 67 de fuero or un
 - Estación: 792 faltas administrativas y 65 del fuero común
 - Palmita de Landeta: 802 faltas administrativas y 82 del fuero comun
 - San Martín: 587 faltas administrativas y 20 delitos del fuer común.

- Atención a emergencias 911 -

- A nivel estatal y a nivel municipal, el Centro de Atención de Lian adas de En ergencia (Calle) al 911 inició sus operaciones desde el 3 de octubre del 2016 como una disposición nacional del Secretariado Ejecutivo del Sistema Laciona, de Seguridad Pública.
- El Estado de Guanajuato en el año 2020 ocupó el tercel lugar a nivel nacional en llamadas al 911. El total de llamadas fue de 4'949,560 llamadas, de las cuales, 1'474,968.88 que representaron el 29.8% fueron procedentes, mientias que el 70.2% correspondientes a 3'474,591 llamadas fueron improcedentes.
- Las llamadas que se reciben en el 911 se clasifican en dos conceptos catalogados por la Estadística Nacional del Número de Atención de Llamadas de Emergencia 911, las Llamadas Procedentes y las llamadas improcedentes:
 - Las llamadas procedentes se refieren a las llamadas recibidas en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) que se canalizaron a alguna corporación para su atención, ya que se relacionan a probables hechos que ponen en riesgo o vulneran la condición humana.
 - Las llamadas improcedentes se refieren a las llamadas recibidas en los Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) que canalizan a ninguna corporación, al tratarse de bromas, hechos no relacionados con emergencias, o bien llamadas no contestados ralsas, principalmente.
 - Durante el año 2018 en el 911 del municipio se redibieron in total de 134,609
 llamadas, de las cuales, las llamadas procedentes que requirieron algún desplazamiento de unidad de emergencia fueran 37,311 y las llamadas

- improcedentes fueron 97,298 llamadas, dando como resultado que el 72.28% de llamadas fueran no improcedentes
- Para el año 2019, en el 911 se recibieron un total de 263,671 llamadas, de las cuales, las llamadas procedentes que requirieron algún desplazamiento de unidad de emergencia fueron 75,372 y las llamadas improcedentes fueron 188,299, dando como resultado que el 71.41% de llamadas fueran no improcedentes.
- En 2020, se recibieron un total de 243,238 llamadas, de las cuales, las llamadas procedentes que requirieron algún desplazamiento de unidad de emergencia fueron 80,085 y las llamadas improcedentes fueron 163,153 llamadas, que representaron el 67.07% del total de las llamadas.
- Para el primer semestre del año 2021, en el 911 del municipio se recibieron un total de 107,022 llamadas, de las cuales, las llamadas procedentes que requirieron algún desplazamiento de unidad de emergencia fueron 50,733 y las llamadas improcedentes fueron 56.289 llamadas que representaron el 52.59% del total de las llamadas.

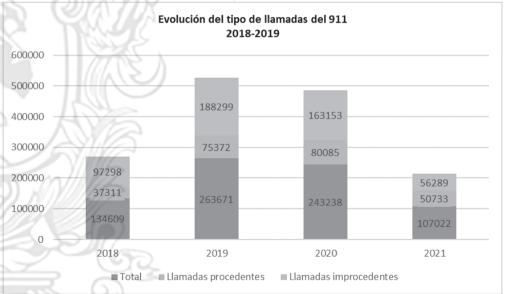


Gráfico 16. Evolución del tipo de llamadas al 911, 2018-2021.

Fuente: imagen tomada del PMD 2040.

 El 20 de febrero del 2018 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato Número 37, Segunda Parte, el Reglamento Interior del Centro de Atención de Llamadas de Emergencias (Calle) del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, el cual se emite para regular su organización y funcionamiento, estableciendo las atribuciones, estructura orgánica, relaciones jerárquicas y funciones de sus unidades operativas y administrativas, así como las obligaciones de sus integrantes.

- Justicia cívica -

- En materia de justicia cívica, con base en los registros de los Juzgados Cívicos Municipales en el periodo de 2015 a junio de 2021, se registraron un total de 21,458 correspondientes al 100% de remisiones a juzgados cívicos, de las cuales, 658 remisiones representaron el 3% del total y fueron hechas a mujeres, y 20,800 remisiones que corresponden al 97% fueron de hombres.
- También con información de la base de datos de los ingresos de personas a Juzgados Cívicos, se puede observar que las detenciones se ven efectuadas a personas entre un rango de 18 a 24 años que forman el 45%, seguidos por un rango de edad de 25 a 34 años que corresponden al 23%.
- Siguiendo con la base de datos de ingresos de personas a Juzgados Cívicos, las faltas administrativas más recurrentes son las que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 8. Principales faltas administrativas de los ingresos a Juzgados Cívicos, 2015-2021.

- Ingerir bebidas alcohólicas en lugar público o transitar o encontrarse tirado, acostado o en cualquier posición bajo los influjos de estas, en un estado que ponga en riesgo su integridad o la de terceros (23%) Inhalar, consumir o transitar o encontrarse tirado, acostado o en cualquier posición, bajo el influjo de substancias tóxicas, psicotrópicos, inhalantes o enervantes en lugar público (20%) Escandalizar de cualquier manera, proferir palabras obscenas o soeces, molestar a las personas con insinuaciones o proposiciones indecorosas, o causar riñas o peleas de cualquier índole en vía pública (16%) Ofrecer resistencia o impedir, directa o indirectamente, la acción de los integrantes de la policía o cualquiera otra autoridad en el cumplimiento de su deber: hacer uso de la fuerza o violencia en contra de estos o insultarlos con palabras altisonantes o señas obscenas o soeces, así como no acatar las indicaciones que, en materia de prevención, realice la policía preventiva o cualquier otra autoridad competente. (8%) Presentar resistencia o impedir, directa o indirectamente, la acción de los cuerpos policiales en el cumplimiento de su deber (7%) Consumir, ingerir o Inhalar, estupefacientes, psicotrópicos, enervantes o sustancias toxicas en la vía pública (6%) Encontrarse en evidente estado de ebriedad alterando el orden en lugares públicos (6%) Cualquier otra acción u omisión que afecte negativamente a la población, la integridad, el patrimonio, la paz o el orden público en general y que sea competencia de la policía. (6%) Por petición familiar (5%) Ingerir bebidas alcohólicas en lugares públicos no autorizados para ello (3%) Fuente: imagen tomada del PMD 2040.
- Teniendo como información la base de datos de la Unidad de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública, en 2019 se atendieron un total de 5,156 intervenciones de las cuales 324 fueron por presuntos delitos y 4,832 por presuntas infracciones administrativas, esto es el 94% de las intervenciones.

- Protección civil -

• La Coordinación de Protección Civil identifica que entre 2019 y 2020 se presentaron nás amenazas como lo fueron:

fricer dios forestales, incendios de pastizal, incendio casa habitación, explosiones, fuga de gas, derrame de material peligroso, cortos circuitos, cables y/o postes caídos y reporte de venta de pirotecnia.

Fn el período de 2019 a 2020 se observaron los siguientes datos:

En amenazas de lipo socio organizativo en accidentes hubo una disminución

La atencian cucadana aumentó en 80.95%;

o En a inspector de seguridad en juegos mecánicos hubo una disminución de 0.5%:

En la hispección de seguridad en balnearios se tuvo una disminución de 8.14%:

o Empoyo a las peregrinaciones tuvo una disminución de 84.21%;

b Los lesionado, por varias causas aumentó 105.45%; y

El retiro de sellos aumentó en un 250%.

En lo que especta al fenómeno hidrometeorológico, en el año 2019 se atendieror 28 reportes de encharcamientos y en el año 2020 solo se atendieror 6, esto debido a que en el año 2019 se presentó una disminución en Illavias.

 Respecto al fenómeno sanitario ecológico, existen tres principales amenazas en el municipio y las cuales tuvieron las siguientes variaciones:

Los enjambres tuvieron una disminución del 55.17%;

La caícla de árboles tuvo una disminución del 72.41%; y

Los oleres fétidos tuvieron una disminución del 90%.

Sobre los fenómenos geológicos, se identificaron dos principales amenazas:

Cajoa de barda tuvo una disminución del 80%; y

Derrumbe/deslave/socavón con una disminución del 66.66% respecto del 2019 a 2020.

La Coordinación de Protección Civil tiene un registro de 56 negocios que participaron en los macro simulacros hechos por la Dirección en el año 2020.

Con la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19, se implementó una certificación larnada "Primero la Salud" para todos los establecimientos del nunicipio tentende registro de un total de 3,977 establecimientos y de estos certificados se emitieron un total de 3,817 establecimientos representando el 95.97%.

Las capacitaciones en materia de protección civil a ciudadanía en general, empresas y escuelas de 2019 a 2020 se redujeron en 75%, esto debido a la pandemia SOVID-2019 de 192 a 48 capacitaciones respectivamente.

- Zonas de riesgo en asentamientos humanos -

- De acuerdo al Atlas de Riesgos de San Miguel de Allende²⁸, se puede decir que en el municipio se identifican riesgos por fracturas en la cabecera municipal, Palo Huérfano, Cruz del Palmar, Peña Blanca y Cieneguilla; riesgos per fallas geológicas en la colonia San Luis Rey; Inestabilidad de laderas (libramiento carretero derrumbes en algunos puntos del municipio; erosión y peligros hidrometeo ológicas
- La Coordinación de Protección Civil atiende y prevé la mitigadion y prevención d los riesgos que puedan sufrir los habitantes del municipio.

Comisiones del Ayuntamient

- Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública;
- Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Terrogra
- Comisión de Obras y Servicios Públicos;
- Comisión de Bienestar Social y Desarrollo rural;
- Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Tránsito y Protección Sivil;
- Comisión de Desarrollo Económico y Turismo;
- Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción;
- Comisión de Educación, Cultura, Juventud y Deporte;
- Comisión de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Sal d Pública

- Dependencias municipales -

- Secretaria Particular.
- Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento.
- Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil
- Oficialía Mayor Administrativa.
- Tesorería y Finanzas.
- Atención Ciudadana.
- Bienestar y Desarrollo Social.
- Centro Histórico y Patrimonio.
- Comunicación Social.
- Contraloría Municipal.
- Cultura y Tradiciones.
- Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONGS.
- Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Infraestructura y Obras Públicas.
- Medio Ambiente y Sustentabilidad.

²⁸ SEDESOL, et. al. Atlas de Peligros Naturales de San Miguel de Allende 2006. El contrado en https://www1.cenapred.unam.mx/DIR_SERVICIOS_TECNICOS/SANI/PAI/2017/1er%28trimestre/EVIDENCIA, 2362%20DI/10703/01%20%20Enero/vr_Atlas_San_Miguel_Allende.pdf el 11 de enero del 2022.

Servicios Públicos y Calidad de Vida.

- Organismos descentralizados -

Conseje Muricipal del Deporte (COMUDE).

Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

estituto Municipal de Atención a la Mujer (IMAM).

Instituto Municipal de la Juventud de San Miguel de Allende (IMAJSMA).

Instituto Municipa de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 (IVPLAN).

institución iviunicipal de Vivienda (IMUVI).

Sistema Marida de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (SAPAS) A

-Sistema normativo municipal -

El munic, io cuerta con 59 reglamentos para su operación, los cuales son:

- Reglamento de asisten a médica para los miembros de la administración pública municipal de San Miruel de Allende, Gto.
- 2 Reglamento de beblias alcohólicas para el Municipio de San Miguel de Allende, Cuanajuato.
- 3.- Reglamento de cementerios del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 4.- Reglamento de contrataciones para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 5 Reglamento de entrega recepción de la administración pública del municipio de San municipio de Allende, Guanajuato.
- 6.- Reglamento de espectáculos taurinos.
- 7.- Regismento de estacionamientos y servicio de recepción y depósito de vehículos del municipio de San Miguel de Allende, Gto.
- p.- non amento de é ica de los servidores públicos del municipio de San Miguel de allende,
- 9 Reglamento, e i formática y telecomunicaciones del gobierno municipal de San Miguel de Allende, Guanajua o.
- 10.- Reglamento de justicia administrativa municipal de Allende, Gto.

- 11.- Reglamento de justicia cívica y buen gobierno para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 12.- Reglamento de la comisión de honor y justicia para las comisarios de segurida tránsito y movilidad de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 13.- Reglamento de la comisión municipal de ecología del municipio de Allende.
- 14.- Reglamento de la comisión municipal del deporte del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 15.- Reglamento de medio ambiente y sustentabilidad del manufacio e San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 16.- Reglamento de mejora regulatoria para el municipio de Car Miguel de Allende Guanajuato.
- 17.- Reglamento de mercados y comercio ambulante para el municipio de Sau Miguel de allende, Guanajuato.
- 18.- Reglamento de parques y jardines del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 19.- Reglamento de peritos valuadores inmobiliarios para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 20.- Reglamento de planeación del desarrollo municipal de Allende, Sta
- 21.- Reglamento de protección integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 22.- Reglamento de protección civil para el municipio de San Miguel de Allorde Guanajuato.
- 23.- Reglamento de tránsito y vialidad para el municipio de San Miguel de Allende. Gio
- 24.- Reglamento de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato
- 25.- Reglamento de transporte municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 26.- Reglamento del archivo general del municipio de San Miquel de Allende, Guanajuato.

- 27.- Reglamento del código territorial para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 28. Reglamento del comité municipal de participación ciudadana en materia de seguridad política del muju lipio de Allende, Gto.
- 29. Reglamento del consejo de movilidad de San Miguel de Allende, Guanajuato, como ó no descentralizado de la administración pública municipal.
- 30.- Reglamento del consejo de sustentabilidad energética del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato
- 31.- Reglan en del consejo municipal de desarrollo rural sustentable de San Miguel de Allende, Guan juato
- 32.- Reglaine ito del incutt o municipal de planeación, innovación y supervisión del plan 2040 de San Iliguel de Alende, Guanajuato.
- Reglan ento del servicio de rastro para el municipio de San Miguel de Allende, Guallajuato.
- 34. Reglamento del servicio profesional de carrera policial de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 35.- Reglamento del sistema de agua potable y alcantarillado del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato
- 36 Regiamento interior de trabajo de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 37 Peglamento interior del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 38.- Reglamento interior del centro de atención de llamadas de emergencias (calle) del municipio de San Mouel de Allende, Guanajuato.
- os Alla de Guanajdato.
- 40 Reglamento interior del Instituto municipal de Allende para las mujeres.
- 41.- Reglamento interno de la comisión del servicio profesional de carrera, honor y justicia de San Miguel de Allende, Guanajuato.

- 42.- Reglamento interno de la contraloría municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 43.- Reglamento interno de la secretaria de seguridad pública, tránsito municipal y protección civil del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 44.- Reglamento interno de seguridad pública de Allende, Gto.
- 45.- Reglamento interno del centro regional de formación policial número cinco, con sede en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 46.- Reglamento interno del consejo de comunidades indigenas del muncipio de Sa. Miguel de Allende, Guanajuato.
- 47.- Reglamento interno para el uso y control de vehículos oficiales y maquinaria pesada del municipio de San Miguel de Allende, Gto.
- 48.- Reglamento municipal para la prevención y manejo integral de residuos selicos de Sa Miguel de Allende, Guanajuato.
- 49.- Reglamento para el establecimiento de las relaciones de herma dad entre el municipi de San Miguel de Allende, Guanajuato., y otras ciudades del mundo.
- 50.- Reglamento para el otorgamiento de becas municipales de Allende, Glo
- 51.- Reglamento para la elección de contralor municipal y del comité municipal ciudadano de la contraloría municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 52.- Reglamento para la operación de empresas y personal de seguridad privada, de particulares y empresas con personal a su cargo que realicen funcion de seguridad y resguardo de bienes muebles e inmuebles, para el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 53.- Reglamento para la protección y control de animales domésticos para exprendición de San Miguel de Allende, Guanajuato.
- 54.- Reglamento para la verificación vehicular del municipio de San Miguel de Aliento, Guanajuato.
- 55.- Reglamento para la zona de preservación ecológica el marco de incenio y zonas aledañas del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato
- 56.- Reglamento para los delegados municipales en el municipio de Allende, Gto.

57.- Reglamento sobre el uso legítimo de la fuerza para los integrantes de las comisarías de seguridad y de tránsito y movilidad del municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

58. Reglamento para la protección y preservación del medio ambiente en Allende.

59. Reglamento para la oficialía calificadora del municipio de San Miguel de Allende.

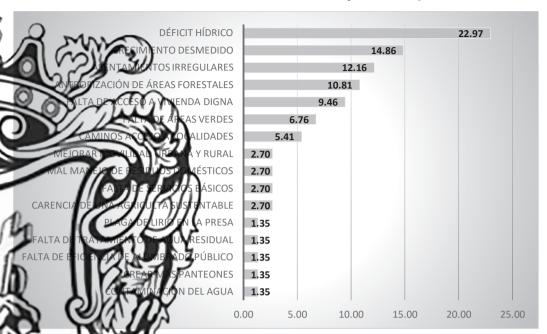
,o de Planeación pura el Desarrollo Municipal (Copladem).

miembros lel COLLADEM perciben los siguientes problemas en los ámbitos Social, conomico, Nede Ambiento / Territorio, y Administración Pública.



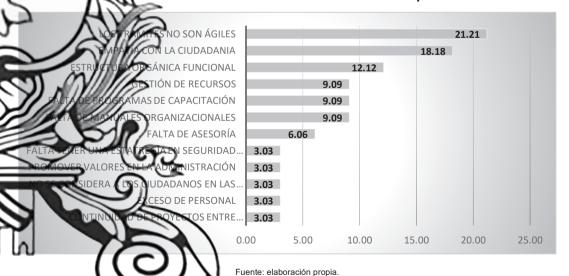


Gráfica 3 Problemática identificada medio ambiente y territorio por el COPLADEM.



Fuente: elaboración propia.

Gráfica 4 Problemática identificada Administración Pública por el COPLADEM.



4.2. Definición de la problemática.

4.2.1. Definición del problema central.

La metodología del Marco Lógico de la Comisión Económica para An árica Latina y el Caribe (CEPAL), ha sido promovida para ordenar, conducir y orientar las acciones hacia el desarrollo integral de un país, región, municipio o institución, haciendo claros y precisos los objetivos estratégicos o grandes metas, propiciando una asignación de los recursos de manera objetiva y focalizada hacia las direcciones correctas en sintenía con las primicades o necesidades básicas. En ese sentido, el IPLANEG ha emitido los Lineamientos Technos que deberán atender los municipios en la presentación de los proyectos de Programos de Gobierno para su dictamen y validación, dentro de los cuales se arconomo la formulación del problema central que motiva u origina la intervención guben amenta y la necesidad de atenderla aplicando criterios de prioridad y selectividad a partir de los retos identificados en el diagnóstico y del alcance normativo y de recursos de la administración municipal.

De manera complementaria a lo anterior, la Ley de Contabilid de ubernamental considera que "La información presupuestaria y programática que forma parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y plic idades de la planeación de desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desertipeño de los programas federales, de las entidades federativas, municipales y de las denarcaciones territoriales del Distrito Federal, respectivamente, así como los vinculados a elercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos.

Para ello, deberán utilizar indicadores que permitan determinar e com limiento de las metas y objetivos de cada uno de los programas, así como vincular los mismos con la planeación del desarrollo."²⁹

Teniendo como referencia lo anterior, para este Programa de Gobierno 2021-2022, se identifican los siguientes problemas principales:

a. INSEGURIDAD.

El problema de la inseguridad es uno de los principales problemas que tiene el país, el estado y por lo tanto el municipio de San Miguel de Allende no esta exento de ello. La inseguridad tiene diversos factores sociales y economicos que la general entre otros de manera general la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la latta oportunidades para el desarrollo de las personas, lo que obasiona que la gente pierda la tranquilidad, la paz y su calidad de vida, aun dentro de sus hodares. Y particularmente para el caso de San Miguel, se pueder identificar de incidencia delictiva de competencia municipal, insuficientes elementos de la collicía, insuficientes estrategias de

²⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Contabilidad Gubernan ental. Última Reforma DOF 30-01-2018. Encontrado en http://www.diputados.gob.mx/LevesBiblio/pai/LGCG_30C118.pdf el 07 de enero del 2022. Artículo 54.

prevención, accidentes de tránsito, zonas de riesgo en asentamientos humanos y la venta ilegal de alcohol a menores de edad.

ISMINICIÓN EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y LA FALTA DE IVERSIDAGIÓN ECONÓMICA.

inución en la calidad de los servicios y la falta de diversificación económica ados principalmente por la insuficiente generación de empleos formales s la población económicamente activa pueda tener acceso a otros la insufciente diversificación económica que apoye la actividad turística, citación de los trabajadores para las actividades industriales, la tración de inversiones en comercio y servicios, la pérdida rtesa da el cambio de la población en el territorio municipal es tal paulatin migrantes son de un nivel socioeconómico superior al de los que los Sanmi los cuales son desplazados a la periferia o barrios generando una Ma economía locales, la producción agrícola insostenible, pérdida d ccon ganadera, la insuficiente conectividad para generar altos d produd el de a provechamiento de instituciones e investigadores locales en onomica y el desaprovechamiento de los hermanamientos de la la actil adrove na las buenas prácticas y oportunidades de negocios. ciudad

POBLACIÓN CON REZAGOS Y CARENCIAS SOCIALES.

este problema principal, aunque la CONEVAL evalúa el rezago social y éste ermino solo está delipido para fines operacionales de la Ley de Desarrollo Social en México, existen otros problemas de tipo social que se consideran para este Programa. Las causas que se identifican de este problema son la existencia de personas en situación de pobreza, infraestructura básica precaria, ineficiente aplicación de programas de salud, limitación para el desarrollo de las personas, precariedad de las viviendas, desigualdad entre hombres y mujeres, jóvenes sin suficientes programas de desarrollo, sedentarismo, pérdida de cultura, transformación del patrimonio edificado base del turismo en el municipio, ciudadanía con recesidades urgente de apoyo, migración de la población, analfabetismo, vivien da con prencias de infraestructura hidráulica y su tratamiento y la falta de inclusión por las dependencias.

... DESCONTROL Y DEFICIENTE ORGANIZACIÓN.

Que consiste en que el descontrol en las dependencias y la deficiente organización inter emiterdopendencias hace que haya problemas de eficiencia para generar respuestas hacia la ciudadanía, mayores tiempos y mayores gastos internos. Entre las causas que se itlentifican están el desbalance del personal, ineficaces instrumentos de pianeación inadecuada aplicación de procesos administrativos, insuficiente capacitación del personal y acceso a tecnologías de la información,

menor transparencia en los procesos administrativos, inadecuada armonización contable,

insuficientes ingresos, ineficaz manejo de los egresos, esdasa pregramación de deuda pública, deficiencia en la calidad de los servicios, complejid o en la gestió de acuerdos, escaso impacto de la difusión de actividades del gobierno para que ciudadanía se entere, burocracia y falta de certeza jurídica en los trámites y servicio y lenta justicia administrativa.

e. CRECIMIENTO DISPERSO Y DESEQUILIBRADO.

Que consiste en que se está dando una dispersión to desarrollo urbano equilibrado y sostenible. Entre las prin se pueden identificar a la ineficiente gestión del medio ambiente iturales, el incumplimiento de la normatividad urbana, los car insuficientes reservas territoriales, ineficiente ap fraccionamiento y desarrollos en condominio, aseniam s de riesgo parque vehicular fuera de vida útil, ineficiencia energetica en luminar suficien personal de limpia, deficiente servicio de parques inadecuada para regular el comercio en la vía pública, in panteones, rastros clandestinos, insuficiente infraestr equipamiento urbano, existencia de calles sin insuficie mantenimiento de calles

En términos generales, los problemas principales mencionados, son congruentes con la visión de la administración y deberán responder para que el Bienestar de la población se logre mejorar teniendo un aumento en la Seguridad y reforzando la Esonomía, teniendo como base una buena administración en el gobierno, y un ordenamiento equilibrado y sostenible del territorio que preserve los recursos naturales.

Por lo anterior, a continuación, se describen las causas de los principales problemas

4.2.2. Identificación de las principales causas del problema cerma

Problema principal 1:

Aumento de la inseguridad en el municipio

Causas:

Causa 1: Incidencia delictiva.

• De 2011 a 2019, los robos a casa habitación se incrementaron a lustos realizados con violencia. Para el 2020 se registró un descenso en la tara de incidencia de 5.1%, con respecto al año 2019. Sin embargo, en el robo a casa habitación sin violencia ha visto un aumento mayor que los años anteriores en los años 2019 y 2020. La tasa de delitos para el año 2020 fue de 178.68 robos por cada 100.000 habitantes.

Gráfico 1. Comportamiento de los robos a casa habitación. 2011-2021.



Fuente: PMD 2040, con base en información de SESNSP. Incidencia delictiva, 2011 - 2021

 En 2018, el robo a comercio tuvo la incidencia más alta desde 2011 con 168 robos perpetrados sin violencia de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y en período 2019- 2020 se presentó una disminución significativa de 133 robos sin violencia a 84 robos. La tasa de delitos por este motivo para 2020 fue de 52.11 delitos por cada 100 mil habitantes.

Gráfico 2. Comportamiento de los robos a comercio, 2011-2021.



Fuente: PMD 2040, con base en información de SESNSP. Incidencia delictiva, 2011 - 2021.

En 2012, el robo de vehículo registró la incidencia más alta en el período 2011-2020, con un total de 127 delitos, después, en el año 2019 se tuvo un registro de 122 delitos, y para el año 2020 bajó significativamente esta cifra a 63 delitos, casi la mitad menos que en 2012. La tasa de delitos por este motivo para el año 2020 fue de 36.08 por cada 100 mil habitantes.

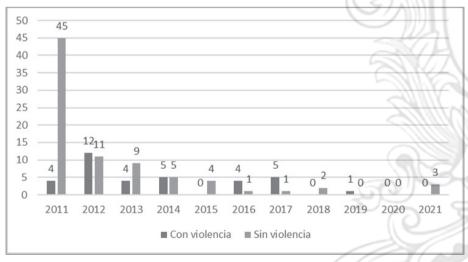
Gráfico 3. Comportamiento del robo a vehículo, 2011-2021.



Fuente: PMD 2040, con base en información de SESNSP. Incidencia delictiva, 2011 – 2021.

Del 2001 al 2020 el robo a transeúnte registró un significativo descenso, pasó de 49 delitos (con y sin violencia) a 0 en el 2020. Para el 2021, se tienen registrados 3 delitos sin violencia, por lo que la tendencia se estima que será alrededor de una tasa de 3.43 por cada 100 mil habitantes.

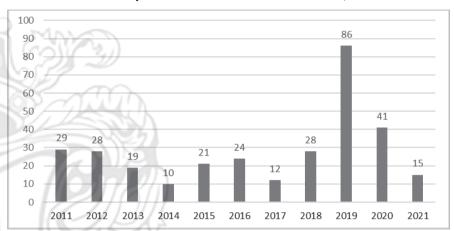
Gráfico 4. Comportamiento del robo a transeúnte, 2011-2021.



Fuente: PMD 2040, con base en información de SESNSP. Incidencia delictiva, 2011 – 2021.

 En homicidios, para el año 2019 se tuvo el registro más alto con 86 y para el año 2020 descendió a 41, y a 15 en 2021.

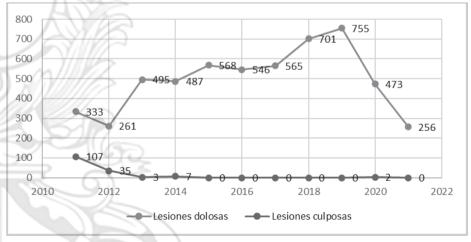
Gráfico 5. Comportamiento de los homicidios, 2011-2021.



Fuente: PMD 2040, con base en información de SESNSP. Incidencia delictiva, 2011 – 2021.

• Respecto a lesiones el 2019 fue el año con más incidencia con un pico de ascenso del 54.7% sobre la media desde 2011.En 2020 se puede observar un descenso del 37.36% y del 56.28% menos que en los primeros seis meses de 2021 con respecto a 2020.

Gráfico 6. Comportamiento de las lesiones, 2011-2021



Fuente: PMD 2040, con base en información de SESNSP. Incidencia delictiva, 2011 – 2021.

Causa 2: Insuficientes elementos operativos de policía.

- Desde el año 2017, el municipio lleva un registro del número de policías operativos por cada mil habitantes donde para ese año se registraban .91 y para este año 2020 de 1.02, lo que significa que aumentó el indicador.
- El Plan Municipal 2040 considera en un escenario optimista para este indicador, que en el año 2040 existan 1.8 policías por cada mil habitantes.

Causa 3. Insuficientes estrategias de prevención.

- De acuerdo a las estadísticas en materia de incidencia delictiva, se puede observar que el número de delitos en total por todas las causas registradas en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública³⁰, y con independencia del fuero al que corresponden, las estrategias de prevención han sido insuficientes.
- De 2015 a 2019 se registraron un total de 20,348 delitos, de los cuales el año más alto fue el de 2019, presentando un comportamiento al alza, iniciando en 2015 con 3,246 delitos.



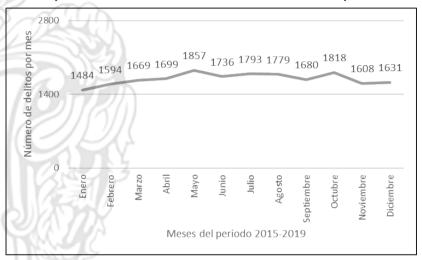
Gráfico 7. Comportamiento de los delitos totales, 2015-2019.

Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

³⁰ Gobierno de México. Encontrado en https://www.gob.mx/sesnsp el día 11 de enero del 2022.

 Del total de registros identificados por el Secretariado, los mayores delitos se presentan en los meses de mayo y octubre con 1,857 delitos y 1,818 delitos respectivamente. El siguiente comportamiento de delitos mensuales se dan en los meses de junio, julio y agosto con más de 1,700 delitos.

Gráfico 8. Comportamiento de los delitos mensualmente del período 2015-2019.



Fuente: elaboración propia con información del SESNSP.

Causa 4. Siniestralidad (accidentes de tránsito).

 Para el período 2017-209 se ha registrado un aumento del número de accidentes, de 690 en 2017 a 844 en 2019, lo que representa un aumento del 22.31%, una quinta parte de incremento.³¹

³¹ Información proporcionada por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Comisaría de Tránsito y Movilidad.

Gráfico 9. Comportamiento de la accidentalidad en San Miguel de Allende, 2017-2019.



Fuente: elaboración propia con información de la Comisaría de Tránsito y Movilidad, 2021.

 Parque vehicular. De acuerdo al Anuario Estadístico 2015 del INEGI el parque vehicular de San Miguel de Allende era de 38,871 vehículos; automóviles oficiales 101, públicos 331, particular 19,621; camiones de pasajeros oficial 5, públicos 162, Particular 347.

Camiones de carga y descarga oficial 233, público 27, particular 15,041; motos oficiales 98, alquiler 0 y particular 2,905.³²

Causa 5. Zonas de riesgo en asentamientos humanos.

• Dado que el concepto de riesgo significa "la probabilidad de ocurrencia de daños, pérdidas o efectos indeseables sobre sistemas constituidos por personas, comunidades o sus bienes, como consecuencia del impacto de eventos o fenómenos perturbadores", y que la Coordinación de Protección Civil tiene como objetivo la prevención, protección y salvaguarda de las personas, sus bienes y el entorno en casos de riesgo, emergencia, siniestro o desastre, así como coordinar las acciones de las dependencias en el ámbito Municipal y/o estatal y federal, así como de los sectores público, social y privado mediante una adecuada planeación en que se prevea u ocurra algún desastre natural o humano o por agente perturbador, las acciones de atención y coordinación son el eje central de su actuar.

³² Municipio de San Miguel de Allende. Programa de Movilidad Urbana para San Miguel de Allende. Resumen Ejecutivo. Encontrado en

https://sanmigueldeallende.gob.mx/transpa_prueba/docs/especificos/15474927651.pdf el 11 de enero del 2022.

 La Coordinación de Protección Civil atiende anualmente xx llamadas de apoyo y realiza xx programas de prevención y capacitación a la ciudadanía en general y a los empresarios.

roblema priv ipal 2

Disminución en la calidad de los servicios y falta de diversificación económica.

ausa 1. Insuficiente generación de empleos formales.

Para 2000, aunque se observa una disminución importante en la tasa de desocuración de cual de población económicamente activa, la que se encuentra desocurada ha disminuido en 8% respecto al 2010 y representa apenas el 1.6% de la fuerza laboral respecto al año 2020. La ocupación o empleo informal está constituido por el trabajo independiente y dependiente que se ejercen sin las garantías il borales elementales.

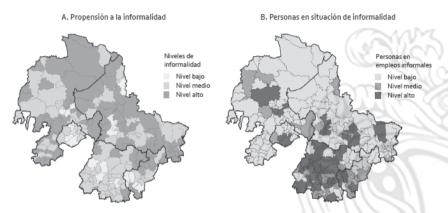
Se de fine como la ocupación o empleo informal la suma de quienes operan en unidades e conomicas no registradas en el ámbito no agropecuario, los modos de producción de tros familiar en el agropecuario, y todo el trabajo no registrado en cualquier otro tros de unidad o ámbito económico, o sea, la ocupación o empleo informal está constituido por el trabajo independiente y dependiente que se ejercen sin las galentías laborales elementales.³³

El Municipio de San Miguel de Allende se encuentra con una Propensión a la informalidad de nive medio y con Personas en situación de informalidad en nivel alto. 14

³³ CEPAL. Estimación de la informatidad en México a nivel subnacional. Ibarra-Olivo, Eduardo, et. al. Encontrado en https://www.capal.org/es/publicaciones/46789-estimacion-la-informalidad-mexico-nivelsubnacional el día 11 de ene o dal 20

³⁴ Idem, p. 15.

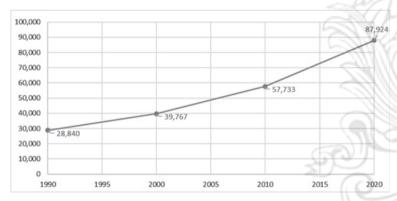
Gráfico 10. Estimación de la Informalidad en la región centro-norte, 2021.



Fuente: Tomado de CEPAL. La Estimación de la informalidad en México a nivel subnacional, Mapa 8. 2021.

 Aunque no existe un dato concreto sobre la informalidad, en el municipio se estima que hay una informalidad de la actividad económica de la población en San Miguel, en donde se puede observar que a pesar de que el número de población económicamente activa ha aumentado, se estima que igual ha crecido la población información por las características del perfil vocacional del turismo que tiene el municipio. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Gráfico 11. Comportamiento de la población económicamente activa, 1990-2020.

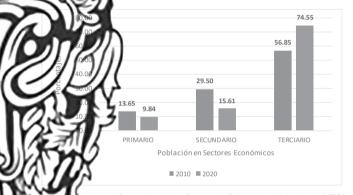


Fuente: IMPIS. PMD 2040, 2021.

Causa 2. Insuficiente diversificación de la economía.

En el período 2010-2020, se ha visto que la población se ha concentrado en el sector turismo que es la vocación del municipio, pero que hace falta diversificar la economía para dar sostenibilidad al desarrollo económico, ya que el sector secundar o bajó su porcentaje del 29.50% en 2010 al 15.61% en 2020, y de igual manera sucedió con el sector primario que del 13.65% bajó al 9.84. (INEGI, 2020)

Grafico 12. Población e onómicamente activa por sector económico, 2010-2020.



Fuenta: Elaboración propia con información de los Censos de Población y Vivienda de INEGI, 2010-2020.

Causa 3. Insuficiente capacitación de mano de obra para la industria.

- La industria manufacturera del municipio representa el 48.6% del total de unidades economicas del Municipio de acuerdo con los Censos Económicos de 2018. (IMPIS, PMD 2040, 2021)
 - La collación debe tener mayores grados de estudios o escolaridad para poder tener capacidades para el trabajo, ya que de la población de 15 años y más, se identifican los mayores porcentajes con Secundaria el 31%, con Primaria el 24%, con Preparatoria o Bachillerato el 20%, con Licenciatura o equivalente el 12.15% que es menor que el estatal del 15.93%; Sin escolaridad el 9.54% porcentaje mayor al estatal del 0.33%. (IMPIS, 2021)

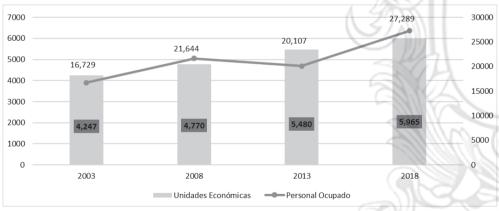
Causa 4. Insuficiente atlacción de inversiones en comercios y servicios.

De acuerdo con la información generada por los Censos Económicos desde el año 2003 hasta el 2018, en el Municipio han aumentado 1,718 unidades económicas, representando un aumento del 40%. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

El posiciona miento respecto a variables del Municipio ha disminuido en los últimos 15 años, ya que respecto al número de unidades económicas registradas ocupa el noveno lugar, per debajo de Silao y por encima de Acámbaro. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

- Sobre el total de población ocupada, de acuerdo con los censos económicos, se posiciona en el noveno lugar, por debajo de Guanajuato capital y por encima de Apaseo el Grande. (IMPIS, PMD 2040, 2021)
- Para el año 2014, en el Estado de Guanajuato se registraron 222,969 unidades económicas, de las cuales 5,480 se registraron en el municipio de San Miguel de Allende. Por otra parte, en la reciente lista del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas del INEGI 2017, esta cifra aumentó a 6,231 unidades económicas, las cuales representan el 2.4% del total estatal, es decir 0.1% menor al 2014. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040)
- Para noviembre del 2021, el DENUE del INEGI registró un total de 6,538 unidades económicas, un incremento de 307 unidades económicas en 4 años, representando un crecimiento promedio anual de 77 unidades económicas por año después del 2017, que es necesario reforzar y promover su crecimiento.
- Las pequeñas y medianas empresas, así como la incipiente apertura de empresas de mayor tamaño, sufren en algún momento de trámites complejos que poco favorecen a una economía dinámica. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Gráfico 13. Comportamiento del crecimiento de las unidades económicas y el personal, 2003-2018.



Fuente: IMPIS. PMD 2040, 2021.

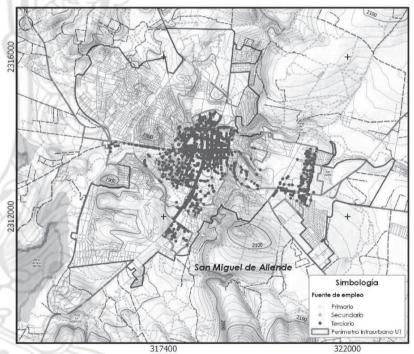
Causa 5. Pérdida paulatina de la producción artesanal.

- Ahora bien, respecto a las unidades de artesanías, el DENUE registra que no hay incremento de éstas, contabilizando tanto para 2016 como 2017, 368 unidades. (IMPIS, PMD 2040, 2021)
- El mismo DENUE del INEGI para el 2021 registra 9 nuevas actividades de arte. (INEGI, DENUE. 2021)

 Por la vocación turística del municipio, la generación de actividades artesanales es importante para promover y atraer inversión de este sector, de manera que pueda impulsar su proceso productivo e incrementen su capacidad comercial. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Causa 6. Gentrificación del destino turístico.

• La actividad turística se basa principalmente en la atracción de la zona centro de San Miguel, donde se identifica como Perímetro Intraurbano U1 o zona urbana de la cabecera municipal, en donde se identifican 3,771 fuentes de empleo, de los cuales 3,663 que corresponden al sector terciario, o sea el 96% del total de los empleos de la zona, destacándose el comercio, servicios turísticos y culturales; 136 empleos corresponden al sector secundario representando el 3.7%, destacando la industria y las artesanías; y por último, el sector primario que concentra el 0.02%, destacando las actividades agrícolas.



Mapa 1. Fuentes de empleo en la zona urbana del perímetro U1,

Fuente: IMPIS, PEDUOET, 2019-2040.

 Este fenómeno turístico ha generado que la población cada vez más sea desplazada hacia la periferia por la creación y aprovechamiento de nuevos espacios para las actividades turísticas. De acuerdo con la Dra. Marina Inés de la Torre (2018)³⁵, menciona que San Miguel de Allende es uno de los municipios del país que mayor número de extranjeros concentra en el Centro Histórico, con una población de 13,000 personas que representaban el 2018 el 8.12% de la población total, siendo etiricipalmente de origen Canadiense y de Estados Unidos, además de italianos, suzos, inglese y franceses entre otros. Menciona que estos extranjeros en su mayoría son retiracos de la generación conocida como "baby boomers".

• Siguiendo con el estudio de la Dra. Marina, menciona que esta población extranje a aporta el 50% del 80% del PIB generado por el turismo Sobre el impacto que tiene esta gentrificación, la autora menciona que "La movilidad de habitantes y la puese en valor de zonas de bajo costo adquisitivo son los do espectos in ollucrados en el fenómeno de la gentrificación. En estos procesos, promitados son el pulsados las poblaciones de bajos recursos que habitan el centro de la cual por estro, nuevas poblaciones mejor posicionadas regresan al centro, estimulados son una nueva valoración de la cultura urbana."

Causa 7. Producción Agrícola insostenible.

- La actividad agrícola del municipio se desarrolla en 11,23 i terrenos recistrados que equivalen a 75,964.32 has. Para el año 2015, la agricultura le temporal reportó una mayor superficie cultivada y cosechada (19,928 ha.) la cual represe la más de doble que la superficie destinada a la agricultura de riego (8,29 ha.); ini embaro la producción de la agricultura de riego generó 503,201.26 muss de pesos, mientras que la de temporal generó únicamente 66,381.13 miles de pesos. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040)
- Las áreas agrícolas destinadas para cultivo en San Miguel de Allende, principalmente se dedican a la producción de maíz y frijol; de las cuales la producción de maíz es la que cuenta con mayor superficie cultivada. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040)
- En el territorio municipal, sólo el 18% tiene un grado muy alto y alto de aptic di per agricultura de riego, seguido de un 21% con aptitud media para el cusarrollo de est sector. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040)

Causa 8. Altos costos de producción ganadera.

- San Miguel de Allende es uno de los únicos dos Municipios (junto con León) del estado de Guanajuato en tener una expo-ganadera, misma que tione una duración de tres semanas. (IMPIS, PMDUOET, 2019-2040)
- En la expo-ganadera con excepción de pandemia del 2020, se vencien en monedia 280 ejemplares ovinos en su mayoría en trato directo, el precio de referencia a la

³⁵ De la Torre, Marina Inés. Universidad de Guanajuato. Gentrificación migratoria en S in Miguel de Allende, Guanajuato. Encontrado en https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/cultyt/article/view/2806 el día 15 de enero del 2022.

venta de \$15,000 pesos, con un total \$4,200,000 pesos en transacciones. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

También, se venden un promedio de 120 ejemplares bovinos cuyo precio de referencia a la venta de \$50,000 pesos, con un total \$ 6, 000,000.00 pesos en transacciones. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

El mun sipio cuenta con una Asociación Ganadera Local General con 4,700 miembros registrados hasta 2021. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

Ro, especie, se distribuyen de la siguiente manera: 75,659 bovinos, 8,344 equinos, 42,867 overse, 8 068 caprinos y 821 cajones de abejas. (IMPIS, PMD 2040, 2021) Más del 56% del RIB en el Municipio, es producido por el sector agropecuario. (IMPIS, PMD 2040, 2021)

La mayor car a animal se encuentra en zonas de pastizales y bosques. (IMPIS, PMD 2000)

- Los pri cir ales manicipios que aportaron al valor de la producción pecuaria al PIB estatal en 20/8 fueron Penjamo (11.9%), Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional (6.3%), San Miguel de Allende (6.6%), Celaya (5.7%) y Apaseo el Grande (5.1%).³⁶
- No se tiene datos a nivel municipal, pero tomando como referencia los datos estat les³⁷, que se estima impactan a nivel municipal, se observa que de acuerdo a información oficial los pequeños productores agropecuarios de Guanajuato señalan como problemá da principal los altos costos de los insumos, así como bajos rendirientos y niveles de producción, lo que deriva en una baja competitividad de las actividad es primarias debido en parte a las escasas fuentes de financiamiento, motivo por el cual los productores no disponen del capital suficiente para invertir en la mo emización y equipamiento de sus unidades de producción. Al continuar disminuyendo la productividad, se presentarían bajos niveles de rentabilidad, que resultarán en menores ingresos para los productores que desafortunadamente se verán en la necesidad de rentar, o tal vez vender sus tierras. En el aspecto de la consecialización de los productos agropecuarios, son los intermediarios y no los

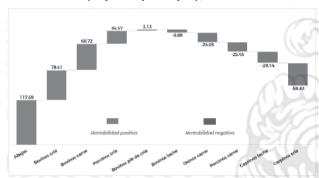
productores quienes obtienen los mejores ingresos de la producción. Este fenómeno curre por la falta de conocimiento de cómo ingresar a los mercados y vender de forme di ecta a minoristas y a supermercados su producción. De estar lo suficientemente preparados asegurarían la comercialización de sus productos a un mejor precio.

seu e aria de Desarrollo Agropecuario y Rural de Guanajuato. Evaluación específica de desempeño y resultados Ejercicio 2019. Encontrado en

Ldtps://s.layr.guanaj, ato.gob.mx/sontenido/adjuntos/evaluaciones/2019/Informes_Evaluacion/Q0161_Informe_Evaluacion_50R_vii_Ganaco_Productivo_2019_SDAyR.pdf el 15 de enero del 2022.

³⁷ SAGARPA-SDAYR Program: de Concurrencia con las Entidades Federativas. Encontrado en https://www.agricu.cura.goo.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2020/03/19/1894/19032020-guanajuato-pcef-compendio-2018.pc/i

Gráfico 14. Rentabilidad relativa de la actividad pecuaria por sistema producto (especie principal), 2018.



Fuente: tomado de la gráfica 73 del Programa de Concurrencia con las entidades federativas, SAGARPA-SDAyR, 2018.

Causa 9. Insuficiente conectividad para generar productividad.

- Aumentaron significativamente las viviendas donde se cuentan con teléfonos celulares que pasaron del 57% en 2010 al 85% en 2020. (INEGI, 2020)
- De igual manera aumentó significativamente el porcentaje de viviendas con internet pasando del 17% en 2010 al 46% en 2020, dato poco inferior al porcentaje estatal que fue del 48.2%. (INEGI, 2020)
- Sin embargo, aún se percibe que faltan zonas rurales y zonas urbanas por contar con este servicio para propiciar mayor productividad.

Causa 10. Desaprovechamiento de instituciones e investigadores locales.

- Solo se tiene registrado por el gobierno del estado de Guanajuato³⁸, al Parque tecnológico Sanmiguelense enfocada a acompañamiento a las empresas en los procesos de digitalización.
- Se identifican 8 instituciones de nivel superior.

Causa 11. Desaprovechamiento de los hermanamientos con ciudades de México y el mundo.

 La política municipal sobre el hermanamiento con ciudades se ha visto reducida para lograr un mayor intercambio y asistencia mutua en actividades de índole cultural, educativa, turística, de desarrollo económico, social, y deportiva, que son coordinadas por el Comité Municipal de Ciudades Hermanas.

³⁸ Centros de Investigación instalados en Guanajuato. Encontrado en https://invierte.guanajuato.gob.mx/technology-centers/ el día 15 de enero del 2022.

• Se percibe que, reforzando las relaciones, se pueden tener mayores logros en las actividades señaladas para contribuir a tener un mejor desarrollo del municipio.

blema principal 3:

Población con Rezagos y Carencias Sociales.

Caus

usa 1. Personas en pobreza.

7, 155 personas e encuentran al 2021 en pobreza extrema en el municipio.

- 74,497 personas se encuentran en pobreza moderada.
- 67,0/9 be son as seenculentran vulnerables por carencias.
- 6,084 personas se enquentran vulnerables por ingresos.
- 13 20 personas son pobres y no vulnerables.
- 1.6% e la lasa se recimiento media anual en el municipio, poco mayor que la es at il vinacional.

usa 2. Infraestructura básica educativa precaria.

- La pandemia del Covid provocó el cierre de escuelas que fueron vandalizadas durante los cos años que apareció.
 - No se cuenta con un inventario actualizado de las condiciones de las escuelas que requieren de mejoramiento.
- El mejoramiento se necesita tanto en las zonas urbanas como en las rurales, au ado a las medidas de higiene por la pandemia que aún está presente con otra variante conocida como omicron.

ausa 3. nefigieras aplicación de los programas de salud.

- Solo se tienen 5 unidades de hospitalización en la zona urbana de San Miguel de A lende.
- En la zona rural se tienen sólo Unidades de Consulta Externa.
 - La población rural en 2020 sigue predominando con un 61% de la población total del municipio, haciendo difícil el acceso a programas de salud.
- La problema se da también por la dispersión de la población.

Causa 4. Limitación para el desarrollo de las personas.

• 4,731 casos confirmados del virus se tuvieron al 5 de enero del 2022.

- 308 defunciones registradas oficialmente al 5 de enero del 2022.
- Con la pandemia se ha limitado el desarrollo de las personas para el trabajo, la educación, la salud y las relaciones familiares y sociales.

Causa 5. Precariedad en viviendas.

- 59% de las viviendas tienen piso de cemento en el año 2020.
- 3% de las viviendas tienen piso de tierra en el 2020.
- 38% de las viviendas tienen pisos de madera, mosa co u ofro recubrimiento en e 2020.

Causa 6. Familias disfuncionales.

- 2,098 mujeres se han atendido en el Instituto Municipal de Atendón a la Mujer (IMAM) de octubre a diciembre del 2021 para asesoría de viole se la lacia ellas.
- En 2020 se registraron los siguientes datos sobre la dio radicción:
 - 90 casos de consumo de cristal.
 - 86 casos de consumo de alcohol.
 - 59 casos de consumo de marihuana.
 - 15 casos de consumo de tabaco.
 - 12 casos de consumo de cocaína.
 - 5 casos de disolventes volátiles
- 57% de teléfonos celulares había en 2010 y pasó al 85% en 2020 con que cuentar las viviendas, disminuyendo el grado de comunicación familiar, oculo que se est que este porcentaje aumentará los siguientes años y, en consecuencia, este problema de comunicación.
- 8.23 años es el promedio de escolaridad en la población municipal, es decir por debajo de la estatal que es de 9 años, que genera que la población no tenga estudios para poder tener trabajos bien remunerados y mejor calidad de vida femiliar.
- 6.33% de la población de 15 años y más esta sin escolarida y representa el 9.54%.
- 35.7% con viviendas del municipio tienen mujeres jefas de nogar, mientras que el 64.3% son viviendas con hombres jefes de hogar en relación a la diversidad de la

persona de referencia o jefe de vivienda. De estos datos, el 11.5% de viviendas concentraba a jefes de hogar del quinquenio de los 35 y 39 años.

ausa 7. Violencia hacia las mujeres.

- 2,102 detenciones donde se presentó algún tipo de agresión contra mujeres del 2015 al 2021.
- 216 personas de chidas ejercieron violencia verbal contra su víctima.
- 44 personas detenidas fueron puestas a disposición la Fiscalía General de
- 63.09% de las pars nas detenidas eran pareja de las mujeres violentadas.
- 28.96% de las personas detenidas eran familiares.
- 4.37 ce las personas detenidas eran hermanos.
- 3.17% Las persor as detenidas fueron exparejas.

Causa 8. Jóvenes sir sufigientes oportunidades de desarrollo.

- 260 lovenes grap analfabetas, de los cuales 125 (48%) eran hombres y 135 (52%) eran mujeres.
- 21,338 jóvenes estaban ocupados, de los cuales 12,163 (57%) eran hombres y 9,175 (43%) eran mujeres.
 - 11,237 no estaban afiliados a ninguna institución de salud, de los cuales 5,746 (51%) hombres y 5,541 (49%) mujeres.
- 1,950 jovenes tertían una discapacidad, limitación o condición mental, de los cuales 936 (48%) eran hombres y 1,014 (52%) eran mujeres.

Causa 9./Sedentarismo.

- de las y los menores habitantes del Municipio en el año 2020, tenían soprepeso, de ellos 17.5% tenían obesidad;
- 18.4% de la población en localidades urbanas tenía sobrepeso y 19.5% obesidad; mientras que, en localidades rurales el 17.4% tenían sobrepeso y 12.3% obesidad;
 - 20 7% de los hombres y 27% de las mujeres tienen sobrepeso; mientras que, 30.5% de los hombres y 40.2% de las mujeres tienen obesidad.

Causa 10. Pérdica de la cultura

 La fuerte presencia de la comunidad extranjera en San Miguel de Allende ha tenido una adecuación de los comportamientos e identidades que se ven reprimidas o modificadas ante esta comunidad que habían sido referente de la comunidad originaria.

Causa 11. Transformación y destrucción del patrimonio edificado

 Esta pérdida es ocasionada por los mercados de consumo, en donde se busc máximo rendimiento económico sobre los elementos catalogados y steriando contra el patrimonio de todos los Sanmiguelenses.

Causa 12. Insuficiente coordinación de ONG´s con gobie no

 La falta de un marco regulatorio, así como la perdida de seguinie to y renovación de los convenios de coparticipación así como como un manual de procesos y procedimientos han dejado que estas alianzas no alcanden su objectica dial máximo.

Causa 13. Ciudadanía con necesidades urgentes de apoyo.

 Las modificaciones a las fuentes de financiamiento mediante los programa federales, no han permitido al municipio contar con una inculación di esta para la gestión de los recursos para ichos apoyos.

Causa 14. Migración de la población.

 La falta de oportunidades de encontrar un empleo idóneo, el elevado costo de acceso a la vivienda genera que la población nativa tenga que salindel municipio a buscar en otros municipios la vida digna que no pudo encentrar.

Causa 15. Analfabetismo.

 7.6% de la población municipal es analfabeta en el 2020 que representa un población de 9,670 habitantes.

Causa 16. Viviendas con carencia de agua potable, drenaje y alcantarillado bajo porcentaje de aguas tratadas.

- 76% de las viviendas disponen de agua potable al año 2026.
- 97.8% de las viviendas disponen de drenaje en el año 2020.
- 120 L/s es la capacidad que tiene la planta de tratamiento de aguas residuales, y el procesamiento actual es de 53.1 L/s, solamente en la capacida planta pal.
- En el Arroyo Las Cachinches, el Río Laja y la Presa Allei de la calidad de agua supera los límites establecidos en la normatividad para coliformes fecales y huevos de helmintos.

Problema principal 4:

Descontrol y desorganización internos.

Causas

Causa 1. Ineficiente uso de los recursos materiales.

No se suenta con una estrategia de aprovechamiento sustentable relacionada a formentar con exilo el uso de los servicios ambientales y cadenas productivas de las mismas

Causa 2. In fica es in tropientos de planeación.

 Se nar desa rollado iristrumento que cuentan con metodologías de investigación noved sas y de variguardia, pero carecen de lineamientos que permitan su articulación a la gentión para su correcta implementación.

Causa 3. Ina lecuada aplicación de los procesos administrativos.

No secuenta con manuales o instrumentos que permitan la articulación de entre las diferentes dependencias centralizadas y descentralizadas en los procesos que convergen y nenos establece acciones vinculantes en los procedimientos respectivos.

Causa 4. Insuficiente capacitación del personal.

 No se ha desarrollado un programa general de capacitación para el personal de mejora continua.

Causa 5. Insuficiente acceso a las tecnologías de la información.

El 50 80% de las viviendas particulares habitadas del municipio Viviendas particulares habitadas que no cuentan con computadora, laptop o tablet ni Internet.

Problema pripe pal 5:

Crecimiento disperso y desequilibrado.

Causas.

Causa 1. Insufici ante gestión del medio ambiente y los recursos naturales.

 De acue do con il folmación de la SMAOT en su carta de Uso de Suelo y Vegetación 2009 a agricultura e stable conformada por el 652 km², para el año 2018 está cambio a 676.45 km².

Causa 2. Incumplimiento de normatividad urbana.

 La antropización se identifica en las variaciones de los tipos identificados como vegetación relevante en los años 2009, 2014, 2018.

Causa 3. Cambio de uso agrícola y forestal a urbano.

 Con la misma información de la SMAOT de la carta de Uso de Suelo y Vegetación 2009 loa asentamientos humanos estaban conformados pol el 59.02 km² para el año 2018 este registró una superficie de 11,569 km².

Causa 4. Insuficientes reservas territoriales.

 No se ha podido desarrollar mecanismos suficientes que permitan tener una superficie territorial para equipamiento infraestructura y desarrollo de vivienda accesible en cabecera.

Causa 5. Ineficiente aplicación de los instrumentos jurídicos en mater a de usos suelo, fraccionamientos y desarrollos en condominio.

Las medidas de mitigación o compensación han sido insuficientes en este tipo desarrollo generando una carga presupuestal para el gobien de futuro.

Causa 6. Asentamientos en zonas de alto riesgo y suelos mestables

 Dos localidades se identifican en zonas donde se registran fallas v/o fracturas estas son El Shotolar y Los Tavares.

Causa 7. Aumento de los permisos de construcción de la inversio, privada inmobiliaria.

 Este tiene una fuerte presencia en zonas de restauración ecológico preferentemente forestales bajo una imagen de campestres.

Causa 8. Parque vehicular del transporte público fuera de la vida úfil.

 La carencia de una reglamenta y aplicación de la misma que condicione a concesionarios de remplazar por mejores unidades que oferten el servicio.

Causa 9. Deficiencia en la prestación de servicios públic

Esta se relaciona probablemente por las siguientes causas de siguientes causas d

- Grado de urbanización esta describe la concentración de la población en las zonas urbanas para el municipio de San Miguel de Allende este se encuentra en 44.96% de acuerdo a los datos del CENSO 2020; esto nos da un registro de que el aproximadamente el 55% de la población del municipio se encuentra en asentamiento rurales, estos asentamientos tienen como característica tener una población menor de 2,500 habitantes.
 - índice de Dispersión: Para el Municipio de San Miguel de Allende de acuerdo a los datos de población del 2020 es de 278.49 en donde la metodología establece que los valores mayo es de 50, son clasificados como Dispersión Máxima.

ausa 10. Sa rificio le anin ales en rastros clandestinos y de otros municipios.

 No se cher la con inventa io de rastros clandestinos dentro y fuera del municipio que proveal de este servicio.

Causa 12. In rufic ente inflaestructura urbana y espacios públicos.

- No se cuenta co un análisis que permita identificar la saturación de la infra extruct na y espacio público.
 - 4.2.3. Identificación de los principales efectos del problema central.

Problema principal (

Aumento de la inseguridad en el municipio.

Efectos:

- Aumento de delitos y faltas administrativas: De los 16 delitos concentrados en la base del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la Comisaría de Policía Pública atiende y recibe frecuentes denuncias de los siguientes cinco: robo casa-habitación, robo a vehículo, robo a comercio, robo a transeúnte y robo de vehículo.
 - A mento de delincuencia: La pandemia ha propiciado una disminución parcial de la telincuencia, ya que algunos eventos de competencia municipal disminuyeron en estos años, en robo a casa habitación, se observó un descenso en robo con violencia don una diferencia en la tasa de incidencia de 5.1%, con respecto al año 2019; el robo a comercio, entre 2019 y 2020 presentó una disminución de 80.83; el robo de vertículo en 2019 tuvo la incidencia más alta con un total de 122 eventos, en comparato a 2020 se logró tener una disminución de 60.03, arrojando una tasa a incidencia de 22.69 por cada 100,000 habitantes; el robo a transeúnte muestra una moider na de baja presentación desde 2014., en 2020 no se presentó denuncia alguna y en 2021 se han presentado tres eventos sin violencia, por lo que la tendencia marca que se tendrá una tasa de 3.43 por cada 100 mil habitantes, y; respecto a lesiones, en 2020 se puede observar un descenso del 37.36% y del 56.28% menos que en los primeros seis meses de 2021 con respecto a 2020.

- Mayor tendencia a realizar actividades ilícitas: Se puede observar que las condiciones económicas y de salud a nivel nacional, estatal y municipal, propician condiciones de generar mayor aumento a realizar actividades ilícitas por falta de empleo y otros factores.
- Pérdidas físicas y materiales: los delitos que se cometen generan un gran impacte en el desarrollo familiar, por las pérdidas y afectaciones físicas y materiales a las víctimas.
- Población femenil vulnerable: De 2015 a 2021 se tiene registro de 2 167 detenciones donde se presentó algún tipo de agresión contra invieres. De 168 personas detenidas, 216 ejercieron violencia verbal contra o víctima y 36 algundo de violencia física contra la mujer. Del total de los eventos, un 62.0. % eran pareia siguiendo con un 28.96% donde eran familiares de los cuales un 4.3% eran hermanos y el 3.17% eran exparejas.
- Población de niños y niñas en riesgo: la situación de vulnerasilidad de las mujeres, propicia que los niños y las niñas en consecuencia est n en riesgo inminente, no solamente en lo físico, sino en lo emocional
- Consumo de alcohol por menores de edad: Se ha n enconado por parte de la Dirección de Fiscalización que existen comercios que ver den alcoho a menores, lo

cual está prohibido. Este fenómeno no sólo se da hacia los renores que riunicipio sino también a menores que visitantes o turistas que vienem en la milia o en grupos de amigos.

 Adicciones: En la Encuesta Nacional de Consumo de Orogas, Alcol o y Tabaco, ENCODAT, (SSG, 2020), las drogas de impacto que más prevalecem son: 90 casos de consumo de cristal; 86 casos de consumo de alcohol; 59 casos de consumo de marihuana; 15 casos de consumo de tabaco; 12 casos de consumo de cocaína y 5 casos de disolventes volátiles.

Problema principal 2:

Disminución en la calidad de los servicios y falta de diversificación económica.

Efectos:

- Insuficiente oferta de empleo: Este efecto se relaciona lambien con el de la
 carencia de prestaciones sociales, la pobreza, la baja ren uneración, la migración y
 la aparición del comercio y negocios informales.
- Bajo aprovechamiento de la población en otras actividades: se deriva de que la
 población no termina sus estudios y comienza a trabajar en edades le inprar a cantes
 de contar con alguna carrera, por lo que el mercado la oral no los integra por no
 contar con capacidades o habilidades para los trabajos que se orentan.
- Insuficiente recaudación fiscal: el comercio y los negocios informales, aparte de no ofrecer prestaciones sociales a sus trabajadores, no pagan impuestos que

pueden ser aprovechados para que el gobierno ofrezca mejores condiciones de vida a los habitantes del municipio.

Pérdida de la identidad productiva artesanal: Este efecto tiene como fondo el hecho de que hay poca continuidad en el trabajo artesanal por la gente joven, provoca do un compimiento generacional de la actividad y un desplazamiento de la población hacia otros sectores económicos, generando también una pérdida de identidad.

Baja productividad, en tierras de temporal: Este fenómeno es producido por varia, e ectos domo el que la producción requiere de apoyos económicos y materales para pode subsistir, y los jóvenes al no tener apoyo en la producción, emigrar de splazáciose a otros lugares donde puedan realizar trabajos con los cuales puedan ayudar a sus familias a subsistir, lo que produce que se rompa la continuidad de la explotación de las tierras agrícolas y, en consecuencia, sucede tan bién en la producción pecuaria y en la pérdida de oportunidades de negocios.

 Au mento de la presión hídrica: el incremento de la población y de las actividades turístir as tiener, como efecto que haya mayor presión de consumo hídrico, con las cuencas himaciónes con déficits.

Brecha digital entre pobladores urbanos y rurales: Por no tener una cobertura mayor de las co nunicaciones digitales en el territorio municipal y toma de decisiones poco o pervas

Gas lo público desperdiciado: El efecto del problema de la calidad de los servicios y la ara de diversificación económica se da porque el recurso del gobierno puede ser de mayor eficiencia si se apoya en los centros educativos y en los de innovación, de manera que se aproveche el talento humano para soluciones algunos problemas del municipio.

In uficience aprendizaje de las buenas prácticas y políticas públicas: No se aproveche el hermanamiento entre ciudades que tiene San Miguel de Allende para conocer puenas prácticas y políticas públicas en las áreas de cultura, educativa, turística, de desarrollo económico, social, y deportiva.

Problema principal 3:

Peblación con Rezagos y Carencias Sociales.

- Emigración Dejar el lugar de origen tiene consecuencias como la probable de imagración familiar, afecta de una manera el potencial productivo de un lugar debide a coe las personas que conforman la fuerza laboral abandonan el sitio.
- Insegur dad: Unos de sus principales efectos consiste en la vandalización daños a bienes, esto puede ser acompañado también por lesiones físicas o psicológicas y una perturbada tranquilidad de los habitantes relacionados al entorno.

- Deserción escolar: Como consecuencia del abandono escolar esto condiciona a conseguir empleo mal remunerado, esto llevará a que vea limitada su capacidad de cubrir sus necesidades básicas además que al tener una mano de obra poca calificada la atracción de inversión es más compleja de concreta.
- Bajo rendimiento escolar: Principalmente tiene como consecuencias que s
 genera un hábito de no finalizar las tareas o incumplimiento de las mis
 generando una condición de impulsividad y frustración.
- Baja calidad de los servicios de salud: Un factor re svante es el costo de operación de los centros de atención médica, debido a en mal diagnóstico, en los en los procesos de medicación o tratamiento inadecuado esto llevará a que sea más costoso la recuperación del paciente.
- Insuficiente cobertura de salud: La carencia de una cobertura de salud condicionará en la calidad de vida de la población, producira mayor desigualdades sociales, así como condicionará la morbilidad de la población losal.
- Mayores ausencias y cierre de fuentes de trabajo. Por a ferta de embleo, estancamiento económico y poca capacidad de consuma.
- Descomposición del tejido social: Unas de las consecuencias or responde incremento de homicidios, violaciones, drogadicción delanas una población desconfiada de las acciones de gobierno y apática en la colaboración sa a rever la situación.
- Hacinamiento: Esta condición afecta principalmente la salud mental teniendo como consecuencia el bajo rendimiento laboral, estados de estrás y flustración.

Problema principal 4:

Descontrol y desorganización internos.

Efectos:

- Insuficiente infraestructura administrativa: Poca capacidad de funciona correctamente y eficientemente, generando altos costo de operación, no agiliza los procesos y asignación de tareas al personal.
- Mala calidad en los trámites y servicios: Un mal manejo de trámites y servicios promueve la ineficiencia, crea caos en el personal debido a que afecta a los procesos administrativos y esto lleva a que los procedimientos se vuelvan tecnosos para los ciudadanos.
- Objetivos y metas incumplidas: La principal consecuencia está en la imager que se genera de una administración que no cumple con los que se comprometic y su legitimidad es baja o carente ante la ciudadanía.
- Inadecuada alineación con los presupuestos: Esto recede ger pras que los gastos no sean controlados y que las metas planteadas no sean cumplidas.
- Penalizaciones para el municipio: Este tiene como origen el incumplimiento de acuerdo a sus obligaciones generando un gasto, como consecuencia de su omisión.

- Observaciones de los órganos fiscalizadores: Este documento en el cual hace constar hechos u omisiones que de acuerdo a sus atribuciones y obligaciones se dieron cumplimiento o no la administración, teniendo consecuencias una mala percepción ente la ciudadanía y cuestionando su falta de capacidad.
 - Baja en el rendimiento productivo: Expone o tiene como resultado la dificultad de dapacidad técnica, genera conflictos en los procesos administrativos.

Problema principal 5

Crecimiento disperso desequilibrado.

Efectos:

Camble climático: Esto se manifiesta en la alteración del equilibrio de los ecos ster es y la bio riversidad existente, poniendo en riesgo ante la posible falta de agua, eximes noc ficaciones en los ciclos agrícolas principalmente con mayor presencia de segura a o tormentas atípicas.

Pérd du de lora y fauna: Su principal consecuencia se encuentra en un aumento de vulberabilidad de la población, ante los desastres naturales, las sequias y poca disponibilidad de agua, así como la posible pérdida de los cultivos generada por la poca luna o pora recarga de los acuíferos.

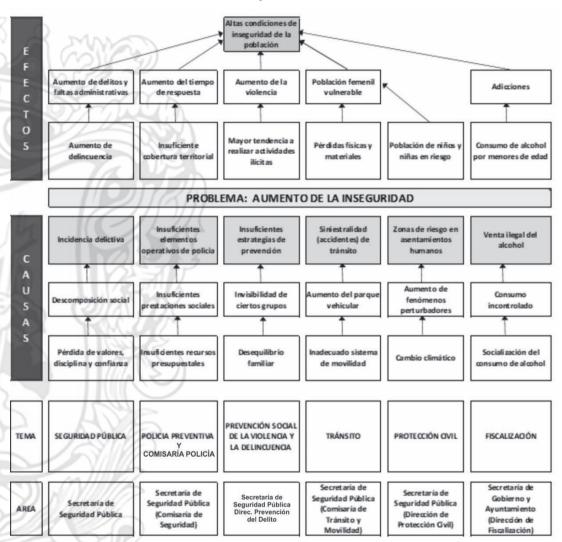
- Presion hidrica. Su efecto principal consiste en la poca cantidad disponible para todos las antropizaciones o aprovechamiento de la población, poniendo en riesgo de recu so para su consumo primario.
- **Deforestación:** Algunas de las consecuencias corresponde a la alteración del ciclo del agua, incremento de la erosión, modificación del clima todo esto ante la pérdida de los tapizantes, arbustos y elementos arbóreos que cumplen una función ecosistema relacionado con las lluvias.
 - Insuficientes areas para equipamiento urbano e infraestructura: La importancia de contar con equipamiento urbano y la infraestructura cercana a la población ne ora su calidad de vida debido a que acerca los servicios que demanda la población contribuyen a la microeconomía local y genera cohesión social.
- Insuficientes áreas verdes: Poca capacidad de absorber los contaminantes generados por las actividades de la población, se disminuye la capacidad de infiliración de recarga a los mantos acuíferos, teniendo afectaciones a la salud.

ambiental li pitendo la calidad de aire, agua para la población.

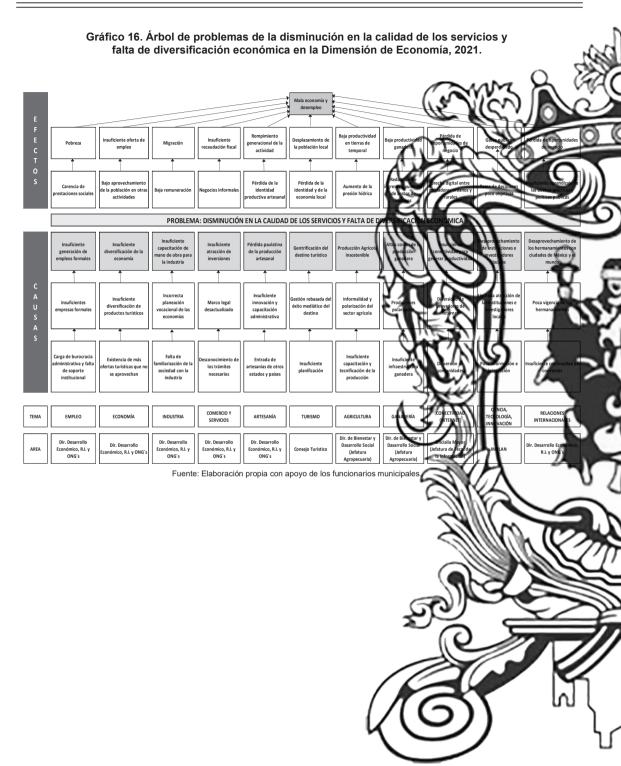
Crecimiento des netido: Su principal consecuencia consiste en el encarecimiento de la introducción y operación de la infraestructura, así como como acceso a los servicios básicos.

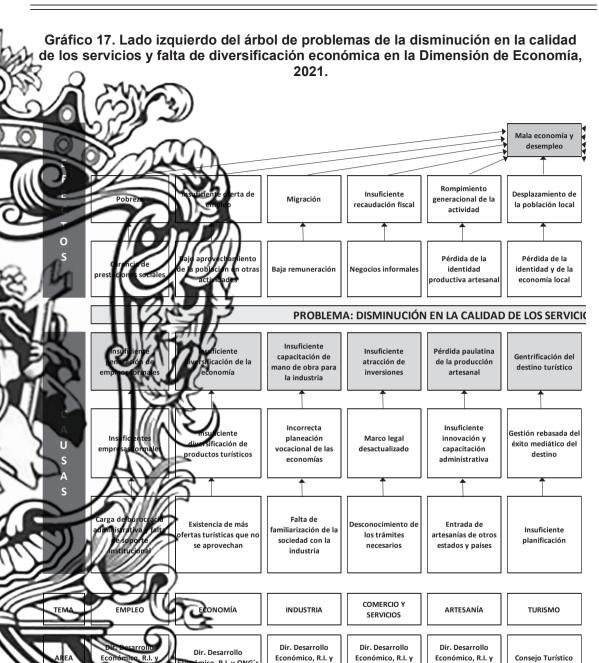
- Riesgo inminente a la población: Esto puede generar daños a la infraestructura existente y generará problemas a la salud debido a la exposición de este fenómeno a la comunidad.
- Especulación inmobiliaria: El objetivo de encarecer el suelo o vivienda gene y un comportamiento de gentrificación que impacta a la mayoría de la polyación limitar el acceso a los servicios básicos de salud educación y obtener una vivienda grana.
- Contaminación del aire: Los efectos principales de no contar con una buena calidad de aire repercute en la salud primero en el sistema respiratorio destrués al torrente sanguíneo y posterior al neuronal debido a los contaminantes, afectan los pulmones, provocando enfermedades cardiacas y sina.
- Mala prestación del servicio: Esto afecta a no cumplin con las paras programadas incentiva de improductividad, aumenta los costos de operación de la administración y genera una mala imagen ante la sociedad por la deficiencia de sus funcionarios
- Generación de Inseguridad e impacto negativo de impacto negativo y la alteración de la zona principalmente por actividades vandálicas.
- Problemas de salud pública: los efectos son identificados a los altos costos que llevaran a atender al ciudadano originado principalmente por el sedentarismo alcoholismo el consumo de tabaco.
- Carne de mala calidad: El efecto de consumir carne de manera excesiva o de mala calidad tiene consecuencias de salud como por ejempio cáncel, diabetes, obesidad hipertensión por mencionar algunas.
- Conflictos viales: Estos se pueden manifestar en la presencia de baches intersecciones con alta demanda, diseño geométrico no adecuado, semáforos nos sincronizados teniendo como efecto riesgo de ocasionar accidente y por ello la vulnerabilidad de las personas, daños patrimoniales y altos costos ambientaise de mantenimiento de la infraestructura.
- Aumento en los tiempos de traslado y altos costos sociales: Este tópico tiene
 como efecto el impacto a la economía de los hogares, genera tambien un alto costo
 ambiental debido a que los tiempos de traslados más largos se pullonga con elle las
 emisiones de contaminantes a la atmosfera, aumenta el calor debido a ruido
 combustión de los motores, son inductores de estrés a la población debido al ruido
 de dicha combustión afectado el rendimiento de la población.
 - **4.2.4.** Diagrama del árbol de problemas.
 - 4.2.4.1. Diagramas de las problemáticas identificadas en las diferentes Dimensiones del desarrollo del municipio.

Gráfico 15. Árbol de problemas de la inseguridad en la Dimensión de Administración Pública y Estado de Derecho, 2021.



Fuente: Elaboración propia con apoyo de los funcionarios municipales





Económico, R.I. y

ONG's

ico, R.I. y ONG's

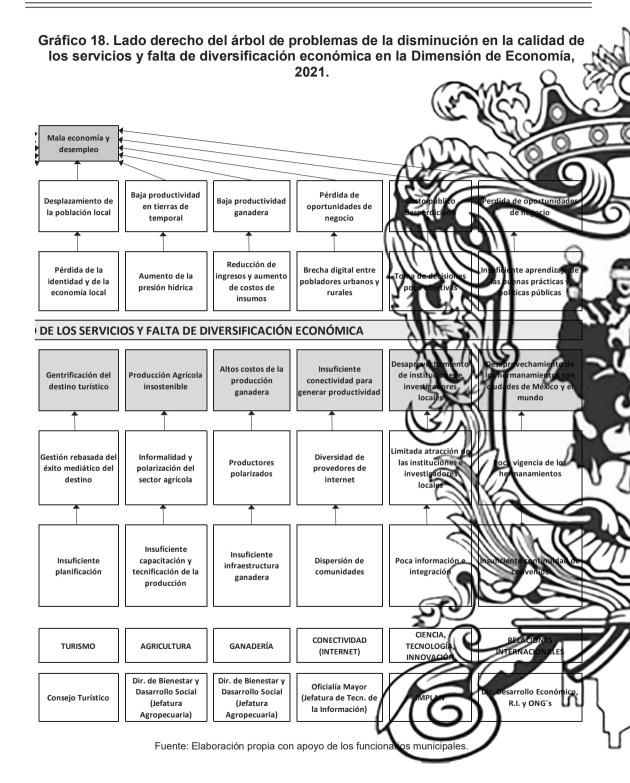
Económico, R.I. y

ONG's

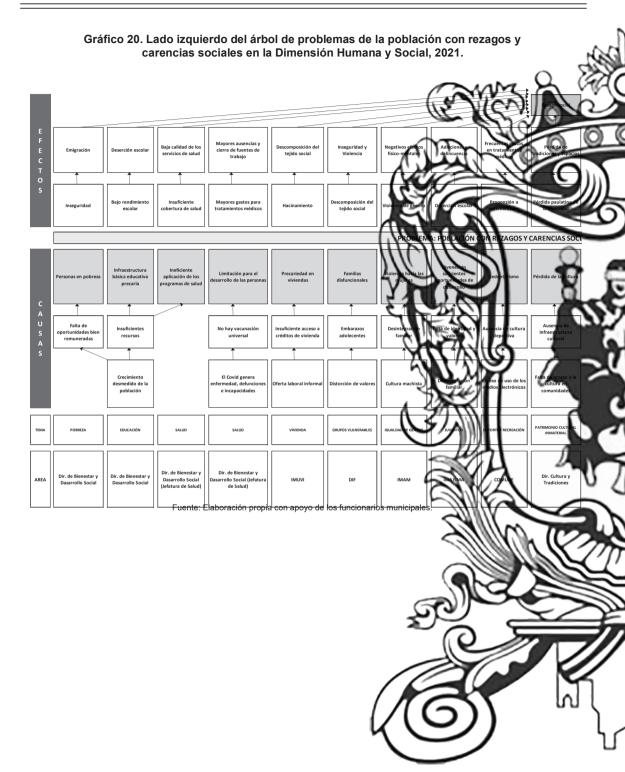
propia con apoyo de los funcionarios municipales.

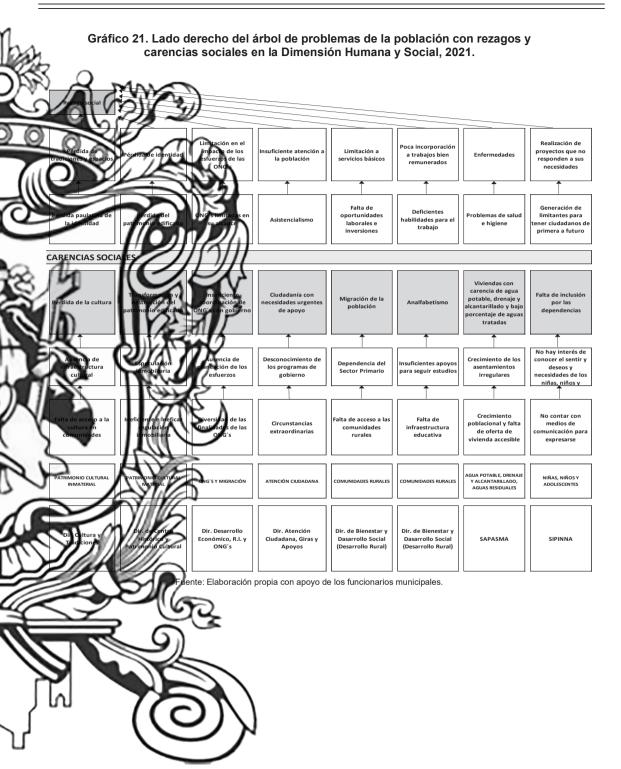
Económico, R.I. y

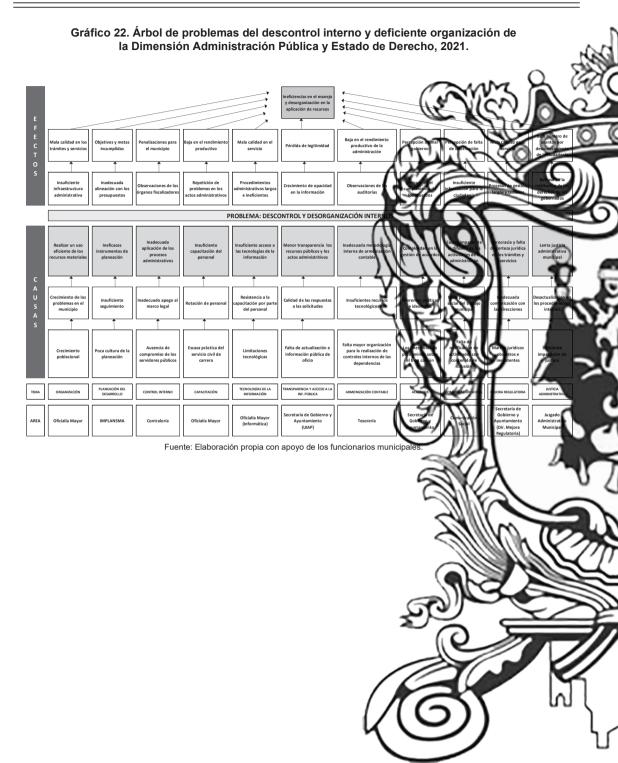
ONG's











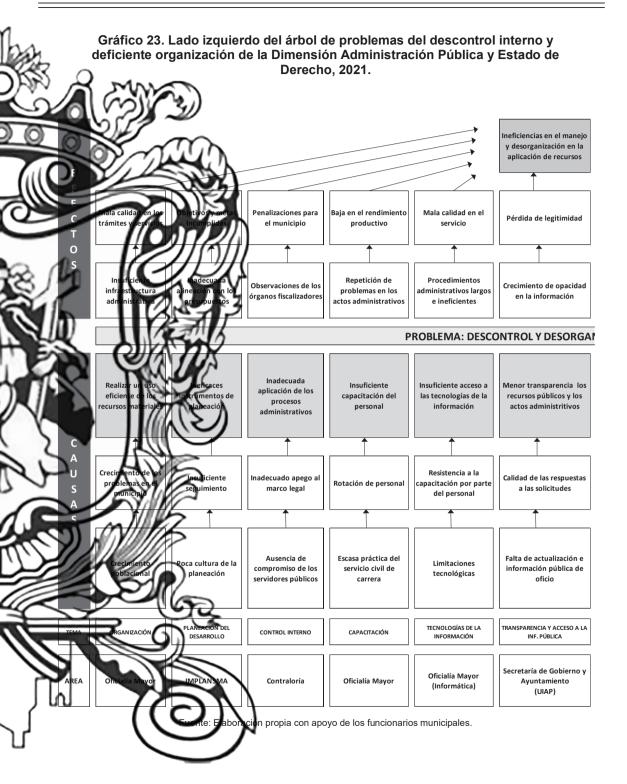
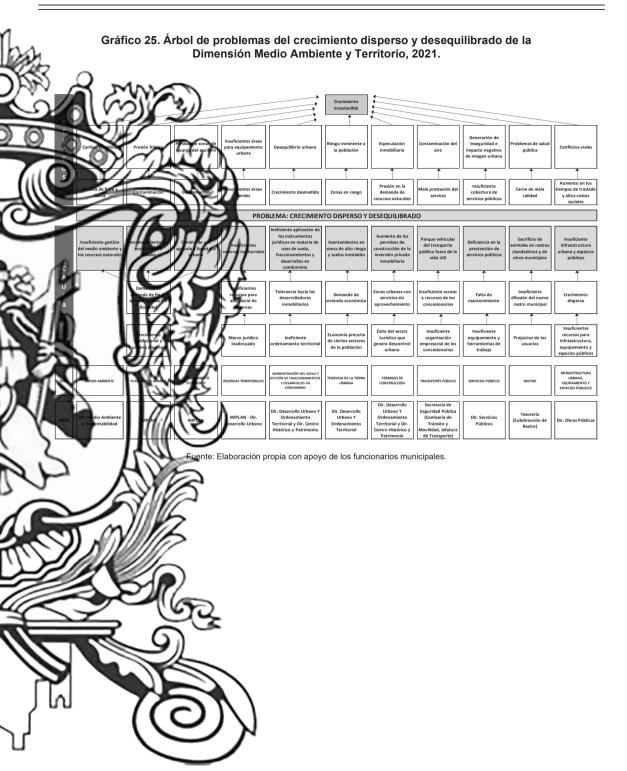
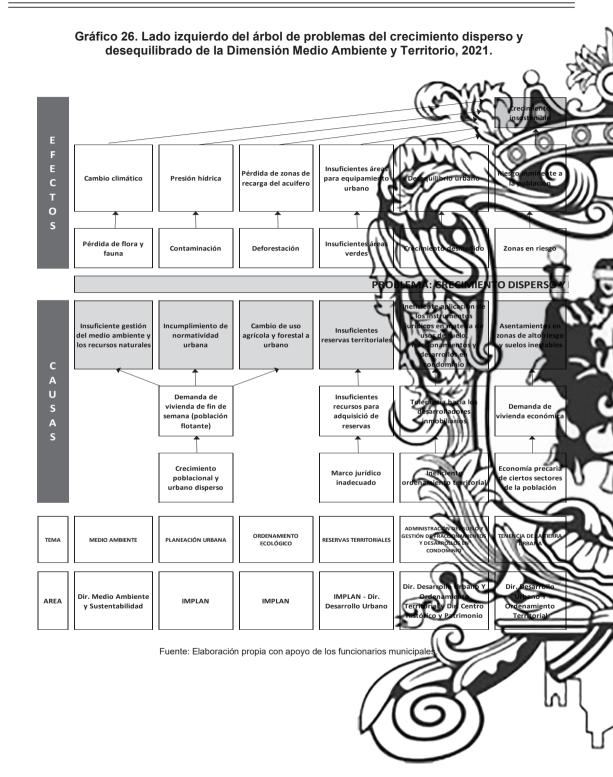
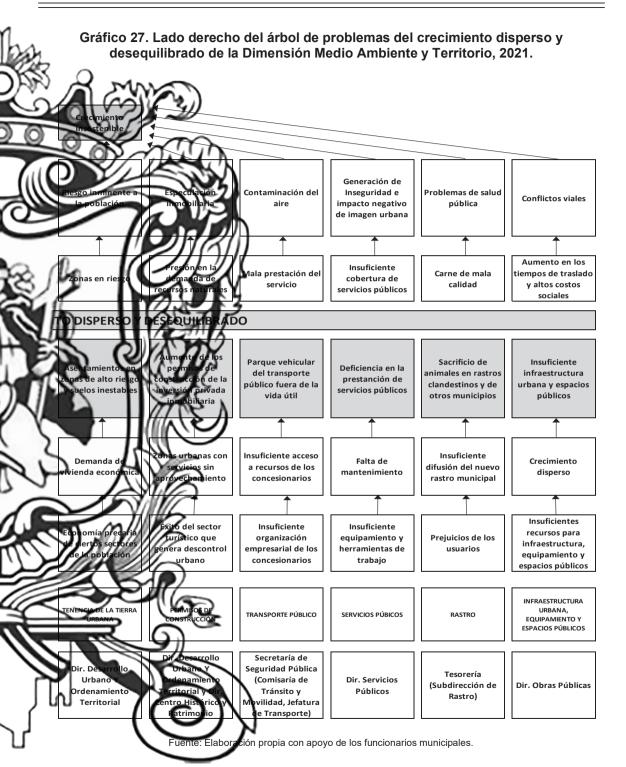


Gráfico 24. Lado derecho del árbol de problemas del descontrol interno y deficiente organización de la Dimensión Administración Pública y Estado de Derecho, 2021. Ineficiencias en el manejo y desorganización en la aplicación de recursos Baia en el rendimiento Percepción de Percepción de mal Pérdida de legitimidad productivo de la gobierno de inform administración de la ciudadanía Retraso en el Insuficient Crecimiento de opacidad Observaciones de las titución de lo información para la cumplimiento de rechos de los en la información auditorías ciudadaní los acuerdos gobernados ONTROL Y DESORGANIZACIÓN INTERNOS Escaso impacto de Menor transparencia los Inadecuada metodología Lenta justicia Complejidad en la la difusión de las recursos públicos y los administrativa interna de armonización gestión de acuerdos actividades de la actos administritivos contable municipal administración tualización en Mala percepción Calidad de las respuestas Insuficientes recursos Diferentes políticas social del trabajo edimientos a las solicitudes tecnológicos e ideologías municipal Falta de Falta mayor organización Falta de actualización e Los fines políticos notificación de para la realización de información pública de predominan sobre actividades con controles internos de las oficio el bien común contenido de dependencias difusión TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA ARMONIZACIÓN CONTABLE ACUERDOS COMUNICACIÓN SOCIAL INF. PÚBLICA Secretaría de Gobierno y Secretaría de Juzgado Comuni ación Ayuntamiento Tesorería Gobierno y Administrativ Municipal (UIAP) Ayuntamiento

Fuente: Elaboración propia con apoyo de los funcionarios







5. Planteamiento Estratégico.

Dentro de este apartado se presentan el conjunto de líneas estratégicas, objetivos, estrategias y acciones en las cuales, la administración municipal basará las acciones para el periodo de gobierno 2021-2024.

5.1. Eje San Miguel más seguro, con paz y tranquilidad.

Objetivo 1.1. Asegurar las condiciones de vida de la población Sanmiguelense. Alineación ODS 16. 16.4 De aquí a 2030, reducir significativa de armas ilícitas, fortalecer la recuperación (luchar contra todas las formas de delir cuentra todas delir cuentra

1.1.1. Estrategia. Incremento de la seguridad para los Sanniquellose y sus visitantes, tanto en la zona urbana como en las comunidades del nun ciclo

	Líneas de Acción	Responsable
1.1.1.1.	Actualizar la normatividad.	Secretaria de Segundad Pública, Fránsito Municipal Protecutón Civil Somicaria de Policía)
1.1.1.2.	Fortalecer la operación del C4 (Centro de comando, control, comunicación y cómputo).	Secretaría de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil (Comisa la de Policía)
1.1.1.3.	Implementar un programa permanente de profesionalización del personal operativo y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública.	Secretaría de Seguridad Público, Tránsito Municipal y Proteccion Givii (Comisaría de Policía)
1.1.1.4.	Eficientar la operación policial a través del fortalecimiento de la Unidad de Análisis de Información y le la georreferenciación del mapa delictivo	Secretaría de Seguidad Pública, Transi o Municipal y Protección Civil (Comisaria de Folicía)
1.1.1.5.	Reforzar la proximidad social e implementar modelo de justicia cívica.	Secretaría de Segur lau Publica, rá isito Municipar y Protección Civil (Conisaría de Policía)
1.1.1.6.	Realizar operativos para la disminución de delitos de alto impacto.	Secretaría de Segurida: Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.1.7.	Desarrollar e implementar un plan estratégico de seguridad pública para el municipio.	Secretaría de Segur dad Pública, Fránsito Municipal y Protección Civ
1.1.1.8.	Capacitar permanentemente a los elementos de la corporación en materia de Derechos Humanos.	Secretaría de Seguridad Pública, rá sito Municipal y Protección Civil

1.1.2. Estrategia. Implementación de acciones para la adecuada operación de las empresas de seguridad privada.

Líneas de Acción	Responsable
1.1.2.1. Implementar programa de regulación de empresas de seguridad	Secretaría de Seguridad Publica, Tránsito Municipa y
privada del municipio.	Protección Civil (Dirección de Seguridad Privada)
1.1.2.2. Actualizar el Reglamento Interno.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal v
	Protección Civil (Dirección de Seguridad Privada)
1.1.2.3. Elaborar el padrón de registro de personal de las empresas de	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y
seguridad.	Protección Civil (Dirección de Seguridad Privada)

1.1.3. Estrategia. Dignificación y mejoramiento del Centro de Operaciones 911.

Líneas de Acción	Responsable
1.1.3.1. Adquirir cámaras de video vigilancia para el CO-911.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y
	Protección Civil (Centro de Operaciones 911)
1.1.3.2. Aumentar la plantilla del CO-911.	Secretaría de Seguridad Pública, Transito Municipal y
	Protección Civil (Centro de Operaciones 911)
1.1.3.3. Ampliar el centro de operaciones CO-911.	Secretaría de Seguridad Pública, Transito Municipal y
	Protección Civir (Centro de Operaciones 911)

1.1.3.4.	Ampliar el video Wall (muro de video) del CO-911.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y
		Protección Civil (Centro de Operaciones 911)

1.1.4. Estrategia. Fortalecimiento de la infraestructura operativa para la Policía.

Líneas de Acción	Responsable
1.1.4.1. Crear la Policia Turística	Secretaría de Seguridad Pública (Comisaría de Policía)
1.1.4 z. Acquiri: chalecos balísticos para los elementos de policía.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.3. Adquirir cámaras corporales (body cams) para los elementos de poliefa	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.4. Adjulirir fadios tetra para los elementos de policía.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.5. Adquirir vehículos para los elementos de policía.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.6 Adquirir aros de restricción para los elementos de policía.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.7. Adquirir iniformes para los elementos de policía.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.8. Adquirir equino especial para el grubo canino K9 de la policía.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.9. Adquiri drons, para fortalecer les estrategias operativas de la Policía	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.1.4.10. Adquiri arria nento para priale per las estrategias operativas de la Polic a.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)
1.14.11. Capaci ar a los elementos de colicía en el uso de armas automática	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)

1.1.5. Estrategia. Colaboración con la Guardia Nacional y la SEDENA en operativos de seguridad.

Líneas de Acción	Responsable
1.1.5.1. Impleme tal acciones conjuntas con la Guardia Nacional y la SEDENA para inhibit los delitos.	Coordinación de Guardia Nacional y SEDENA
1.1.5.2. Expedir las cartillas militares a hombres de 18 a 40 años.	Coordinación de Guardia Nacional y SEDENA
1.1.5.3. Dar manien miento al armamento de la Policía.	Coordinación de Guardia Nacional y SEDENA
1.5.4. Implementar campañas de registro y/o canje de armas con habitantes de município.	Coordinación de Guardia Nacional y SEDENA

1.1.6. Estrategia, Atención a víctimas de violencia.

Lineas de Acción	Responsable
Atender en prin er contacto a las personas violentadas y, en su caso, canalizarilas a la dependencia que corresponda.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)
Fortalecer a unidad especializada para la prevención y la atención de la violencia de género en colaboración con la dependencia municipal encargada de atención a la mujer.	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Comisaría de Policía)

Objetivo 1.2.	Alineación ODS 16.
Fortalecer las capacidades y elementos de la	16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas
plantilla de la Policía Municipal.	ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los archivos robados y luchar contra
	todas las formas de delincuencia organizada.
	·

2.1. Estrategia. Fortalecimiento del Centro Regional de Formación Policial No. 5.

M.	Líneas de	Acción		Responsable
Y.2.1.1.	Certificar a Certro Regiona	de Formaci	n Policial No. 5.	Centro Regional de Formación Policial No. 5

1.2.1.2.	Cubrir la plantilla de personal de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.	Centro Regional de Formación Policial No. 5
1.2.1.3.	Certificar los elementos de la Policía bajo el Certificado Único Policial (CUP).	Centro Regional de Formación Policial No. 5
1.2.1.4.	Profesionalizar a los elementos en activo de la Secretaría de Seguridad Pública en formación inicial y continua.	Centro Regional de Formación Policial No. o
1.2.1.5.	Gestionar evaluaciones de Control de Confianza a personal de nuevo ingreso y elementos en activo.	Centro Regional de Formación Policial No. 5
1.2.1.6.	Actualizar el Reglamento Interno del Centro Regional de Formación Policial No. 5.	Centro Regional de Formación Policial No. 5
1.2.1.7.	Dignificar el Centro Regional de Formación Policial No. 5.	Centro Regional de Formación Policial No. 5

1.2.2. Estrategia. Dotar con suficiencia de elementos operativos de policía.

	Líneas de Acción	Responsable
	nizar y aumentar los recursos humanos y administrativos de cretaría de Seguridad Pública del Municipio.	Secretaría de Segunidad Pública, Tránsito municipal y Protección Civil
	ar adecuadamente los recursos federales destinados a la ación de los elementos de seguridad pública del municipio.	Secretaría de Seguridad Ruclica. Tránsito Municipal y Protección Civil
	rnizar la infraestructura de las áreas de la Secretaría de ridad Pública.	Secretaría de Segundad Pública, Tránsito Municipal y Protección Givi

Objetivo 1.3.	Alineación ODS 10.
Recuperar el tejido social de los	10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos,
sanmiguelenses.	independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etaia, origen, religión o
	situación económica u otra condición.

1.3.1. Estrategia. Promoción de actividades de integración social en toda la población del municipio.

	Líneas de Acción	Responsable
1.3.1.1.	Impulsar las redes ciudadanas constituidas del municipio para la generación de estrategias de sus colonias/ localidades.	Secretaría de Segu idad Aública Transito Municipal y Protección Civil (Dirección de Provención del Delito y Participación Civida dana)
1.3.1.2.	Dar seguimiento y difundir los resultados de los programas de seguridad pública del municipio para conocimiento de la ciudadanía.	Secretaría de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil (Dirección de Presención del Delito y Participación Cludadana
1.3.1.3.	Capacitación en materia de prevención social a los ciudadanos del municipio	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsto Municipal y Protección Civil (Dirección de Prevención del Delito y Participación Ciudadana)
1.3.1.4.	Implementación de actividades lúdicas y recreativas en las diferentes zonas del municipio	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Civil (Dirección de Prevención del Delito) Participación Cludadana)
1.3.1.5.	Actualización del padrón de comités de seguridad vecinales	Secretaría de Seguridad Pública, Transito Municipar Protección Civil (Dirección de Prevención del Delito) Participación Cudadana

ſ	Objetivo 1.4.	Alineación ODS 3.	
	Reducir los accidentes de tránsito en el	3.6 Para 2020, reducir a la mitad el núme	ro de muertes y lesiones causadas por .
L	municipio.	accidentes de tráfico en el mundo.	

1.4.1. Estrategia. Reducción de los accidentes de tránsito en el municipio

Líneas de Acción	Responsable
 Mejorar la señalética de los principales accesos a la ciudad, así como dispositivos viales para reducir la velocidad. 	Comisaría de Transito Movilidad

1.4.1.2.	Mejorar la señalética del Libramiento Manuel Zavala.	Comisaría de Tránsito y Movilidad
2 ~	Crear un registro estadístico de las generalidades de los accidentes y sus causas.	Comisaría de Tránsito y Movilidad
	Proponer soluciones de tránsito en los puntos o zonas de mayor accidentalidad on el municipio.	Comisaría de Tránsito y Movilidad
20	Soligitar a la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas la realización de proyectos ejecutivos para la solución de los puntos más conflictivos.	Comisaría de Tránsito y Movilidad

	/O 1.5 V	~ 1	. '.'	' N
Reduci	r los riesgos	en las zo	ias vuine	rables de
muhicir	io Y//	4	T	2
			~ W	<i>3</i> 72 \
			-10	271
			• J II	4
			VA 1/	~ =

Alineación ODS 11.

11. b. Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

1.5.1. Estrategia. Ampliación de trabajos de prevención de riesgos en los asentamientos humanos del municipio.

Lineas de Acción	Responsable
1.1.5.1. Actualizar el Atlas de riesgos municipal.	Coordinación de Protección Civil
1.1.5.2. Realizar programas de prevención de riesgos.	Coordinación de Protección Civil
1 .5.3. Mantener en buer estado los refugios temporales para situaciones de em regencia.	Coordinación de Protección Civil
.5.4. Realizar programas de capacitación y difusión de prevención de riesgos.	Coordinación de Protección Civil
1.1.5.5. Realizar programas de prevención y combate a los incendios forestales.	Coordinación de Protección Civil
1. 5.6. Realizar programas de simulacros y capacitación empresarial.	Coordinación de Protección Civil
5.7. Reforzar a cependencia con equipos y herramientas necesarias para las emergencias	Tesorería y Coordinación de Protección Civil
1 (Z) (Z)	

lг	Objetivo 1.6.	Alineación ODS 3.	
	Reducir la venta ilegal de alcohol a la población	1	
7	Reducir la venta ilegal de alcohol a la población	3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas,	
(menor de edad.	incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.	

1.6.1. Estrategia Verificación del cumplimiento normativo de los establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en el municipio.

Lineas de Acción	Responsable
o M. Mantener actualizado un censo de establecimientos que venden bebidas alconólicas.	Dirección de Fiscalización
1.1.1.2. Promover campañas de concientización para no vender bebidas alconólicas a menores de edad.	Comunicación Social
1.6.1.2 Venticar la operación de los establecimientos y comercios con venta de bebidas alcohólicas en el municipio.	Dirección de Fiscalización
1.6 1.4. Implementar accipnes correctivas.	Dirección de Fiscalización
1.6.1.5. venficación de la existencia de licencias o permisos de venta de bebidas alcohólicas.	Dirección de Fiscalización
1 6 1 6 Atender reportes y denuncias ciudadanas de venta irregular de hab das alcoholicas.	Dirección de Fiscalización

5.2. Eje San Miguel más próspero y atractivo.

			ė.
Objetivo 2.1.	Alineación ODS 8.	_	1
Promover mayores oportunidades de empleo	Alineación ODS 8. 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decenie para todos los l	h	bles
formal.	y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igua	alda	ia de
	remuneración por trabajo de igual valor.	Æ.	

2.1.1. Estrategia. Promoción de empleo formal digno en condiciones de igualda de género.

ao gonoro:	
Líneas de Acción	Responsable
2.1.1.1.Contribuir a promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad, la innovación y fomentar la formalización y el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso al financiamiento.	Dirección de Desanollo Economico, reslaciones Internacionales y O IG'S
2.1.1.2. Contar con empleos de calidad, acceso al crédito y al desarrollo de negocios en los rubros comercio, servicios, y tecnológico.	Dirección de Desarrollo Economico, Relaciones Intelnacionales y ONG S
2.1.1.3. Colocar a sanmiguelenses en empleos.	Direcció de Desarrollo Economico, Relaciones Internacionales ONGS
2.1.1.4. Realizar jornadas y enlaces laborales.	Dirección de Lesarrollo económico: Relaciones Internacionales y O IG 6 Dirección de Lesarrollo Económico: Relaciones
2.1.1.5. Promover acciones para la atracción de inversiones en los sectores industrial, comercial y de servicios.	Internacionales y ONGS
2.1.1.6. Realizar reclutamientos de personal.	Dirección de Desar ello Económico, Relaciones In el na sionales y C NG's
2.1.1.7. Vincular al gobierno con cámaras del sector comercial para la celebración de convenios en materia laboral y de perspectiva de género.	Dirección de Dasarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONO'S
2.1.1.8. Crear la plataforma digital de la bolsa de trabajo.	Dirección de Desa rollo Economico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.1.1.9. Colaborar en las "ferias del empleo" en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES).	Dirección de Desarrollo Economico, Relaciones Internacionales y CNG'S
2.1.1.10. Gestionar los "proyectos productivos" en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Guanajuato (SDES).	Dirección de Desarrello Económico, Relaciones Internacionales y ONGS
2.1.1.11. Realizar eventos de apoyo para el desarrollo autosustentable de las mujeres productivas y emprendedoras cuyos productos inciden en su economía.	THAM !

inciden en su economia.		-//	Δv	W		_	4	
		\mathcal{Z}	*	W.	ſч		77	7
Objetivo 2.2.	Alineación ODS 8.		11	114	7/1/	M	ľ	7
Diversificar la economía municipal.	8.5 Lograr el empleo pleno y pro y mujeres, incluidos los jóvene:				todos d, y la	s los Nor a igualo		es le
	remuneración por trabajo de jo	ıual valor. 🏻 🥻 🚗	٧.	\ 3			100	_

2.2.1. Estrategia. Promoción para fortalecer el sector empresarial

Líneas de Acción	Responsable
2.2.1.1. Fortalecer las relaciones internacionales.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.2.1.2. Fortalecer las micro, pequeñas y medianas empresas del municipio.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.2.1.3. Realizar un foro de emprendedores startups del municipio.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Liternacionales y ONG'S
2.2.1.4. Desarrollar acciones administrativas para el desarrollo económico municipal.	Dirección de Disarrollo Económico, Relaciones Internacionales y Ol IG'S

2.2.1.5. Impulsar el desarrollo industrial.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.2.1.6. Implementar apoyos a comercios mediante el Programa "En Marcha".	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.2.1 Apoyal la modernización de comercios mediante el Programa "Mi plaza"	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.4.1.8. Implementar acciones de apoyos económicos.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.2.1.9 Costional financiamientos pensados en MIPYMES.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.2.1.40. Realizer force y networking	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S

objetivo 2.8. Mayor capacitación para trabaladores economía municipal.

Alineación ODS 8.

8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos los hombres y mujeres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

2.3.1. Estrategia. Consolidación capacitada de la mano de obra.

ľ	1	К		Lineas de A	c ón 🔪	Responsable
2.3.	1.1. Capacita activa.	١Ì	certifica	ar sectores de	la población económicamente	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
23.	1.2. Realizar turístic	reu).	niones	Jermanentes	con el sector empresarial	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.3	3. Organizar	ve	ntos de	e intercambio o	de experiencias sobre la	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones
~	prestac	ór	i de ser	vicios turístico	s de calidad.	Internacionales y ONG'S

Onietivo 2.4.

Apoyar la gestión de empresas a instalarse en el municipio.

Alineación ODS 9.

9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

2.4.1. Estrategia. Gestion para nuevas empresas.

Líneas de Acción	Responsable
2.4.1.1. Dar applyo seguiniento y atención a inversionistas.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.4.1.2. Desarrollar el mercado digital de la marca "Hecho en San Miguel de aliende".	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.4.1.3. Fromover la atracción y retención de la inversión en el sector turismo	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.4 . J. Diseñar herranjenias para la implementación del programa de promoción. San Miguel, gracias por hacer latir a México".	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
1.15. Establecer acciones de relaciones públicas para la promoción del destino turístico San Miguel de Allende.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.4.1 6. Promove, y posicionar el turismo a nivel nacional e internacional.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.4.1.7. Realizar acciones pala el lesarrollo y sensibilización turística, con el objetivo de lograr mayor de nama y menor impacto.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S

Objetivo 2.5. For alecer la actividad a

Alineación ODS 8.

8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

2.5.1. Estrategia. Activación del sector artesanal de San Miguel de Allende.

	Líneas de Acción	Responsable
2.5.1.1.	Incrementar las actividades del sector artesanal.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONS'S
2.5.1.2.	Organizar ferias artesanales.	Dirección de Desarrollo Sobiónico, Relaciones Internacionales y ONG S
2.5.1.3.	Participar en ferias y exposiciones para promover la artesanía del municipio.	Dirección de Desarrollo Económico, Reladones Internacionales y ONG'S
2.5.1.4.	Crear materiales de promoción y difusión de la artesanía municipal.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.5.1.5.	Impulsar con apoyos al sector artesanal.	Dirección de Disar ollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.5.1.6.	Realizar cursos de capacitación al sector artesanal.	Dirección de Desarrollo Economico. Resociones Internacionales y ONG'S
2.5.1.7.	Realizar evaluaciones para la certificación de artesanos.	Dirección de Desar ollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.5.1.8.	Colocar adornos artesanales en el árbol de navidad del centro de la ciudad.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales CN 3'S

ac la ciadaa.		٠,	•		T I C	S 45.4	,	\sim	ъ.	_
		ľ	\int	را	I	//	×	ľ	١	0
Objetivo 2.6.	Alineación ODS 8.	' (Γ,	ĺ	1	1	/	7	١ı	3
Mayor capacitación de los trabajadores del	8.6 Reducir la proporción de jóvenes	q		no e	star	en	plead	5 y	М	cursan estudios
sector turismo.	ni reciben capacitación.	٧		n			_		/	

2.6.1. Estrategia. Promoción de habilidades y capacidades de los trabajadores de sector.

Líneas de Acción	Responsable
 2.6.1.1. Realizar convenios de capacitación con el IECA para el sector turístico. 	Dirección de Educación e Infraestructura
2.6.1.2. Promover acuerdos con empresarios para recibir capacitación para los trabajadores del sector turístico.	Dirección de Educación e infruestructura
2.6.1.3. Impulsar con instituciones de estudios de educación media superior y superior la apertura de carreras para el sector turístico.	Dirección de Educación e Infr. estructura

Objetivo 2.7.	Alineación ODS 2.
Reducir los costos de producción agrícola.	2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alin entos y aplicar
	prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción.
	contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, foltalezcan la capacidad de
	adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las
	sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren o ogresivamente la calidad
	del suelo y la tierra.

2.7.1. Estrategias. Producción agrícola de bajo impacto económico.

Líneas de Acción	Responsable
2.7.1.1. Gestionar apoyos al emprendedor, insumos y equipamiento.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rurar)
 2.7.1.2. Gestionar apoyos a la tecnificación rural y/o Agricultura 4.0 (Aplicación de tecnologías para el mejor desarrollo de cosechas y alimentos). 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Besarrollo Rul-II)
2.7.1.3. Gestionar apoyos a los caminos rurales.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rurat
2.7.1.4. Apoyar acciones del Programa "Mi Patio Productivo" y "Molinos de Nixtamal".	Dir. de Sienestar y Desar ollo Social (Desarrollo Rural)

	Objetivo 2.8.	Alineación ODS 2.
	Reducir los costos de producción ganadera.	2. c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de
		productos básicos alimentarios y sus derivados a fin de ayudar a limitar la extrema
•		volatilidad de los precios de los alimentos.

281. Estrategia Producción ganadera de bajo impacto económico.

Líneas de Acción	Responsable
2.8.1.1. Apoya, con acciones del Programa de Alimento Balanceado y Tejado Ganadero.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
2.o.12. Realizar converio con la Asociación Ganadera Local de San Miguel para establecer mecanismos de adquisición de insumos a bajos costos.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
 2.o.1.3. Promover la aseciación entre los productores ganaderos para tena mejores estándares de producción ganadera. 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)

Objetivo 2.9

Mayor acceso de la población a la conectividad

Alineación ODS 9.

9. c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.

2.9.1. Estrategia. Expansión de la conectividad digital.

Líneas de Acción	Responsable
2.6 1.1.Ampliar la conedtivitad digital oferflada para reducir la brecha digital	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.9. 1.2. Identificar espacios púlficos en las principales comunidades para conectarlos con interne	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S y Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
2.9 3. Implementar acuerdos pera la instalación de nodos de conectividad.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S, Dirección de Bienestar y Desarrollo Social y Oficialía Mayor (Jefatura de Tecn. de la Info.)
2.9.1.4. Program r acciones para e mantenimiento de nodos de conectividad	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S, Dirección de Bienestar y Desarrollo Social y Oficialía Mayor (Jefatura de Tecn. de la Info.)
	,

Objetivo 2.10.	Alineación ODS 17.
Aprovechar las instituciones e investigadores	17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada
locales	por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien
	conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar
	el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países,
11 /3 1/1000////	particularmente los países en desarrollo.

2.10 1. Estrategia. Vinculación de las instituciones de educación superior y centros de investigación.

Lineas de Acción	Responsable
2.10.1.1. Realizar padrón de empresas, instituciones de educación	
superior y centros de investigación estatales con los cuales se	IMPIS
puedan realizar convenios de colaboración y apoyos.	
2.10.1.2. Establecer convenios de investigación para solucionar problemas	IMPIS
que impulsen el desarrello municipal	IIVII IO
2.10.1.3. Integrar Consejo de Investigación e Innovación para el desarrollo	IMPIS
municipal.	IIVII IO
2.10.1.4. Identificar londos para financiar proyectos de investigación e	IMPIS
innovación.	IIVII IO

2.10.1.5. Establecer convenios nacionales o internacionales de colaboración y apoyos para realizar acciones de impulso al desarrollo municipal.	IMPIS
---	-------

Objetivo 2.11.	Alineación ODS 17.	1	22		1
Mayor aprovechamiento de los hermanamientos	Alineación ODS 17. 17.17 Fomentar y promover la constitución de al pública, público-privada y de la sociedad civil, apr	lianzas eficace	s en las es	sferas	3
con ciudades.	pública, público-privada y de la sociedad civil, apr	ovechando la c	experiencia	y las	s
	estrategias de obtención de recursos de las alianza	as.	11(Y		-

2.11.1. Estrategia. Consolidación y expansión de los hermanamientos de la ciudad

Líneas de Acción	Responsable
2.11.1.1. Consolidar los hermanamientos de la ciudad.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONE S
2.11.1.2. Identificar potenciales hermanamientos de la ciudad.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONS'S
2.11.1.3. Establecer hermanamientos con ciudades turísticas.	Dirección de Desarrollo Economic , Relaciones Internacionales , CNG S
2.11.1.4. Identificar buenas prácticas de desarrollo turístico a nivel nacional e internacional.	Dirección de Desalrollo Económico Relaciones Internacionales y O IG'S
2.11.1.5. Establecer convenios de colaboración en materias de desarrollo municipal.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S
2.11.1.6. Establecer convenios de intercambio de estudiantes becados en áreas estratégicas del desarrollo municipal.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones



5.3. Eje San Miguel con mejor calidad de vida y bienestar.

Objetivo 3.1.	Alineación ODS 1.
Menor población en situación de pobreza.	1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en
	todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

31 A. Estrategia. Reducción de la brecha de pobreza de la población

Líneas de Acción	Responsable
3.1.1.1 Medir las carencias sociales de la población:	IMPIS
2.1 1.1.1 Establecer convenios de colo paradón y coordinación con la sociedad y tres órdenes de gobierro en beneficio de los grupos en situación subserable y berso las en situación de pobreza.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
en situación vulnerable y personas en situación de pobreza.	· ·
3 J. 7.2. Entablece onvenios e tolaboracón interinstitucional a fin de incremen ar la infraestructu a bádice social en localidades con mayore in voies de marcinación.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
3.1.1.1.3. Estable cer on el Gobier lo Jederal y estatal, convenios de particil ación en los glogramas de construcción de vivienda.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
3.1.1.1.4. Impul ar un programa de mejoramiento de techos en viviendas precarias con el gobierno del estado y dependencias federales. 3.1.1.1.5. Atende con la paracipación de los tres órdenes de gobierno los	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
servicios de agua y drenaje sanitano en las viviendas que no cuen en con estos.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social, SAPASMA y Dirección de Infraestructura y Obra Pública
3.1.1.1.6. Coordinar con el Gobierno Federal y del estado, un programa de construcción de baños.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
4.1.1.1.7. Pone ser practica un programa municipal de materiales de constitución para el mejo a nierto de la vivienda.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social, DIF, Atención Ciudadana e IMUVI
construccón para el majo a nierto de la vivienda. 3.1.4.1.8. Apovar a las amitias o personas que presenten carencia alimentaria con proglamas de acceso a productos de la canasta básica.	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social, DIF y Atención Ciudadana
3.4.1.1.9. Promo er a operación de comedores y centros comunitarios para personas adultas mayores y niños.	DIF
3.1.1.2. Medir el hier estar económico de la población.	IMPIS
 3.1.1.2.1. Establece convenios de colaboración interinstitucional que favorezcar el des rrollo de habil dades de la población en situación de vulnerabilidad. 	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social, IMAJSMA y DIF
3.1.1.2.2. Impuls ir empleos y auto-impleos con el sector privado que coady ven al empoderamiento económico de los Sanm que lenses	Dirección de Bienestar y Desarrollo Social Dir. Desarrollo Económico, R.I. y ONG´s e IMAJSMA
3.1.1.2.3. Impusar y promover ferias locales de los artesanos, em rendedores, innovación tecnológica, Oferta Turística, Custionomica, Ecoturismo y servicios que distinguen a San Mig. at Allende.	Dir. Desarrollo Económico, R.I. y ONG's
3.1.1.2.4 stablecer converies de colaboración interinstitucional con los tres árderes e gobrerno y la sociedad civil que favorezcan la vinculación y difi sion de actividades económicas en el territorio municipal.	Dir. Desarrollo Económico, R.I. y ONG´s
812.5. Invulsar la modernización, innovación y tecnificación de los procesos productivos de los sectores agrícola, ganadero, avicola, apricola, apricola, apricola, pesquero, artesanal y forestal.	Dir. Desarrollo Económico, R.I. y ONG´s Dirección de Bienestar y Desarrollo Social
3.1.1.2.5 Forta ecer los ringramas para la entrega de maquinaria, equipo sipo mos orla implisen el desarrollo de las actividades agropecuarias, apliolas, pesqueras y forestales, permitiendo garantizar la seguridad alimentaria y la competitividad del sector.	Dir. Desarrollo Económico, R.I. y ONG´s Dirección de Bienestar y Desarrollo Social

Objetivo 3.2. Mejorar la Infraestructura básica educativa.	Alineación ODS 4.

4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la
enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y
producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

3.2.1. Estrategia. Fortalecimiento de la infraestructura educativa.

Líneas de Acción	Responsable
3.2.1.1. Gestión del programa de infraestructura educativa (Mejoramiento y rehabilitación de aulas, bardas perimetrales, sanitarios, bibliotecas, comedores, etc. preescolar, primaria, secundaria y preparatoria).	Dir. De Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Buren, Dir. De Educación e initiaestructura, DIF, Dir. Centro Histórico y Patrimonio y Aterición Girdadana
3.2.1.2. Gestión del programa de infraestructura educativa (Mejoramiento y rehabilitación de Canchas deportivas y techados de áreas de educación física presecular injunta secundaria y reparatoria;	Dir. De Bienestar / Desarrollo Social (Desarrollo Rural), Dir. De Educación e Ingraestructura, COMUDE Dir. Centro Histólico / Engraphic - Argundo Citylodana

			_	` 1		_		
Objetivo 3.3.	Alineación ODS 3.	n	7	Y	M.			
Fomentar la aplicación de los programas de								ra los riesgos
salud.	financieros, el acceso a servicios ba						,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	el acceso a
	medicamentos y vacunas inocuos, efica	cer	s, ase	quit	les y	de ca	dad par	a todos.

3.3.1. Cobertura universal de salud.

Líneas de Acción	Responsable
3.3.1.1. Realizar las brigadas médicas.	Dirección de Desarrollo Beonomico, Relaciones Internacionales y DNG'S
3.3.1.2. Programa de atención médica (a personas con bajos recursos de las localidades del municipio).	Dir. de Bienestar , Desarrollo Sodial Je atura de Salud), DIF, IN AM , Aterición Ciudasana
 Realizar acciones de dispersión de medicamentos (tratamientos médicos gratuitos). 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Vefa ura de Salud). DIF, MAM y Atención Siceadana
3.3.1.4. Realizar acciones para mantener buena salud mental.	Dir. de Bienestar y Deserrollo Social (Jefatura de Salud), DIF, IMAN y Atención C udadana
3.3.1.5. Realizar acciones para mantener buena salud visual.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Socia (Jefatura de Salud), DIF y Atención Siudadana
3.3.1.6. Realizar acciones de apoyos especiales (ayuda a personas de bajos recursos para hemodiálisis, enfermedades renales crónicas, cirugías, materiales ortopédicos y medicamentos).	DIE v tención Cludi dana

Objetivo 3.4.	Alineación ODS 3. 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal financieros, el acceso a servicios básico medicamentos y vacunas inocuos, eficaces	
Propiciar el pleno desarrollo de las personas.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal	, incluida la protección contra los riesgos
	financieros, el acceso a servicios básico	os de salud de calidad y el acceso a
	medicamentos y vacunas inocuos, eficaces	, asequibles y de calidad para todos.

3.4.1. Promover en la población municipal la vacunación contra el Covid y otras enfermedades.

Líneas de Acción	Responsable
3.4.1.1. Invitar a la ciudadanía a vacunarse contra el Covid por los medios de comunicación disponibles.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Jeiatura de Salud), Atención Ciudadana
3.4.1.2. Informar sobre el avance del Covid para concientizar a la población e informar del estado actual del municipio.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Jefatura de Salud), Atención Ciudadana
3.4.1.3. Colaborar con las autoridades estatales y federales para realizar las campañas de vacunación del Covid.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Jefatura de Salud) Atención Ciudadana
las campanas de vacanación del Covid.	ACCIDION CIdadana

Objetivo 3.5.	Alineación ODS 11.	
Mejorar la calidad de las viviendas.	11.1 Asegurar el acceso de todas las p	ersonas a viviendas y servicios básicos
	adecuados, seguros y asequibles y mejorar	los barrios marginales

3.5.1. Promover el mejoramiento de la calidad de la vivienda de población de bajos recursos.

Líneas de Acción	Responsable
3.5.1 . Apóya la sestión de acciones para el mejoramiento a la vivienda (dotación de apoyos, ealentadores solares).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social e IMUVI
3.5.1.2. Asovar la gestión de acciones para el mejoramiento a la vivienda (dotación de apoyos, Cisterna).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social, IMUVI, DIF y Atención Ciudadana
8.5.1.3. Apoyar la gestión de apovos para el inejoramiento a la vivienda (dotación de apovos, Tinaco).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social, IMUVI, DIF y Atención Ciudadana
3.5.1.4. Apoyar la gestión de acciones para el mejoramiento a la vivienda (dotación de apoyos, su ninistro de material de construcción para cuarto adicional).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social, IMUVI, DIF y Atención Ciudadana
3.5.1.5. Apoyar la nestión de acciones para el mejoramiento a la vivienda (dotación de apoyos, Estuía Ecológica).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social, Dir. Medio Ambiente y Sustentabilidad y DIF
3.5.1.6. Apoyar la cestión de acciones al mejoramiento a la vivienda (dotación de arcyot, Techno).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social, IMUVI, DIF y Atención Ciudadana
 3. 1.7. Apoyar la gestrón de acciones para el mejoramiento a la vivienda (dotación de apoyos, Suministro de Material de Construcción). 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social, IMUVI, DIF y Atención Ciudadana
3.5.4.8. Apoyar la gestión de asciones para el mejoramiento a la vivienda (dotación, le apoyos, Techo de Fibrocemento).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social

Objetivo 3.6	Alineación ODS 1.
Propiciar una mejor funcionalidad familiar.	1.2 Reducir al menos a la mitad la proporción de personas que viven en pobreza en
VIIIIC	todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.

.6/1. Generación de mejores condiciones de integración y desarrollo familiar.

Líneas de Acción	Responsable
3.6.11 Contribuir a la seguridad alimentaria a través de la disponibilidad y acceso a	
alimentos inocios y nutritivos de personas que se encuentren en alguna	
condición de vulnerabilidad o que presenten inseguridad alimentaria,	
preferentemente ubicadas en zonas de alto y muy alto grado de	DIF
marginación o rezago social.	
. ((() ())	

3.6.1.2. Brindar orientación alimentaria a la población ubicada preferentemente en zonas de alto y muy alto grado de marginación o rezago social, que contribuya en el fomento de hábitos saludables, así como a una adecuada selección, preparación y consumo de alimentos.	DIF Q
3.6.1.3. Promocionar y ejecutar acciones que permitan mejorar la calidad de vida de los adultos mayores y presenectos (55 años a 60), proporcionándoles herramientas para un envejecimiento activo, en un marco de inclusión social y familiar con apoyos de alimentos (comedor del adulto mayor)	
3.6.1.4. Proporcionar servicios cuidado de atención a los niños en el Centro de Asistencia de Desarrollo Infantil (C.A.D.I.) y "Casa Esperanza" para niños en situación de calle	G
3.6.1.5. Prevenir, atender, disminuir la violencia en las familias Sanmiguelenses, además de atender sus efectos y representar legalmente a las personas vulnerables, generando para tal fin estrategias técnico-operativas específicas.	
3.6.1.6. Lograr que las familias guanajuatenses que se encuentren en condiciones de marginación, desventaja social, pobreza moderada o pobreza extrema, logren su desarrollo integral al contar con una vivienda digna y de calidad, promoviendo la solidaridad familiar.	W &
3.6.1.7. Impulsar procesos de organización comunitaria y participación social que contribuyan a generar capacidades autogestivas, así como la instrumentación de proyectos comunitarios que cubran necesidades básicas, por medio de la integración de grupos de desarrollo comunitario.	Sal P
3.6.1.8. Inclusión de personas con capacidades diferentes para incluirlas en los sectores laborales	DIF v Directión de Desar (illo Económico Relaciónes Internationales / ONG'S

Objetivo 3.7.

Alineación ODS 5.

Disminuir todo tipo de violencia hacia la mujer.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación se ua y otros tipos de explotación.

3.7.1. Estrategia. Brindar atención, canalizar y dar seguimiento a las mujeres víctimas de violencia que lo soliciten.

Líneas de Acción	Responsable
3.7.1.1. Diseñar y realizar campañas, eventos, foros, pláticas y/o talleres para prevenir, difundir e informar los derechos de las mujeres en materia de perspectiva de género.	MAM
3.7.1.2. Brindar el apoyo emocional a las mujeres que sufren violencia de género, así como a las generadoras de violencia.	MAM
3.7.1.3. Asesorar legalmente a mujeres víctimas para la toma de decisiones, sobre las mujeres víctimas de violencia, así como canalizar y dar seguimiento ante instancias de procuración de justicia.	IMAN
3.7.1.4. Promover acciones de empoderamiento de la mujer en temas de sustentabilidad.	MAN
3.7.1.5. Promover campañas de salud en coordinación con dependencias del sector salud del municipio realizadas en unidad médica móvil en localidades carentes del servicio.	IMAM y Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Jeratura de Salud)
3.7.1.6. Fortalecer políticas públicas en perspectiva de género.	MAN

Objetivo 3.8.

Aumentar las oportunidades de desarrollo para los jóvenes.

Alineación ODS 4.

4.4 Aumentar el número de jóvenes y additos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

3.8.1. Estrategia. Desarrollo juvenil.

Líneas de Acción	Responsable
3.8.1.1. Otorgar y canalizar a jóvenes para la elaboración de sus	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San
actividades, eventos o proyectos y de esta manera puedan lleva lasta cabo de manera eficaz.	Miguel de Allende
3.8 1.7. Canalizar becas de movilidad internacional y fomentar la participación de los jovenes en los hermanamientos.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.3.13 Disminuir la deserción escolar e incentivar el rendimiento apadémico de los estudiantes de educación media.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.8.1.4. Ofrecer servicios ep los "Gentros Poder Joven" de manera gratuita.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.5.1.5 Brindar pláticas para enentación Juvenil en temas diversos.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.8.1.6. Fomentar oportunidades de noceso a la educación superior para todos los jóvenes sin importar su nuel socio económico.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.8.1.7. Asesora — analizar en el proceso a seguir en distintas institucion s públicas y privadas para resolver problemáticas sociales	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.8.1.8. Fomentar especios nara que la jóvenes sanmiguelenses tengan la oportunidad e desempeñar diferentes actividades recreativas y sociales generando de esta forma un impacto positivo en su comunidad.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
3.5.1.9. Atender las selicitudes y/o peticiones de la ciudadanía en general, de manera que, se atiendan a las yventudes sanmiguelenses.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende
6.8.1.10. Brinda opontundades a los jóvenes para que puedan trabajar en EE. U.J. legamente y al mismo tiempo que puedan generar comp ten lias valores y formar un propósito de vida.	Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende

Objetivo 3.9.

Alineación ODS 3.

3. d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

3.9.1. Estrategia. Promoción de las actividades físicas y apoyos fisiológicos.

Aínea de Icaión	Responsable
3.9.1 1. Activar, promover y diffundir la curtura física y el deporte en el municipio el su población.	COMUDE
 3.9.1.2. Contar con el equipe multidisciplinario de servicios de nutrición, terapia física y psicología. 	COMUDE
3.9.1.3. Promo et el aumento de infraestructura deportiva en colaboración con CONEV CONADE.	COMUDE
3.9.1.4. Promover el aumento de unidades e instalaciones deportivas.	COMUDE
V/III/C	

Objectivo 3.10	Alineación ODS 11.
Objetivo 3.10 Conservar la cultura del municipio.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y
	natural del mundo.

3.0.1. Estrategia Conservación del patrimonio histórico y cultural.

Lineas de Acción	Responsable
3.10.1.1. Promover la asistendia a exposiciones, eventos y talleres culturales.	Dirección de Cultura y Tradiciones
3.10.1.2. Premover la asistencia a eventos culturales en espacios publicos.	Dirección de Cultura y Tradiciones
3.10. 3. Digitalizar libros de la Biblioteca Sanmiguelense.	Dirección de Cultura y Tradiciones
3 10.1.4 Promover la participación en talleres diversos que se promuevan en el municipio	Dirección de Cultura y Tradiciones
.10.1.5. Promoción de talleres solicitados por la ciudadanía.	Dirección de Cultura y Tradiciones

3.10.1.6. Promoción de tradiciones emblemáticas municipales.	Dirección de Cultura y Tradiciones
3.10.1.7. Realizar acciones para el rescate de las tradiciones de San	Dirección de Cultura y Tradiciones y Dirección de
Miguel.	Centro Histórico y Patrimonio
3.10.1.8. Realizar acciones para la concientización de las tradiciones en la	Dirección de Cultura y Tradiciones y Dirección de
niñez del municipio.	Centro Historico y Patrimonio
3.10.1.9. Apoyar en la realización de festividades municipales.	Dirección de Cultura y Tradiciones
3.10.1.10. Activar espacios públicos para actividades culturales.	Dirección de Cultura y Tradiciones y Dirección de
	Centro Histórico y Patrimonio
3.10.1.11. Promover la participación ciudadana en actos cívicos.	Dirección de Educación e Infraestructura
3.10.1.12. Dar cumplimiento adecuado al proceso del ciclo vital del	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento (Archivo
documento.	Histórico)
3.10.1.13. Contar con el equipamiento especializado para el acervo	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento (Archivo
documental.	Histérico)

Objetivo 3.11.	Alineación ODS 11.	٦	v	•	В		A	ν.	•		•	
Conservación del patrimonio cultural.	11.4 Redoblar los esfuerzos para pr	ol	eg	e l	(S	alvaguar	lar	F١	pat	rimonio	cultura	al y
	natural del mundo.	۱	١	\rightarrow	7	110	•	N'	۱,	١		_

3.11.1. Estrategia. Preservación y conservación del patrimonio edificado de San Miguel.

Líneas de Acción	Responsable
3.11.1.1. Gestionar, promover y poner en marcha las directrices prácticas para la conservación del patrimonio mundial, la conservación para la protección del patrimonio mundial, cultural y natural para conservar los bienes y atributos de la lista de patrimonio mundial.	Dirección General de Centro Histórico y Patrimorilo
 3.11.1.2. Administrar los permisos de uso de suelo en la Zona de Monumentos, Zona Patrimonio y Centro Histórico. 	Dirección General del Centro His órico y Patrimonio e
 3.11.1.3. Autorizar y vigilar permisos de las obras nuevas y en proceso, para que cumplan con la normatividad. 	Dirección General del Centro Histórico y Patrimonio
 3.11.1.4. Regularizar el número oficial de las viviendas del Centro Histórico. 	Dirección General del Centro Histórico y Patrimonio
3.11.1.5 Gestionar programas de apoyo de cultura de ciudades mexicanas patrimonio mundial.	Dirección General del Centro Histórico y Patrimonio
3.11.1.6. Gestionar ante las instancias normativas todas las acciones que incidan en la Zona de Monumentos y Zona Patrimonio.	Dirección General del Centro Historico y Patrimonio e IMPIS
3.11.1.7. Gestionar y promover el Patrimonio Cultural como Ciudad Patrimonio.	Dirección General del Centro Histórico y Patrimonio
3.11.1.8. Realizar actividades de mantenimiento en el Centro Histórico para sus monumentos y como sitio.	Dirección General del Centro Irlistorico y Instrimonio y Dirección de Infraestructa y Obras Públicas

Objetivo 3.12.	Alineación ODS 16 y 17.
Mejorar la coordinación de ONG's con gobierno.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas,
	participativas y representativas que respondan a las necesidades.
	17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esteras
	pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovedhando la experiencia y las
	estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

3.12.1. Estrategia. Establecimiento de mejores relaciones con las Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo del municipio.

Líneas de Acción	Responsable
3.12.1.1. Vincular al gobierno con Asociaciones Civiles cuya finalidad es apoyar a los sectores más desprotegidos de la sociedad en un marco de despresa.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONS s
derecho.	

3.12.1.2. Promover apoyos económicos para las asociaciones civiles.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG's
3.12.1.3. Realizar talleres para el fortalecimiento institucional de las ONG´s.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG's
3.12.2.1. Impulsar la vilronación de las ONG's de San Miguel de Allende.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG's
2. 2.1.6. Capacitar a las ONG's.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG´s
3.12 , 6 Organizar un simposio de ONG's.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG´s
9.12 n.7. Promover las redes de voluntarios.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG´s
3.12.1.8. Verificar los objetos sociales de las DNG's.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG's
3.12.1.9. Difusión del objeto de las ONG's en el municipio.	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG´s
3.12.1.10 Amoular a as ONG's con el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niñas y Auglescentes (SIPINNA)	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG's
3.12.1.11. Integrar a la comunidad extranjera en acciones de apoyo a la comunidad San mouellense	Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG's

Objetivo 3.13.

Mejorar mecanismos de atención a urgendias ciudadanas.

Alineación ODS 16.

16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

3.13.1. Estrategia. Promeción de apoyos ciudadanos y recepción de necesidades.

Líneas de Acción	Responsable
3.13.1.1. Recibir las solicitudes de apoyos urgentes de la ciudadanía para	
evaluar los apoyos o la canalización a las dependencias	Dirección de Atención Ciudadana, Giras y Apoyos
correspondientes.	
3.13.1.2. Entregar diversos apoyos emergentes en especie a la	Dirección de Atención Ciudadana, Giras y Apoyos
ciudadar fa.	Direction de Atendion Ciddadana, Giras y Apoyos
3.13.1.3. Entregar diversos apoyos para médicos y funerarios a la	Dirección de Atención Ciudadana, Giras y Apoyos
población que los solicite.	, , , ,
3.13.1.4. Coordinar gras de visitas del Presidente a las comunidades	Secretaría Particular y Dirección de Atención
rurales.	Ciudadana, Giras y Apoyos
3.13.1.5. Coo dinar visitas oficiales del Gobierno del Estado y la	Secretaría Particular y Dirección de Atención
Federación en el municipio.	Ciudadana, Giras y Apoyos

Objettvo 3.14. Aumentar las oportunidades de arraigo a la

Alineación ODS 9.

9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

3.141. Estrategia. Fortalecer las acciones para generar mejores condiciones de vida de la población rural.

Líneas de Acción	Responsable
 44.1.1 Aboyar la gestión de acciones de empleo temporal y suministro de materiales. 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
 3.44.1.2. Apoyer la gastión le acciones para el empleo temporal y apoyo con jornales. 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
3.14.1.3. Apoyar la gestión de acciones para el apoyo a la infraestructura urbana (renabilitar las calles, banquetas, con los suministros de	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)

materiales generando así la participación social en zonas rurales y urbanas)	
3.14.1.4. Apoyar la gestión de acciones de apoyo a los caminos rurales.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural) y Dir. De Infraestructura y Obras Públicas
 3.14.1.5. Realizar acciones administrativas para la ejecución de obras por contrato en el municipio. 	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas
3.14.1.6. Apoyar la gestión de acciones municipales para el apoyo a los caminos rurales. Camino Rural	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
3.14.1.7. Realizar acciones administrativas para la ejecución de obras por contrato en el municipio.	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas

Objetivo 3.15.	Alineación ODS 4.	1	X		\sim	1/,	Š		١
Incrementar la población alfabeta.	4.6 Asegurar que todos los jóvenes y u	ına	υO	po ción	conside	erable de	e los ad	ultos,	1
	tanto hombres como mujeres, estén alfal	oet	zau	os y ten	gan noc	iones el	emental	es de	
	aritmética.	4	\sim						2

3.15.1. Estrategia. Ofrecimiento de facilidades a las personas que no saben her ni escribir.

Líneas de Acción	Responsable
3.15.1. Promover apoyo de alfabetización a la población vulnerable en zonas urbanas y rurales.	Dr. de Bienestar y Desarro lo Social
 3.15.2. Generar campañas de alfabetización con apoyo de los jóvenes del municipio. 	Dir, de Bienestar y Desarrollo Social

Objetivo 3.16	i.		
Aumentar la	cobertura	de lo	os servicios
hidráulicos de	agua potabl	le, dren	aje sanitario,
pluvial y alca	ntarillado, y tı	ratamie	nto de aguas

Alineación ODS 6.

6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al aqua potable segura y asequible para todos.

6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e inglene ad cuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando e special atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las percenas en situaciones de vulnerabilidad.

3.16.1. Fortalecimiento de la infraestructura hidráulica municipal

Líneas de Acción	Responsable	4
3.16.1.1. Proporcionar servicios de suministro de agua potable con calidad, suficiencia y eficiencia.	SARASMA	
3.16.1.2. Proporcionar servicios de saneamiento de manera segura, abriendo paso a nuevas tecnologías de tratamiento ecológicas y sustentables que cumpla con las normas oficiales.	SAPASMA	4
3.16.1.3. Tratar las aguas residuales y aplicar políticas de rehuso.	SAPASMA	
3.16.1.4. Abatir la carencia del servicio de agua potable en las viviendas particulares.	SAPASMA	X
3.16.1.5. Abatir el déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares.	SAPASMA	./-
3.16.1.6. Abatir el déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales.	SAPASMA	
3.16.1.7. Incrementar la recaudación anual por derecho de agua y alcantarillado, así como recuperar la cartera vencida.	SAPASMA	
3.16.1.8. Consolidar la autonomía financiera del organismo operador.	GAPASIAA	

Objetivo	3.17.
----------	-------

residuales.

Fomentar la participación de las dependencias en el apoyo a las niñas, niños y adolescentes.

Alineación ODS 4.

4.2 Garantizar que niñas y niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que están preparados para la enseñanza primaria.

3.17.1. Estrategia. Sensibilización de los funcionarios públicos para apoyar a las niñas, niños y adolescentes.

L <u>íne</u> as de Acción	Responsable
3.17.1 n. Aprovechar al Centro Impulso Social del Barrio Las Cuevitas para realizar actividades con esta población.	Dirección de Cultura y Tradiciones
3 7.1. Realizar pláticas y conferencias sobre la importancia de la atención de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento (SIPINNA)
3.17 1 3. Crear mecanismos para premiar a niñas, niños y adolescentes	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento (SIPINNA), Atención Ciudadana y IMAJSMA

5.4. Eje San Miguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno.

Objetivo 4.1.	Alineación ODS 16.
Realizar un uso eficiente de los recursos	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan
materiales.	cuentas.

4.1.1. Eficiencia administrativa de los recursos materiales y humanos.

Líneas de Acción	Responsable
4.1.1. Realizar una eva uación de la eficiencia de las diferentes funciones de los ser idores públicos del municipio.	Oficialía Mayor
Promover a elaboración de los martuales de procesos de las dependencias municipales.	Oficialía Mayor, Tesorería y Contraloría
 Aplicar a lecur da ne ne los procesos para los nuevos ingresos de persona, a la presider cia municipal. 	Oficialía Mayor
4 .4. Fromover que los servidores públicos realicen su declaración patrimol ial anual.	Oficialía Mayor y Contraloría

Objetivo 4.2.	Alineación ODS 11.
Contar con instrumentos de planeación.	11. b Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que
	adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión,
	el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a
	él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia
LI AV	con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a
	todos los niveles.

4.2.1. Ferrategia. Consolidación del Sistema Municipal de Planeación.

Líneas de Acción	Responsable
4.2.1.1. Actualizar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de	IMPIS
Ordenamiento Ecológico Territorial de San Miguel de Allende.	IIVII 10
4.2.1.2. Realizar los Programas Parciales de las zonas de mayor presión	IMPIS
urbar a e interes del desarrollo municipal.	IIVII 13
4 2 1.3. Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de los Planes y	IMPIS
Programas para el desarrollo municipal.	IIVII 10
4.2 1.4 implementar una platarorma digital para ofrecer información	IMPIS
estadistica del municipio.	IIII 10
4.2.1.5. Promover la capacitación de los funcionarios de la administración	
municipal en temas de planeación, evaluación y generación de	IMPIS
información para el desarrollo municipal.	
4.2 1.6. Actualizar el Atlas de Riesgos del Municipio.	IMPIS

Alineación ODS 16.

16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

	Realizar	revisiones	para	detectar
ĺ	irregularida	ades y corregirla	s	

4.3.1. Estrategia. Realización de dictámenes de auditorías presentados Ayuntamiento de San Miguel de Allende.

Líneas de Acción	Responsable
4.3.1.1. Realizar Dictámenes de Auditoría presentados al H. Ayuntamiento de San Miguel de Allende	Contraiorio Municipal
4.3.1.2. Cumplir con la Declaración de Situación Patrimonial anual de los funcionarios públicos	Contraiona Municipal
4.3.1.3. Aplicar procesos de Responsabilidad Administrativa.	Contraloría Municipal
4.3.1.4. Integrar y poner en funcionamiento de Comités ciudadanos de Obra Pública.	Contraloría Municipal

Objetivo 4.4.	Alineación ODS 8.	1	7	(4	•	14		77	_	
Aumentar la capacitación del personal.	8.8 Proteger los derechos laborale	s	у∖и	oromo	ver	\n\	entorn	d d	trabajo seguro	У.
	protegido para todos los trabajado	γð	s,	inclui	dos	los	traba	jado	res migrantes, e	en
	particular las mujeres migrantes y la	d p	oor	sonas	coi	nem	leos	re	arios.	$\overline{}$

Líneas de Acción	Responsable
4.4.1. Eficientar el uso de recursos humanos, materiales, informáticos, tecnológicos, servicios generales y sobre los bienes muebles e inmuebles patrimonio del Municipio.	Oficialia Mayo
Proveer a las dependencias de los elementos y materiales de trabajo necesarios para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones.	Officialla Mayor
4.4.3. Apoyar la implementación de cursos y talleres de capacitación para la buena atención de los ciudadanos y la adquisición de habilidades de los servidores públicos.	Oficialía Mayur

4.5.1. Fortalecimiento del acceso a las tecnologías en la población

ı	Objetivo 4.5.	Alineación ODS 9.	
ı	Aumentar el acceso a las tecnologías de la	9. c Aumentar significativamente el acci	eso a la tecnología de la información y las
I	Objetivo 4.5. Aumentar el acceso a las tecnologías de la información.	comunicaciones y esforzarse por prop	porcionar acceso universal y asequible a
ı		Internet en los países menos adelantado	s de aguí a 2020.

4.5.1. Fortalecimiento de los sistemas de información municipal para ofrecar mejo servicio.

Líneas de Acción	Responsable
4.5.1. Dotar de mejores sistemas de información municipal para la realización de trámites.	Oficialía Mayor
4.5.2. Adquirir tecnologías para la realización de trámites digitales.	Oficialía Mayor
4.5.3. Realizar un plan de implementación de sistemas de información para que todas las dependencias tengan trámites digitales.	Oficialía Mayor

Objetivo 4.6.	Alineación ODS 16.	
Transparentar los recursos públicos y los actos	16.10 Garantizar el acceso público a	la información y proteger las libertades
administrativos.	fundamentales, de conformidad con	las leyes nacionales y los acuerdos
	internacionales.	

4.6.1. Estrategia. Consolidación de los mecanismos información y rendición de cuentas.

\cdot		Líneas de Acción	Responsable
\	4.6./.1	ar trámite a las solicitudes ciudadanas de información pública que reciban.	UTAIP
4	4.6.1.2.	Dar seguimier o a las sonotidoes de información que reciba y contestar as en tiempo y forma.	UTAIP
	4.6.1.3	lesificar la información, realizar la declaración de inexistencia o de ineo mpetencia, solicitar la ampliación del plazo de respuesta a las solicitudes de acceso a la información.	UTAIP

Objetivo 4.7 Diseñar y aplicar una adecueda hetodología Alineación ODS 17.

17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

4.7.1. Armonidación contable en las dependencias municipales

Lingas de Acción	Responsable
4.7.1 1. Diseñar proceso para la organización contable de las	Tesorería
dependencias y la tesorería.	resorena
4.7.1.2. Implementar y simplificar el seguimiento al gasto de las	Tesorería
dependencias municipales, mediante el uso de las tecnologías.	resoreria
4.7 1.3. Diseñar e implementar controles administrativos para las	Tesorería
dependencias, mediante el uso de las tecnologías.	resoreria
4.7.1.4. Capacitar a las enlaces administrativos de las dependencias en	
los procesos, controles e informes contables, mediante el uso de	Tesorería
las tecnologías.	
4.7 1.5 Eficientar los recursos municipales.	Tesorería
4.7 1.6. Identificar y aplicar nuevos mecanismos de ingresos municipales,	Tesorería
mediante el uso de las tecnologías.	resoreria

Objetivo 4.8.

Manejar una adecuada gestión de acuerdos.

Alineación ODS 16.

16.6 Crear a todos los niveles in cuentas.

16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

23. Promoción de mejores condiciones para los acuerdos del Ayuntamiento.

Lineas de Acción	Responsable
4.8	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento
4 o 1.2. Regist ar acuerdos de las sesiones del Ayuntamiento y de las Comisiones.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento
4.8.1.3. Atender solicitudes de Certificación de Residencia.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento
4.6.1.4. Emitir permisos para eventos municipales.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento
4 8.1.5 Capacitar a los enlaces de Acceso a la Información Pública del Municipio.	Unidad de Acceso a la Información Pública.
4.8.1.6. Atender con eficiencia solicitudes de acceso a la información o folica y datos personales atendidos.	Unidad de Acceso a la Información Pública.
4.8.1.7. Acualizar los Reglamentos Municipales.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento (Consejería Jurídica y Jefatura de Mejora Regulatoria)
4.81.8. Certificar documen os solicitados para diversos fines.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento

Objetivo 4.9. Alineación ODS 16.

Realizar la difusión de las actividades de la	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas,
administración municipal.	participativas y representativas que respondan a las necesidades.

4.9.1 Reforzamiento de las plataformas digitales de la presidencia municipal.

Líneas de Acción	Responsable
 4.9.1.1. Implementar diferentes medios de comunicación de las acciones de gobierno. 	Comunicación Social
4.9.1.2. Abrir espacios digitales para la participación ciudadana.	Comunicación Social
4.9.1.3. Involucrar a las dependencias para que informen sobre acciones relevantes del desarrollo municipal.	Comunicación Social
4.9.1.4. Vigilar y evaluar el impacto de los diferentes medios de comunicación para su mejoramiento.	Comunicación Social

			•	4		_	_	•			
Objetivo 4.10.	Alineación ODS 16.	٦	7	ď	м			7	,		
Eficientar los trámites y servicios que ofrece la	16.5 Reducir considerablemente la cor	u	cić	h.	el .	soborn	o er	to	as sus for	mas.	•
administración municipal.	11	1	1	•	٦.	1 (4		И	`		_

4.10.1 Implementación de procesos de mejora regulatoria de las dependencia

Líneas de Acción	Responsanie
4.10.1.1. Formular, implementar y actualizar el Programa Operativo de Mejora Regulatoria en el Municipio, y someterlo al Ayuntamiento para su aprobación.	Secretar a de Gobteno (A un amiento (II ir. Meiora Regula oria)
4.10.1.2. Coordinar la aplicación de políticas en materia de Mejora Regulatoria en las Dependencias y Entidades.	Secretaria de Gobierno y Ayunta miento (Din Mejora Regulatoria)
4.10.1.3. Apoyar con capacitaciones y talleres a las dependencias y entidades para mejorar los servicios.	Secretaría de Gonierrio y A untamiento (Dir. Hejora Regulatoria)
4.10.1.4. Promover e impulsar la simplificación de trámites y mejora en la prestación de servicios.	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento (Dir Mejora Regulatora)
4.10.1.5. Dictaminar los AIR que elaboren las Dependencias o Entidades sobre los anteproyectos para crear, modificar o suprimir disposiciones de carácter general.	Secretaría de Gobierno y Lyuntamiento (Dir. Mejora Regulatoria)
4.10.1.6. Promover en coordinación con la Unidad de Transparencia y Tecnologías de la información; el Registro Municipal de Trámites y Servicios.	Secretaría de Gobier lo y Ayuntamiento (Dir. Mejora Regula ori)

Objetivo 4.11.

Contribuir a crear en la administración municipal la rendición de cuentas con certeza jurídica pronta y expedita garantizando el estado de derecho.

Alineación ODS 16.

16.3 Promover el estado de derecho en los planos a cional e internacionante a internacional para todos.

4.11.1. Estrategia. Fortalecimiento de la impartición de justicia pronta y expedita.

Líneas de Acción	Responsable
4.11.1.1. Capacitar técnicamente al personal del Juzgado Administrativo Municipal	Juzgado Administrativo Municipal
4.11.1.2. Impartir justicia administrativa en el municipio de San Miguel de Allende.	Juzgado Administrativo Municipal
4.11.1.3. Difundir de manera interna y externa del Juzgado Administrativo Municipal de conferencias, talleres y pláticas relacionadas a las funciones del Juzgado.	Juzgado Administrativo Municipal
4.11.1.5. Impartir justicia digital a través de plataformas digitales.	Juzgado Administrativo Municipal

4.11.1.6. Atender y contestar las demandas en virtud de inconformidades en contra de los actos de autoridad efectuados por el Ayuntamiento o los funcionarios públicos municipales.	Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento
A.11(1.7). Atender y contestar demandas promovidas en virtud de observaciones es cuadas por los órganos fiscalizadores o denvadas de accimientos que afectan a la administración pública municipal y/a sus funcionarios.	Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento
4 11.18 Realizar contratos y convenios para formalizar las obligaciones contratuas por un tercero con el municipio o viceversa.	Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento
 4.11 1.2 Nevisar y validar reglamentos de las direcciones de la administración publica municipal. 	Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento
11.1 10. Asibilir a actos o eventos a petición de parte en los que se equiere aseso la y asiste ofa ju (dica.	Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento
4.11.1.11. Implementar el Modeto de Justicia Cívica Municipal.	Dirección Jurídica
4.11.1.12, Publicar et Reglamento de dusticia Cívica, Itinerante y Buen Gobier e para il Municipio	Dirección Jurídica
4.11.1.13. Homologar y crear plazas para los Juzgados Cívicos.	Dirección Jurídica
4.11 1 r4. Adecuar as li stala ciones existentes de los separos preventivos al Modero de Justicia Civida.	Dirección Jurídica

5.5 Eje San Miguel mejor ordenado, equilibrado y sostenible.

5. Línea Estratégica, Protección del Medio Ambiente.

Objetivo 5.1.			7	T	
Eficiente gestic	n del	medio	ambien	e y	los
recursos natura	es.	V. W	-CAI	$\boldsymbol{\gamma}$	

Alineación ODS 15.

15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

5.4.1. Estrategia. Mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.

Líneas de Acción	Responsable
5.1.1.1. Aumental las áreas verdes y recreativas del municipio.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.2. Atender los trámites de impecto ambiental.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.3. Limpiar los lotes con mal mantenimiento.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.4. Dar seguimients a las denuncias que se presentan sobre impactos negativos al medio ambiente.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.5. Realiza: platicas sobre el medio ambiente en el municipio.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.6. Realizar acciones de recuperación de suelos en el municipio.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
 5.1.1.7. Implementar acciones para la plantación de árboles y árboles dorados. 	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
 Anoyar la gestión para la conservación, reserva y recarga de mantos acufe os (Bordería y obras de conservación y recuperación de los suelos). 	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
 J.1.9. Monito ear los niveles de contaminación de partículas finas en suspensión en la zona urbana (PM2.5 y PM10) 	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad

,	Objetivo 5.2.	ווש	r_{\prime}	
,	Cumplir la norr	natividad u	rbana.	
•		1	(r

Alineación ODS 1.

Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra.

2.1. Estrategia. Regulación de los asentamientos urbanos.

Lineas de Acción	Responsable
	Irbano y de IMPIS

5.2.1.2. Evaluar la ocupación de suelo por los desarrollos autorizados.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
5.2.1.3. Atender y evaluar las solicitudes en materia de desarrollo urbano.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
 5.2.1.4. Apoyar en la regularización de los asentamientos humanos irregulares. 	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Termanal
5.2.1.5. Registrar las áreas de equipamiento e infraestructura urbanas.	Dirección de Desarrollo Urbano / Ordenamie no Territoria

Objetivo 5.3.	Alineación ODS 12.	١,	\ 1	Ν'.	T			\cap	2
Conservar el uso agrícola y forestal.	12.2 Lograr la gestión sostenible y el uso ef	ficie	ente	6.	de	ecursos	natu	rales	

5.3.1. Estrategia. Sustentabilidad del territorio agrícola y fores

Líneas de Acción	Responsable
 5.3.1.1. Declarar el Área Natural Protegida Sierra de los Cuarzos (Cerro de la Márgara). 	DNAS
5.3.1.2. Declarar el Área Natural Protegida Los Cerros de Támbula (Volcán de la Joya).	DMAys:
5.3.1.3. Declarar el Área Natural Protegida Los Cerros de los Picachos (Volcán de Palo Huérfano).	
 5.3.1.4. Declarar el Área Natural Protegida Presa Allende destinada como fomento ecológico. 	DM
 5.3.1.5. Declarar el Área Natural Protegida Inmediaciones del Santuario Cañada de la Virgen. 	DWAVS
5.1.1.6. Realizar acciones de recuperación de suelos en el municipio.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.7. Implementar acciones para la plantación de árboles y árboles donados.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.1.1.8. Apoyar la gestión para la conservación, reserva y recarga de mantos acuíferos (Bordería y obras de conservación y recuperación de los suelos).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social (Desarrollo Rural)
5.1.1.9. Monitorear los niveles de contaminación de partículas finas en suspensión en la zona urbana (PM2.5 y PM10)	Dirección de Medio Ambiente / Sustentabilidad

Objetivo 5.2.	Alineación ODS 1.
Cumplir la normatividad urbana.	Meta 1.4 De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular
	los pobres y los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos
	y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra

5.2.1. Estrategia. Regulación de los asentamientos urbanos.

Líneas de Acción	Responsable
 5.2.1.1. Actualizar del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial. 	IMPIS
5.2.1.2. Evaluar la ocupación de suelo por los desarrollos autorizados.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Termonial
5.2.1.3. Atender y evaluar las solicitudes en materia de desarrollo urbano.	Dirección de Desarrollo Urpano y Olderamiento Tenritorial
5.2.1.4. Apoyar en la regularización de los asentamientos humanos irregulares.	Dirección de Desarrello Urbano y Ordenamiento Territorial
5.2.1.5. Registrar las áreas de equipamiento e infraestructura urbanas.	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

Objetivo 5.3.	Alineación ODS 12.				×	
Conservar el uso agrícola y forestal.	12.2 Lograr la gestión sostenible y	el uso	eficie	nte de los re	ecurs	os naturales.
					_	

5.3.1. Estrategia. Sustentabilidad del territorio agrícola y forestal.

Líneas de Acción	Responsable
5.3.1.1. Declarar el Área Natural Protegida Sierra de los Cuarzos (Cerro de la Márgara)	DMAyS
5.3 Declarar el Área Maurial Prolegida Los Cerros de Támbula (Voldán de la Joya).	DMAyS
53.1 3. Daclarar el Ávez Natural Protegida Los Cerros de los Picachos (Volcán de Palo Huérfano).	DMAyS
5.3(1.4) Declarar el Área Natural Protegida Presa Allende destinada como foments ecológico.	DMAyS
5.5. 5 Declarar el Area Natural Protegida inmediaciones del Santuario Cañada de la Virgen.	DMAyS

Objetive 5.4.

Alineación ODS 11.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

5.4.1 Estrategia Modificación de las especificaciones de los diseños urbanos de desarrollos.

íneas de Acción	Responsable
5.4.1.1. Actualización de Reglamento del Código Territorial para el	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento
Municip o ce San Miguel de Allende, Gto.	Territorial
5.4 2. Establecer criterios para la creación y recepción de áreas de	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento
donadór	Territorial
5.4.1.3 Establecer mecanismos administrativos para formular esquemas	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento
de creación de reservas territoriales.	Territorial

ι	Objetivo 5.5.		//	100	Alineación ODS 16.
١	Eficientar la aplic	aciór	n de	los instrumentos	16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.
J	jurídicos en materi	des	arro	lle urbano.	sostenible.

5.5.1 Fortalecimiento de las capacidades operativas de las dependencias en materia urbana.

Líneas de Acción	Responsable
5.5 1.1 Feforza los procesos de gestión urbana interdependencias para nejoral los servicios	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad Dirección de Transporte
5.5.1.2 Reforzar los procesos de gestion urbana en cuanto a que ingresen los de cumentos recesarios y completos establecidos en el regiamento municipal.	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad Dirección de Transporte
5.5.1.3. Diseñar e instalar información visible sobre los trámites y requisitos, así como difundino en las redes digitales.	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial y Mejora Regulatoria
 5.51.4. Capacitar al personal de mandos intermedios y áreas jurídicas en materia de procedimiento edministrativo. 	Dirección Jurídica, Mejora Regulatoria
5.51.5. Colaborar cor la Dirección de Mejora Regulatoria en la evaluación de procesos y nejoras.	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Territorial Mejora Regulatoria

Objetivo 5.6.	Alineación ODS 11.
Promover asentamientos humanos en zonas	11. b Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que
seguras.	adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión,
	el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a
	él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia
	con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos de desastre a
	todos los niveles.

5.6.1. Estrategia. Reducción de asentamientos en zonas de riesgos.

Líneas de Acción	Rocholisable
 5.6.1.1. Control para evitar los asentamientos humanos en zonas de riesgo en el municipio. 	Dirección de Desarrollo Urbano y de Olde la miento Ferritorial Coordinación de Protección Civil
5.6.1.2. Vigilar que no se generen asentamientos humanos en zonas de riesgo.	Dirección de Desarrol o Jerbano y de Ordenamiento Tarritorial Coondinación de Proteschin Civil
5.6.1.3. Evaluar la compatibilidad de los usos y destinos de suelo en zonas con potenciales riesgos.	Dirección de Lesa ro lo Cenano y de Ordenamiento Tentional Coordinación de Protección Civil
5.6.1.4. Colaborar con Protección Civil en la identificación de zonas de riesgo para que establecer acciones de mitigación conjunta.	Dirección de Desarrollo Urbano y de Crdenamiento Territorial Coe dinación de Protección Civil

Objetivo 5.7.	Alineación ODS 11.
Mayor control de los permisos de construcción	11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad
de la inversión privada inmobiliaria.	Alineación ODS 11. 11.3 Para 2030, aumentar la urbanización no us va y sos en ple y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y systemibles de los asentamientos humanos en todos los países.
	asentamientos humanos en todos los países.

5.7.1. Estrategia. Promover el crecimiento compacto y equilibrado

Líneas de Acción	Responsable
5.7.1.1. Establecer restricciones o especificaciones a inmuebles que se	De IMPIS, Dirección de Desarrollo Urbano y de
construyen fuera de las redes de infraestructura urbana.	Ordenamiento Territorial, Dirección de Centro Histórico
	y Patrimonio, SAPASMA, Comisaría de Tránsito y
	Movilidad, Dirección de Medio Ambiente y
	Sustentabilidad, Dirección de Servicios Públicos y
	Calidad de Vida, Coordinación de Protección Civil.
5.7.1.2. Fomentar la ocupación de espacios baldíos con infraestructura	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento
servida.	Territorial
5.7.1.3. Establecer mecanismos administrativos de apoyo al crecimiento	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento
compacto.	Termonial
5.7.1.4. Promover la mixtura de usos de suelo.	Dirección de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento
	Territoria

Objetivo 5.8.	Alineación ODS 11.	/	71		Ų	Ŋ	
Mejorar las condiciones del parque vehicular del	11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transport	e se	gų	ro, asec	uible	accesible	У
transporte público.	sostenible para todos y mejorar la seguridad v	iai,	me	diante	la am	pliación (de
	transporte público.	\equiv	_		U	_	

5.8.1. Estrategia. Mejoramiento del sistema integral de transporte urbano de la ciudad.

Líneas de Acción	Responsable
5.8.1.1. Generar una mayor conectividad de los usuarios de la ciudad con el transporte público urbano.	Dirección de Transporte
5.8.1.2. Evaluación del parque vehicular para actualizar unidades.	Dirección de Transporte
5.8.1.3. Ordenar los itinerarios de las diferentes rutas de transporte público.	Dirección de Transporte
5.8 . 4 Implemental programas de dapacitación para los operadores y elevar la calidad del servicio.	Dirección de Transporte

Objetivo 5.1

Ofrece servicios públicos nunicipales de

Alineación ODS.

- 11.6 Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, lo que incluye prestar especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
- 12.5 Disminuir de manera sustancial la generación de desechos mediante políticas de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.

5.9.1. Estrategia. Mejoramiento para prestar servicios públicos de calidad.

Lý leas de Acción	Responsable
5.9.1.1. Manejar adec ladamente los residuos sólidos urbanos, rurales y de manejo especial hasta su disposición final.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.92. Replantear a estrategia de recolección para reducir, reciclar y reutilizar los residuos sólidos virbanos y rurales.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9.1.3. Promover la participación ciudadana en acciones de manejo adecuado de residuos solidos.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
§ 9.1.4. Implementar en corrunto con la ciudadanía, centros o puntos de aconio de resideos relicades.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.9.1.5. Emitir factibilidades de Alumbrado Público.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9.1.8. Dotar de lámparas para zonas que no tienen alumbrado público.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
 5.5 1.7. Entrega recerción de sistemas de alumbrado público de Fraccionamientos habitacionales. 	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9 1.8. Emisión de Factibilidades de recolección de residuos urbanos de comercios y o particulares.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9.1.9. Proporcior ar 31 Vo.t/o. Del o parla nento de limpia en materia de residuos só dos respetto de sus instalaciones para almacenam ento temporal de esiduos y/o su infraestructura, para Fraccionam entos y Desarrollos en Condominio.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9.1.10. Apoyar en la recolección de residuos sólidos urbanos y rurales.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
 5.9.1.11. Apoyar en la recolección de residuos sólidos en festividades comunitarias. 	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9.1.12. Administrar los panteones municipales.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9 1.13 Apoyo para la captura, esterilización y sacrificio de felinos y contros.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida y/o Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.9.1.14. Distribuir agua rotable en pipas a la población que lo solicita.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9. 1.15. Realizar el barrigo manual de la zona urbana y suburbana.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.9.1 16. Mantener en buen estado los parques y jardines urbanos.	Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad
5.9 1.17. Regular las actividades del comercio semifijo y ambulante.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida

Aumentar la cantidad de animales sachificados en el rasuo municipal.

Alineación ODS 2.

 c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.

5.10.1. Incremente de la producción del rastro municipal.

Lineas de Acción	Responsable
5.10.1.1. Aumentar la producción de came para el consumo local.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.10.1.2. Promoción de espacios publicitatios para tener mejores ventas.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida
5.10.1.3. Reforzar y mejorar les instalaciones del rastro.	Dirección de Servicios Públicos y Calidad de Vida

Objetivo 5.11.	Alineación ODS 11.	
Dotar de equipamiento recreativo a los espacios	11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios pú	blicos seguros,
públicos.	inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, la	as personas de
	edad y las personas con discapacidad.	

5.11.1. Conformación de espacios de convivencia y deportivos en las comunidades

Líneas de Acción	Responsable
5.11.1.1. Gestión del programa de apoyo al equipamiento urbano y mobiliario deportivo (Mejora de espacios públicos con la dotación de ejercitadores, juegos y talleres deportivos en zonas rural y urbana).	Dir. de Biehesthr A Desarrollo Social
5.11.1.2. Gestión del programa de apoyo en los espacios de sana convivencia (Apoyo con mano de obra).	Dr. de Brenestar y Desarrollo Social
5.11.1.3. Gestión del programa de apoyo en los espacios de sana convivencia (Construcción de plazas, atrios, explanadas y espacios públicos).	Dir. de Bienestar y Desarrollo Sociar
5.11.1.4. Gestión del programa de apoyo en los espacios de sana convivencia (Construcción de canchas empastadas de futbol 5).	Dir. de Bienestar y Desam llo Social y COMUDE
5.11.1.5. Gestión del programa de apoyo en los espacios de sana convivencia (Construcción de canchas de usos múltiples)	Dir. de Benestar v Desarrollo social y COMUDE
5.11.1.6. Promover el Programa de Espacios Vivos.	Dir. de Bienestar y vecamollo Social
5.11.1.7. Rehabilitar espacios públicos del municipio.	Dir. de Biehestar y Desarrollo Social y Dir. De Infraeskut tula y Obras Proficas



6. Programas, Iniciativas, Proyectos y Acciones.

A continuación, se presentan los proyectos emblemáticos que se proponen para esta administración municipal.

bla 1. Relación de Programas, Iniciativas, Proyectos y Acciones más importantes, 2021.

(1) LT		2021.				
Nonvole	Responsable	Corresponsable	Fuente de Financiamiento	Ubicación geográfica		
Alkaldis al afcance de Mino y Soy tu amigo, mediante nerramientas y el uso de la tecnología se estará más cerca de la ciudadama, respondiento reportes inmediatos.	Lire obn le Bienestar y Desarrollo Social	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	MUNICIPAL	Municipio		
Elaboración del Pla de Manejo del Centro Histórico en el cual incluya un anális de conservación par monio tangible e intangible, uso de suejo, dictaminación de terrazas noviiidad.		Dirección General del Centro Histórico y Patrimonio	SMAOT FOAM	Municipio		
Elaboración det estudio de curgae turísticas.	MPIS	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S Dirección de Centro Histórico y Patrimonio	SECTUR	Municipio		
Construcción polidepertivo	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	IMPIS	SICOM	San Miguel de Allende		
Elaboración del Programa Municipal de Movilidad	Dirección de Transporte y Comisaría de Transito y Movilidad	IMPIS		Municipio		
Elaboración del Estudio Geológico del municipio	IMPIS	SMAOT	FOAM	Municipio		
rerminación y puesta en marcha de la Unidad de Extersión San Miguel de Alerde de la Universidad Nacional Autonoma de	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento	UNAM y SICOM	San Miguel de Allende		
Convenciones y/o Centro Papositor.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento	SDES	Zona urbana de San Miguel de Allende		
Gestion de un Centro Deportivo	COMUDE	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento	CODE	San Miguel de Allende		
Generación de los corredores turisticos	Dirección de Desarrollo	IMPIS	FONART	San Miguel de Allende		

Nombre	Responsable	Corresponsable	Fuente de Financiamiento	Ubicación geográfica
tesanales: Etapa 1: Zona entro – Mexiquito.	Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S		, manoramonto	Sum &
osicionamiento de la arca Hecho en San iguel 0311 a partir de la tegración de pequeños y edianos productores cales para el provechamiento del enombre de la marca.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S	SDES	SDES	
Generación del Observatorio Turístico de san Miguel de Allende en rmonía con el estatal.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S	Observatorio Turístico del Estado de Guanajuato	SECTURE	San Miguer de Allendo
coadyuvar con los planes naestros de los Polígonos ndustriales.	Dirección de Desarrollo Económico, Relaciones Internacionales y ONG'S	IMPIS	SDES	Vilancipio
Sestión para la Construcción de la utopista Silao de la l'ictoria - San Miguel de Jlende.	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	IMPIS	SICOM-SCT	Silao-Suanajuuto-San Migu de Al ende
coadyuvar con la nodernización de la arretera Dolores Hidalgo ciN-San Miguel de Allende La Libertad".	Dirección de Infraestructura y Obras Públicas	IMPIS	SICOM-SCT	Dolores Hinalgo CIN-San Mig iel de Allende
Construcción del Louaférico "Ignacio Llende".	SAPASMA	CEAG	CONAG	San N iguel de Allende
mpliación de la Planta de ratamiento de Aguas esiduales "Fray Juan de an Miguel".	SAPASMA	CEAG	CONAGUA	San Miguel de Allende
Sestión para la construcción de Planta de cratamiento de Aguas desiduales para la coalidad de Atotonilco.	SAPASMA	CEAG	CONAGUA	Kieronco
Sestión para la declaración de Área latural Protegida Sierra de la Carro de la Márgara).	DMAyS	SMAOT	FOAM.SMAOT	Sièma de los Quarzos
Sestión para la declaración de Área latural Protegida Los Serros de Támbula (Volcán e la Joya).	DMAyS	SMAOT	FOAM-SMAOT	Los Cerros de Támbula
estión para la eclaración de Área atural Protegida Los erros de los Picachos /olcán de Palo Huérfano).	DMAyS	SMAOT	FOAM-SMAOT	l es Corros de les Proacho
estión para la eclaración de Área atural Protegida Presa	DMAyS	SMAOT	FOAM-SMADT	Pinsa Allende

Nombre	Responsable	Corresponsable	Fuente de Financiamiento	Ubicación geográfica
lende destinada como mento ecológico.				
estión para la empliación e la Declaración de Area atura Protegida del antualio Cañada de la Irgen.	DMAyS	SMAOT	FOAM-SMAOT	Santuario Cañada de la Virge
mpliación y nantenimiento del Centro e Comunicación, ombute Sontrol y comando (C4).	Secretaría de Seguridad Municipal	SSPEG	SSPC	San Miguel de Allende
nplementación del lodelo Homologado de usticia Cívica.	Juzgado Atministrativo Municipa	Poder Judicial del Estado de Guanajuato	SSPC	San Miguel de Allende
estipa, reserva teratoria abilitada en esperifico ara un nuevo pariteó nunicipal.	Servicios Públicos y Calidad de Vida	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	Tesorería	San Miguel de Allende
ctualización del Alias de liesgos Municipal	Coordinación de Plotección Civil	Tesorería	CENAPRED	Municipio
ctualización de rograma Munic par de esarrollo Urbaro y de denamiento Ecologico e ritorial de Sar Miguel e Allende.		Tesorería	FOAM-SMAOT	Municipio
ctualización do leglamento del Coalgo emiterial para el Municipio e San Miguel de Allende,	IMP IS	DDUyOT		Municipio
laboración de proyecto y laboración para la ejecución el Corredor Biológico andeta-Bicentenario	Dirección de Medio Ambignie y Sustentabilidad	IMPIS, Dirección de Obras Públicas	CONAGUA, SMAOT, SEMARNAT, CONAFOR, Tesorería Municipal	San Miguel de Allende
laboración de proyecto v ostión para la elecución el parque lineal Los arrios	Dirección de Desarrollo urbano y Ordenamiento Le ttorial y Dirección de Medio Ambiente	IMPIS, Dirección de Obras Públicas	CFE, SMAOT, CONAFOR, SAPASMA	San Miguel de Allende
lejoramic into de li riagen ibarra de los acceso a la ligidad de Sap Miguel de ille de	Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Fyrritorial, Dirección de Centro Histórico y Patrimonio y Dirección de Medio Ambiente	IMPIS, Dirección de Obras Públicas	Tesorería Municipal, CONAFOR, SEDENA	San Miguel de Allende
ection e implementación los corredores nológico de turismo de ventural de turismo ultural	Dirección de Desarrollo Eco romico, Relactorios Internacionales y ONG's	IMPIS, Dirección de Obras Públicas	Iniciativa Privada y Tesorería Municipal	Municipio
estion e implementación e la infrestructura para el insmo medico	Dirección de Deserrollo Esonómico, Relaciones Internacionales y	IMPIS	Iniciativa privada y Tesorería Municipal	Municipio

7. Indicadores y Metas.

Dimensión Humana y Social.

∟ínea Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Responsable
San Miguel con nejor calidad de vida y bienestar	Disminuir la pobreza en todas sus vertientes de manera inclusiva.	Índice de Desarrollo Humano	(2015) 0.701	Lograr un índice sie Desarrollo Humano lie 0.6968	SYMPIECE
		índice de Rezago Social	(2020) -0.607835	Lograr un Índice de Rezago social <i>muy hajo</i> , de -0 946892	MOPISO
	Contribuir a mejorar los servicios de salud de la población en general del Municipio.	Porcentaje de la población sin derechohabiencia a servicios de salud	(2020) 35.5%	Réducir er porcentars de lers las sin detecnopariencia a sarviciós de satura 10.4%	Nir, de Bienestar y Besarrolle Social
		Razón de mortalidad materna	(2018) 30.0%	Disminuir a 11.20% la mortalidad materia	Dir. de Bienester y Desarrollo Social
		Razón de mortalidad infantil	(2018) 8.4%	Disminulr a 3.36% la mortalidad infantil	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social
	Garantizar el acceso de los sanmiguelenses a vivienda digna.	Porcentaje de viviendas con piso de tierra	(2020) 2.88%	Dis ninum a .8% da. vivier das con piso de tierra	Dir. de Bienester y Desarrollo Social
	J	Porcentaje de viviendas que no disponen de excusado o sanitario	(2020) 6.10%	Disminuis a 1.84 % las viviendes que no disponer de excusaço o sanifario.	Dir. de Bienestar y Desarrollo Social
		Porcentaje de viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	(2020) 3.80%	Disminuli a2% las viviendas que no dispone de agua enfutada de la red pública	Dir. de Bienesta y Desarrollo Social
		Porcentaje de viviendas que no disponen de drenaje	(2020) 8.20%	Disminuir a 3/28% las viviendas que no dispone de drenaja	Dir. de Bienesta y Desarrollo Social
		Porcentaje de viviendas que no disponen de energía eléctrica	(2020) 1.0%	Disminur a 0.16% las viviendas que no disponer de energía eléctrica	Dir. de Bienestar Desarrollo Social
		Porcentaje de viviendas que no disponen de lavadora	(2020) 28.20%	Disminuir a 8% las viviendas que no l'isponer de lavadora	Dir de Bienestar y Desarrollo Socia
		Porcentaje de viviendas que no disponen de refrigerador	(2020) 8.10%	Disminuir a 3,92% as viviendas que no disponer de refrigerador	Dir de Bionestat Disarrollo Sobial
ian Miguel con nejor calidad de ida y bienestar	Ampliación de la cobertura de educación básica en especial en colonias y localidades más rezagadas.	Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	(2020) 7.64%	Disminuir a 2,16% la poblatión de o a 14 que no asiste a la escuela	Dirección de Educación e Infraestructula

Línea Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Bas	e Meta		Responsable
	Ampliar la cobertura de educación superior en el Municipio de manera inclusiva.	Población de 15 años y más con educación básica incompleta	(2020) 36.7%	Lograr que sólo e de 15 años y má educación ba incomple:	s tengan ásica	Dirección de Educación e Infraestructur
	Fomentar a cultura y el deporte haciendo énfasis en grupos valnerables del Municipio.	Porcentaje de población de 3 a 15 años de edad con acceso a un espacio deportivo a menos de km	(2020)	Mantener el porc 98.81%		COMUDE
San Miguel con mejor calidad de vida y bienesta	Carantizar el pleno goce de los derechos humanos de los grupos	Índice de vulnerabilidad social	(2015) 0.04175841	Lograr obtener u 5 0.020487		Dir. de Bienes y Desarrollo Social
0. 1		Grado promedio de escolaridad (población de 15 años y más)	(2020) 8.7	Lograr que el promedio de esc sea de 9.968	colaridad	Dirección de Educación
		Porcentaje de las personas con discapacidad de 12 anos y más de edad sin escolaridad	(2020) 29%	personas discapacidad	Disminuir el porcentaje de personas con discapacidad sin escolaridad a 7,2%	
13 C	X72	Porcentaje de personas de 3 años y más que habla lengua indígena	(2020) 0.4%	Lograr triplic porcentaje de p que habla lengua para alcanzar d	ersonas indígena	Dir. de Bienes y Desarrollo Social
Dimensión Eco Línea Estratégica	e omia Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	R	esponsable
Im ge en San Miguel for gri	nuisa) la neración de npleo digno que telezoa a los pos que esentan premas ra si acceso, en	Tasa de desocupación desglosada por sexo	(2020) Mujeres: 0.6% Hombres:	ujeres: hombres 0.6% representen el		arrollo Económio

Aumentar las unidades

económicas

conseguir una

(2018)

17%

(2020)

-3%

industriales hasta

variación del 37.6% respecto al año base Lograr una

variación del 16.8%

base de las ventas.

respecto al año

Dir. Desarrollo Económico,

R.I. y ONG's

Dir. Desarrollo Económico,

R.I. y ONG's

mujeres.

municipa

atracción

Tasa de variación

de unidades

económicas del

sector industrial

a de variación

las ventas

nuales

Línea Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Responsable	
Lotratograu		internacionales de productos			. 0	7
mensión l	Medio Ambiente	v Territorio		(Je		C
Línea	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Responsable	V (0)
Estratégica				Lograr que no	177 CO	
an Miguel ejor denado, quilibrado y ostenible	Asegurar un manejo sustentable de los recursos hídricos del Municipio	Déficit de mm3/año de los acuíferos	(2020) Acuiferos: SMA: -3.4 CARL: -62.45 VC: -112	exista deficit s que este se reduza en menos tella mitad de valor actuar SMA: 110 CARL: 2216 VC:-33.6	Dir de Bienestar y Desarro Social	
	Garantizar una administración sustentable de los recursos naturales y preservación y conservación del medio ambiente.	Porcentaje de territorio correspondiente a áreas naturales protegidas	(2019) Federal: 3.22% Municipal: 0.04% Total: 3.26%	Lograr que el 23.67% tel territotic municipal ea de áreas naturales, sin importar la jurisdicción.	DNAyS	Q.
	Implementar medidas eficaces ante el cambio climático y la mitigación de sus efectos de manera conjunta con la población y los sectores económicos de mayor impacto.	Toneladas de emisiones totales del municipio	(2017) PM10: 694 PM2.5: 440 SO2: 50 CO: 9252 Nox: 3920 COV: 12093 NH3: 4242	Disminuir a dos quintas partes el total de toneladas de emisiones de municipio.	IMAys	
		Kilogramos de residuos sólidos urbanos recolectados per cápita	(2010) 0.446	Disminuir a 0.2296 los kilogramos de residuos sólidos urbanos recolectados	Dirección de Santicios Publ V Calidad de Vida	2
	Fortalecer la planeación y administración sustentable del territorio en armonía con la Nueva Agenda Urbana.	Tasa de crecimiento anual de la huella urbana	(2019) 2.6%	Disminuir la tasa de crecimiento anual hasta que esta sea del 0.56%	IMPIE	
	Mejorar la infraestructura vial del municipio y ampliar la	Porcentaje de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera	(2020) 79%	Lograr que el 71/2% de la problación ural tenga acceso a	Bliechión de Infraestructur Obras Públicas	

Línea Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Responsable
Estrategica	cobertura en especial en localidades más alujavas de los centros de población.	transitable todo el año.		una carretera transitable.	
Line V	administración Objetiv	nública y estado d Indicador	Línea	O Meta	Responsable
San Miguel co mayor eficienci administrativa buen gobierno	a eficiencia del gas	Porcentaje de ingresos propios especto a los ingresos generales de la del municipio.	(2020) 23.7%	Lograr que los ingresos propios representen el 32.8% de los ingresos totales del municipio.	Tesorería
6	General y gebia gestió pública bierfos ra isparentes y c ne anismos de artidos ción cudadana e i sa	indice de ipiplementación PbR-SED	(2018) 31%	Lograr el 72% de implementación del PbR - SED	Comunicación Social
	una vigilancia	Métrica de nte Gobierno Abierto	(2018) 0.27	Incrementar a 0.384 el índice	Contraloría
	In plementarium modelo de desa institucional que pi iorice el desam de los servidores núblicos municipa ejolos pi inclusión e los anolusión e los anolusión e los anolusión e los anolusión e los anolusións de de elementa de acentra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la	Porcentaje de personas servidoras públicas capacitado	(2020) 31%	Lograr que al menos el 48% de los servidores públicos del municipio se encuentren capacitados	Oficialía Mayor
		Porcentaje de mujeres en puestos de mando medio y superior dentro de la administración pública municipal	(2020) 39%	Lograr que al menos el 40% de las mujeres tengan puestos de mando medio y superior.	Oficialía Mayor
Sān Miculel más seguro, con po yurangulina	Impulsar a participación de l posición en el diseño implementación y evalvación de políticas de segundad y prevención socia delto.	Porcentaje de colonias y	(2018) 23%	Incrementar a 65.6% las colonias y localidades con comités de seguridad operando	Secretaría de Segurida Pública
M		iasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes	(2020) 23%	Disminuir la tasa a 5.36 o 4.16 por	Secretaría de Seguridad

Línea Estratégica	Objetivo	Indicador	Línea Base	Meta	Responsable
				cada 100 mil	
				habitantes	Q
	Erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres que habitan en el Municipio para que disfruten de un pleno desarrollo y goce de sus derechos humanos.	Tasa bruta anual de defunciones por homicidio de mujeres en el municipio	(2015) 0.0%	Mantener en 0% la tasa bruta anual	
	Fortalecer el modelo Homologado de Justicia Cívica del Municipio en armonía con el Estado y la Federación.	Porcentaje de eventos conflictivos solucionados mediante el MHJC	(2019) 42%	Lograr que husta el 53.6% de los conflictos se solucionen mediante el MI-UC	Juzg no Administrative Junicipal
	Contar con elementos de fuerza operativa profesionalizada, técnica y capacitada en materia de derechos humanos para el desempeño de sus labores.	Policías operativos por cada mil habitantes	(2017) 1.02	Lograr que exista una tasa ve 100 por cada mil habitantes	Secreta la le Seguridad Pública

Lineamientos generales para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PSM, por cada ejercicio presupuestal.

El Instituto Municipal de Planeación del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato³⁹ se crea como un organismo público descentralizado del Municipio de San Miguel de Allende, con personalidad jurídica y patrimonio propios (artículo 1).

El Instituto tiene como objeto primordial instrumentar acciones de interés público de apoyo y asesoría técnica al Municipio y/o al Ayuntamiento en el ejercicio de sus atribuciones, en materia de desarrollo urbano, ecología y medio ambiente, obras y servicios públicos, educación, cultura, recreación y deporte, desarrollo rural y económico, seguridad pública y tránsito, salud pública y asistencia social. Así como proporcionar servicios de asesoria, cuando así le sea requerido por entidades públicas estatales y federales o privadas en árcas de su competencia de acuerdo con la normatividad vigente aplicable en material de planeación urbana (artículo 5).

Como objetivos que tienen que ver con el Programa de Gobierno, el Instituto tiene en le otros los siguientes (artículo 6):

I. Establecer la continuidad en los procesos de planeación del Municipio:

III. Apoyar al Municipio en la obtención, desarrollo e implementación de procesos ce planeación y programación eficientes mediante una estructura técnico-operativa

³⁹ Periódico Oficial del Gobierno del Estado. P.O. 57. Tercera Parte. Del 09 de abril del 2010

capaz de llevar a cabo sus tareas en materia de desarrollo urbano a través de una planeación institucionalizada, sistémica y crítica;

VIII. Elaborar y proponer al Ayuntamiento la actualización y modificación de los instrumentos locales de planeación cuando el desarrollo urbano y las condiciones socio económicas del Municipio así lo requieran;

X. Crear, actualizar y administrar el Banco de información de Estadística Básica del Nunicipio;

M. Generar los instrumentos de investigación estadística y de actualización cartográfica, as sono administrar el Sistema de Información Geográfica Municipal;

Por lo que respecta a la materia de información y servicios, tiene entre otras, las siguientes funciones (artículo 7):

III. En materia de información:

a. Realizar el acopio, integración y sistematización de la información, necesaria para la planeación estratégica, sistémica y crítica integral del Municipio:

b. General información relacionada con los objetivos y atribuciones del presente Reglamento, que eleve la calidad de la planeación y de mayor certicumore a la toma de decisiones en el Municipio; y

c. Generar la información geoestadística que requiere el Municipio en el proceso de planeación.

IV. En materia de Servicios.

a. Brindar asesoría e información oportuna, amplia y confiable a las instituciones públicas o privadas que así lo soliciten;

De ivado de lo anterior, el Instituto Municipal de Planeación llevará a cabo la supervisión y mbhitoreo del avance y cumplimiento de los objetivos y estrategias, así como la periodicidad del mismo, llevando la instrumentación, seguimiento y evaluación a través del enfoque de la Gesultados (GpR).

De actierdo con la Secretaría de Hacienda⁴⁰, menciona sobre la gestión para resultados lo siguiente:

"i a Gestión para Resultados (GpR) es un modelo de cultura organizacional, directiva y se gestión que pone énfasis en los resultados y no en los procedimientos. Tiene interés en como se realizan las cosas, aunque cobra mayor relevancia en qué se hace, qué se logra y cuál es su impacto en el bienestar de la población; es decir, la creasión de valor público (entendido éste cuando se generan las condiciones

⁴⁰ Secretaría de Hacienda y Crédico Público. Principios de la Gestión para Resultados. Encontrado en https://www.apartados.hacienda.gco.mx/sed/documentos/filimina2.pdf el día 15 de enero del 2022.

orientadas a que todos los miembros de la sociedad disfruten de oportunidades para una vida digna, de empleo y bienestar, y garantizar el acceso a dichas oportunidades; es decir, cuando se aportan respuestas efectivas y útiles a las necesidades o demandas presentes y futuras de la población). El objeto de trabajo de la GpR son el conjunto de componentes, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del valor público. Son relevantes el PND, el que se definen los objetivos de gobierno; el PEF, que es la asignación de recursos al proceso de creación de valor; los costos de producción; y, los bienes y servicios que se producen."

La Guía para resultados tiene cinco principios, los cuales forman la pase para um administración del desempeño sólida y son:

- 1. Centrar el diálogo en los resultados (que el enfoque se mantenga siempre en la gestión para resultados);
- 2. Alinear las actividades de planeación, programación, resulpustación, monito co y evaluación, con los resultados previstos;
- 3. Mantener el sistema de generación de informes de resultados la más sen illo económico y fácil de usar como sea posible;
- 4. Gestionar para, no por, resultados; y,
- 5. Usar la información de resultados para el aprendizaje administrativo y la toma d decisiones, así como para la información y rendición de cuentas



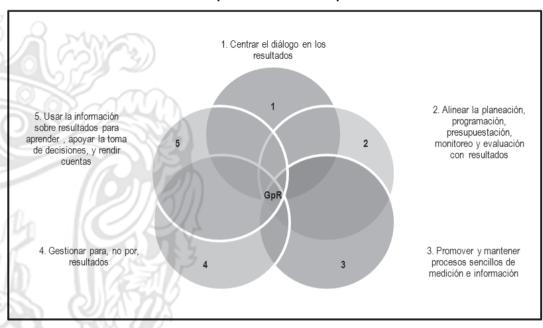


Gráfico 28. Principios de la Gestión para Resultados.

Fuente: imagen tomada de SHCP, encontrada en ttps://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/filimina2.pdf

Para la propuesta de los lineamientos generales para la ejecución, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno Municipal para el período 2021-2024, se seguirá bajo las siguientes consideraciones:

Instrumentación: Será llevada a cabo por cada dependencia en los indicadores que tenga cada como responsabilidad e informará mensualmente en la base de datos que diseñe el IMPLAN para el registro de avances de cada uno de ellos.

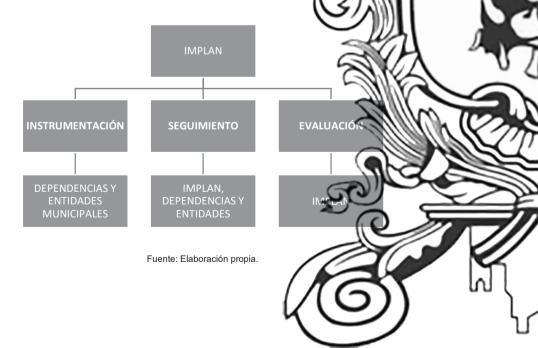
Seguimiento: Se realizará a partir de las metas e indicadores definidos en el mismo de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y demás disposiciones legales aplicables. El IMPLAN será el encargado de la coordinación del proceso de seguimiento de los indicadores del Programa de Gobierno bajo el siguiente mecanismo.

- Diseñará un banner en su página para que las dependencias y entidades municipales registren los primeros 10 días de cada mes, los avances y acciones realizadas para el cumplimiento de los objetivos.
- El IMPLAN diseñará previamente una matriz de registro de avances mensuales de los diferentes indicadores, con los cuales podrá dar seguimiento al avance de los mismos.

- El IMPLAN también diseñará previamente un semáforo de indicadores y una matriz de registro de avances mensuales que realizarán las dependencias y entidades municipales, en el cual se podrán identificar aquellos indicadores que se están logrando, aquellos que presentan algún retraso no significativo y aquellos en los que no haya avance.
- Derivado de lo anterior, hará un exhorto a las dependencias que no presenten avances y solicitará el compromiso de acciones para regularizar el avance.
- Trimestralmente generará un informe al Precidente Municipal con los resultados del semáforo de indicadores, para que él a su vez gire instrucciones de regularizar avances.

Evaluación: El Programa de Gobierno será evaluado por el IMPLAN al término de la administración municipal para el período 2021 2024, con la finalidad de determinar el impacto y aportaciones en el avance del Plan Municipal de Desarro lo 2040, así como del Programa Municipal de Desarrollo U bano y de Orgenamiento Ecológico Territorial 2040. El IMPLAN podrá adicionar por cuenta propia o por sugerencia de las dependencias y entidades municipales, la evaluación de proyectos o acciones específicas contenidas en el instrumento de planeación, especificando tipo de evaluación, plazo y dependencia responsable.

Gráfico 29. Diagrama de instrumentación, seguimiento y evaluación del PGM.



Bibliografía

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma DOF 28-05-2021.

Digutacos del H. Congreso de la Unión. Ley de Contabilidad Gubernamental. Última Reforma DOF

Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley de Planeación. Última reforma DOF 16-02-2018.

riados del H. Congreso de la Unión. Última Reforma DOF 28-05-2021.

de Invest gación instalados en Guanajuato. Encontrado en

ao g.o., mx/technology-centers/ el día 15 de enero del 2022. Il ríolmalidad en México a nivel su nacional. Ibarra-Olivo, Eduardo, et. al. Encontrado g/es/p blicaciones/46789-estimacion-la-informalidad-mexico-nivelsubnacional el día 11 Estimación

de San Miguel de Allende, Gto. Comis

iyersidad de Guanajuato. Gentrificación migratoria en San Miguel de Allende, De I https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/view/2806 el día 15 de enero Gua del

a Cyneval lo define como una medida que agrega variables de educación, acceso los pasicos en la vivienda, calidad y espacios en la misma y activos en el hogar con ΕI a s laces federativas y municipios de acuerdo con el grado de rezago social en un el mo

- sumo de Drogas, Alcohol y Tabaco, ENCODAT. (SSG, 2020)
- Go contrado en https://www.gob.mx/sesnsp el día 11 de enero del 2022.

Miguel de Allende. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento an Miguel de Allende. 2019-2040. Publicado en el P.O. Núm. 261, Vigésima Tercera Εď Par

131 de diciembre del 2019. do de Guanajuato. Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Última reforma H. C gunda Parte, 07-09-2020. P.O.

H. C do de Guanajuato. Ley de Planeación. Última reforma P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte

Guanajuato. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. P.O. Núm. H. C -2021. 191

porcionada por la Secretaría de Seguridad Pública a través de la Comisaría de Tránsito y Info

le ofrece a las personas el derecho a recibir servicios médicos en instituciones de seguridad STE, PEMEX, Defensa, Marina), públicas (Seguro Popular) y privadas; ello como resultado ción laboral, por adscribirse a un programa público, adquirir un seguro médico, ser familiar por ser jubilado o pensionado (INEGI, 2020).

pal de Planeación, Innovación y Supervisión del Plan 2040 de San Miguel de Allende, Gto.

eriodico Oficial del Estado de Guanajuato Número 225. Segunda Parte. De fecha del día 11 de el 2021.

pitaria No. 2 de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Guanajuato. (SSG, 2020)

a para la medición multidimensional de la pobreza en México considera dos enfoques: el relativo se para la medido con los indicadores de carencia social que representan los derechos las personas en materia de desarrollo social, y el enfoque del bienestar económico, medido satisfactores adquiridos a partir de los recursos monetarios de la población y

os por las líneas de pobreza por ingresos y de pobreza extrema por ingresos, antes líneas de bresenta tar mínimo, respectivamente.

contrado en https://mexico.un.org/es/about/about-the-un el día 4 de enero del 2022.

rias, la Coneval las define como "las áreas o regiones, sean de carácter urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación indicativos de la pre ficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social" existend de Desarrollo Social (LGDS). (artícu

e. Programa de Movilidad Urbana para San Miguel de Allende. Resumen Munic Ejecuti ontrado e

https://s migueldeallende.go mx/transpa prueba/docs/especificos/15474927651.pdf el 11 de enero del 2022.

- Organización de las Naciones Unidas México. Encontrado en https://coronavirus.onu.org.mx/tag/variantes el día 7 de enero del 2022.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO. Encontrado en https://whc.unesco.org/es/list/1274 el día 21 de diciembre del 2021.
- Organización Mundial de la Salud. Tablero de la OMS sobre el coronavirus (COVID-19). Encontrado en https://covid19.who.int/ el día 7 de enero del 2022.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 68. Segunda Parte. Del 24 de agosto de 2001.
- Periódico Oficial del Gobierno del Estado, P.O. 57, Tercera Parte, Del 09 de abril del 2010.
- SAGARPA-SDAYR. Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas Encadrado en https://www.agricultura.gob.mx/sites/default/files/sagarpa/document/2020/03/19//804/19032026- guarajuate-pcef-compendio-2018.pdf
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Rural de Guanajuato. Evaluación specífica de esempeño y
 resultados Ejercicio 2019. Encontrado en
 https://sdayr.guanajuato.gob.mx/contenido/adjuntos/evaluaciones/2016/Innorms acceptation, Q0161_Inio
 rme Evaluacion EDR MI Ganado Productivo 2019 SDAyR.pdf el 15 ble se po de 222
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Principios de la Gestión para Resultados. Encer ado en https://www.apartados.hacienda.gob.mx/sed/documentos/filimina2.pdf endía 15 de enero del 2012.
- Secretaría de Salud de Guanajuato. Encontrado en https://coronavirus guanajuato.gob.mx/ 17 le enero de 2022.
- Secretaria de Turismo. Encontrado en https://www.datatur.sectur.gob.n.x/Si eFaces/Opco. e Patrimonio.asr el 21 de diciembre del 2021.
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Cifras de incidencia delic va municipal. 2011-diciembre 2017. Encontrado en https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-program s/dates-abiertosde-incidencia-delictiva?state=published el 6 de enero de 2022.
- Sectur, Guanajuato. Dirección de Información y Análisis. Barómetro Turístico 4to Trimestro septiembre del 2020 a enero del 2021. Recuperado el 21 de diciembre de 2021, del Sitio Web de Cosenval de Turístico Estado de Guanajuato: http://www.observatorioturistico.org/indicadores/barometro turístico
- SEDESOL, et. al. Atlas de Peligros Naturales de San Miguel de Allende. 2006. En antrado en https://www1.cenapred.unam.mx/DIR_SERVICIOS_TECNICOS/SANI/PAT.2017/ler%20trir estre/EVIDENCIA/2362%20DI/10703/01%20%20Enero/vr Atlas San Miguel Allende.pdf el 11 de enero del 2)22.





Anexo de Indicadores

	Ę	je 1. SAN MIGU	EL MÁS SE	GURO, CC	N PAZ Y T	RANQUIL	IDAD.	(ser	375	5 [
	Número de víctimas de	homicidios inte	encionales	por cada 1	00.000 hab	itantes, d	esglosa	do por sexc			
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Secretaria de S	Seguridad P	ública, Trár	sito Munici	pal y Prote	cción civ	7	, 5		0
identifica ción de la	1.2 Área/ Unidad responsable	Unidad de Aná	lisis (UDA)				(', 1		17,		6
entidad/ área	1.3 responsable(s) del indicador	José Donato P	alma Aguila	r		(Y		\sim		
2.	2.1 Nombre del Indicador	Número de víc	imas de ho	micidios inte	encionales p	por cada 1	00.000 H	abitantes, d	sglosado r	or sexo y	edad
Identifica ción del indicador	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide el núm	nero de víct	mas de hor	micidios do	loses po	r cada cier	mil hat itant	es	
	2.3 Unidad de medida	Porcentaje				III	\mathcal{V}	116	41		
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	16.1 Reducir si todo el mundo	gnificativam	ente todas	las formas	de violenci	a y las d	orrespondie	ntes tasas c	e mortalid	lad en
	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia	/ Estado de	Derecho		У	h		-/		7
3. Alineació n del	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo 2.1 Ab	atir los acto	s delincuer	iciales que	afectan la	segurida	u de los qua	najuatense	S.	
Indicador	Programa de Gobierno Estatal	Línea estratégi estado	ca: Salvagu	ardar de la	seguridad,	paz, derec	hos pa	itrimonic de	a población	que habit	ta en el
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégi					7	// //		,	
	Programa de Gobierno Municipal	Objetivo 1.1: A	segurar las	condiciones	de vida de	la poblaci	ón Sanh	niguelense.	12ml	-	
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Número de vío	ctimas de ho	omicidios do		año evalu o evaluado		yecajon de la	población	en el mun	icipio en
	3.2 Datos Históricos	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021 20	22 2023	2024	2025
3. Medición	Número de víctimas de homicidios dolosos en el año evaluado	21	24	12	29	87	42				2.
del indicador	Proyección de la población en el municipio en el año evaluado	171,982	173,599	175,157	176,663	178,119	179,5 22	180,8 18 84	2,2 (183,5)	16 84.7 79	186,0
	Resultado	12.21	13.82	6.85	16.42	48.84	23.40	17.69 0.	0.00	0.00	
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	Incidencia delio Seguridad Púb Proyecciones o Guanajuato.	lica;					/77	vo del Siste	ma Natio	nal de

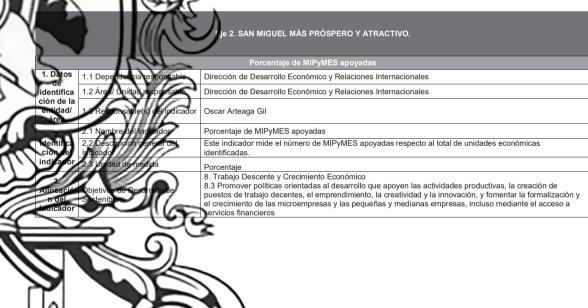


	3.4 Frecuencia de medición					Anual							
3 4. (4.1 Línea Base (2015)			12.21				4.2 Sei	ntido	Descend	lente		
Rangos			2022			2023			2024				
indicador			17			16				1	5		
\sim	4.4 Valor o resultado ebtenido												
		rinución de lo	s delitos v fa	altas a los	reglament	os del ord	en socia	ıl v leve	s				
1. Datos	1.1 Decembergia responsable	Secretaria de											
de identifica		₹\\ -				. ,							
ción de la entidad/	12 Årea Unidad responsable	Onidan de Ana	álisis (UDA)										
área	1.3 responsable(s) del indicador	José Donato F	Palma Aguila	r									
	2.1 Nombre del indicador	Tasa de dismi	nución de los	s delitos y fa	altas a los r	eglamento	s del ord	en socia	al y leye	S			
2. Identifica		<i>า///</i>											
ción del indicador	2.2 Descripcion general del		mide la vari				as a los	reglame	ntos del	orden soc	cial y leye	es	
الأسار	Indicador	registrados en	un año resp	ecto al prev	no al evalu	ado.							
1	2.3 Unicad de medida	Tasa											
100	Objetivos de Desarrollo de		romover soc										
ш	Sostenible Sostenible	justicia para to	odos y constr	uir a todos	los niveles	institucion	es eficac	es e incl	usivas o	que rindan	cuentas		
1	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia Objetivo Estra	•		aticia Boo	tourar la ac	nfionzo	do lo oiu	dodoní	noro auo	aada		
Alineació n del	Plan Estatal de Desarrollo	guanajuatense	e pueda desa									ο,	
Indicador	Programa de Gobierno Esta al	convivencia y Objetivo 1.3: 0		seguridad i	urídica de l	os guanaiı	ıatenses	v de la i	ooblació	n que hab	ita en el	esta	
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég		,		3 ,		, ,					
	Programa de Gobierno Municipa	Objetivo 1.1: A	Asegurar las	condiciones	de vida de	e la poblac	ión Sann	niguelen	se.				
, ,	3.1 Fórmula para calcular el	Número de d	lelitos y falta	s administra	ativas regis	tradas en e	el año ev	aluado/ľ	Número	de delitos	v faltas		
ζ,	indicador	administrativa									,		
	3.2 Datos Históricos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024	20	
	Número de delitos y faltas auministrativas registradas en el	3621	3709	4798	4974	3448	4172						
3. Medición	año evaluado	0021	0700	4700	4074	0440	7172						
Çîe]	MINICA												
indication	Número de delitos y faltas	0040	0004	0700	4700	4074	0440						
	administrativas registradas en el año previo al evaluado	3246	3621	3709	4798	4974	3448						
	Resultate	11.55	2.43	29.36	3.67	-30.68	21.00						
	3 3 Fuentes de información (medios de verificación)	Incidencia de	elictiva del fue	ero común,		2015 - 202 guridad Pú		ariado E	jecutivo	del Sister	na Nacio	nal	
	(medios de verificación)	1			36	guridad Fu	Dilca						
	(6)												
\sim		_											

	3.4 Frecuencia de medición					Anual							
	3.5 Observaciones												
4. Rangos	4.1 Línea Base			2016			42	Sentido	Descen	dente			
del ndicador	4.3 Metas		2022 -5%			2023 -7%	(Fr	7(6	2024 -5%	0			
	4.4 Valor o resultado obtenido							23	\mathbb{R}^{N}				
							\sim	_ ′	3//	70			
			personas ví				17.12.		500				
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Secretaria de	Seguridad P	ública, Trár	sito Munic	ipal y Protec	ción Civil	X \ \					
de dentifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Unidad de Ana	álisis (UDA)			/ V			7/1				
ión de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	José Donato F	Palma Aguila	ar		2		V					
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de perso	nas víctimas	s de violenc	ia atendida	as A	AW.	VI					
dentifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide el nún	nero de per	sonas vícti	mas de viole	icia atendida	en un año v	especto al c	otro.			
ndicador	2.3 Unidad de medida	Tasa		-		1111	JIII		A				
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	16.1 Reducir s todo el mundo		nente todas	las formas	de violencia	y las con esp	endientes tas	sas de morta	alidad en			
•	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia	y Estado de	Derecho		V				- 24			
3. Jineació	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo 2.1 A	batir los acto	os delincuer	ciales que	afectan la s	guridad de lo	s guanajuate	enses.	- 24			
n del dicador	Programa de Gobierno Estatal	Línea estratég	ica: Salvagu	ıardar de la	seguridad	, paz, derech	s y patrimon	io de la pobla	ación que ha	abita en el			
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	ica 4.2: Sed	uridad v Ju	sticia	λ	ILE.		ı .				
	Programa de Gobierno Municipal	Objetivo 1.1: A		-		e la població	Sanniquele		•				
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	((Número de \	((Número de víctimas de violencia atendidas en el módulo de atención a víctimas en el año e valuado Núme de víctimas de violencia atendidas en el módulo de atención a víctimas en el año provio al evaluado) 1) *10**										
	3.2 Datos Históricos	2020	2021	2022	2023	2024	2025 2026	2027	2028 20	29 2030			
3.	Número de personas víctimas de violencia atendidas en el año evaluado	285	312			1	3	K		- 2			
Medición del ndicador	Número de personas víctimas de violencia atendidas en el año previo al evaluado	199	285			(4			
	Resultado	43.22	9.47				-0	VIL	4	4			
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)		Registro	s Administra	ativos del I	Módulo de Ate	ención a Vícti	nas del Muni	cipio				
	3.4 Frecuencia de medición					Anual		N/N/	4/				
	4.1 Línea Base						10	Sentido	Sobre de	manda			
4.		2022	0.0)23	21	024	2026	LIFE.		20.29			
Rangos del	4.3 Metas	ND 2022		1D		ND	2020	MILE	1/1/1	10			
ndicador	4.4 Valor o resultado obtenido	ND	I N	וט	l I	ND		7111/2		JI_L			
								1/1/	3 6	111			
	Tas	a de elemento	s capacitad	os en form	ación inic	ial y actualiz	ación		7 2				
1. Datos	1.1 Dependencia responsable	Secretaria de	Seguridad P	ública, Trár	sito Munic	ipal y Protec	ción Civil		\rightarrow				
de dentifica	1.2 Área/ Unidad responsable						212	7		_ /			
ión de la	1.3 Responsable(s) del indicador					-	\sim						



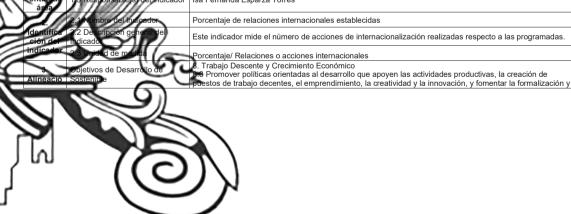
entidad/ área												
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de elemen	itos capaci	tados en fo	rmación inic	cial y actualizad	ión					
ción del		Este indicador n Confianza aprol					ntes con la l	Evualuació	n del Contr	ol de		
indicador	2.3 Unidad de medida	Porcentaje										
40	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	16. Paz, Justicia	5. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas									
-3.	Plen Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia y	je 1. Justicia y Estado de Derecho									
Alineació n del	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 4. Ad	dministraci	ón Pública y	/ Estado de	Derecho.						
Indicador	Programa de Gobierno Estatal	Gobierno Huma	no y Eficaz	<u>7</u> .								
	Plan Municipal de Desarrollo		Línea Estratégica 4.2: Seguridad y Justicia									
	Programa de Gobierno Munici	pal Eie 1. San Migu	el más seg	juro, con pa	z y tranquil	idad.						
	3.1 Fórmula para calcular al indicador	(Flementos c				actualización e ción en el año p				acitados		
	3.2 Dates Históricos	2020	2021	2022	2023	2024						
	Elementos caracitados en formación in ciary actualizació en el año er aluado		536									
3. Medición del indicador	Elementos capacitados en formación injoral y actualizació en el año previo al evaluado	M	335									
	Resultado		60.00									
1	3.3 Fuer es de información (medios de verificación)	1 3	Regis	stros Admin	istrativos de	el Centro Regio	nal de Form	nación Polid	ial			
IM)	3.4 Frecuencia de medición	arr	Anual									
ш	4.1 Línea Base	2021					4.2 S	entido	Ascer	ndente		
Rangos	4.3 Metas	1 0	2022			2023			2024			
de		\\\	10%			10%			10%			
IIIIIIIII	4.4 Valor o resultado obtenido											



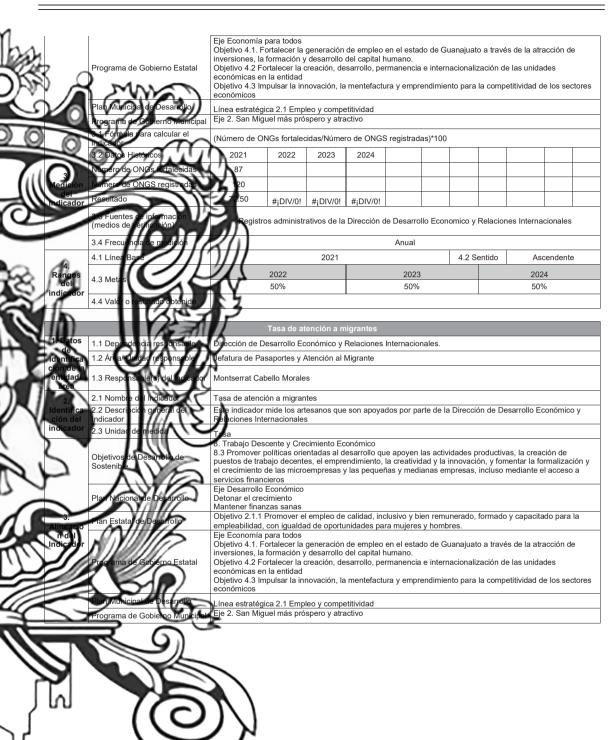
I.	1	Eje Desarrollo	Económico							
	Plan Nacional de Desarrollo	Detonar el cre								
		Mantener finar			15 d d . 5			d. f d.		de mana la
	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo 2.1.1 empleabilidad,						do, formado	y capacita	ido para la
	Programa de Gobierno Estatal	Eje Economía Objetivo 4.1. F inversiones, la Objetivo 4.2 Fo económicas er Objetivo 4.3 In económicos	para todos ortalecer la formación y ortalecer la d la entidad	generación desarrollo creación, de	de empleo del capital esarrollo, pe	en el estad humano. ermanencia	o de Guanaj e internacion	nalización de	elas unida	des O
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea estratég Objetivo 2.1.1 empleabilidad, Objetivo 2.1.2 Objetivo 2.1.3 Línea estratég Objetivo 2.2.1 fortalecimiento Línea estratég Línea estratég	Promover el con igualda Fortalecer la Fomentar la ica 2.2 Artic Impulsar y fi de sus capa ica 2.3 Turis	l empleo de d de oportu a competitiv exportació ulación pro- ortalecer la acidades er emo	calidad, in inidades pa idad munic n de bienes ductiva vinculaciór	ara mujeres ipal para la s y servicios n entre cade	y hombres. atracción de sanmiguele tas de valor	inversión e nses v generar e	///	
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 2. San Mig	uel más pró	spero y atra	activo	(1/1	411	(\mathbf{T})		
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Número de M evaluado)*100		yadas en e	l año evalu	ado/Unidad	es económic	as identifica	adas en el :	año 🔘
	3.2 Datos Históricos	2020	2021	2022	2023	2024	2025 20	2027	2028	2029 2030
3.	Nùmero de MIPyMES apoyadas en el año evaluado	817	621	590		Y	T.	X	1	Ŏ.
Medición del indicador	Unidades económicas identificadas en el ao evaluado	6505	6538	6535		7	THE	2	Ш	
	Resultado	12.6	9.5	9.0			SH	スメバロ		4
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	Registros adm Directorio de U				arrollo Econ	ómico, Rela	ciones Inter	nacionales	y ONGs
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	4	1447		~~
	4.1 Línea Base (2020)			12.60			12	2 Sentido	Aso	cendente
4. Rangos			2022			2023	21	101	202	, (
del	4.3 Metas		20%			21%	U /	MIII	229	
indicador	4.4 Valor o resultado obtenido								,1	4
	·					•	V	5//		2

	Tasa	de variación de la derrama económica del turismo en el municipio
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Dirección de Desarrollo Económico y Relaciones Internacionales.
identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Turismo Municipal
ción de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Estefanía Arteaga Rocha
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de variación de la derrama económica del turismo en el municipio
Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador mide el monto de derrama económica en el año evaluado respecto al año amerior.
indicador	2.3 Unidad de medida	Pesos
3. Alineació n del Indicador	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	Trabajo Descente y Crecimiento Económico 3.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades propultivas, la oración de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la movación y fomentar la tormalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas em resas. Incluso mediante el acreso a servicios financieros

ha	Plan Nacional de Desarrollo	Eje Desarrollo Detonar el crec Mantener finan	cimiento									
1000 m	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo 2.1.1 l empleabilidad,	Promover el						formado	y capacit	ado para	la
	Rroglama de Gonerno Estrial	Eipe Economía Objetivo 4.1. Fr inversiones, la Objetivo 4.2 Fo económicas en Objetivo 4.3 Im económicos	para todos ortalecer la formación y ortalecer la c la entidad	generación desarrollo creación, de	de empleo del capital h sarrollo, pe	en el estad numano. rmanencia	do de Gu	uanajuat acionali:	zación de	e las unida	ades	
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea estratégi	ca 2.1 Emp	leo y compe	etitividad							
	Programa de Gobierno Municipa	Eje San Miguel Objetivo 2.1 Pr Objetivo 2.2 Di Objetivo 2.3 Ma	Ejé San Miguel más próspero y atractivo Objetivo 2.1 Promover mayores oportunidades de empleo formal objetivo 2.2 Diversificar la economía municipal Objetivo 2.3 Mayor capacitación para trabajadores de la economía municipal Objetivo 2.4 Apoyar la gestión de empresas a instalarse en el municipio									
	3.1 Fórmu a palas arcular indicador	Objetivo 2.5 Fo Objetivo 2.6 Ma Objetivo 2.7 Re	ortalecer la a ayor capacit educir los co educir los co errama ecor ismo en el a	actividad art ación de lo estos de pro estos de pro nómica en e año previo a	esanal s trabajador ducción ago ducción gal l sector turi	res del sec rícola nadera smo en el	tor turisr	no luado - N				
∞ α	3.2 Datos Históricos	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Six	Monto de la derrama económica en el sec or turismo en el año evaluado	6682000000	2817000 000	4583000 000	5821613 066							
Medibio del indicad	Monto de la cerra na comómica en el secor turismo en el año or previo al cyal ado	7166000000	6682000 000	2817000 000	4583000 000							
	Resulta o	-6.75	-57.84	62.69	27.03							
	3.3 Fuentes de información (medios de ver ficación)	Observator	rio Turístico h		de Guanajı bservatoriot						sponible	en:
	3.4 Frecuer cia de medición	, γ				Anual						
	4.1 Línea Base	על		2019				4.2 S	entido	As	cendente	9
Rango	s 4.3 Metas		2022			2023				202		
indicad	or 4.4 Valor o resultado obtenide		20%			10%				10'	%	
1)										
1. Dato		Porcentaje (
	r. i Dependencia responsable	Dirección de D		onómico y	Relaciones	Internacio	nales.					
eión de entida	1.2 Årea/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicado	Vinculación con r Isa Fernanda E		res								
\\\\ \	2.1 Nombre del Indicador	Porcentaje de i	relaciones ir	nternaciona	les establed	idas						
Identifi	22 Descripción general del	. 5.55			00.00.000							



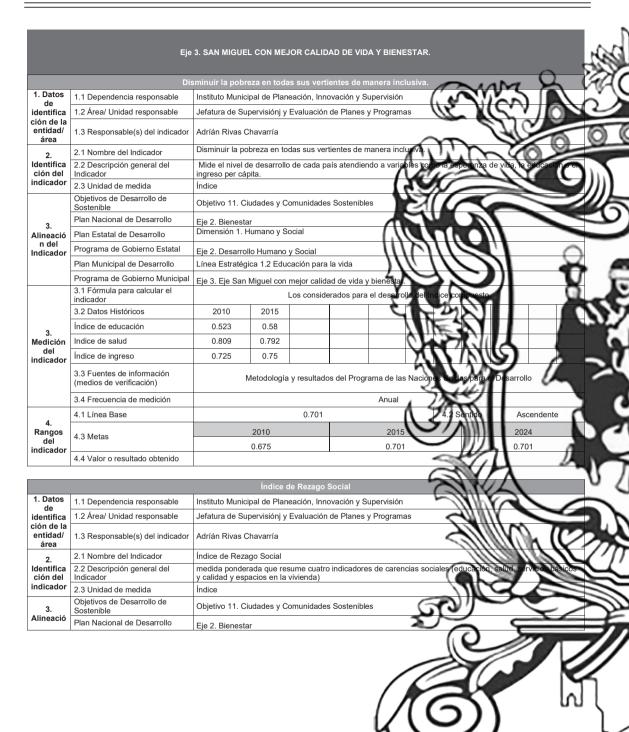
n del Indicador		el crecimiento o servicios finano	cieros	empresas y	y las pequeñ	as y mediana	as empresas	, incluso me	ediante el ac	ceso a
	Plan Nacional de Desarrollo	Eje Desarrollo Detonar el cred Mantener finan	imiento							`
	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo 2.1.1 Fempleabilidad,	Promover el					formado y	capacitado	ara la
	Programa de Gobierno Estatal	Eje Economía I Objetivo 4.1. Fo inversiones, la Objetivo 4.2 Fo económicas en Objetivo 4.3 Im económicos	para todos ortalecer la formación y ortalecer la d la entidad	generación desarrollo creación, de	de empleo e del capital h esarrollo, per	en el estado o umano. manencia e i	de Guanajua nternacional	ización de l		ón de s sectores
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea estratégi	ca 2.1 Emp	leo v compe	etitividad	Α'		7/		
	Programa de Gobierno Municipal	Eje San Miguel	•	-		/ \			$\gamma_{\mathcal{M}}$	
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Número de ac programadas)*	ciones de ir			zadas/Núme	ro de accion	es de intern	acionalizacio	nes
	3.2 Datos Históricos	2021	2022	2023	2024			F.A.		
3.	Número de acciones de internacionalización realizadas	2	5				111		\	>
Medición del indicador	Número de acciones de internacionalizaciones programadas	2	6	6	6	7//	JL	2	1	47
	Resultado	100.00	83.33	0.00	0.00	V			/1	- 8
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)			ativos de la	Dirección de	e Desarrollo	Economic	Relaciones	Internacion	ales
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	NE.	211	1	
	4.1 Línea Base			2021		6	4.2.5	Sentido	Ascend	lente
4. Rangos			2022			2023		1010	2024	
del	4.3 Metas		100%			100%	100	.M?r	100%	
indicador	4.4 Valor o resultado obtenido		100%			10070	3	47	10070	~~~
-		Porcenta	je de ONGs	fortalecid	los en el mu	nicipio A	91	177	_	- d
1. Datos	1.1 Dependencia responsable	Dirección de D	esarrollo Ec	onómico, F	Relaciones In	ternacionale	s y ONG s	11/11/1		_
de identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Vinculación cor	n ONGs			•		<i> </i>	1	A
ción de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Pendiente					7		7	ν,
2.	2.1 Nombre del Indicador	Porcentaje de 0	ONGs fortal	ecidos en e	el municipio		2		/ \	
Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador registradas en			anizaciones	no gubernan	nentales forte	alecidas ves	pecto al total	
indicador	2.3 Unidad de medida	Porcentaje/ fort	alecimiento)			7	MININ		
3. Alineació	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	8. Trabajo Des 8.3 Promover p puestos de trab el crecimiento o servicios financ	cente y Cre políticas orie pajo decente de las micro	cimiento Ed entadas al d	lesarrollo que				, la creación ntar la forme ediante el acc	de lización y ceso a
n del Indicador	Plan Nacional de Desarrollo	Eje Desarrollo Detonar el crec Mantener finan	Económico imiento					3/18	2	
	Plan Estatal de Desarrollo	Objetivo 2.1.1 Fempleabilidad,						, formado y	capacitado p	oara la



	I.											
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Número de m	nigrantes ber al evaluado/l									previo
	3.2 Datos Históricos	2021	2022	2023	2024						_	4
3. Vedición	Número de migrantes beneficiados en el año evaluado	1041						1	M	M	2	
del ndicador	Número de migrantes beneficiados en el año previo al evaluado	932					(T.	K			
	Resultado	12%						7	_ `			ر
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)		Registros	Administrat	ivos de la J	efatura de	Pasapor	tes v Ater	ción al	Migrante	يرو	
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	$\mathcal{A}^{r_{I}}$	سرتري	\sim	7//		(C)
4.	4.1 Línea Base (2020) o dato inicial anterior						X	4∡ Ser	ntido	As	cendente	
Rangos del	4.3 Metas		2022			2023			1/4	202	24	Ä
ndicador	T.O IVICIAS		10.00%			10.00%		TRI	7/	10.0	0%	
	4.4 Valor o resultado obtenido					111	\mathcal{M}_{I}	116	Y	1		0
						- ///	$I \cup I$	\mathcal{L}	/	1		\Box
		Tasa de	abatimiento	de calles	sin revest	imiento			`)	1		77
1. Datos	1.1 Dependencia responsable	Dirección de Ir	nfraestructur	a y Obras F	Públicas	У	М			71		0
de dentifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Dirección de Ir	nfraestructura	a y Obras F	Públicas	- 2	41	460	\mathcal{M}	П		
ión de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Humberto Gor	nzález Contre	eras		7	The	E 3	XI	П		
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de abatir	niento de ca	lles sin reve	estimiento		C)A	477	Ú	\mathbf{A}		
dentifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide la varia	ación porce	entual de ca	lles sin rev	estimien	os en un	año res	pecto al a	anterior.	
ndicador	2.3 Unidad de medida	Porcentaje					إز		γ_{II}		U	~
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	Objetivo 11. C	iudades y Co	omunidades	s Sostenible	es	, >	X	7	1		٧,
3.	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 2. Bienesta	ar			- (1 5	MX	σ			٦
lineació	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 3. N		nte y Territ	orio	1	ک	'/ \\	W1	1		Τ,
n del	Programa de Gobierno Estatal	Eje 5. Desarro	llo Ordenado	y Sustenta	able			ノル	וויו	1		-
ndicador		1										
ndicador	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	lca 3.2. Terr	itorio			-	\odot	7.1			//
ndicador	Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municipal	Línea Estratég Eje 5. San Mig			uilibrado y s	sostenible.	-	N		4		υ,
ndicador		Eje 5. San Mig	juel mejor or	denado, eq	imiento en e	el año evalı		letros line en el año	ales de	calles sin	n revestir ado)*-100	
ndicador	Programa de Gobierno Municipal 3.1 Fórmula para calcular el	Eje 5. San Mig	uel mejor or	denado, eq	imiento en e	el año evalı		letros line en el año 2023	ales de previo 2024			
3.	Programa de Gobierno Municipal 3.1 Fórmula para calcular el indicador	Eje 5. San Mig ((Metros linea en el añ	uel mejor or ales de calles io previo al e	denado, eq s sin revest valuado)/M	imiento en e letros lineal	el año evali es sin reve	stimiento	en el año	previo	al evalu		
Medición	Programa de Gobierno Municipal 3.1 Fórmula para calcular el indicador 3.2 Datos Históricos Metros lineales de calles sin revestimiento en el año	Eje 5. San Mig ((Metros linea en el añ	juel mejor or ales de calles to previo al e 2018	denado, eq s sin revest valuado)/M 2019	imiento en e letros lineale 2020 83901.4	el año evalues sin reve 2021 77897.4	stimiento	en el año	previo	al evalu		

			Registros	Administrat	ivos de la D	irección d	le Infraes	tructura	y Obras I	Públicas		
\sim	3.4 Frecuencia de medición					Anual			1			
- /-	4.1 Línea Base (2000)							4.2 Se	entido	As	cendente	9
	4.3 Metas		2022			2023	3			202	24	
Rangos			2.05			7.0				4.0)	
indication	4,4 Valor o resultado obtenido											
	4.5 Observaciones	En 2020 e	ntra el PME	DUOET en \	vigencia y se	e integran	áreas su	burbana	s al catas	stro de ár	ea urbar	ıa.
		<u> </u>										
Dates	recenter	\sim \sim			rvenidos, d	lesglosad	los por l	ocalidad				
	1.1 Dependencia responsable	Di ección de In										
identifica ción de la	1.2 Área/ Unidad responsable	Dirección de in	fraestructur	a y Obras F	rublicas							
entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Humberto Gon:	zález Contre	eras								
2.	2.1 Nombre del Indicado	Porcentaje de l	kilometros d	le caminos i	rurales inter	venidos, o	lesglosa	dos por lo	ocalidad			-
Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide el nún	nero de kiló	metros inter	venidos d	e camino	s rurales	respecto	al total o	del muni	cipio.
indicador	2.3 Unidad de medida	Kilómetros										
3/2	Objetivos de Desarrollo de	Objetivo 11. Ci	udades v Co	omunidades	s Sostenible	s						
510	Plan Nacional de Desarrollo	F 7		oamaaaa								
Na Alaba	Plan Estatal de Desarrollo	Eje 2. Bienesta Dimensión 3. M		ente y Territ	orio							
n del	Programa de Gobierno Estatal	Eje 5. Desarrol	lo Ordonado	o v Sustant	able							
Indicador	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégi			abic							
1	Programa de Cobierno Municipal	Eje 5. San Migi			uilibrado v s	ostenible						
	3.1 Fórmula para calcular el	(Kilómetros de						caminos	en terrac	eria en el	Municip	io)*10
	indicador 3.2 Datos Historicos	2019	2020	2021	2022	2023	2024					Ĺ
	Kilómetros de caminos rurales	Λ										
	intervenidos	02.45	91.565	135.748	157.518							
3.	Localidades:	/										
Medición del	Total de klómetros de caminos	0004	0004	0004	0004	0004	0004					
indicador	en terraceria en el Municipio	2634	2634	2634	2634	2634	2634					
\sim	Resultado	3.89	3.48	5.15	5.98							
	2.3 Fuentes de información			R	egistros Ad	ministrativ	oS de la	DIOP				
	(modios de verificación)					PMDUOE	Т					
	3.4 Frecuencia de predición					Anual						
U/M	4.1 Linea Base			2019				4.2 Se	entido	As	cendente	Э
Rangos	43 Metas		2023			2024	ļ.			202	24	
del indicade			5.90%			7.00%	6			5.00)%	





n del Indicador													
maicadoi	Programa de Gobierno Estatal	Eje 2. Desarrol	lo Humano	y Social									
? /	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	ica 1.2 Educ	cación para	la vida								
<i>></i> >	Programa de Gohierne Municipa	Eje 3. Eje San	Miguel con	mejor calida	ad de vida y	/ bienestar							
	3.1 Fórmula para ca sular el indicado		1	Los conside	erados para	el desarro	llo del ín	dice cor	mpuesto				
< 0	3.2 Dates Históricos	2000	2005	2010	2015	2020							
3. Medición del	Índise de rezago social	-0.24545	-0.22165	-0.36185	-0.42229	0.60783 5							
Indicador	 3 Fuentes de información. (medios de verificación) 	\mathcal{L}		N	/letodología	ı y resultad	os CONI	EVAL					
	3.4 Frecuencia de medición	271				Anual							
	4.1 Linea Base			0.701				4.2 S	entido		Ascer	dente	:
Rangos	4.3 Metas		2010			2015				2	2024		
indicador			0.675			0.701				0	.701		
	4.4 Valor o resultado obtenido	ハル											
1		///											
14		4 V	cia a exposi		entos y tal	leres cultu	rales						
1. Dates	1.1 Dependencia responsable	Dirección de C		diciones									
identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Jefatura de Cu	Itura										
identifica ción de la entidad/ área	1.2 Årea Unidar responsable 1.3 Responsable (s) det Indicado			<u>z</u>									
	1.3 Resi onsable (s) del indicado 2.1 Nombre del Indicador	r Acacio Martíne Tasa de asiste	z Rodríguez	siciones, ev									
	1.3 Resi onsible(s) derindicado 2.1 Nombre sel Indicador 2.2 Descripción general de	Tasa de asiste	z Rodríguez	siciones, ev				culturale	es realiza	ados en	un añ	io resp	DE
	1.3 Resi onsable (s) del indicado 2.1 Nombre del Indicador	r Acacio Martíne Tasa de asiste	z Rodríguez	siciones, ev				culturale	es realiza	ados en	un añ	io resp	ре
	1.3 Resi onsublu s) der indicado 2.1 Nonune del Indicador 2.2 Describulón general de Indicador 2.3 Unidas de medida Objetivos de Desanollo de	Tasa de asiste Este indicador a otro	z Rodríguez ncia a expos mide la vari	siciones, ev ación de ex	posiciones,	eventos y		culturale	es realiza	ados en	un ar	io resp	DE
	1.3 Resi onsuble s) der Indicado 2.1 Noncore del Indicidor 2.2 Describación general de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desanollo de Sostenible	Tasa de asiste Este indicador d otro Tasa Objetivo 11. Ci	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co	siciones, ev ación de ex	posiciones,	eventos y		culturale	es realiza	ados en	un ar	io resp	DE
ción de la ent dad/ á ea 2. Identifica ción del indicador	1.3 Restons blus) der indicado 2.1 Noncre del Indicador 2.2 De critor on Jeneral de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo	Tasa de asiste Este indicador a otro Tasa	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co	siciones, ev ación de ex omunidades	posiciones,	eventos y		culturale	es realiza	ados en	un ar	io resp	ре
	1.3 Restons blas) der indicado 2.1 Norsure del Indicador 2.2 De cristo on Jeneral de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Besarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo	Tasa de asiste este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eja 2. Bienesta Dinensión 1. H	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ur Humano y So	siciones, ev ación de ex omunidades	posiciones,	eventos y		culturale	es realiza	ados en	un ar	io resp	De
ción de la ent dad/ á ea 2. Identifica ción de incurador 3. Alineació	1.3 Rescons blus) der indicado 2.1 Noncre el Indicador 2.2 Descripción deneral de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Besarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Bobierno Estatal	Tasa de asiste Este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Ejè 2. Bienesta Dinensión 1. F	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar Humano y So llo Humano	siciones, ev ación de ex omunidades ocial y Social	posiciones,	eventos y		culturale	es realiza	ados en	un ar	io resp	De
ción de la entidad/ á ea 2. centifica ción de noticador 3. Alineació n del	1.3 Resions blots) der Indicato 2.1 Norsche del Indicator 2.2 Describution general de Indicator 2.3 Unidat de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Bobierro Estatal	Tasa de asiste este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eja 2. Bienesta Dinensión 1. H	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar Humano y So llo Humano	siciones, ev ación de ex omunidades ocial y Social	posiciones,	eventos y		culturale	es realiza	ados en	un af	io resp	DE
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resions blots) der Indicado 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descributor general de Indicador 2.3 Unidar de medida Objetivos de Lesandilo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierro Estatal Plan Municipal de Cesarrollo Programa de Cobierro Maniejo	Tasa de asiste Este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eiè 2. Bienesta Dinensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar dumano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con	siciones, ev ación de ex omunidades ocial y Social cación para	posiciones, s Sostenible la vida	eventos y es	talleres						
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resi onsibiles) der Indicato 2.1 Nonche del Indicador 2.2 Describilità de l'estata 2.3 Unida i de medica Objetivos de l'estandio de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal Plan Municipal de Oesarrollo	Tasa de asiste Este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eje 2. Bienesta Umensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar dumano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con	pomunidades pocial y Social pación para mejor calida y talieres cu	posiciones, s Sostenible la vida ad de vida y liturales rea	eventos y es / bienestar.	talleres	valuado,	/Exposic				
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resions blots) der Indicado 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descributor general de Indicador 2.3 Unidar de medida Objetivos de Lesandilo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierro Estatal Plan Municipal de Cesarrollo Programa de Cobierro Maniejo	Tasa de asiste Este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eiè 2. Bienesta Dinensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar dumano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con	pomunidades pocial y Social pación para mejor calida y talieres cu	posiciones, s Sostenible la vida	eventos y es / bienestar.	talleres	valuado,	/Exposic				
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resions blocs) der indicator 2.1 Noribre del Indicador 2.2 Describilità de general de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal Plan Municipal de Cesarrollo Programa de Cobierno Municipal 3.1 Estropollopara salodar el indicador 3.2 Jados Pistóricos Exposiciones, eve sos y dalleres	Tasa de asiste este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci E/B/2. Bienesta Jun ensión 1. H E/Je 2. Desarrol Línea Estratég Il E/Je 3. E/Je San ((Exposicione	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar Humano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con ss, eventos y 2019	omunidades pocial y Social cación para mejor calida tulleres cu cultura	posiciones, s Sostenible la vida la vida d de vida y ltturales reaales en el al 2021	eventos y bienestar lizados en fo previo a	talleres el año e l evalua	valuado,	/Exposic				
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resconsibles) der indicado 2.1 Nopure del Indicador 2.2 Descripción deneral de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Bobierno Estatal Plan Municipal de Vesarrollo Programa de Coblemo Monicip 3.1 Erronia para Falcular el indicador 3.2 datos Históricos	Tasa de asiste Este indicador a otro Tasa Objetivo 11. Ci Eje 2. Bienesta Dinensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég I Eje 3. Eje San ((Exposicione	z Rodríguez ncia a exposimide la vari udades y Cour lumano y So llo Humano ica 1.2 Educ Miguel con is, eventos y	omunidades pocial y Social eación para mejor calida y talleres cu cultura	posiciones, s Sostenible la vida ad de vida y ilturales rea	eventos y bienestar lizados en fo previo a	talleres el año e l evalua	valuado,	/Exposic				
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resions blots) der Indicato 2.1 Noribre del Indicator 2.2 Describition deneral de Indicator 2.3 Unida de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Bobierro Estatal Plan Municipal de Oesarrollo Programa de Gobierro Municipa 3.1 Estrovita de Gobierro Municipa 3.1 Estrovita de Gobierro Municipa 3.1 Estrovita de Gobierro Municipa 3.2 Datos Históricos Exposiciones eventos vitalieres culturales realizados de laño syaluado.	Tasa de asiste este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eje 2. Bienesta Din ensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég Eje 3. Eje San ((Exposicione	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar Humano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con ss, eventos y 2019	omunidades pocial y Social cación para mejor calida tulleres cu cultura	posiciones, s Sostenible la vida la vida d de vida y ltturales reaales en el al 2021	eventos y bienestar lizados en fo previo a	talleres el año e l evalua	valuado,	/Exposic				
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Resconsibiles) der indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal Plan Municipal de Oesarrollo Programa de Goberno Mantieio 3.1 Estropula pará calodar el indicados 3.2 Justos Históricos Exposiciones, evenos vitalleres culturales realizados medianos	Tasa de asiste este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eje 2. Bienesta Din ensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég Eje 3. Eje San ((Exposicione	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co ar Humano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con ss, eventos y 2019	omunidades pocial y Social cación para mejor calida tulleres cu cultura	posiciones, s Sostenible la vida la vida d de vida y ltturales reaales en el al 2021	eventos y bienestar lizados en fo previo a	talleres el año e l evalua	valuado,	/Exposic				
ción de la entidad/ área 2. Identifica ción de indicador 3. Alimeació n del	1.3 Responsibilitis) der indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Goberno Mantieio 3.1 Estropula paga calodier el indicador 3.2 Jetos Históricos Exposiciones, eventos y talleres culturales realizados en el año granado.	Tasa de asiste Este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eja 2. Bienesta Din ensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég Eje 3. Eje San ((Exposicione	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co nr Humano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con is, eventos y 2019 325	omunidades pomunidades pomunidades pocial pocial	posiciones, s Sostenible la vida ad de vida y llturales rea ales en el al 2021 78	eventos y bienestar lizados en fo previo a	talleres el año e l evalua	valuado,	/Exposic				
ción de la ent dad/ á ea 2. Con del noi eador 3. Aliñeació n del	1.3 Responsibilitis) der indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general de Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatul de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Goberno Mantieio 3.1 Estropula paga calodier el indicador 3.2 Jetos Históricos Exposiciones, eventos y talleres culturales realizados en el año granado.	Tasa de asiste Este indicador otro Tasa Objetivo 11. Ci Eja 2. Bienesta Din ensión 1. F Eje 2. Desarrol Línea Estratég Eje 3. Eje San ((Exposicione	z Rodríguez ncia a expos mide la vari udades y Co nr Humano y So lo Humano ica 1.2 Educ Miguel con is, eventos y 2019 325	omunidades pomunidades pomunidades pocial pocial	posiciones, s Sostenible la vida ad de vida y llturales rea ales en el al 2021 78	eventos y bienestar lizados en fo previo a	talleres el año e l evalua	valuado,	/Exposic				

	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	registros A	ummsuauvo						Registros Administrativos de la Dirección de Cultura y Tradiciones: Evidencias fotográ público y medios de comunicación.									
	3.4 Frecuencia de medición					Anual												
	4.1 Línea Base			4.2 Ser	ntido	Ascen	lepte											
4. Rangos	4.2 Mates		2022			202	3	(ZVV	2024								
del ndicador	4.3 Metas		22%			25%	, \	IK.	XC	27%								
luicauoi	4.4 Valor o resultado obtenido				•				23	\mathbb{R}^{2}								
								Y	_ \	3 /2	10							
	Tasa	de variación d	e tradicione	s y festivid	lades mun	icipales r	escatata		1	50								
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Dirección de C	cultura y Trad	diciones			124	\sim										
dentifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Jefatura de Tra	adiciones			_ (Y.		$\overline{}$	74								
ión de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Acacio Martíne	acio Martínez Rodríguez															
	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de variad	ión de tradio	ciones y fest	tividades m	unicipale	rescata	las	\mathbf{r}		/							
-161-1	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide la vari	ación de tra	diciones y	festividad	es rescat	idas en u	n año res	ecto al otro	0.							
	2.3 Unidad de medida	Tasa				- //	I')	//>	1	1	0							
	2.4 Tipo					2)		2.5 Disa	-)/	1	4							
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible		Estratégico Dimessión Elciencia Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles															
	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 2. Bienesta	ar			6	1	2515		1	- 4							
3. Alineació	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 1. I		N	1													
n del ndicador	Programa de Gobierno Estatal	Eje 2. Desarro		1														
iluicauoi	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	NIC.		- 5													
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 3. Eje San Miguel con mejor calidad de vida y bienestar.																
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	((Tradiciones y festividades apoyadas en el año evaluado/Tradici ne. "Astivida es apoyadas en el previo al evaluado)-1)*(100																
	3.2 Datos Históricos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	21									
	Tradiciones y festividades						A 5	m	$^{\prime\prime}$		(
	apoyadas en el año evaluado	20	24	38	41		V	ィノハ	W.									
3. Medición del	Tradiciones y festividades apoyadas en el año previo al	14	20	24	38		_	-1			ď							
ndicador	evaluado						-	-07		١	4							
	Resultado	42.86	20.00	58.33	7.89		6	2/1/	W/	\wedge								
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	Registros A	dministrativo	os de la Dire	ección de C público y m	cultura y T edios de	radicione comunica	s: Evidend ción.	ias fotogr	áficas enc	uestas al							
	3.4 Frecuencia de medición					Anual		4	V/V		"							
_	4.1 Línea Base (2022)			2018				4.2 Ser	Nico	Ascend	dente							
4. Rangos	4.3 Metas		2022			2023				2024	W							
del ndicador			9%			10%	0		III	13-1	W,							
	4.4 Valor o resultado obtenido								ľ		150							
								~//	$\mathcal{L}_{\mathcal{L}}$	5								
	1		centaje de a		os realizad	los	(3	(V)			_ /							
	1.1 Dependencia responsable	Dirección de C	cultura y Trad	diciones			-	\sim										

1. Datos de	1.2 Area/ Offidad responsable	Cultura Cívio	ca									
identific ción de l entidad área	a 1.3 Responsable(s) del indicador	Acacio Martí	nez Rodríguez	!								
	2.1 Nombre del Indicador	Porcentaje de	e actos cívicos	s realizados	;						-	
) Dentific	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicado	or mide el núm	ero de acto	s cívicos re	alizados r	especto	al total d	le calen	darizados.		
ción de indicado	2.3 Unidad de medida	Porcentaje										
	2410	Estratégico						2.5 Dimens	sión	Eficiencia	а	
$\overline{\sim}$	Objetivos de Desarrollo de	Objetivo 11.	Ciudades y Co	munidades	Sostenible	s		Dillioni	5.011			_
	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 2. lienes	tar									
Almeaci	ó Plan Estatal de Desarrollo		Humano y So	ocial								_
n del Indicado	Programa de Gobierno Estatal	Eje 2. Desarr	ollo Humano	/ Social								
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estraté	gica 1.2 Educ	ación para	la vida							
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 3, Eje Sa	n Miguel con	mejor calida	ad de vida y	bienestar						
40	3.1 Fórmu a para calcular el indicador	()///	(Nùmero de a	actos civico	s realizados	s/Número	de actos	cívicos	calenda	rizados)*1	00	
NH	3.2 Datos Históricos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
17	Número de actos civicos an el año	1 Y	31	8	31							
Medició	n Número de actos cívicos calendar zados	4 3	31	31	31							
indicado		100.00	100.00	25.81	100.00							T
~	3.3 Fuen es ce información (medios de verificación)	Registros	Administrativo		ección de C público y m				ncias fot	tográficas,	encuesta	as a
A	3.4 Frecuencia de medición	И				Anual						
$\mathbf{L}\mathbf{X}$	4.1 Línea Ease			2018				4.2 Se	entido	As	scendent	ie.
Rangos	4.3 Metas	λ	2022			2023	3			202	24	
indicado		Л	100%			100%	Ď			100)%	
	4.4 Valor o resultado optenido	//										

		Tasa de	variacion de calles y monumentos gestionados para su intervencion
1	1. Datos	1.1 Dependencia responsable	Centro Histórico y Patrimonio
\	identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Dirección General
	ción de la entidad/ áre:	1.3 Responsable(s) del indicador	José Emilio Lara Sandoval
	2	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de variación de calles y monumentos gestionados para su intervención
K	identifica cion de	2.2 Descripción general del Indicado	Este indicador mide el número de mantenimientos realizados en un año respecto al otro.
"	indication	2.3 Unidad de medida	Porcentaje/ Mantenimientos.
≟		Objetivos de Desarrollo de Sostenible	Objetivo 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles
=	Alineació	Pinn Nacional de Desarrollo	Eje 2. Bienestar
	n del Indicador	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 1. Humano y Social
		Programa de Gobierno Estatal	tie 2. Desarrollo Humano y Social
U			

	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	jica 1.2 Edu	cación para	la vida						
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 3. Eje San	Miguel con	mejor calida	ad de vida y	/ bienestar.					
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	mante	nimientos re	alizados en	el centro h	istórico en	el año prev	el periodo e rio el año eva previo el año	aluado)/ N	lúmero de	{
	3.2 Datos Históricos	2020	2021	2022	2023	2024	6		2		/
	Número de mantenimientos realizados en el centro histórico en el año evaluado:	520	540				0	5 K	7		/
3. Medición del indicador	Número de mantenimientos realizados en el centro histórico en el año previo el año evaluado:	500	520			A		2	3		
	Resultado	4%	4%			(,				1	
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	Docume	nto: Diagnos		itenimeinto : Dirección	/ pagos ge de Centro	nerados a Histórico y	ministrativos Patrimonio	de trans	ites internos.	
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	41		11		1
	4.1 Línea Base			2020		///	(CII)	4.2 Sentido		Ascendente	
4. Rangos	4.3 Metas		2022			2023			2	2024	7
del indicador	4.5 Metas		3%			4%		\sim	ווי	4%	×
marcador	4.4 Valor o resultado obtenido		·		-	7	1 S		4 I		F

	Tasa de a	batimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas part calares
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allenda
identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Jefatura de Tecnologías de la Información Mejora de Procesos
entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Edgar Omar Guerrero Sánchez Francisco Salgado Cacho
	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de abatimiento del déficit del servicio de drenaje en viviendas particulares
2. Identifica ción del indicador	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador mide la variación de viviendas que no cuentan con el envicto de dre aje en sus viviendas en un año respecto al otro. Al tratarse de un abatimiento, los valures positivos corresponden a un incremento de las viviendas que cuentan con el servicio.
maioaaoi	2.3 Unidad de medida	Tasa
3.	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las nifias y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Alineació n del	Plan Nacional de Desarrollo	Eje Política Social Desarrollo Sostenible
Indicador	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance didivo y e utilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ambitos Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destin Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el an o o un agno como en el rural.
	Programa de Gobierno Estatal	Desarrollo humano y social Línea estratégica: Consolidación del acceso a derechos y oportunidades de desarrollo de los habitantes del estado con enfoque integral e incluyente. Objetivo 2.2: Incrementar el acceso a la vivienda adecuada

((Viviendas sin drenaje en el año prevo al evaluado) - Viviendas sin drenaje en el año prevo al evaluado) - Viviendas sin drenaje en el año prevo al evaluado) - 100 (renaje en el año prevo al en el año prevo al en el año prevo al elemento de la renaje en el año prevo al en el año pr	37 37	Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Munic	Estrategia 2.2 Línea estraté Objetivo 3.1.	ásicos a la pob 2.1: Fortalecin gica 3.1 Medi 1 Asegurar un iguel con mejo	niento de la o Ambiente manejo su	infraestruc stentable d	tura básic	a a la po	bláción (ajuato	
New Comment 1888 17303 3839 3749 3664	MA /		((Viviendas s	in drenaje en							l evaluado)/Vivien	das:
Test of the process of the page of the p	$\mathcal{D}_{\mathcal{A}}$	3.2 Datos Historicos	,	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
Indigidal Settipido 1.3 Editates de minimicalo infinedos de verin colo infinedos	0	Viviendas sin drenaje en el añ evaluado:	18882	17303	3839	3749	3664	3664					
3.5 Educates de información (medios de veriminación) 3.6 Frecuención de redictión 3.5 Observisón se de la	3. Medic		° 19813	18882	17303	3839	3749	3664					
Frequency de redición 3.5 Observicifi 4.1 Línea Bada de virio de los inicial anterio 4.3 Meta: 2.202 2.5% 3.3% 2.024 4.4 Valo o ristuado obtenido 1. Darga 1.1 De empercia Jesponsa be Safema de Agua Potable y Alcantarillado en arterias vialos 5. Darga 1.1 De empercia Jesponsa be Safema de Agua Potable y Alcantarillado en arterias vialos 5. de la responsa lieta de Frencisco Salgado Cacho 1.2 Área Jonda fresponsa bi Mejora de Procesos 2.1 Nombra de l'invisación 2.2 Descrit ción de infecial de l'activa de Tecnologías de la Información Mejora de Procesos 2.3 Unidar de medicia 2.3 Unidar de medicia 3.4 Agua limpia y saneamiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias vialos 1. Descrito de alcantarillado en arterias vialos 1. Descrito de alcantarillado en arterias vialos 2.1 Nombra del Invisación 2.2 Descrit ción de infecial del responsa bi Mejora de Procesos 2.3 Unidar de medicia 3.5 Agua limpia y saneamiento del deficit del servicio de alcantarillado en arterias vialos 3.6 Agua limpia y saneamiento del servicio de alcantarillado en arterias vialos 3.6 Agua limpia y saneamiento Objetivo S. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 3.1 Logar el acceso universal y equitativo al agua potable 3.2 Agua limpia y saneamiento el acceso universal y equitativo al agua potable 3.3 Agua limpia y saneamiento el procesos 3.4 Linea Estrategica 3.1 Il servicio de alcantarillado en arterias vialos 3.5 Agua limpia y saneamiento 3.6 Agua limpia y saneamiento el procesos 3.7 Agua limpia y saneamiento el procesos 4.8 Estrategica 3.1 Il servicio de alcantarillado en arterias vialos 4.9 Estrategica 3.1 Il servicio de alcantarillado en arterias vialos 4.1 Logar el acceso universa de un abalmiento, los valores positivos corresponden a un incremento de lo un arterias vialos 5. Agua limpia y saneamiento el procesos 6. 2 Logar el acceso universa de un abalmiento, los valores positivos corresponden a un incremento de lo un arterias vialos 6. Agu	ndic	dor Resultado	.70	8.36	77.81	2.34	2.27	0.00					
3.5 Observación s 4.1 Linea pase como rio dito inicial an Pro 4.3 Meta: 2022 2023 2024 4.3 Meta: 2.5% 3% 2% 4.4 Vala o listuação obtenida Tos a da o timiento del déficit del servicio de alcantarillado en arterias viales (a) 1.1 Departis cas esponsable. Set em de Aqua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende (a) 1.2 Area Omda replomabla del meta de Terrologías de la Información Mejora de Procesos (a) 1.3 Responsables del meta de Terrologías de la Información Mejora de Procesos (a) 1.1 Describe de Alementa de Terrologías de la Información Mejora de Procesos (a) 1.2 Area Omda replomabla del meta de Terrologías de la Información Mejora de Procesos (a) 1.3 Responsables del meta de Terrologías de la Información Mejora de Procesos (a) 1.3 Responsables del meta del Mejora de Procesos (a) 1.1 Describe del meta del meta del meta del Terrologías de la Información Mejora de Procesos (a) 1.2 Area de abatimiento del deficit del servicio de alcantarillado en arterias viales (a) 1.3 Responsables del meta del meta del Cacho Mejora de Procesos (a) 2.1 Nombro de Información (b) 1.1 Describe del meta del meta del Cacho (c) 1.1 Describe del meta del meta del Cacho (c) 1.1 Describe del meta del meta del cacho													
inicial anierio Rangos Indicador Ascendente 4.2 Sentido Ascendente Ascendente 4.2 Sentido Ascendente Ascendente 4.2 Sentido Ascendente Ascendente 4.2 Sentido Ascendente 4.2 Avair o rista ado objetici Total da 1.4 Avair o rista ado objetici Total da 1.5 Da va 1.1 De verta de responsabl Cionada 1.2 Area Onda responsabl Mejora de Procesos Cionada 1.3 Responsableta) de Indicador 1.4 Avair o mobile de Indicador 1.5 Area Onda de Indicador 1.6 Agua Impia y saneamiento Objetiros de Jacobile Objetiros de Jacobile Objetiros de Jacobile Societado Objetiros de Jacobile Societado Plan National de Indicador Indicador Plan National de Indicador Desarrollo Sostenible Plan sutatal de Desarrollo Objetiros 3.1 Medio Ambiente Linea Estrategica 3.1.1 Medio Ambiente Linea Estrategica 3.1.1 Medio Ambiente Desarrollo Administración eficiente del recurso hidrico, tanto en el ambito urbano como en el rur Desarrollo Administración eficiente del recurso hidrico, tanto en el ambito urbano como en el rur Desarrollo Ladinistración eficiente del recurso hidrico, tanto en el ambito urbano como en el rur Desarrollo Ladinistración eficiente del recurso hidrico, tanto en el ambito urbano como en el rur Desarrollo Ladinistración eficiente del recurso hidrico, tanto en el ambito urbano como en el rur Desarrollo humano y social							Anual						
A.4 Valc o restuado potencial 2.5% 3% 2%	4.		MIII						4.2 S	entido	Aso	cendent	е
Advance Adva	Rang de	Jos 4.3 Metas		2022			2023	3			202	4	
1. Despos case pasa polone Objetios de pasa p	indica		71.4	2.5%			3%				2%)	
1.1 Desende los responsable id. utilitàs i	di k		7 P										
id nutilica ción de la	NUU.	/ Tasa	. (7)										
Objetivos de Besarrollo de Sostenible Fran Nacional de Desarrollo Plan bestatal de Desarrollo Objetivos 3.1 Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rur Desarrollo humano y social	entide área 2. Identii ciòn	ad/ 1.3 Responsable(s) del maior 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del indicador	lor Edgar Omar Francisco Sa Tasa de abat Esta indicado es secto al or tramos que c	Guerrero Sán Igado Cacho imiento del dé or mide la vari tro. Al tratarse	ficit del ser ación de tra de un aba	mos de cal	lle que no	cuentan	con el s	ervicio de			
Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ámbitos. Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos. Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ámbito urbano como en el rur Desarrollo humano y social	S S	Objetiros de Desarrollo de Sosienible	6. Agua limpi Objetivo 6: G 6.1 Lograr el segura y ase 6.2 Lograr el adecuados y al aire libre, p las mujeres y vulnerabilidad	arantizar la di acceso univer quible para to acceso a serv equitativos pa prestando esp las niñas y la	sponibilidad sal y equita dos. ricios de sa ra todos y ecial atenci	ativo al agu neamiento poner fin a ón a las ne	a potable e higiene la defecac cesidades	ión	ble y el	saneami	ento para t	odos	
Programa de Gobierno Estatal Línea estratégica: Consolidación del acceso a derechos y oportunidades de desarrollo de los habitantes del estado con enfoque integral e incluyente. Objetivo 2.2: Incrementar el acceso a la vivienda adecuada	Sind of	gi dor Plan Estatal de Desarrollo	Desarrollo Sc Dimensión M Línea Estraté ambiental qu Objetivo 3.1. Estrategia 3.1 Desarrollo hu Línea estraté desarrollo de	edio Ambiente edio Ambiente egica 3.1 Medi e asegure la s 1 Garantizar la 1.1.2 Adminia imano y socia gica: Consolic los habitante	o Ambiente ostenibilida a disponibili ración eficien lación del a s del estado	ad del desa dad y calida ente del rec acceso a de o con enfoq	rrollo en G ad del agu curso hídri rechos y c lue integra	uanajua a de acu co, tanto portunid I e incluy	erdo co en el ár	los sus á n sus dife	mbitos. erentes des	stinos.	ral.

1	1										
		y servicios bás Estrategia 2.2							o de Guan	aiuato	
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea estratég Objetivo 3.1.1	ica 3.1 Medi	o Ambiente			•			,	
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 3. San Mi	guel con me	jor calidad o	de vida y bi	enestar			_	0	\rightarrow
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	((Tramos de c evaluado)/tran							'ilado en e	l año previo	al
	3.2 Datos Históricos	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2023	2024		\preceq
	Tramos de calle sin alcantarillado en el año evaluado	16838	17303	11035	11035	19650	1875 0)	\mathscr{H}		=
3. Medición del	Tramos de calle sin alcantarillado en el año previo al evaluado	94202	16838	17303	11035	11035	1965 0		18		₹
indicador	Resultado	82.13	-2.76	36.22	0.00	-78.0	4.58		-/		_
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)					1	20				2
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	P PM				
	3.5 Observaciones					(1)	1		1		_
	4.1 Línea Base			2017		11	(())	1.2 Sentido	Ası	cendente	
4. Rangos	4.3 Metas		2022			2023	\mathcal{L}'	(-)	202	4	
del indicador			5%			7	M	\sim	7.59	%	×
. ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	4.4 Valor o resultado obtenido					- 2	11		7		de.

	Tasa	de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de gua
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Aller de
identifica ción de la	1.2 Área/ Unidad responsable	Jefatura de Tecnologías de la Información Mejora de Procesos
entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Edgar Omar Guerrero Sánchez Francisco Salgado Cacho
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de crecimiento real anual de la recaudación por derecho de agua
Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador mide la variación en la recaudación por derecho de agua de un año respecto a otro.
indicador	2.3 Unidad de medida	Tasa
3.	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Carantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.
Alineació n del	Plan Nacional de Desarrollo	Eje Política Social Desarrollo Sostenible
Indicador	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance indirec y equilibrio ambiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guanajuato en todos sus ambios. Objetivo 3.1.1 Garantizar la disponibilidad y calidad del agua de acuerdo con sus diferentes destinos Estrategia 3.1.1.2 Administración eficiente del recurso hídrico, tanto en el ampio bubano como en el sural.
	Programa de Gobierno Estatal	Desarrollo humano y social Línea estratégica: Consolidación del acceso a derechos y oportunidades de desarrollo de los habitantes del estado con enfoque integral e incluyente Objetivo 2.2: Incrementar el acceso a la vivienda adecuada

agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / 100 3 Dates fundados por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / 21815359 8505563 9950771 1018705 107890 0144 014570 0145	Prior motinicipal de Desarrollo Torgarna de Cobierno Municipal Final Mun	Programa de Gobierno Municipal de Servicio de Cobierno Municipal de Cobierno de Cobier	1.		y servicios bás Estrategia 2.2.	1: Fortalecir	niento de la	infraestruct				del estad	o de Guar	najuato	
1.5 Seminative 1.5 Semin	1. Farmulation 1. Farmulation 2. Exercised	Comparison of the comparison	200	Plan Municipal de Desarrollo					e los recur	sos hídri	cos en e	el municij	pio		
agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudad por el municipio en el año previo al evaluado) / 100 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2021 2022 2023 2024 2021 2022 2023 2024 2021 2022 2023 2024 2023 2024 2024 2023 2024 2024	agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado / / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua recauda por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho de agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho del agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho del agua por el municipio en el año previo al evaluado / Monto real del derecho del agua por el previo en el año previo al evaluado / Monto real del derecho del agua por el previo en el año previo al evaluado / Monto real del provio del previo al evaluado / Monto real del derecho del ag	agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado) / Monto real del derecho de agua recaudado por el municipio en el año previo al evaluado / 100 previo en el año previo al evaluado / 100 por el municipio en el año previo al evaluado / 100 por el año previo al evaluado / 100 previo en el año previo al evaluado / 100 por el año		Programa de Gobierno Municipa	al Eje 3. San Mig	uel con mej	or calidad d	e vida y bie	nestar						
Solution of the property of th	Autonomia financiera del sistema de agua potable 1.1 Dependen a captros del 1.2 Avair o re situridad del 1.1 Dependen a captros del 1.2 Avair o re situridad del 1.2 Avair o re situridad del 1.3 Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 1.4 Valir o re situridad del 1.5 Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 2. Avair o re situridad del 2. Avair o re situridad del 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 2. Avair o re situridad del 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 4. Valir o re situridad del responsabilitado del financiera del sistema de agua potable 2. Lidon financiera del sistema de agua potable 2. Lidon financiera del sistema de agua potable 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 2. Lidon financiera del sistema de agua potable 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 2. Lidon financiera del sistema de agua potable 3. Respoissa e la financiera del sistema de agua potable 4. Alijon financiera del sistema de agua potable 5. Agua limpla y saneamiento 0. Objetino del ses profecio del costo total por la presentación de servicios. 3. Pentos 6. Agua limpla y saneamiento 0. Objetino del ses profecio del costo total por la presentación de servicios. 3. Pentos del costo total por la presentación de servicios. 4. Alijon financiera del sistema de agua potable 2. Un la costo total por la presentación de servicios. 5. Agua limpla y saneamiento 0. Objetino del ses profecio del costo total por la presentación de servicios. 6. Agua limpla y saneamiento 0. Dependen del ses profecio del costo total por la presentación de servicios. 6. Agua limpla y saneamiento 1. Dependen del cercio del costo total por la presentación	State of the control			agua recaudad	do por el mu	nicipio en el	l año previo	al evaluad						
ago expedido por el molicido en el galo expedido de como de co	Second S	ediciant in control derecho de la control de		3.2 Dates Historicus	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024			
recededado por cel multiplico de la 155 2 196 199 4 7 7 531 Resultado 5 1 - 30.18 16.99 2.37 5.91	resultado se provio al evaluación de la companya de la companya de la companya de provio al evaluación de la companya de la co	Resultado 3.3 Fuente de forgische (medios di vet perso) 3.4 Frecisira de moste (medios di vet perso) 3.5 Obsi que les de forgische (medios di vet perso) 3.5 Obsi que les de forgische (medios di vet perso) 3.4 Frecisira de moste (medios di vet perso) 3.5 Obsi que les de forgische (medios di vet perso) 3.5 Obsi que les de forgische (medios di vet person) 4.1 Line Bis (app. Viol de forgische (medios di vet person) 4.2 Sentido Ascendente (micial ai entition) 4.3 Meta 2022 2023 2024 4.4 Valifi o el utudis de forgische (medios di vet person) Autonomía financiera del sistema de agua potable Corin de la entito (di vet person) 3. Respoi sa la (s) di l'hulcado di vet el moste (di vet person) 3. Respoi sa la (s) di l'hulcado di vet el moste (di vet person) 3. Respoi sa la (s) di l'hulcado di vet el moste (di vet person) 4. L'unomb e revolube de l'entre de l'entr		recaudado por el municipio en e	121815359										
3.3 Fuente de liorancian (medios di viente opp.) 3.4 Frecuencia e medición (medios di viente opp.) 3.5 Observaciones (medios di viente opp.) 3.5 Observaciones (medios di viente opp.) 4.1 Líne Bata vigento dato inicial amenit. 4.1 Líne Bata vigento de dato inicial amenit. 4.2 Sentido Ascendente (micro de la composition de la comp	3.3 Fuents de fromcibre (medios di veri log) 3.4 Frecceptiane medició de la frecció de	3.3 Fuentar de iformación (medios di veritio en) 3.4 Frecuenta de medidor 3.5 Observacines 4.1 Liner Barrolos di medidor 4.2 Sentido Ascendente inicial anerin 4.3 Meta 4.3 Meta 4.3 Meta 4.4 Valir o cultifida de legion de la medidor 4.4 Valir o cultifida de la medidor 4.4 Valir o cultifida de la medidor 4.5 Meta 4.6 Meta 4.7 Meta 4.8 Meta 4.8 Meta 4.9 Meta 4.9 Meta 4.9 Meta 4.9 Meta 4.1 Liner Barrolos 5. Seguna de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 4.5 Meta 4.6 Meta 4.7 Meta 4.8 Meta 4.9 Meta 4.9 Meta 4.9 Meta 4.9 Meta 5. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 4.9 Meta 4.9 Meta 5. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 4.9 Meta 6. Meta 6. Meta 6. Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 7. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 8. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel de Allende 9. Sistema de Agua Potable y Acantarillado de San Miguel	3) fedición del mdicador	recaudado por el municipio en e	152 2196										
(medios di vertina opi) 3.4 Frecuencia de medición 3.5 Observaciones 4.1 Líner Bata (parin) deto inicial an enid 4.1 Líner Bata (parin) deto inicial an enid 4.2 Sentido Ascendente 1.3 Meta 4.4 Valir o As utudo de consumento 4.4 Valir o As utudo de consumento 4.4 Valir o As utudo de consumento 4.5 Meta 4.6 Valir o As utudo de consumento 4.6 Valir o As utudo de consumento 4.7 Meta 4.8 Valir o As utudo de consumento 4.9 Meta 4.9 Valir o As utudo de consumento 4.1 Dependente a esponsable 5. Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende 6. Sentido de la Información 6. Allendo de la Procesos 6. Allondo de la Información 6. Allondo de la Proceso de la Información de Servicios de Servicios de Servicios. 6. Allondo de la Proceso de la Información de Servicios de Servicios de Servicios de Servicios de Servicios. 6. Allondo de la Proceso de la Información de Servicios de Indicado al la Información de Servicios de Servic	(medios di viente op.) 3.4 Frecurptia de medició (medios di viente de medició (medios de viente de vi	(medios di vérisiono p		Resultado		-30.18	16.99	2.37	5.91						
3.5 Observaciones 4.1 Line Ban 2021 po dato inicial ari eri. 4.3 Meta 4.3 Meta 4.3 Meta 4.4 Valur o esult du otenido 4.4 Valur o esult du otenido 4.4 Valur o esult du otenido 4.5 Autonomía financiera del sistema de agua potable Autonomía financiera del sistema de agua potable Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.1 Dependenna esponsa de Jealura de Tecnologías de la Información Mejira de Processos Bistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende Jealura de Tecnologías de la Información Mejira de Processos Ediar Omar Guerrero Sánchez Cal real Unida de San Miguel de Allende Jealura de Tecnologías de la Información Mejira de Processos Ediar Omar Guerrero Sánchez Cal real Unida de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos Cal a Responsa i el (s) del Indicador Mejira de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel de Allende Jestica de Processos de Sentido de San Miguel	3.5 Observaciones 4.1 Line Bais (2007) yo dato inicial an erio Rendos di II Indicador 4.3 Meta 4.3 Meta 4.4 Valir o resultado dotenato Autonomía financiera del sistema de agua potable C. Datos do dentifica entritadi Arca 2. I Nombe resultados del Indicador 1.3 Responsa le (s) del Indicador 2. I Nombe resultados del Indicador 2. I Nombe resultados del Indicador 2. I Nombe resultados del Indicador 3. Responsa le (s) del Indicador 2. I Nombe resultados del Indicador 3. Sesponsa le (s) del Indicador 2. I Nombe resultados del Indicador 3. Sesponsa le (s) del Indicador 4. Autonomía financiera del sistema de agua potable 4. Sestimble 4. Sestimble 5. Sestimble 5. Agua limpia y saneamiento 6. Agua limpia y saneamiento 7. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6. 1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable 8. Sestenib 8. Agua limpia y saneamiento 9. Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6. 1. Lograr el acceso a servicios de saneamiento en higiene 9. Sestenible 9.	3.5 Observacines 4.1 Line Bas (2021) o deto inicial artieric. 4.2 Sentido Ascendente 4.3 Meta 2022 2023 2024 4.4 Valif o resultada obtenato 4.4 Valif o resultada obtenato Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.1 Depen en la responsable Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende 1.3 Respois altie(s) del Ingloador área 2.1 Nombre resultada or Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.3 Respois altie(s) del Ingloador área 2.1 Nombre resultada or Autonomía financiera del sistema de agua potable 2.2 Descripción del Ingloador financiera del sistema de agua potable 2.3 Unidad del ingloador financiera del sistema de agua potable 2.4 Descripción del indicador financiera del sistema de agua potable 2.5 Descripción señaral del findicador financiera del sistema de agua potable 2.6 Descripción señaral del findicador financiera del sistema de agua potable 2.5 Descripción señaral del findicador financiera del sistema de agua potable 2.6 Descripción señaral del findicador financiera del sistema de agua potable 2.6 Descripción señaral del findicador findicador financiera del sistema de agua potable 2.6 Descripción señaral del findicador findicador financiera del sistema de agua potable 2.6 Descripción señaral del findicador findicador findicador findicador findicador financiera del sistema de agua potable 2.6 Descripción señaral del proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. 3 Descripción del financiera del sistema de agua potable 4 Descripción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. 5 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable el financiera del sistema de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. 6 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable el financiera del sistema de agua potable respecto al costo			$\mathcal{U}(1)$		1.								
4.1 Line Bs. (20 4) o date inicial arreir. 4.3 Mets 2022 2023 2024 4.3 Mets 4.4 Valur o resultado colendo Autonomía financiera del sistema de agua potable 4.4 Valur o resultado colendo Autonomía financiera del sistema de San Miguel de Allende 2 Area/ Unid d'espensibils 3 Responsa le (s) del indicador 4.1 Nombre de iniciador 4.2 Describción general del indicador 2. 1.1 Nombre de iniciador 4.2 Describción general del indicador 3 Responsa le (s) del indicador 4.3 Mets 4.4 Valur o resultado colendo 4.5 Meta de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende 4.6 Meta Tecnologías de la Información 4.7 Meta Tecnologías de la Información 4.8 Meta Tecnologías de la Información 4.9 Meta Tecnologías de la Información 4.9 Meta Tecnologías de la Información 4.1 Nombre de Indicador 5. Autonomía financiera del sistema de agua potable 5. Este indicador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. 6. Aqua limpia y saneamiento 6. Aqua limpia y saneamiento 6. Aqua limpia y saneamiento 7. Dojetivo 6 de Desso folic de San Miguel de Allende 4.2 Sentido 4.3 Meta Autonomía financiera del sistema de agua potable 5. Este indicador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. 6. Aqua limpia y saneamiento 6. Aqua limpia y saneamiento 6. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable 8. Sestenib Alfinado 4. Alfinado 4. Plan Nacionado Dissinolo 6. Aqua limpia y saneamiento en ligiene adecuados y equitativos para todos y poner fina la defecación al aire libre, prestando especial atención a la las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6. Plan Nacionado Desmolo 6. Directado Meta Meta Meta Meta Meta Meta Meta Meta	4.1 Line Ba (287 yp dato inicial ar prin 4.3 Meta 4.3 Meta 4.4 Valir o result for opening a sponsable 4.4 Valir o result for opening 4.5 Area/ Unicid / ssponsable 4.6 Autonomía financiera del sistema de agua potable 4.7 Meta 4.8 Autonomía financiera del sistema de agua potable 4.9 Area/ Unicid / ssponsable 4.9 Area/ Unicid / ssponsable 4.1 Dependencia asponsable 4.2 Area/ Unicid / ssponsable 4.3 Meta 4.4 Valir o result for openina asponsable 4.4 Valir o result for openina asponsable 4.5 Area/ Unicid / ssponsable 4.6 Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende 4.6 Allender 4.7 Area/ Unicid / ssponsable 4.8 Autonomía financiera del sistema de agua potable 4.8 Autonomía financiera del sistema de agua potable 4.9 Line 4.1 Nombre (el-vigligador 4.1 Nombre (el-vigligador 4.2 Describción in sengial del 4.2 Describción 4.3 Meta 4.4 Valir o result for openino 4.4 Valir o result for openino 4.4 Valir o resultador 5. Allo anticador 5. Allo additiona 6. Aqua limpia y saneamiento 6. Aqua limp	4.1 Líne Ba. (202) 3 2024 4.3 Meta	à An	1/1////					Anual						
4.3 Meta 6% 6.5% 7% Autonomía financiera del sistema de agua potable I.1 Datos de la	4.3 Meta 6% 6.5% 7% 4.4 Valir o result do opten do Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.1 Datos de la entrada de la composición de la co	3.3 Meta 6% 6.5% 7%	316		1 3						4.2 S	entido	As	cendente	
Autonomía financiera del sistema de agua potable Datos 1.1 Dependen la esponsable Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende	4.4 Val ir oresultido obtentio Autonomía financiera del sistema de agua potable Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.1 Depen en la vesponsal le didentifica de anticado de la indicado de san Miguel de Allende San Miguel de Allende San Miguel de Allende San Miguel de Allende San Miguel de San Miguel de Allende San Miguel de A	Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.1 Dependencia esponsable Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende de dentifica ción de la antitud área 1.3 Responsable (s) del inclicador área 2. 2 Describción general del concionador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable 2.1 Nombre del Allendador Autonomía financiera del sistema de agua potable 2.2 Describción general del concionador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. 3. Unidad de medida 3. Unidad de medida 4. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos 6. A Qua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos 6. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al airei libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Na sonancie D is vollo Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Rangos del	4.2 Mata	111	2022			2023				202	24	
Autonomía financiera del sistema de agua potable Datos 1.1 Dependentia esponsable Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende 1.2 Área/ Unici di esponsable Jepatura de Tecnologías de la Información 1.3 Responsable(s) del indicado Area Area	Autonomía financiera del sistema de agua potable 1.1 Dependen la responsable Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de San Miguel de Allende Jeatura de Tecnologías de la Información Méjira de Procesos 1.3 Responsable (s) del indicador 2. I Nombre de Indicador Lidentifica ción del la ción del lindicador 2. I Nombre de Indicador 2. Judicador de Indicador 2. Judicador de Indicador 2. Judicador de Indicador 3. Judicador de Indicador Disputos de Desa reflo de Sostenible Allipsa fo de Indicador Plan Nagionande Desa reflo de San Miguel de Allende Autonomía financiera del sistema de agua potable Este indicador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. Pesos 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6. 1 Lograr el acceso universal y equitativos al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atlención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Nagionande Desa reflo Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Autonomía financiera del sistema de agua potable T. Patos de la composition de	indicador	4.5 Meta	10	6%			6.5%				79	6	
2. 1 Nombre de Indicador 2. 2 Descricción general del Indicador 2. 2 Descricción general del Indicado 2.3 Unidad de media 2. 3 Unidad de media 2. 3 Unidad de media 3. 4 Unidad de media 4 Unidado 2.3 Unidad de media 5 Alinea do 6 Sostenible Alinea do 7 Sostenible Alinea do 7 Sostenible Alinea do 8 Sostenible Alinea do 9 Sostenible	2.1 Nombre de Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida 2.3 Unidad de medida 2.4 Unidad de medida Pesos 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos 6.2 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Na tonal de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	2. 2.1 Nombre de Indicador 2. 2.1 Nombre de Indicador Autonomía financiera del sistema de agua potable Este indicador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derechos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios. Pesos 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6. 1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Na gonande Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	ción de la entidad/	.2 Área/ Unid Id /espønsable	Sistema de Ag Jefatura de Te Mej yra de Prod Edyar Omar G	ua Potable y cnologías de cesos uerrero Sán	/ Alcantarilla e la Informa	ado de San		Allende					
Identifica ción del indicado 2.2 Descripción general del Indicado 2.3 Unidad de medida Pesos 2.3 Unidad de medidad Pesos 2.3 Unidad de medida Pesos 2.3 Unidad de medida	Identifica ción del Indicado 2.2 Descinción general del Indicado 2.3 Unidad de medida Descinción del Indicado 2.3 Unidad de medida Descinción de Indicado Pesos	Idemifica ción del indicado 2.2 Describin señeral del Indicado 2.3 Unidad de medida Describin señeral del Indicado 2.3 Unidad de medida Describin señeral del Indicado Pesos Company Pesos	/		andisco Salg		istema de a	agua potable	<u>.</u>						
Objeti os de Desa rollo de Sostenible Alinea do la la rollo de la sancia de Desa rollo de Sostenible Alinea do la rollo de Sostenible Dimensión Medio Ambiente	Pesos 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Rian Nagronande Desarrollo Rian Nagronande Desarrollo Eje Política Social Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Rlan Nacionarde Desavrollo Eje Política Social Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicado	Este indicador	mide la pro	orción que	representa	n los ingre			el organis	smo por de	rechos o	le
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Na nona de Desarollo Plan Na nona de Desarollo Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Na nona de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Plan Na unna de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Dimensión Medio Ambiente Linea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	indicador	2.3 Unidad de medida		y saneamie	nto								
Alipsanó Ali	Alinea ró Alinea	Alinsa rio de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Rian National de Desarrollo Rian Sational de Desarrollo Play Estatal de Desarrollo Play Estatal de Desarrollo Alinsa rio a decuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación a la defecación a la interior a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. Play Rian National de Desarrollo Eje Política Social Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio			6.1 Lograr el a segura y asequ	cceso unive uible para to	rsal y equita dos.	ativo al agua	a potable	sosteni	ble y el	saneami	ento para	todos	
Rlan Nacional de Desavollo Eje Política Social Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente	Rlan Na rional de Desarrollo Eje Política Social Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Plan Estatal de Desarrollo Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Rlan Na ionande Dasarrollo Eje Política Social Desarrollo Sostenible Dimensión Medio Ambiente Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Alindadó n del	Sostenibe	adecuados y e al aire libre, pro las mujeres y l	quitativos pa estando esp as niñas y la	ara todos y ecial atenci	poner fin a l ón a las neo	a defecac cesidades						
Dimensión Medio Ambiente	Dimensión Medio Ambiente Plan Estatal de Desarrollo Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Dimensión Medio Ambiente Plan Estatal de Desarrollo Línea Estratégica 3.1 Medio Ambiente. Transitar decididamente hacia un balance hídrico y equilibrio	Halcado	Plan Nacional de Desarrollo	Eje Política So	cial									
	asibiental que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guariajuato en todos sus ambitos.	abbenial que asegure la sostenibilidad del desarrollo en Guariajuato en rodos sus arribitos.		Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión Me Línea Estratég	dio Ambient ica 3.1 Med	io Ambiente							iilibrio	

		Objetivo 3.1.1 (Estrategia 3.1.	1.2 Adminis	tración efici							
	Programa de Gobierno Estatal	Desarrollo hum Línea estratégi desarrollo de lo Objetivo 2.2: In y servicios bás Estrategia 2.2.	ca: Consolio es habitante crementar e icos a la pol	dación del a s del estado el acceso a blación con	o con enfoqu la vivienda : carencia er	ue integral adecuada el estado	e incluye de Guan	nte. ajuato	Stado de	e Guatrajuate	
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea estratégi Objetivo 3.1.1	Asegurar un	manejo su	stentable de		sos hídric	os en el m	VICT-	5 V /	\circ
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 3. San Migi	uel con mej	or calidad d	e vida y bie	nestar			1.7		1
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Total de ingres del año evalua		echos de ag	jua potable	del año ev	aluado / (costo total	del sister	na de agua _l	ootable
	3.2 Datos Históricos	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023 20	024		
3.	Total de ingresos por derechos de agua potable en el año evaluado:	130,756,788	1796523 87	1846411 54	1737328 77	197441 062	Ų		\Rightarrow	W	9)
Medición del indicador	Costo total del sistema de agua potable en el año evaluado:	100,985,980	1117521 95	9681207 5	1294756 72	104096 840	Ĭ	G	X		\mathbb{V}
	Resultado	1.29	1.61	1.91	1.34	1.90		111	7/1		
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)					///	U	1/2	1	1	Q
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	\sim		7	l .	U
	4.1 Línea Base			2017		Υ,	1	4.2 Senti	do	Ascende	nte 🚺
4. Rangos	4.3 Metas		2022			2023	1.	27		2024	
del indicador	T.O IVICIAS		2			2		<u> </u>	Y	2	
maicadoi	4.4 Valor o resultado obtenido						$\nabla \mathbf{L}'$	24)	10	l	

	Eje 4. SAN M	NIGUEL CON MAYOR EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y BUEN GCS) 179 C
	Tasa d	e variación de sesiones de cabildo realizadas, desglosac as por tipo
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento
identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento
ción de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Cesar Gerardo Salmeron Mares
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de variación de sesiones de cabildo realizadas, desglosadas por tipo
Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador mide la variación de sesiones de cabildo realizadas en un periodo de erminado respecto al orro desglosada por tipo (ordinaria, extraordinaria y solemne)
indicador	2.3 Unidad de medida	Tasa
	Objetivos de Desarrollo Sostenible	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
3.	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia y Estado de Derecho
Alineació	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 4. Administración Pública y Estado de Derecho.
n del Indicador	Programa de Gobierno Estatal	Eje 6. Gobierno Humano y Eficaz.
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégica 4.1 Gobernanza
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 4. San Miguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno.

art 2	3.2 Datos Históricos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024				
$\mathbf{Z}_{\mathbf{Z}}$	Sesiones ordinarias	8	24	27	21							
	Sesiones extraordinarias	2	5	1	1							
Medición	Sesiones solemnes) 1	1	1	1							
del indicador	Than Company	11	30	29	23							
	Resultado	$\hat{}$	173%	-3%	-21%							
\Rightarrow	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	Plataform	a Nacional c	le Transpar	encia: https	s://consulta	apublican	nx.plataf	ormadel	transpare	encia.org	.mx/
	3.4 reculencia de medición	25XJ				Anual						
	4.1 Línea Base	72		2018				4.2 Se	entido	1	Ascende	nte
Rangos	.3 Metas	9	2022			2023	3			2	024	
del indicador			2%			4%				;	3%	
	4.4 Valor o resultado obtenido											
-		1')///								_	_	
1 Dates			s municipa			ormados y	promul	gados)				
de	1.1 Dependencia responsable		Gobierno y A	ayuntamien	10							
identifica ción de la	1.2 Área, Unidad responsable	Mejora Regula	itoria									
entidad/	1.3 Responsable(s) del indicad	dor Jose Luis Pere	ez Martinez									
3 (115)	2.1 Nombre del Indicador	Porcentaje de	reglamentos	municinale	s actualiza	dos (refori	mados v	promula	ados)			
		i bibontajo ac	rogiamonio	mamorpaic	o doldanza	400 (101011	naacc y	promaig	uuoo,			
Identifica	2.2 Descripcion general del	Este indicador	mide el por	centaje de r	eglamentos	s municipa	les actua	lizados	con rela	ción al to	ital de lo:	s que
Identifica ción del	Indicacor	Este indicador inscriben en la									tal de lo	s que
Identifica ción del indicador	Indicacor 2.3 Unidad de medida	inscriben en la Porcentaje	Agenda Re	gulatoria de	los period						tal de lo:	s que
Identinea cién le indicador	Indicacor	inscriben en la	Agenda Re	gulatoria de	los period						otal de lo	s que
Identinica ción del indicado	Indicacor 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de	inscriben en la Porcentaje	Agenda Re	gulatoria de ones Sólida	los period						otal de lo	s que
Identinea cién del indicade 3 Alineació	Indicacor 2.3 Unidad de mediga Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo	Porcentaje 16. Paz, Justicia	Agenda Re	gulatoria de ones Sólida Derecho	los period	os de May					otal de lo	s que
Identinea ción del indicador 3. Alineació n del indicador	Indicacor 2.3 Unidad de mediga Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo	Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4.	i Agenda Re	gulatoria de ones Sólida Derecho ón Pública y	los period	os de May					otal de lo	s que
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estata de Desarrollo	Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4.	a Agenda Recia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y	gulatoria de ones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz.	los period	os de May					otal de lo	s que
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estata de Desarrollo Programa de Cobierno Estatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gabierno Municipa	niscriben en la Porcentaje 16. Paz, Justicia Eje 1. Justicia Dimensión 4 Ej 6. Gobiern Línea Estratég	Agenda Residia e Institucio y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gobo quel con may	gulatoria de ones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz. ernanza vor eficiencia	e los periodos s v Estado de	Derecho.	o y Novie	embre de	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estata de Desarrollo Programa de Cobierno Batatal Plan Municipal da Desarrollo Programa de Gobierno Munici 3.1 Fórmula para valcular el	niscriben en la Porcentaje 16. Paz, Justicia Eje 1. Justicia Dimensión 4 Ej 6. Gobiern Línea Estratég	Agenda Re cia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y yica 4.1 Gobo	gulatoria de ones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz. ernanza vor eficiencia	e los periodos s / Estado de a administra ados/Total	Derecho.	o y Novie	no.	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estata de Desarrollo Programa de Cobierno Estatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gabierno Municipa	niscriben en la Porcentaje 16. Paz, Justicia Eje 1. Justicia Dimensión 4 Ej 6. Gobiern Línea Estratég	Agenda Residia e Institucio y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gobo quel con may	gulatoria de ones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz. ernanza vor eficiencia	e los periodos s v Estado de	Derecho.	o y Novie	no.	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Cobierno Batala Plan Municipa da Desarrollo Programa de Gobierno Munici 3.1 Fórm la pura balcura el indicad r	niscriben en la Porcentaje 16. Paz, Justicia Eje 1. Justicia Dimensión 4 Ej 6. Gobiern Línea Estratég Pal Eje 4. San Mig (Reglament	Agenda Recia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gobo yuel con may os municipal	gulatoria de cones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. ernanza vor eficiencia les actualiza 2020	Estado de a administrados/Total Regulatori	Derecho. ativa y bue de reglame a semestra	en gobier entos mu almente)	no. nicipales	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medira Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Objetiro Batatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gabierno Munici 3.1 Fórmula para balcular el indicador 3.2 Datos Filstónicos Regular desarrollos en Agenda Regular en	Inscriben en la Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4., Ei 6. Gobierr Línea Estratés Dal Eje 4. San Mig (Reglament) 2018	Agenda Re cia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gobo guel con may os municipal 2019 24	gulatoria de ones Sólidas Derecho con Pública y Eficaz. ernanza vor eficienciales actualiza 2020	e los periodes y Estado de a administra Regulatori 2021 13	Derecho. ativa y bue de reglame a semestra	en gobier entos mu almente)	no. nicipales	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estata de Desarrollo Programa de Cobierno Batala Plan Municipa da Desarrollo Programa de Gobierno Munici 3.1 Fórm la pura balcura el indicad r 3.2 Datos Históricos	Inscriben en la Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4 El 6. Gobierr Línea Estratéç Dal Eje 4. San Mig (Reglament) 2018 10 4	Agenda Re cia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gob guel con may os municipal 2019 24 12	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13	e los periodes e los	Derecho. ativa y bue de reglame a semestra	en gobier entos mu almente)	no. nicipales	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medira Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Objetiro Batatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gabierno Munici 3.1 Fórmula para balcular el indicador 3.2 Datos Filstónicos Regular desarrollos en Agenda Regular en	Eje 1. Justicia Dinensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratéç (Reglament 2018 10 4 6	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y qica 4.1 Gob quel con may os municipal 2019 24 12 8	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7	a administrados/Total r Regulatori 2021 13 7 3	Derecho. ativa y bue de reglame a semestra	en gobier entos mu almente)	no. nicipales	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medira Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Objetiro Batatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gabierno Munici 3.1 Fórmula para balcular el indicador 3.2 Datos Filstónicos Regular desarrollos en Agenda Regular en	Eje 1. Justicia Dinensión 4 El 6. Gobierr Línea Estratég Dal Eje 4. San Mig (Reglament) 2018 10 4 6 10	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y quel con may os municipal 2019 24 12 8 20	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. ernanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20	a administra ados/Total Regulatori 2021 13 7 3 10	Derecho. ativa y bue de reglame a semestra	en gobier entos mu almente)	no. nicipales	e cada a	âño.		
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estata de Desarrollo Programa de Cobierno Estatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gobierno Munici 3.1 Fórm da pura ealcura el indicador 3.2 Datos Fistólicos Regularontos recursos en Agenca Regulatorias Regularontos promiulgados Fiedunantos promiulgados	Eje 1. Justicia Dinensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratéç (Reglament 2018 10 4 6	Agenda Revisia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gobo guel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. ernanza vor eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92	e los periodes e los	Derecho. ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)* 2023	no. nicipales 100 2024	e cada a	inscribe	n en la A	
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medira Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Objetiro Batatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gabierno Munici 3.1 Fórmula para balcular el indicador 3.2 Datos Filstónicos Regular desarrollos en Agenda Regular en	Eje 1. Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratég (Reglament) 2018 10 4 6 10 100.00	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gob quel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33 Periódico C	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92 Oficial del ES	a administrados/Total r Regulatori 13 7 3 10 76.92	ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)*	no. nicipales 100 2024	e cada a	e inscribe	n en la A	genda
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medir à Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Gobierno Batatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municil 3.1 Fórmula para valcurar el indicador 3.2 Datos Históricos Regisamentos inscritos en Agenda Regulativa. Reglamentos promulgados Total Resultado 3.3 Fuen es de información (montos de verificación)	Eje 1. Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratég (Reglament) 2018 10 4 6 10 100.00	Agenda Revisia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gobo guel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92 Oficial del ES	a administrados/Total r Regulatori 13 7 3 10 76.92	os de May Derecho. ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)*	no. nicipales 100 2024	e cada a	e inscribe	n en la A	gend
ndel	Indicador 2.3 Unidad de medir a Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Plan Estata de Desarrollo Programa de Cobierno Batatal Plan Municipa de Desarrollo Programa de Gobierno Municil 3.1 Fórmula para valcujar el indicador 3.2 Datos Filstónicos Regiamentos inscritos en Agenda Regulatoria. Regiamentos promulgados Total Resultado 33 Fuentos de Información	Eje 1. Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratég (Reglament) 2018 10 4 6 10 100.00	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gob quel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33 Periódico C	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92 Oficial del ES	a administrados/Total r Regulatori 13 7 3 10 76.92	ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)*	no. nicipales 100 2024	e cada a	e inscribe	n en la A	genda
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medir à Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Gobierno Batatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municil 3.1 Fórmula para valcurar el indicador 3.2 Datos Históricos Regisamentos inscritos en Agenda Regulativa. Reglamentos promulgados Total Resultado 3.3 Fuen es de información (montos de verificación)	Eje 1. Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratég (Reglament) 2018 10 4 6 10 100.00	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gob quel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33 Periódico C	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92 Oficial del ES	a administrados/Total Regulatori 13 7 3 10 76.92	os de May Derecho. ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)*	no. nicipales 100 2024	e cada a	e inscribe	n en la A	genda
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medir à Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Gobierno Batatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municil 3.1 Fórmula para valcurar el indicador 3.2 Datos Históricos Regisamentos inscritos en Agenda Regulativa. Reglamentos promulgados Total Resultado 3.3 Fuen es de información (montos de verificación)	Eje 1. Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratég (Reglament) 2018 10 4 6 10 100.00	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gob quel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33 Periódico C	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92 Oficial del ES	a administrados/Total Regulatori 13 7 3 10 76.92	os de May Derecho. ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)*	no. nicipales 100 2024	e cada a	e inscribe	n en la A	gend
ndel	Indicacor 2.3 Unidad de medica Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan Nacional le Desarrollo Programa de Gobierno Batatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municil 3.1 Fórmula para valcurar el indicador 3.2 Datos Históricos Regisamentos inscritos en Agenda Regulatoria. Reglamentos promulgados Total Resultado 3.3 Fuen es de información (montos sie verificación)	Eje 1. Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobierr Línea Estratég (Reglament) 2018 10 4 6 10 100.00	Agenda Re sia e Instituci y Estado de Administracio o Humano y gica 4.1 Gob quel con may os municipal 2019 24 12 8 20 83.33 Periódico C	gulatoria de ones Sólida Derecho con Pública y Eficaz. emanza or eficienciales actualiza 2020 26 13 7 20 76.92 Oficial del ES	a administrados/Total Regulatori 13 7 3 10 76.92	os de May Derecho. ativa y bue de reglama a semestra 2022	en gobier entos mu almente)*	no. nicipales 100 2024	e cada a	e inscribe	n en la A	gend

4.	4.1 Línea Base			2018			4.2 Ser	ntido	Ascendente
4. ingos del	4.3 Metas		2022			2023			2024
dicador	4.437-1		79%			73%			86%
	4.4 Valor o resultado obtenido							₩	n 🔀
		Porcentaje de c	umplimien	to de oblig	aciones de	transparenc	ia (\S	VIC	W)
1. Datos	1.1 Dependencia responsable	Secretaria de C					<i>m</i> ~	66	$\neg \sim \sim$
de identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Transparencia					~~	13	W To
ción de la entidad/	1.3 Responsable(s) del indicador	Laura Denise C	González Ca	astañeda			UU	m	2 600
área						- A\	ممرر	¥/. ;	
2. Identifica	Nombre del Indicador Descripción general del	Porcentaje de d Este indicador					C conpoles w	\rightarrow	as respecte at to
ción del	Indicador	de las mismas			gaciones de	: italisparenti	a disposibles	actualizau	as respecto ar to
indicador	2.3 Unidad de medida	Porcentaje				C	314	N.	
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	16. Paz, Justici	ia e Instituc	iones Sólida	as		W.	A) \	
3.	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia	y Estado de	Derecho		11/2	3110		
Alineació	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 4. A			y Estado de	Derecho.	111	1	1
n del Indicador	Programa de Gobierno Estatal	Eje 6. Gobierno				2 1	\mathcal{I}'	-)	١ '
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégi				V	$\prec \sim$		
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 4. San Mig					obierno.		
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	Número de ob	ligaciones			nibles y actua s en la legisla	izadas / total o lón) * 100	o obligacio	nes de transpare
	3.2 Datos Históricos	2018	2019	2020	2021	2022	023 2024		1 /
	Número de obligaciones de transparencia, disponibles y actualizadas	49	49	49	49	49	417		5 1
3. Medición del indicador	Total de obligaciones de transparencia establecidas en la legislación	49	49	49	49	49	49 49	231	u
illuicauoi	Resultado	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	00.0 100.0	$\langle \Pi \rangle$	
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)			Pl	lataforma N	acional de Tr	ansparencia		
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	0	47	
	4.1 Línea Base (2000)			2018			-4.2 Ser	tido	Ascendente
4	4.3 Metas		2022			2023	2	WI	2024
4. Rangos	4.5 Wictas		100%			100%	7	WY	100X
del indicador	4.4 Valor o resultado obtenido						Ž		(M)
	Porcentaje de entidades	gubernamental	es y asocia	aciones civ	riles que tra	ıbajan en cod	ordinación cor	9 200	
1. Datos	1.1 Dependencia responsable	Secretaria de C	Gobierno y A	Ayuntamien	to		/4	\sim	
de identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	SIPINNA						1	
ción de la	1.3 Responsable(s) del indicador	Mario Alberto F	Rodríguez D	Diaz			() I	,	

	idad/ rea													
24	2.	2.1 Nombre del In	dicador	Porcentaje o	de entidades gu	ubernament	ales y asoc	aciones civ	viles que	trabaja	n en coo	ordinación	con el	
ciór	n de	2.2 Descripción ge Indicador	eneral del		or mide el poro								bajan en	
Indic	cado	2.3 Unidad de me Objetivos de Desa		Porcentaje										
	Q	Sostenible	~	16. Paz, Jus	ticia e Instituci	ones Sólida	S							
0	3. eació	Plan Nacional de Plan Estatal de De	\sim	Ĺ	ia y Estado de									
Aline n o	del	Programa de Gob	σ		I. Administració erno Humano y		Estado de	Derecho.						
шC.		Plan Municipal de	Desarrollo		égica 4.1 Gobe									
		Programa de Gob	ierne Municipal	Eje 4. San N	liguel con may	or eficiencia	administra	tiva y buen	gobiern	0.				1
		3.1 Fórmula para indicador	paroniar a		entidades gub NA/Total de o									con el
		3.2 Datos Histório Número de entida	os des	20	021	2022	2023	2024						
		gubernamentales de la sociedad eiv	y asociaciones il cue	$\times \cap$	ρ	2								
1 1	0_		iente on I	"/(0	-								
Med d indic	lel lel		ciones de la ladas a IIPINNA	Y	10	11								
M ib		Resultado	200	8	0%	18%								
ЯŴ	Ų	3.3 Fuentes de ini (medios de verific	iornación ación)	Inform	ne Anual del Si	stema Muni	cipal de los	Derechos	de Niñas	s, Niños	y Adole	scentes 20)20-2021	1
		3.4 Frequencia de	medición	7				Anual						
H	V	4.1 Línea Base			2222	2021		2222		4.2 Se	entido		cendente	•
\mathbb{H}^2		4.3 Metas			2022			2023				202	4	
Vindi	lel cador	1 11/		Λ										
5		4.4 Valor o resulta	ado obtenido	9										
	7	A		Tasa de de	emandas inter	nuestas en	contra de	municipi						
1. D	atos	1.1 Dependencia	responsable		de Jurídica y D	•		- таптогрі						

\	1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Consejería de Jurídica y Derechos Humanos
	identifica	1 2 Area/ Unidad responsable	Consejería de Jurídica y Derechos Humanos
J	entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Herminio Hernández Trejo
₹		2.1 Nombre del Indicador	Tasa de demandas interpuestas en contra del municipio
`)	Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador mide el número de demandas interpuestas en contra del municipio en un periodo de tiempo respecto a otro.
=	ındicado	2.3 Unidad de medida	Tasa
	=	Objetivos de Desarrollo de Sosteniis e	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas
	Alineació n del	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia y Estado de Derecho
⊨	Indicador	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 4. Administración Pública y Estado de Derecho.



	Programa de Gobierno Estatal												
	Plan Municipal de Desarrollo	Eje 6. Gobiern											1
		Línea Estratég									_	,	di
	Programa de Gobierno Municipal 3.1 Fórmula para calcular el indicador	Eje 4. San Mig (Número d interpuestas	e demandas	s interpuesta del municipio	as en contra	del muni previo al e	cipio en e evaluado	el añ o e v	aluado -N de doma) 00	lúmero d andas co	le demar nfrontada	idas is en	
	3.2 Datos Históricos	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	, XC	6.	/ / IR		Ž
3.	Número de demandas interpuestas en contra del municipio en el año evaluado	170	160	168	165		6	Y	~	À			\odot
Medición del indicador	Número de demandas interpuestas en contra del municipio en el año previo al evaluado	170	170	160	168	(77	7		0))
	Resultado	0%	6%	-5%	2%	-	Z		A				W
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)			ros Adminis entos: Base			ría de Go nterno y k	obierno y oitácoras	Ayuntan de desig	iento nación			
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	12	717	u	1		_	
	4.1 Línea Base			2018		- //	H	4.2	entiae	De	scenden	te 🔾	
			2022			202		$\chi \chi$	~)	20:	24	47	٠
4. Rangos	4.3 Metas		-2.00%			-3.00	%			2.0	0%	8	
del indicador	4.4 Valor o resultado obtenido					ξ	1	27	1	П		7	7
							λV		M	ш			
	Pos	contaio do ost	ahlacimiant	tos do hobi	das alcohó	licas vori	Ø.	1	M	K			
1. Datos		centaje de est					ficado .			9			
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Fiscalización y	control ver	nta de bebid			ficado			\$	6		>
de identifica ción de la entidad/			control ver	nta de bebid	as alcohólic		ficado			5	b		>
de identifica ción de la entidad/ área	Dependencia responsable Area/ Unidad responsable Responsable(s) del indicador	Fiscalización y Dirección de F Concepción M	control ver iscalización a. Isabel Gu	nta de bebida I Juerrero Espi	as alcohólid	cas	7 (:			3	b		^
de identifica ción de la entidad/ área 2.	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable	Fiscalización y Dirección de F	control ver iscalización a. Isabel Gu establecimi	nta de bebid uerrero Espi entos de be	as alcohólid nosa bidas alcoh	ólicas ver		specto a	total de	esablec	imientos	de	
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de	control ver iscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por	uerrero Espi entos de be	as alcohólid nosa bidas alcoh	ólicas ver		specto a	total/de	es ablec	imientos	de	
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador	control ver iscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por	uerrero Espi entos de be	as alcohólid nosa bidas alcoh	ólicas ver		specto a	totalide	es ablec	imientos	de	
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador	Porcentaje de Este indicador bebidas alcohi	r control ver iscalización la. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el	uerrero Espi entos de be rcentaje de e municipio.	as alcohólid nosa bidas alcoh establecimie	ólicas ver		specto a	totalide	es ablec	imientos	de	2
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del indicador	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh-	control ver iscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el	uerrero Espi entos de be centaje de e municipio.	as alcohólid nosa bidas alcoh establecimie	ólicas ver		specto a	totalde	es ablec	imientos	de	> V
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del indicador 3. Alineació	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh Porcentaje 16. Paz, Justio	control ver iscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por blicas en el cia e Instituc y Estado de	uerrero Espi entos de be centaje de e municipio.	as alcohólic nosa bidas alcoh establecimie	cas ólicas ver entos verif		and to a	rotalide	esablec	imientos	de	2
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del indicador 3. Alineació n del	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh Porcentaje 16. Paz, Justicia	control ver iscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el cia e Instituc y Estado de	nta de bebid uerrero Espi entos de be roentaje de e municipio.	as alcohólic nosa bidas alcoh establecimie	cas ólicas ver entos verif		specio a	Totalide	esablec	imientos	de	2
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del indicador 3. Alineació n del	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4. A	r control ver riscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el cia e Instituc y Estado de Administracio o Humano y	nta de bebid uerrero Espi entos de be ccentaje de e municipio. iones Sólida e Derecho ión Pública y y Eficaz.	as alcohólic nosa bidas alcoh establecimie	cas ólicas ver entos verif		specto a	Totalda	es ablec	imientos	de	2
de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del indicador 3. Alineació n del	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Programa de Gobierno Estatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municipal	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh- Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4. J Eje 6. Gobiern Línea Estratéç Eje 4. San Mig	r control ver riscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el cia e Instituc y Estado de Administraci o Humano yica 4.1 Gob quel con ma	enta de bebid uerrero Espi entos de be roentaje de e municipio. ciones Sólida e Derecho ión Pública y g Eficaz. pernanza	as alcohólió nosa bidas alcoh establecimie as	ólicas ver entos verif	fileados redicados redicad	no.		A A	imientos	de	2
de identifica ción de la entidad/área 2. Identifica ción del indicador 3. Alineació n del Indicador 3.	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Programa de Gobierno Estatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municipal 3.1 Fórmula para calcular el indicador	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4 Eje 6. Gobiern Línea Estratég	r control ver riscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el cia e Instituco y Estado de Administracio o Humano y ica 4.1 Gob quel con ma establecimie	enta de bebid uerrero Espi entos de be roentaje de e municipio. ciones Sólida e Derecho ión Pública y g Eficaz. pernanza	as alcohólió nosa bidas alcoh establecimie as	ólicas ver entos verif	fileados redicados redicad	no.		A A	imientos	de	
de d	1.1 Dependencia responsable 1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Programa de Gobierno Estatal Plan Municipal de Desarrollo Programa de Gobierno Municipal 3.1 Fórmula para calcular el	Fiscalización y Dirección de F Concepción M Porcentaje de Este indicador bebidas alcoh- Porcentaje 16. Paz, Justicia Dimensión 4. J Eje 6. Gobiern Línea Estratéç Eje 4. San Mig	r control ver riscalización a. Isabel Gu establecimi mide el por ólicas en el cia e Instituc y Estado de Administraci o Humano yica 4.1 Gob quel con ma	enta de bebid uerrero Espi entos de be roentaje de e municipio. ciones Sólida e Derecho ión Pública y g Eficaz. pernanza	as alcohólió nosa bidas alcoh establecimie as	ólicas ver entos verif	fileados redicados redicad	no.		A A	imientos	de	



Registros Administrativos de la Secretaría de Gobierno y Ayuntamiento: Documentos Adas de Visita de Inspección, Cataloria y Reportes 911. 4 Procligados mediciós / Radio / Propries 955. 4 Profes 956. 8 2021	2	bebidas alcohólicas en el municipio Resultado	2237 83%										
Rango	B)	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	`										
Raticol Ratico	$\Omega_{\mathbf{A}}$	3.4 Frecuencia de medición)				Anual						
Rittle-sign September Rittle-sign Ri	2	4.4 Línea Base			2021				4.2 S	entido	Aso	cendente)
Section Sect	Rang	os 4.3 Metes		2022			2023				202	24	
1.1 perpendent of responsible Officen a Mayor Administrativa	indica		41 N	85%			85%				85%	%	
1 Dependence responding 1.2 Årea/ Unit of the control 1.2 Årea/ Unit of the control 1.2 Årea/ Unit of the control 1.3 Årea/ Unit of the control	11	4.4 Valor o resultado obtenio											
Identification de la control d		Unidades and	ıvı. iratir as xister	ıtes en funci	ón del núm	ero de un	idades ad	ministra	tivas pr	omedio			
antidad da entidad farea 2.1 Nomero de indicador 2.2 Des morte de indicador 2.2 Des morte de indicador 2.3 Unidad de responsable de la composição de la com	1. Da	1.1 Dependencia responsable	e Oficialia Mayo	or Administrat	iva								
Programa is explainted Number Programa is explainted Numbe			Oficialia Mayo	or Administrat	iva								
2. 1 Nomina de indicador de prima de incidencia de la ción del número de unidades administrativas promedio de indicador indicador Objetivo del pesafro o basolte de la ción del número de unidades administrativas existentes en función del promedio establecida indicador Objetivo del pesafro o basolte del perceno Pian Na onn del Desarrollo Pian Na onn del Desarrollo Pian Na onn del Desarrollo Pian Rasona del Desarrollo Pian Rasona del Desarrollo Pian Rasona del Desarrollo Pian Basta del Desarrollo Programa se diciencia duna piale Programa se diciencia del piale Programa se	entid	lad/ 1.3 Responsable del indicado	Pendiente										
Identification of Inclination Companies Companie	are	1////	Unidades adn	ninistrativas e	xistentes er	función d	el número	de unida	des a	dministrat	ivas pron	nedio	
Indicador 2.3 Unicid de los arro lo Bosotenite Desprinció Diana son un de Desprollo Exitativa y Estado de Derecho Plan Nacioni de Desprollo Plan Reseata de Desprollo Dimensión 4. Administración Pública y Estado de Derecho. Indicador Progra a la sobieno Estat Plan Municipa de Desprollo Programa de dopieno Municipal Programa de do		fica 2.2 Descripcion general del	Este indicado										ido
Objetivo de Desarrolo de Sostenire 3. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas Plan Naconu de Desarrollo El 1. Justicia y Estado de Derecho Plan Estata de Desarrollo Dimensión 4. Administración Pública y Estado de Derecho. Programa de Soliena Estat Sije 6. Gobierno Humano y Eficaz. Plan Munt lip, devega ollo Linea Estratégica 4.1 Gobernanza Programa de Idobiano Muscipia Eje 4. San Miguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno. (Número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administra	indica												
Plan National de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal de Gobierno Humano y Eficaz. Plan Munitario de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal de Gobierno Humano y Eficaz. Plan Munitario de Desarrollo Programa de Sobierno Estatal de Gobierno Humano y Eficaz. Plan Munitario de Desarrollo Programa de Sobierno Municipal Seje 4. San Miguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno. (Número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13 13	416	Objetivos de Desarrollo de		cia e Instituci	ones Sólida:	3							
Alineador Plan Estata de Desartollo Indicador Prograna de Robierno Estat Plan Municipi de Desar Ollo Línea Estratégica 4.1 Gobernanza Programa de Robierno Municipial 3.1 Fórmula pira Calcular el Indicador Número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativa que conforman la administración / número de unidades administrac	3 IN		31 . /										_
Program a e Socieno Esat aje 6. Gobierno Humano y Eficaz.	Aline	/				Estado de	Derecho						
Plan Muntipipa de Desar of Línea Estratégica 4.1 Gobernanza Programa le dopiemo Municipal Eje 4. San Miguel con mayor eficiencia administrativa y buen gobierno. 3.1 Fórmula pira e loquia et indicador (Número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administrativa punal de conforman la administrativas que conforman la administrat	lin d	Programa de Gobierno Estat	<i>I</i> /\(\tau\)			Lotado do	Dordono.						_
3.1 Fórmula p ra calcular et indicador (Número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades administrativas que conforman la administración / número de unidades /		Plan Municipal de Desar ollo	,										
Indicador	1												
Número de un dades administrativa que conforman la administr	J		(Numero de l	unidades adn	inistrativas				ion / nui	nero de u	nidades a	administi	atı
Administrativa que conforman la conforman la administrativa que conforman la conformación la c			2019	2020	2021	2022	2023	2024					L
Número sautidade administrativa primedio 13 13 13 13 13 13 14 15 15 15 15 15 15 15)	administrativas que conforma	m la 13	13	13								
administrativa primedio 13 13 13 13 13 13 13 1	1		_										\vdash
Resiliatio	de	administrativas promedio) 13	13	13	13							
Accepted the Ayuntamiento Accepted the Ayuntamiento	indica		100.00%	100.00%	100.00%								Г
Accepted the Ayuntamiento Accepted the Ayuntamiento		3.2 uentes de información		1									
A.1 Mas 2019 4.2 Sentido Descendente						Acuero	lo de Ayun	tamiento					
Rangos def 1.3 Matas 2022 2023 2024 2026 2026 2026 2026 2026 2027 2028 2028 2028 2028 2028 2028 2028		3.4 Frecuencia de medición					Anual						
del 1.3 Melas 100.00% 100.00% 100.00%					2019				4.2 S	entido	Des	cendent	е
Indicator 100.00% 100.00% 100.00%		4.1 Linea Base					2023				202	.4	
To de la companya de				2022							400.0	0%	
<u> </u>	de	ador Wedas					100.00	%			100.0		
	de	H.3 IVIGIAS					100.00	%			100.0		
	de	ador Wedas	ે ઉ				100.00	%			100.0		
	de	ador Wedas	<u></u>				100.00	%			100.0		

1. Datos de identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica ción del	1.1 Dependencia responsable	1	nunicipal to	otal por cac	1a 1,000 na	ibitantes.					
identifica ción de la entidad/ área 2. Identifica		Oficialía Mayor	Administrat	tiva							ьG
entidad/ área 2. Identifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Oficialía Mayor	Administrat	tiva						0	Z\$Z
Identifica	1.3 Responsable del indicador	Lorena Gonzál	ez Hernánd	ez			0		ms		(A)
	2.1 Nombre del Indicador	Personal muni	cipal total po	or cada 1,00	00 habitante	es.	(()	5 M	$\zeta_{\lambda\lambda}$		(S
CIOH UEL	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide el nún	nero de serv	idores púb	licos por cac	la 1,000 ha	bitantes	\mathcal{J}		
ndicador	2.3 Unidad de medida	Servidores púb	licos				\sim			10	Q
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	16. Paz, Justic		ones Sólida	ıs	Λ	4	7	160		
3.	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia	y Estado de	Derecho		$-\wedge$	EW.		VV		Du
Alineació	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 4. A	dministracio	ón Pública y	/ Estado de	Derect o.	37				ונע
n del ndicador	Programa de Gobierno Estatal	Eje 6. Gobierne	o Humano y	Eficaz.			216				44
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	ica 4.1 Gob	ernanza			7/4	N	· ·	_	
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 4. San Mig	uel con may	or eficiencia	a administra	ativa y buen	gobierno.		1		
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Número de se	rvidores púl	olicos munic	cipales en e	l año evalua	do/poblaci	ón tetal) *10	00	0	
	3.2 Datos Históricos	2019	2020	2021	2022	2023	2024	<i>(</i> ~)	1/1	40	•
3.	Número de servidores públicos municipales en el año evaluado	1234	1254	1271		λ		\approx	21	8	_
Medición del	Población total	174615	174615	174615		6	12	TLK			11
ndicador	Resultado	7.07	7.18	7.28		7	MINE.	Y			.3
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)					(m	7)(B	4	
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	VA	$C \mathcal{M}$.		
	4.1 Línea Base			2019			$\mathcal{I}^{\mathbf{A}}$	2 Sentido	Asce	endente	
4. Rangos del	4.3 Metas		2022			2023	72	**	2024		
ndicador	44371		7.5			7.5	\ Z',	M/M	7.5		V.
	4.4 Valor o resultado obtenido						$\mathbf{C}_{\mathbf{z}}$	/ 	н	-	Э,
	Porcentaje de participación de	las mujeres en	puestos d	e mando m	edio y sup	erior en la a	administra	ciće	a m inicipal	1	
	1.1 Dependencia responsable	Oficialía Mayor	Administrat	tiva			$\overline{}$	W/	Δ	-	47
			Administrat				5	1	Λ		υ
de	1.2 Área/ Unidad responsable	Oficialia Mayor									
de dentifica ción de la entidad/	1.2 Área/ Unidad responsable 1.3 Responsable(s) del indicador	Lorena Gonzál	ez Hernánd	ez				MX	A		
de identifica ción de la entidad/ área 2.	· ·	-	participaciór		eres en pu	estos de ma	ndo medio	y superione	n a administ	Tablén (a
de dentifica ción de la entidad/ área 2. dentifica ción del	1.3 Responsable(s) del indicador	Lorena Gonzál Porcentaje de	participaciór pal mide el núm	n de las muj				7/1/	n a administ		
de dentifica ción de la entidad/ área 2. dentifica ción del	1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del	Lorena Gonzál Porcentaje de pública munici Este indicador pública munici	participaciór pal mide el núm	n de las muj				7/1/	m		2
de dentifica ción de la entidad/ área 2. dentifica ción del ndicador	1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador	Lorena Gonzál Porcentaje de pública munici Este indicador	participaciór pal mide el núm pal respecto	n de las muj nero de muje al total	eres en pue			7/1/	m		2
de identifica zión de la entidad/ área 2. identifica ción del ndicador 3. Alineació	1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de	Lorena Gonzál Porcentaje de pública municil Este indicador pública municil Porcentaje	participación pal mide el núm pal respecto ia e Instituci	n de las muj nero de muj al total ones Sólida	eres en pue			7/1/	m		2
dentifica ción de la entidad/ área 2. dentifica ción del ndicador	1.3 Responsable(s) del indicador 2.1 Nombre del Indicador 2.2 Descripción general del Indicador 2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible	Lorena Gonzál Porcentaje de pública munici; Este indicador pública munici; Porcentaje 16. Paz, Justic	participación pal mide el núm pal respecto ia e Instituci y Estado de	n de las muj nero de muj al total ones Sólida Derecho	eres en pue	estos de mai		7/1/	m		

	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	gica 4.1 Gob	ernanza								
2	Programa de Gobierno Municipal	Lje 4. Cari Wil							-1		/Tatal da	
K .	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Puestos de		o y superior mando med							/ i otai de	puesto
	3.2 Datos Históricos	2019	2020	2021	2022							
\mathbb{X}	Puestos de mando medio y superior ocupados por mujeres em la APM en er año evaluado	56	56	38								
Medició del indicad	Total de puestos de mando medio y superior de la APM en or el año evaluado	162	162	100								
(C)	Resultado	34.57	34.57	38.00								
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación) 5.4 Frecuencia de medición	3				Anual						
	4.1 Línea Base			2019				4.2 Se	entido		Ascende	nte
4. Rango		XIII	2022			2023					2024	
del	4.3 Metas	////	45%			50%					50%	
indicad	4.4 Valor o resultado obtenido	-// }										
//		nk Y.										
W.	TOP	Po centoje de	servidoras	y servidore	s públicos	capacita	dos.					
	S 1.1 Dependencia espansable		servidoras or Administra	<u> </u>	s públicos	capacita	dos.					
1. Dato de identific	11/5/201		or Administra	tiva	es públicos	capacita	dos.					
1. Dato de identific crón de entidad area	1.2 Área, Unidad responsable la 1.3 Responsable \$\frac{1}{2}\text{ (a) to a lindication}	Oficialía Mayo	or Administra or Administra ález Hernánd	tiva tiva ez								
ción de entidad area 2	1.2 Área, Un lad rest insable la 1.3 Reupons ple s) del indicador 2.1 Nombre del Indicado	oficialía Mayo Oficialía Mayo Lorena Gonzá Porcentaje de	or Administra or Administra ález Hernánd servidoras y	tiva tiva ez v servidores	públicos ca	pacitados		capacitad	dos de la	a admini	istración	públic
ción de entidad area Identific	a 1.2 Árear Un ad rest insable la 1.3 Ret pous solets) de lindicador 2.1 Nombre o Unidado 2.2 Descritción general del Indicador	Oficialía Mayo	or Administra or Administra alez Hernánd servidoras y r mide el nún	tiva tiva ez v servidores	públicos ca	pacitados		capacitad	dos de la	a admini	istración	públic
ción de entidad area 2	1.2 Área, Unitad rest, insable la anticador 2.1 Nombre et lindicador 2.2 Descripció general del indicador 2.3 Unidad de negliga Objetivos de Desarrollo de	ficialía Mayo Oficialía Mayo Corena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp	or Administra or Administra alez Hernánd servidoras y r mide el nún	tiva tiva ez v servidores	públicos ca vidoras y se	pacitados		apacitad	dos de la	a admini	istración	públic
ción de entitudo ares demitio ción de indicad	1.2 Área, Unitad rest insable la 1.3 Retoons de Sive indicador 2.1 Nombre di Unidado 2.2 Descritció general del Indicador 2.3 Unidad de negliga	ficialía Mayo Oficialía Mayo Corena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp	or Administra or Administra alez Hernánd servidoras y r mide el nún pecto al total cia e Instituci	tiva ez servidores nero de sen iones Sólida	públicos ca vidoras y se	pacitados		capacitad	dos de la	a admini	istración	públic
dentification de la constant de la c	1.2 Área, Unuad res, insable la	Oricialía Mayo Oricialía Mayo Corena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 16. Paz, Justic	or Administra or Administra or Administra or Administra of	tiva ez v servidores nero de servidores Sólida Derecho	públicos ca vidoras y se	ipacitados rvidores p		eapacitad	dos de la	a admini	istración	públic
crón de entitudo d	1.2 Árear Uni ad rest insable la	Oficialía Mayo Oficialía Mayo Orena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 6. Paz, Justicia Dimensión 4. Eje 6. Gobiern	or Administra or Administra or Administra or Administra or Administra servidoras y or mide el nún oecto al total cia e Instituci or Estado de Administraci or Humano y	ez v servidores nero de sen iones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz.	públicos ca vidoras y se	ipacitados rvidores p		capacitad	dos de la	a admini	istración	públic
ción de entidad ares Identificación de indicad 3. Alineac n del	1.2 Árear Unuad rest insable la 1.3 Retoonscibles) de indicacor 2.1 Nombre d' Unidado 2.2 Descritció general de Indicador 2.3 Unidad de negliga Objetivos de l'esarrollo de Sostenible Plan Nacional de Desarrollo Program de Soberno petatal Plan Municipal de Desarrollo	Oricalía Mayo Oricalía Mayo Orena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 6. Paz, Justicia Dimensión 4.	or Administra or Administra or Administra or Administra or Administra servidoras y or mide el nún oecto al total cia e Instituci or Estado de Administraci or Humano y	ez v servidores nero de sen iones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz.	públicos ca vidoras y se	ipacitados rvidores p		capacitad	dos de la	a admini	istración	públic
ción de entidad ares Identificación de indicad 3. Alineac n del	1.2 Área, Unuad res, insable 1.3 Retrooris oleis) de indicacor 2.1 Nombre di Irribado 2.2 Descripció general del indicador 0. 3. Unidad de neglida Objetivos de Desarrollo Plan Nacional de Desarrollo Plan Estafal de Desarrollo Program de cobjerno estatal Plan Municipal de Desarrollo Program de Cobjerno Municipal 3.1 ormula para calcular el	oricalía Mayo Oricalía Mayo Orena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 6. Paz, Justicia Dimensión 4. Eje 6. Gobierr Línea Estratéc Eje 4. San Mig	or Administra or Humano y or Gode	ez v servidores nero de sen tiones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz. ernanza vor eficiencia	públicos ca vidoras y se is v Estado de a administra nicipales ca	pacitados rvidores p Derecho. ativa y bue pacitados	úblicos d	no.				
ción de entidad ares Identificación de indicad 3. Alineac n del	1.2 Árear Unuad rest insable la	oricalía Mayo Oricalía Mayo Orena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 6. Paz, Justicia Dimensión 4. Eje 6. Gobierr Línea Estratéc Eje 4. San Mig	or Administra or	ez v servidores nero de sen tones Sólida Derecho ón Pública y eficaz. ernanza	públicos ca vidoras y se is v Estado de a administra nicipales ca	pacitados rvidores p Derecho.	úblicos d	no.				
de mitte de marie de	1.2 Área, Unuad res, insable la 1.3 Retroor(subjets) de indicacor 2.1 Nombre di Irribado 2.2 Descripció general del indicador 2.3 Unidad de negliga Objetivos de Desarrollo de sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatel de Desarrollo Programa de Sobjetivo estatal Plan Municipal de Sobjetivo Municipal 3.1 ormula para calcular el indicador 3.2 Datos Historicos Número de servidores públicos numeropales capacidades en el	oricalía Mayo orena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 36. Paz, Justicia Dimensión 4. Eje 6. Gobiern Línea Estratér Eje 4. San Mig (Número de	or Administra or Humano y or Ministra or Humano y or Administra or Humano y or Administra or Humano y or Servidores p	tiva ez servidores nero de sen iones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz. eror eficiencia úblicos mu	públicos ce vidoras y se s v Estado de a administra nicipales ce mu	pacitados rvidores p Derecho. ativa y bue pacitados nicipales)	úblicos c n gobier en el añ	no.				
ción de entidad ares Identificación de indicad 3. Alineac n del	1.2 Área, Unuad res, insable la 1.3 Retroor(subjets) de indicacor 2.1 Nombre di Irribado 2.2 Descripció general del indicador 2.3 Unidad de negliga Objetivos de Desarrollo de sostenible Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatel de Desarrollo Programa de Sobjetivo estatal Plan Municipal de Sobjetivo Municipal 3.1 ormula para calcular el indicador 3.2 Datos Historicos Número de servidores públicos numeropales capacidades en el	oricalía Mayo Oricialía Mayo Orena Gonzá Porcentaje de Este indicador municipal resp 16. Paz, Justicia Dimensión 4. Eje 6. Gobiern Línea Estratég (Número de 2019	or Administra or Humano y or Ministra or Humano y or Hum	tiva tiva ez servidores nero de servidores sones Sólida Derecho ón Pública y Eficaz. ernanza vor eficienci úúblicos mu	públicos ce vidoras y se s v Estado de a administra nicipales ce mu	pacitados rvidores p Derecho. ativa y bue pacitados nicipales)	úblicos c n gobier en el añ	no.				



	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)										3
	3.4 Frecuencia de medición					Anual					47
4.	4.1 Línea Base		4.2 Sentido	Ascende nte			1	\sim	aM.	2	(W
Rangos	40.14		2022			2023		3	20	24	\sim
del ndicador	4.3 Metas		65%			65%		<u>ک</u> لا	6	5%	25
	4.4 Valor o resultado obtenido								III		-
							\sim	\mathcal{L}	1		
	Porcentaj	e de ingresos p	ropios res	pecto a los	ingresos g	enerales	cel .nonici	io	<u></u> ✓ <		-
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Tesorería y Fin	anzas Mun	icipales			20				77
dentifica	1.2 Área/ Unidad responsable	Jefatura de Ing	resos			- (a))
ción de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Pendiente				1	20				24
2.	2.1 Nombre del Indicador	Porcentaje de i	ngresos pro	opios respe	cto a los ing	resos gen	erales del n	runicipio			_
dentifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador municipales) re				n la recau	dación por	mpuestos (ngresos pro	opios	
ndicador	2.3 Unidad de medida	Porcentaje				///	II			-	2
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	16. Paz, Justici	ia e Instituc	iones Sólida	as	4)	\mathcal{L}			٦	3
3.	Plan Nacional de Desarrollo	Eje 1. Justicia	y Estado de	Derecho		Y		7	4 1	0	1 _
Alineació	Plan Estatal de Desarrollo	Dimensión 4. A	dministraci	ón Pública v	y Estado de	Derecho.	1	201		- 4	71
n del ndicador	Programa de Gobierno Estatal	Eje 6. Gobierno			,	7		TCV			73
ilaicadoi	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratégi					$\gamma \gamma \gamma \gamma \gamma$		•		
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 4. San Migi			a administra	itiva v hue	n copie no	W	10	9	
	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Monto correspondien te a los impuestos municipales/T otal de los ingresos registrados)*1				,			Ĭ	4	
3.	3.2 Datos Históricos	2018	2019	2020	2021	2022	2023 2	024	X١	- 1	
Medición del ndicador	Monto correspondiente a los impuestos municipales:	319252803	3523067 35	3327327 43	4613404 41		6		H	2	77
	Total de los ingresos registrados:	1240877591	1322967 074	1403574 481	1382060 828			111			_
	Resultado	25.73%	26.63%	23.71%	33%			γ_{III}	V	\sim	
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)		Est	tadística de	finanzas pú	blicas est	atales y mur	pieipalės. V	M_{ℓ}	1 (C	7
	3.4 Frecuencia de medición					Anual		////		<i>11 LS</i>	5/
4.	4.1 Línea Base			2018.000)		1	1.2 Sentido	Ascende nte	M	3
Rangos	4014-4		2022			2023	3	1111	20)2	
del ndicador	4.3 Metas		33%			34%	6	2)16		96	\gg
		1	7 - 1 -			0.70			- 00	_	

				ación pres	upuestal n	nunicipal					
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Tesorería y Fir	nanzas Mun	icipales							
dentifica ión de la	1.2 Área/ Unidad responsable	Jefatura de Pro	esupuesto, (Cuenta Públ	ca e Inven	tarios					
entidad/ área	.3 Responsable(s) del indicad	or Beatriz Clemen	ntina Mota C	Cuéllar							
V (2 1 Nombre del Indicador	Barómetro de									
dentifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador de la Ley Gene prácticas.									
ndicador	2.3 Unidad de medida	Índice									
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible	a . / \	ia e Instituci	iones Sólida	s						
u	Plan Nacional de Desarrollo	Eig., Justicia	y Estado de	Derecho							_
Almeació	Plan Estatal de Desanello	Y-11	4	ón Pública y	Estado de	Derecho.					
n del ndicador	Programa de Cobierno Estatal	Eje 6. Cobiern	o Humano y	Eficaz.							
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea Estratég	ica 4.1 Gob	ernanza							
	Programa de Gobierno Municip	^{al} Eje 4. San Mig			administra	ativa y bue	n gobieri	no.			
10.	3.1 Fórmu a para calcular el indicador	<i> </i>									
M	3.2 Datos Históricos	2010	2017	2020	2022	2024					
/	Ley de Ingresos	T Y	1	1							
16	Presupuesto de Egresos	113	1	1							
IM)	Total de Ingresos	596983697	6143782 07	9907589 14							
u.	Total Presupuesto	712303530	1132001 158	1065258 916							Ī
J.		X.45040000	-	-							Ť
	Diferencia (Ingresos - Egresos	115319833	5176229 51	7450000 2							
77/	¿La ley de Ingresos está disponible en la página de	≥	1	1							
	internet del Cor greso local?	7 7									
S	¿El presupuesto está disponible en la página de internet del	ک / ارک	NE	NE							
ledición del	congreso local	ン								+	+
ndicador	¿El presupues o de egresos es disponible en la página de	ia									
_	internet del periódico poletin/gaceta oficial	1	1	1							
	estatal o gaceta oficial municipal?	7									
		16									Ť
\simeq	disponible en la página de	1	1	0							
\Box	internet del gobierro municipal	?									
· YI	N/14/1///										
	¿La ley de ingresos está disponible en la página de	1	1	1							
	internet del gobierno municipal	?								 	+
	¿La página de internet del debierno municipal cuenta con										
	enlace de transparencia en las finanzas públicas?	D 1	1	1							



¿El presupuesto de egresos en formato ciudadano está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	1	1	0						0	
Cuenta con portal de internet?	NE	NE	NE				11	M	\mathcal{Q}	\
¿La ley de ingresos está disponible en internet?	NE	NE	NE		(E	W	50		1
¿La ley de hacienda del municipio o legislación equivalente está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	1	1	1	Λ			2	// I		
¿El municipio cuenta con gaceta municipal en versión electrónica?	0	0	1	3	y		7			È
¿El Plan Municipal de Desarrollo está disponible en la página de internet del gobierno municipal?	NE	1	1					1		111
¿La ley de ingresos es legible?	NE	1	1	IIII	(')	\mathcal{V}	7	1		(
¿La ley de ingresos contiene información en formato de datos abiertos?	NE	0	1	4)	H			1		I
¿La ley de ingresos contiene los datos de publicación oficial?	1	1	1	7	The	23	١K	Ш		A
¿El presupuesto de egresos contiene los datos de publicación oficial?	1	1	1	(X	T)K	S	,	
¿El presupuesto de egresos es legible?	1	1	1		7		Ma	7		
El presupuesto de egresos ontiene información en formato le datos abiertos?	0	0	0	((\{ \}		3			
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de impuestos?	1	1	1					L		2
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de cuotas y aportaciones de seguridad social?	0	0	1		6				//	4
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de contribuciones de mejoras?	1	1	1							8
¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de derechos?	1	1	1			2	K	3		



	¿En la ley de ingresos se desglosa el total de ingresos por concepto de productos?	1	1	1				
), En la ley de ingreso, se desglosa el otal de ingresos por concepto de auto echamientos?	1	1	1				
0 0	y,En la ley de ingresos se de gloss et total de ingresos por concepto de venta de pienes y servictos	0	0	0				
	Finally de ingresos se desglosa el lotal de ingresos por concepto de apor	3	1	1				
	¿En la ley de irga es se desglosa e tolal de ir esos p concepto se pa cip so les?		1	1				
8 14	¿En la le de ingresos de desglosa e to il de ingresos ior concepti de tri sferencias, asignaci nes subsidi s y otra ayudas		0	1				
	¿En la la / di ing esos se desglosa el i tal de it resos derivado de inançia nenti. ?	J ^o	0	1				
	¿La les de ingresos contiene la estructura samo lizada de ingresos?	NE NE	NE	NE				
	¿El presurues o de egresos contiene la es luctura armonizada de egresos?	NE	NE	NE				
	En la ley le ligresos se desglosa e to al de ingresos por concepto de o nyenos?) .	0	1				
SUS	¿Contiene la clasificación por objeto de gauto a nivel de capítulo concepto y partida genérica?	0	0	0				
	¿Contone la clasificación administrativa?	0	0	0				
	¿Contiene la clasificación nor	0	0	0				
ער איז	¿Contiene la clasificación economica?	0	NE	NE				
<i>/////</i>	Defit e/utiliza clasific sión iuncionel?	NE	NE	NE				
	geografica de) 0	0	0				
		<u>s</u>			 			



Define/utiliza clasificación por bjeto del gasto?	NE	NE	NE						13
Contiene la clasificación uncional a nivel de finalidad, unción y subfunción?	0	0	0		Cas	NY.	3	2	
Contiene la clasificación por uentes de financiamiento?	0	0	0		C.	· KG	37	0	2
Desglosa el presupuesto del Ayuntamiento (Cabildo + presidencia)?	1	1	0	1	77	7	%	0	0
Desglosa el presupuesto del yuntamiento por dependencia?	1	NE	NE	1				0	1117
Desglosa el presupuesto de la oficina, dirección u órgano quivalente encargado de la ransparencia y acceso a la nformación pública del nunicipio?	0	0	0	Section		K			
Desglosa el presupuesto de las intidades paramunicipales y rganismos desconcentrados y/o lescentralizados (en su conjunto por entidad u organismo)?	1	1	0				١	0	
Desglosa el presupuesto del Ayuntamiento por dependencia y Inidad responsable?	NE	1	0	1			l		7
Contiene el número total de plazas de la administración pública municipal?	0	0	0	Z		MA)		2
Contiene el tabulador de plazas con desglose entre empleados le confianza, base y conorarios?	0	0	0	4	X	21			
Contiene el tabulador de alarios de mandos medios y uperiores?	0	0	0	6	ررح	M			5
En el tabulador de salarios se listinguen las remuneraciones vase de las remuneraciones idicionales y/o especiales?	0	0	0		VIC			2.	V
Contiene el monto destinado al ago de pensiones?	1	1	0		7	M/N		7/	
Desglosa las prestaciones, indicales?	0	0	0		3		ω		74
Desglosa el monto destinado al pago de las prestaciones indicales?	0	0	0						\mathcal{L}'
Contiene el tabulador de alarios de la policía?	0	0	0			NFS.	\mathbf{y}		\mathbb{X}



	¿E pol em	tabulador de salarios de la icía distingue entre pleados de confianza y base?	0	0	0				
		ontière el número total de zas de la policía, on cargo a supuesto municipal?	0	0	0				
	951	istingue la plantilla de policías atales y municipales?	0	0	0				
7.0	*	ontiene topes para la tratación de deuda pública?	\mathcal{N}_{\circ}	0	0				
	الى det	esgrosa l os caldes de la ida pública?	3	0	0				
	¿D upo pag	sgiosa la suda pública por o de garar la su lente go?		0	0				
8 (ontiene el mussasignado en ejercici e fiscal al pago de ida publica?		1	1				
8	¿D el e deu prir	esglo a simonto i ignado en pjercili o fi ca ul pago de uda pi blici en pago de ucipali / pi uo se interises?	J ^y	0	0				
	ded	esgl sa la deuda » ública » o cretu a, rosatorio o dlavo que mita su luentificación?	% •	0	0				
V	em	esglosa la ceuda pública por ode obligación o instrumiento contratació (creuto Simple isión bu sá I, prestación de vicios, etc.)) °	0	0				
. 2		esglosa la Leuda pública por titución bancaria?	0	0	0				
10	¿D cor pút	esglo a las tasas de itratación de la deuda olica?	0	0	0				
F	¿D el e del cor cot	esglosa el monto esignado en	0	0	0				
	¿D ce wut	esclosa el plazo de lu tación de la deuda olio ?	0	0	0				
)						
	$\stackrel{\sim}{=}$	₹ 6	*						
7	"		7						

¿Desglosa el monto asignado en				
el ejercicio fiscal al pago de deuda pública en pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)?	0	0	0	
Desglosa el destino de cada una de las contrataciones de deuda pública?	NE	0	0	(4)(C) (2)
¿Desglosa ingresos generados por el municipio, de los ingresos provenientes de transferencias rederales?	NE	NE	NE	
Estima y desglosa los fondos que provienen del Ramo 33 FAISM/FAFM)?	1	1	1	
Desglosa el destino de los fondos que provienen del Ramo 33 (FAISM/FAFM)?	0	0	0	
¿Desglosa devoluciones de mpuestos estatales?	NE	NE	NE	
Desglosa relación de cuentas pancarias productivas?	NE	NE	NE	
¿Desglosa las transferencias a autoridades auxiliares nunicipales?	0	0	0	
¿Desglosa el gasto en comunicación social?	1	1	0	STEEL OF
¿Desglosa los fideicomisos públicos del municipio?	0	0	0	Strong
¿Desglosa los montos destinados a los fideicomisos públicos?	0	0	0	30 M
¿Desglosa los subsidios o ayudas sociales?	0	0	0	4388
¿Desglosa los montos destinados a subsidios o ayudas sociales?	0	0	0	
Desglosa el tipo de subsidio o ayuda social?	0	0	0	
Desglosa las transferencias a prganismos de la sociedad civil?	0	0	0	
; Desglosa los programas con recursos concurrentes por orden de gobierno?	0	0	0	
Desglosa el gasto en compromisos plurianuales?	0	0	0	
¿Desglosa el presupuesto para a atención de las niñas, niños y adolescentes en programas del nunicipio o DIF?	NE	NE	NE	

Rangos	4.3 Metas	*	2021			2022				202	24	
4.	4.1 Linea Base)						4.2 S	entido	As	cendent	e
	3 a Fuentes de información (medios de verificación) 3.4 Frequencia de medición	(ZUZU). INSUTU	io iviexicalio		etitividad. i acion-presi					nanzaspul	JIICAS/II10	iice-a
		Índice de info (2020). Institu	rmación pre	supuestal m	unicipal (2)	016, 201) .	Baróme	tro de In	formació	n presupu	lestal mu	ınicip
10	Resultado	30%	33%	29%								
	licitación pública? Aciertos	24	28	25								
P	¿Contiene topes en montos para asignación directa, invitacion y	0	0	0								
5	¿Contiene cri erios para la administració y gasto de ahorros/e-onomías	り 。	0	0								
	¿Contiene criterios para la administración y gasto de ingresos e ce lentes?	λ°	0	0								
	fideicomess ¿Contiens ofterios para aprobar subsidios?	X •	0	0								
	reasignación de gasto público? ¿Contier e o terios para aprobar		0	0								
3/6	incrementos salariales?	TY.	0	0								
100	¿Contiene glosatione terminos presupuestale a		0	0								
	¿Desglosa el presupuesto asignado para la impartition de la justicia municipa?		1	0								
	Desglosa el presupursto asignado a cada uno de los programas der municipio?	NE	1	0								
0 0	¿Sontiene el anexo transversal ps. a la atención de las niñas, niños , adolescentes? (UNIOEF	0	0	0								
	¿Se desglosan transferencias y subsidios a rubros de la sociedad civi vinculados con desarrollo agrícola?	NE	NE	NE								
£12	contratos de asociaciones público privadas?	0	0	0								

del indicador	4.4 Valor o resultado obtenido					50%			60%	\sim
	4.4 Valor o resultado obtenido								_	Carlo
	Eje 4.	SAN MIGUEL I	MEJOR ORI	DENADO, E	EQUILIBRA	DO Y SOS	TENIB E.	NG.	5	(A)
	Tasa de	crecimiento ai	nual del índ	ice de área	s verdes y	recreativa	s per cápita	23		
1. Datos de	1.1 Dependencia responsable	Dirección de N	/ledio Ambie	nte y Suste	ntabilidad		\sim	\sim $>$		\subseteq
identifica ción de la	1.2 Área/ Unidad responsable	Subdirección (Operativa					$\pi' \mathcal{L}'$		
entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Julio Ledesma	Horta		KV (77	N C			
2.	2.1 Nombre del Indicador	Tasa de crecir	miento anual	del índice o	de áreas ve	rdes y recr	eativas per capi	ta		
Identifica ción del	2.2 Descripción general del Indicador	Este indicador	mide el cred	cimiento de	áreas verde	es y recrea	tivas por habitai	nte en el transc	urso de un año.	
indicador	2.3 Unidad de medida	Tasa				\mathcal{M}		A 11		
	Objetivos de Desarrollo de Sostenible					$ 1\rangle$	es y uch atives per cápita es y uch atives per cápita y recestivas per fabriante en el franscurso le un ano evaluado desas verdes infecreat las per cápita en el ano tivas per cápita en el alt previo a ex luado)*100 2020 2011 2022 3013 2023 747470 7474 70 179522 1808 84 4.16 4.13			
3.	Plan Nacional de Desarrollo					-)/	(\sim	- 4	4
Alineació	Plan Estatal de Desarrollo					-4)	\sim \sim			J
n del Indicador	Programa de Gobierno Estatal					Υ,				1 -4
	Plan Municipal de Desarrollo					٠	124		- 4	
	Programa de Gobierno Municipal	,, 5					1			7.77
	3.1 Fórmula para calcular el indicador		es y recreati o al evaluad							0
	3.2 Datos Históricos	2016	2017	2018	2019		2021 2022	2023 202		
	Áreas verdes y recreativas per cápita en el año evaluado (m2)	562520	670472	716431	747470	747470	7474 70	\mathcal{M}	1	>
	Población total en el año evaluado	173599	175157	176663	178119	179522		%		7
	Áreas per cápita en el año evaluado	3.24	3.83	4.06	4.20	4.16	4.13	79)/		
3. Medición del	Áreas verdes y recreativas per cápita en el año previo al evaluado (m2)	544850	562520	670462	716431	747470	7474 70		1	M
indicador	Población total en el año previo al evaluado	171982	173599	175157	176663	178119		$\langle P \rangle$		7
	Áreas per cápita en el año previo al evaluado	3.17	3.24	3.83	4.06	4.20	4.16			
	Resultado	2%	18%	6%	3%	-1%	-1%			
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)	Registros Adr							ico); Proyection	
	3.4 Frecuencia de medición					Anual			ALL I	\preceq
4. Rangos	4.1 Línea Base						4.2	entido Ascer nte	le N	
del	4.3 Metas		2022			2023			2024	
indicador			2%			2%	عربح	Ι.	3%	\hookrightarrow
						//	16	11	u	u (

4.4 Valor o resultado obtenido Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad Subdirección Operativa Julio Ledesma Horta Porcentaje de árboles plantados y donados, desglosados por localidad. e indicador mide el número de árboles donados respecto a los programados para donación y/o plantación n periodo de seis meses, desglosado por localidad. a limpia y saneamiento p 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos grar el acceso universal y equitativo al agúa potable y asequible para todos etivos d r el acceso a servicios de saneamiento e higiene Sostenible s y equitativos para todos y poner fin a la defecación e, prestando especial atención a las necesidades de s y las niñas y las personas en situaciones de Alineació idad. nestar Plan Na o Sostenible ión 3. Medio Ambiente y Territorio. esarrollo humano y social Progran stratégica 3.1 Medio Ambiente 3. San Miguel con mejor calidad de vida y bienestar Progra 3.1 Fór úmero de árboles plantados y donados/Total de árboles programados para donación y plantación)*100 indica 3.2 Da 2021 2022 2023 2024 Número 32660 donados Total de á 35000 100000 ara dona Resultado 93% 0% #¡DIV/0! #¡DIV/0! Registros Administrativos de la Dirección de Medio Ambiente y Sustentabilidad (Archivo físico) (medios 3.4 F 2021 4.2 Sentido Ascendente 2022 2023 2024 90% 87% No se encontraron datos de la donación y plantación de árboles del año 2020 únicamente a partir del 2021.



ción de la entidad/ área	1.3 Responsable(s) del indicador	Edgar Omar G Francisco Salg		ichez							4	
2.	2.1 Nombre del Indicador	Autonomía financiera del sistema de agua potable										
ldentifica ción del ndicador	2.2 Descripción general del Indicador		Este indicador mide la proporción que representan los ingresos que recibe el organismo por derectos de agua potable respecto al costo total por la presentación de servicios									
3.	2.3 Unidad de medida Objetivos de Desarrollo de Sostenible	Pesos 6. Agua limpia y saneamiento Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para logos 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.										
Alineació n del ndicador	Plan Nacional de Desarrollo Plan Estatal de Desarrollo	Eje2. Bienestar Desarrollo Sos	Volnetrabilitudu. Eje 2. Bienestar Desarrollo Sostenible Dimensión 3. Medio Ambiente y Territorio.									
	Programa de Gobierno Estatal	Eje 2. Desarrollo humano y social										
	Plan Municipal de Desarrollo	Línea estratégica 3.1 Medio Ambiente										
	Programa de Gobierno Municipal	Eje 3. San Mig	uel con mej	or calidad d	e vida y bie	nestar	<i>'' ''</i>		71	- 24		
-	3.1 Fórmula para calcular el indicador	(Total de ingresos por derechos de agua potable del año evaluado / Costo total del sistema de agua potat del año evaluado)										
	3.2 Datos Históricos	2017	2018	2019	2020	2021	2022 2	023 2024	4 i	7.0	-	
3.	Total de ingresos por derechos de agua potable en el año evaluado:	130,756,788	1796523 87	1846411 54	1737328 77	197441 062		3	Ш		7)	
Medición del ndicador	Costo total del sistema de agua potable en el año evaluado:	100,985,980	1117521 95	9681207 5	1294756 72	104096 840	X		(S)	4		
	Resultado	1.29	1.61	1.91	1.34	1.90		$\mathbf{Y} \mathcal{M}$	M			
	3.3 Fuentes de información (medios de verificación)						(\(\frac{1}{2} \)	***	Ш	~		
	3.4 Frecuencia de medición					Anual	\ Z'	VVV	Ш		U	
4	4.1 Línea Base			2017		•		.2 Sentido	Asc	endente		
4. Rangos del	4.3 Metas		2023 2024 2									
indicador	4.4 Valor o resultado obtenido									77		
							9					
						4	C	3		h		

Por lo tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción I y VI; 103 y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 36 de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y 17 del Reglamento del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, refiero:

PRIMERO.- Se deja sin efectos en su totalidad el Programa de Gobierno de esta Municipalidad publicado en fecha 01 de Septiembre del año en curso en el Periódico número 174 de este mismo Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato y;

SEGUNDO.- En su lugar, se ordene publicar este nuevo Programa de Gobierno Municipal 2021-2024 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, se imprima, circule y se dé el debido cumplimiento.

Dado en la residencia oficial del Ayuntamiento 2021-2024 de San Miguel de Allende, Guanajuato a los 19 días del mes de Septiembre del año 2022.

Mauricio Trojo Purgeo Presidente Municipal.

> Laura Gónzález Hernández Secretaria de Gobierno y Ayuntamiento.